

El objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la Sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos. Podrá conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el Exterior. Podrá financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines.---- Para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad. En distribución y transporte de energía la empresa podrá ejercer las siguientes acciones:--En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.---a) Efectuar conexiones para el consumo eléctrico a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.---b) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a la categoría de usuarios.---c) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes y/o sistemas de transporte o distribución de energía, reparación y mantenimiento de las existentes.---d) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.---e) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.---f) Adquirir, enajenar, poseer, comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles de la empresa.---g) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.---h) Ejecutar las obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---i) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana, sin excepción alguna.--- Queda expresado que los objetivos transcritos precedentemente tienen el carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido, la Sociedad queda facultada para ejercer cualquier acto u operación de comercio fijado por Código de Comercio.--- En el campo de las actividades petroleras el objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva se refiere principalmente a:-- a) Adquirir gas natural u otros combustibles por cuenta propia o ajena y/o en asociación.---b) Almacenar, comprimir, licuar, transportar, distribuir o comercializar gas natural comprimido y vehicular y cualquier otro combustible, prestar servicios petroleros de toda índole directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos y obras;---c) Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles derivados del petróleo, como ser: gasolina, diésel, kerosén, gas natural comprimido y vehicular en el área de su jurisdicción.---d) Asimismo podrá realizar la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.---e) Efectuar conexiones para el consumo de gas natural a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.---f) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a las categorías de los usuarios.---g) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes, reparación y mantenimiento de las existentes.---h) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.---i) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.---j) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.---k) Ejecutar obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---l) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.--- En suma es una empresa de servicios petroleros, comercializadora de hidrocarburos líquidos y gaseosos y toda actividad afín o complementaria al rubro; brindando al público servicio mecánico de toda naturaleza de mantenimiento, de lavado y afines, eléctrico, gomería, venta de lubricantes, grasas, accesorios y repuestos de vehículos en general; además de poder instalar locales comerciales para la venta de todo tipo de mercadería, ya sea en las estaciones de servicio o en otros lugares, como ser mini shopping, tiendas de alquiler para todo tipo de servicios. Igualmente para promocionar el mercado para la venta de gas natural comprimido y vehicular, podrá efectuar operaciones de importación, fabricación y venta de equipos que permita la transformación de vehículos impulsados por combustibles líquidos o gas y sea natural, vehicular o comprimido pudiendo para el efecto instalar los mismos o confiar esas tareas a terceras personas, efectuando las actividades necesarias para ello, además podrá generar para sí o para terceros energía eléctrica en base a gas natural, vehicular o diésel, susceptible de amplia comercialización. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo petrolero de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar o vender tecnología de todo tipo, pudiendo para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.--- En el campo comercial podrá realizar toda actividad comercial conforme al Código de Comercio, con el fin de instalar negocios para comercializar, importar vehículos, todos los repuestos y accesorios en forma directa, mediante concesiones y/o por terceras personas; realizar la compra venta de mercaderías o bienes muebles destinados a su venta en el mismo estado o después de alguna transformación y la subsecuente enajenación de ellos, así como su permuta. Asimismo, ser representante comercial de alguna firma comercial en el país y del exterior del país con el objeto de comercializar sus bienes. En el campo de la producción e industrial podrá dedicarse a la transformación de materia prima en la construcción, metalurgia, química, agricultura, servicios, manufactura y otras actividades industriales; a la producción informática, minera, mecánica, electrometalúrgica, petroquímica, biotecnología, instalación de centrales térmicas, siderúrgicas. Producir productos elaborados y semielaborados, mejorar maquinarias, desarrollar servicios y la utilización de fuentes de energía, extracción y explotación de recursos naturales, excavación y extracción de mineral, fundición, refinación. Estas actividades de producción e industrial podrá realizarlas en forma directa, indirecta o mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes.--- En el campo de las comunicaciones podrá dedicarse en forma directa, indirecta, mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes o tramitar sus propias licencias ante entidades correspondientes; podrá realizar todo tipo de servicio de comunicación, vender o revender servicios de comunicación como Internet, telefonía móvil y todo tipo de servicios de comunicación que sea necesaria para la población. Adicionalmente, la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas naturales o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: la producción, industrialización y comercialización agrícola, frutícola, pecuaria, de semillas, y ganadera, así como la, comercialización, importación y exportación de productos, bienes e insumos del y para el sector agrícola y ganadero. Además: A) AGROPECUARIA: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. B) INDUSTRIAL: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados.- C) COMERCIAL: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad y de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social. Pudiendo realizar estas actividades por cuenta propia, o a través de terceros o asociada a terceros, sean personas naturales o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, desarrollando enunciativa y no limitativamente las siguientes actividades para el cumplimiento del objeto social: La explotación de establecimientos rurales, fincas rústicas, estancias, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, adquiriendo en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agropecuario, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines.- Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar, comprar y vender en mercados locales, del interior y exterior del país: productos agrícolas, frutícolas, pecuarios, semillas, plantas, fertilizantes, herbicidas, y otros insumos de las actividades agrícolas, y agropecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias.- Realizar la siembra, cultivo, cosecha, transformación e industrialización de productos agrícolas de cualquier tipo, así como a la comercialización de los productos que cultive y coseche y de terceros. Asimismo, podrá comercializar sin limitación alguna los subproductos que pudieran resultar del proceso de industrialización de los productos agrícolas, que coseche y de terceros, como por ejemplo el rastrojo.- Comprar, vender, importar y exportar productos agrícolas de cualquier variedad.- Comprar, vender o arrendar insumos, maquinaria y equipo agrícola para la industrialización, comercialización, importación y exportación de sus cultivos y/o de terceros.- Cría, recría, engorde, confinamiento, cruce, producción de semen, matrices, de ganado, así como de sementales, para su posterior comercialización. Cría, cruce de caballares, mulares, ovejos, cerdos, patos, pollos, peridices, peces.- Cría de ganado para la obtención de leche, instalación de plantas lácteas y elaboración de productos lácteos.- Producción y comercialización de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímico y todo tipo de productos relacionados con esta actividad.- Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo.- Prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores ganadero y agroindustrial, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, de diseño, construcción, instalación de campos de trabajo, estancias, puestos, la instalación, administración y manejo de laboratorios especializados en análisis de agua, de suelos y otros relacionados con la agricultura, pecuaria y agroindustria, diseño de negocios, a favor de terceros, así como servicios destinados a la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico, en las áreas de especialidad de la empresa.- La participación, promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de productos agrícolas, frutícolas semillas, animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc.- Prestar servicios de depósito, subsidiarias, asociaciones, negocios jurídicos y contratos que guarden relación directa o indirecta o que sirvan para desarrollar el objeto social. Podrá otorgar a terceros en alquiler, arrendamiento, aparcería, comodato, usufructo o cualquier otra figura legal de acuerdo a su conveniencia, los establecimientos rurales, fincas rústicas, estancias, granjas e instalaciones ganaderas, bienes muebles o inmuebles, maquinaria y equipo, aptos para la producción y fomento agropecuario de su propiedad. Asimismo, la sociedad tiene como objeto social, la exploración, explotación, transporte, refinación, elaboración, compra, importación, exportación y comercialización de combustibles, bio-combustibles, hidrocarburos y sus derivados.- El almacenamiento, la administración y manejo a cualquier tipo de combustibles, bio-combustibles, propios y de terceros.- La distribución minorista de combustibles y bio-combustibles, como Comercializador Industrial.- El montaje, construcción y explotación comercial de plantas de abastecimiento y estaciones de servicio para recibir, almacenamiento, venta, distribución y expendio de combustibles, bio-combustibles y de productos petroquímicos.- La importación de combustibles y bio-combustibles para consumo o distribución dentro del territorio nacional o en zonas de frontera, de conformidad con lo previsto en las disposiciones correspondientes.- La comercialización de toda clase de productos energéticos de cualquier orden, sean existentes por exploración, explotación, elaboración, fabricación, refinación y producción de combustibles, bio-combustibles, petroquímicos, sean importados o que se lleguen a producir, tales como alcohol, biodiesel y los que se lleguen a descubrir.- La exploración, explotación, transporte, refinación, elaboración, compra, importación, exportación y comercialización de combustibles, bio-combustibles, hidrocarburos y sus derivados. En síntesis la Sociedad podrá realizar todos los actos comerciales permitidos por la ley, a fin de cumplir con el objeto que se ha impuesto.



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASF): SPVS-IV-EM-GYE-098/2005
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PEB-GYE-003/2023
NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-ED-GYE-016/2026
CARTA EMITIDA POR LA ASF QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2: ASF/DSV/R-77618/2026 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2026

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: “BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs100.000.000.- (Cien millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III: USD30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
EMISIONES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III: BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 por un monto autorizado de Bs57.500.000.- (Cincuenta y siete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) y efectivamente colocado de Bs53.250.000.- (Cincuenta y tres millones doscientos cincuenta mil 00/100 Bolivianos)

Principales características de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

Moneda de la emisión:	Bolivianos (Bs).												
Tipo de valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.												
Monto total de la Emisión:	Bs100.000.000.- (Cien Millones 00/100 Bolivianos)												
Plazo de la Emisión:	Un mil ochocientos (1.800) días calendario partir de la fecha de Emisión.												
Valor nominal de los Bonos:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).												
Series en que se dividirá la Emisión:	Serie única.												
Fecha de Emisión:	27 de abril de 2026												
Tipo de Interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.												
Garantía:	La Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que Gas & Electricidad garantiza la presente Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.												
Tipo de oferta y Lugar de Negociación:	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.												
Periodicidad de pago de intereses:	Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Pagos de la presente Emisión de Bonos”.												
Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 será de acuerdo a lo siguiente: <table border="1" data-bbox="722 814 1344 982"> <thead> <tr> <th>No. de Cupón</th> <th>Periodicidad Amortización (días acumulados)</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>1.080</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1.440</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>1.800</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Pagos de la presente Emisión de Bonos”. La fecha de inicio para el cómputo del plazo de amortización de capital será a partir de la fecha de emisión.</p>	No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización	6	1.080	10%	8	1.440	40%	10	1.800	50%
No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización											
6	1.080	10%											
8	1.440	40%											
10	1.800	50%											
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.												
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.												
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.												
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.												
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.												
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.												
Forma de representación de los Bonos:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.												
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.												
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda):	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.												
Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).												

Calificación de Riesgo* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.	AA: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la categoría de calificación asignada.
AA3	

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	GYE-2-NIU-26	Bs100.000.000	10.000	Bs10.000.-	9,50%	1.800 días calendario	01 de abril de 2031

**LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN”. VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PAGINA 29 DEL PROSPECTO MARCO Y EN LA PÁGINA 23 DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA Y DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y GAS Y ELECTRICIDAD S.A.

LA PAZ, ABRIL DE 2026

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.



Código de seguridad: xVcBzRYZ3DN1

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS/DOS MIL VEINTISEIS - 262/2026-----
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:02 (diez y dos), del día, miércoles ocho del mes de abril del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad N° **5966106** (cinco, nueve, seis, seis, uno, cero, seis), de nacionalidad **Boliviana**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en **CALLE SIMEON RONCAL N° 1165 ZONA ALTO SAN PEDRO**; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----
En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.)**, para la oferta pública de la Emisión de Bonos denominada **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad No. **5966106 LP** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Subgerente de Asesoría Financiera, en mérito al Testimonio de Poder No.1759/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.27 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

“Como Subgerente de Asesoría Financiera de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carece de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/a2bae985-xVcBzRYZ3DN1>

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notaría de Fe Pública

1



Código de seguridad: xVcBzRYZ3DNi

expresado".-----

"Quien desee adquirir los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "**BONOS GAS & ELECTRICIDAD III**", que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "**BONOS GAS & ELECTRICIDAD III**", respecto al Valor y a la transacción propuesta".-----

"La adquisición de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "**BONOS GAS & ELECTRICIDAD III**", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco".-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
5675fbb24dfc0d6ee1f75e2f76b9dac89ac13cb53f9a270492562b2309091e7d-----

Nombre	Firma	Huella
JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA Cédula de Identidad 5966106		




<https://sigtu.dirnoplub.gov.bo/verificacion-documentos/a2be985-xVcBzRYZ3DNi>


Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 18
25.04.2018



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 12
25.04.2018



Código QR: LRRY21N3cnUt

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

VALOR Bs. 3.-

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SETENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTISEIS - 77/2026-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:55 del día martes siete de abril del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ VÍCTOR LUIS SANCHEZ SEA, Notario de Fe Pública N° 18 de este municipio, se hizo presente el señor ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO con Cédula de Identidad N° 1098938 (uno, cero, nueve, ocho, nueve, tres, ocho), boliviano, casado, Ing. Comercial, con domicilio en calle San Alberto N° 668 - Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----


Yo, Enrique José Urquidi Prudencio con Cédula de Identidad No. 1098938 y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.), en calidad de Gerente de Finanzas Corporativas, en mérito al Testimonio de Poder No. 1/2017 de fecha 3 de enero de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del municipio de Sucre, declaro que:-----

*"GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.) legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS GAS & ELECTRICIDAD III"**."*-----

*Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2**, presentado ante la ASFI"*-----

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que Certifico y **Doy Fe.**-----

Firmado en documento original con código de contenido: **080242cce1f42ccb18aa6038f142c65c86437d04dab6c44c6976f5f1d3e09b3**-----

Nombre	Firma	Huella
ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO Cédula de Identidad 1098938		

Victor Luis Sanchez Sea

Abg. Victor Luis Sánchez Sea
NOTARIA DE FE PÚBLICA

DIRNOPLU N° 18

Este es un documento firmado digitalmente por el Notario de Fe Pública

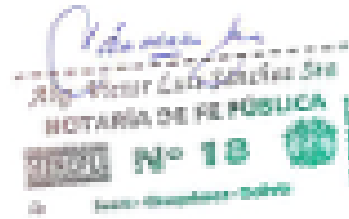
Sucre - Chuquisaca - Bolivia

SECCION DE REGISTRO DE VALORES
DIRNOPLU

LEGALIZACION NOTARIAL

La presente fotocopia es fiel reproducción
del documento original en su referencia
Doy fe de ser fiel copia y es fiel Legal
intende al artículo 1217 del Código Civil
Auténtico, Bello, Góngora y Pizarro

Fecha: 03 de Abril de 2024



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 (en adelante podrá denominarse simplemente como la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

José Manuel Rioja Ortega	Subgerente de Asesoría Financiera
--------------------------	-----------------------------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Complementario por Gas & Electricidad S.A. son:

Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nombre	Cargo
Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Gerente General
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas
Juan Pablo Calderón Claire	Gerente de Estrategia y Desarrollo de Proyectos
Ayda Jimena Calderón Claire	Gerente Comercial

Se aclara que la Sociedad no cuenta con un funcionario legal de planta, sino que trabaja con asesores legales externos.

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

Gas & Electricidad S.A.

Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center, Piso 3, Sucre – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	1
1.1.	Antecedentes Legales de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.....	1
1.2.	Delegación de Definiciones.....	1
1.3.	Características y contenido de los Bonos.....	2
1.4.	Transferencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.....	8
1.5.	Contenido de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.....	9
1.6.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	9
1.7.	Calificación de Riesgo.....	9
1.8.	Mecanismo de Cobertura.....	9
1.8.1.	Mecanismo de Acumulación de Fondos.....	10
1.9.	Tratamiento del RC–IVA en caso de rescate anticipado.....	16
1.10.	Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores.....	16
1.11.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.....	17
1.12.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	17
1.13.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.....	17
1.14.	Aceleración de plazos.....	17
1.15.	Protección de derechos.....	17
1.16.	Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III y sus Emisiones.....	17
1.17.	Tribunales competentes.....	17
1.18.	Arbitraje.....	17
1.19.	Tratamiento tributario.....	18
1.20.	Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	18
1.20.1.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	19
1.20.2.	Nombramiento del Representante Común de Tenedores Provisorio.....	19
1.20.3.	Remuneración del Representante Común de Tenedores Provisorio.....	19
1.20.4.	Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	20
1.21.	Normas de seguridad.....	20
1.22.	Obligaciones de Información.....	20
1.23.	Modificación de las condiciones y características BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.....	21
1.24.	Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de bonos.....	21
2.	RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LA EMISIÓN.....	21
2.1.	Recambio de pasivos.....	21
2.2.	Capital de operaciones.....	22
2.3.	Capital de inversiones.....	22
3.	FACTORES DE RIESGO.....	23
3.1.	Factores de riesgo relacionados con Bolivia.....	23
3.1.1.	Riesgo país o Riesgo estructural.....	23
3.1.2.	Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias.....	25
3.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector.....	25
3.2.1.	Riesgo del mercado.....	25
3.2.2.	Riesgo tributario.....	26

3.3.	Factores de riesgo relacionados al emisor	26
3.3.1.	Riesgo de dependencia de personal clave	26
3.3.2.	Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias	27
3.3.3.	Riesgo reputacional.....	27
3.3.4.	Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas	27
3.3.5.	Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal	28
3.3.6.	Riesgo de la existencia de resultados operacionales negativos en períodos recientes y que pudieran afectar el desempeño de la empresa	28
3.3.7.	Riesgo de posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado	28
3.3.8.	Riesgo de la ocurrencia de fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la empresa.....	29
3.3.9.	Riesgo de posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora	29
3.4.	Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos	30
3.4.1.	Mercado secundario para los Bonos	30
3.4.2.	Riesgo de variación de tasas de interés	30
3.4.3.	Riesgo tributario.....	30
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	30
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.....	30
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2	30
4.3.	Tipo de oferta	31
4.4.	Diseño y estructuración de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.....	31
4.5.	Agente colocador	31
4.6.	Modalidad de colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2	31
4.7.	Plazo de colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2	31
4.8.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública Primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 quedará sin efecto	31
4.9.	Precio de colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2	31
4.10.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador.....	31
4.11.	Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión	31
4.12.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.....	31
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	32
5.1.	Datos generales del emisor	32
5.1.1.	Identificación del emisor	32
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	36
5.1.3.	Capital social	38
5.1.4.	Empresas Vinculadas	39
5.1.5.	Estructura administrativa interna.....	40
5.1.6.	Directores y Ejecutivos	41
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	41
5.1.8.	Empleados	43
5.2.	Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	43
5.2.1.	Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	43

5.2.2. Estructura de la industria	46
5.2.3. Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor	46
5.2.4. Principales productos y servicios del Emisor	47
5.2.5. Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	47
5.2.5.1. Generación Eléctrica	48
5.2.5.2. Gas Natural Vehicular.....	49
5.2.5.3. Unidad Comercial Agrícola “Almudena”	52
5.2.5.4. Hotel Boutique On	54
5.2.6. Convenios y contratos significativos	54
5.2.6.1. Provisión de Energía Eléctrica.....	54
5.2.7. Seguros Contratados	55
5.2.8. Inversiones Internacionales.....	55
5.2.9. Producción y Ventas Netas de Producción	57
5.2.10. Políticas de Inversión y estrategia empresarial	58
5.2.10.1. Políticas de Inversión	58
5.2.10.2. Estrategia Empresarial.....	59
5.2.11. Créditos y Deudas por Pagar	60
5.2.12. Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	61
5.2.13. Relación especial entre Gas & Electricidad S.A. y el Estado.	62
5.2.14. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	62
5.3. Detalle de Procesos Legales.....	62
5.4. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones	62
5.5. Información Relevante.....	63
6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros	85
6.1. Balance General.....	85
6.1.1. Activo Total.....	85
6.1.1.1. Activo Corriente	87
6.1.1.2. Activo No corriente.....	90
6.1.2. Pasivo	92
6.1.2.1. Pasivo Corriente.....	93
6.1.2.2. Pasivo No Corriente.....	97
6.1.3. Patrimonio.....	99
6.2. Estado de Ganancias y Pérdidas	103
6.3. Indicadores Financieros.....	111
6.3.1. Liquidez.....	111
6.3.2. Endeudamiento	114
6.3.3. Actividad.....	118
6.3.4. Rentabilidad.....	120
6.4. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	123
6.5. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	124
7. ESTADOS FINANCIEROS	125

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)	40
Gráfico N° 2: Evolución de la Potencia Contratada 2012 – 2025 GAS & ELECTRICIDAD S.A. (expresado en kW) (*) 49	
Gráfico N° 3: Ventas de GNV Chuquisaca 2019 – 2025(*) (expresado en m3) (al 28 d febrero de 2026).....	51
Gráfico N° 4: Ventas de GNV Bolivia 2019 – 2025 (*) (expresado en MMm3).....	51
Gráfico N° 5: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2021- 2025 (expresado en m3/año) (proyectado al 31 de diciembre de 2026)	57
Gráfico N° 6: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2021 - 2025 (expresado en MWh/año) (proyectado al 31 de diciembre de 2026)	57
Gráfico N° 7: Activo total (en millones de Bs)	86
Gráfico N° 8: Efectivo o equivalentes (en millones de Bs).....	87
Gráfico N° 9: Cuentas por cobrar comerciales (en millones de Bs).....	88
Gráfico N° 10: Cuentas con empresas relacionadas (en millones de Bs)	89
Gráfico N° 11: Inventarios (en millones de Bs)	90
Gráfico N° 12: Inversiones permanentes (en millones de Bs)	91
Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs).....	92
Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs)	93
Gráfico N° 15: Proveedores (en millones de Bs)	94
Gráfico N° 16: Préstamos Bancarios (Porción corriente) (en millones de Bs)	95
Gráfico N° 17: Deuda por Emisión de Valores (Corto Plazo) (en millones de Bs)	96
Gráfico N° 18: Préstamos Bancarios (Porción no corriente) (en millones de Bs)	97
Gráfico N° 19: Deuda por Emisión de Valores (Largo Plazo) (en millones de Bs).....	99
Gráfico N° 20: Patrimonio (en millones de Bs).....	100
Gráfico N° 21: Capital Pagado (en millones de Bs).....	101
Gráfico N° 22: Aportes para futuras capitalizaciones (en millones de Bs).....	102
Gráfico N° 23: Resultados Acumulados (en millones de Bs).....	103
Gráfico N° 24: Ingresos por ventas (en millones de Bs).....	104
Gráfico N° 25: Costo de ventas (en millones de Bs).....	105
Gráfico N° 26: Resultado Bruto (en millones de Bs).....	106
Gráfico N° 27: Gastos del departamento técnico (en millones de Bs).....	107
Gráfico N° 28: Gastos de Administración (en millones de Bs)	108
Gráfico N° 29: Resultado operativo (en millones de Bs)	108
Gráfico N° 30: Gastos financieros (en millones de Bs).....	109
Gráfico N° 31: Resultado Neto del Ejercicio (en millones de Bs)	110
Gráfico N° 32: Coeficiente de liquidez (en veces).....	111
Gráfico N° 33: Prueba Ácida (en veces).....	112
Gráfico N° 34: Capital de Trabajo (en millones y bolivianos)	113
Gráfico N° 35: Razón de Endeudamiento (en porcentaje).....	114
Gráfico N° 36: Razón deuda capital (en veces)	115
Gráfico N° 37: Financiamiento (Emisión de Valores/Total Pasivo) (en porcentaje)	116
Gráfico N° 38: Financiamiento (Préstamos Bancarios/Total Pasivo) (en porcentaje)	117
Gráfico N° 39: Gastos financieros/Total Ingresos operacionales (en porcentaje)	118
Gráfico N° 40: Plazo Promedio de Pago de cuentas y de Cobro de cuentas (en días).....	120
Gráfico N° 41: Retorno sobre Activos ROA y Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje).....	121
Gráfico N° 42: Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje)	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1:	Calificación de Riesgo otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.	9
Tabla Nº 2:	Emisiones de valores vigentes de Gas & Electricidad S.A.	16
Tabla Nº 3:	Tratamiento tributario.....	18
Tabla Nº 4:	Antecedentes del Representante de Tenedores	19
Tabla Nº 5:	Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)	38
Tabla Nº 6:	Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (Al 28 de febrero de 2026).....	39
Tabla Nº 7:	Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 28 de febrero de 2026).....	39
Tabla Nº 8:	Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)	41
Tabla Nº 9:	Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)	41
Tabla Nº 10:	Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)	43
Tabla Nº 11:	Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 28 de febrero de 2026).....	47
Tabla Nº 12:	Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 28 de febrero de 2026).....	49
Tabla Nº 13:	Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A.	59
Tabla Nº 14:	Detalle créditos bancarios bajo línea de Crédito del Banco Bisa S.A. (Al 28 de febrero de 2026)	60
Tabla Nº 15:	Crédito Capital Operaciones Bisa-Capital Trabajo Unidad Agrícola (al 28 de febrero de 2026).....	60
Tabla Nº 16:	Detalle créditos de Capital de Inversión Banco Bisa S.A. (al 28 de febrero de 2026).....	61
Tabla Nº 17:	Deuda por Emisión de Valores (Al 28 de febrero de 2026)	61
Tabla Nº 18:	Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)	61
Tabla Nº 19:	Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos).....	101
Tabla Nº 20:	Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (*).....	123
Tabla Nº 21:	Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)	123
Tabla Nº 22:	Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (*)	124
Tabla Nº 23:	Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	125
Tabla Nº 24:	Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	126
Tabla Nº 25:	Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	127
Tabla Nº 26:	Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	128
Tabla Nº 27:	Análisis Horizontal de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	129
Tabla Nº 28:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	130
Tabla Nº 29:	Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	131

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2026 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

ANEXO IV: CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

ANEXO V: POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DE LA CUENTA DE ACUMULACIÓN DE FONDOS

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 26 de agosto de 2022, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos denominado **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°593/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 12 de septiembre de 2022 bajo el N°1203664 del libro N°10.
- Testimonio N°842/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022 que corresponde a la protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. celebrada en fecha 07 de diciembre de 2022 en la cual se modifica y complementa al Programa de Emisiones de Bonos denominado **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III**, ante la Notaría de Fe Pública N°18 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea en inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 12 de diciembre de 2022 bajo el N°1206247 del libro N°10.
 - Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N°559/2023 de fecha 28 de abril de 2023, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-GYE-003/2023.
 - La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°44/2026 de fecha 23 de febrero de 2026, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 26 de febrero de 2026 bajo el N°1237470 del libro N°10.
 - Testimonio N°144/2026 de fecha 07 de abril de 2026 que corresponde a la Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 09 de abril de 2026 bajo el N°1238678 del libro N°10.
 - Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSV/R-77618/2026 de fecha 20 de abril de 2026, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-GYE-016/2026.

1.2. Delegación de Definiciones

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el Programa, el Presidente puso a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022 y modificada en fecha 07 de diciembre de 2022, delegar al Presidente Ejecutivo y al Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, para que de manera indistinta, actuando cualquiera de ellos en representación de GAS & ELECTRICIDAD, definan las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Bonos dentro del Programa, conforme se señalan a continuación:

- Monto total;
- Moneda en la que se expresarán;
- Series;
- Valor nominal de los Bonos;
- Cantidad de valores de la emisión o serie(s);
- Plazo de cada emisión (o series);
- Fecha de emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;

- Tipo de interés
- Periodicidad y porcentaje de amortización de capital o pago de capital
- Periodicidad de pago de intereses
- Modalidad de colocación
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- Designación y sustitución (en caso de corresponder) de la (s) Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo, que deberá (n) estar debidamente autorizada (s) e inscrita (s) en el RMV de ASFI;
- Sustitución del Agente Pagador (en caso de corresponder);
- Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada, (si corresponde);
- Condiciones y características de mecanismos de cobertura;
- Cualquier otra información que el emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la emisión.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, en el marco de esta Junta de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022, modificada en fecha 07 de diciembre de 2022 y de la normativa vigente, lo que incluye firmas de contratos.

1.3. Características y contenido de los Bonos

Denominación de la Emisión:	BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2.
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto total de la Emisión:	Bs100.000.000.- (Cien Millones 00/100 Bolivianos)
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Plazo de la Emisión:	Un mil ochocientos (1.800) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de emisión.
Reajustabilidad del Empréstito:	La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Series de la Emisión:	Serie única.
Forma de representación de los Bonos:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente. Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Valor nominal de los Bonos:	Bs.10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	Diez mil (10.000) Bonos
Numeración de los Bonos	Al tratarse de una Emisión con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta

	de la EDV, no se considera numeración para los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.												
Fecha de Emisión:	La fecha de emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 es el 27 de abril de 2026.												
Fecha de vencimiento:	La fecha de vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 es el 01 de abril de 2031.												
Amortización de pago de capital:	<p>La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 será de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>No. de Cupón</th> <th>Periodicidad Amortización (días acumulados)</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>1.080</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1.440</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>1.800</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Pagos” de la presente Emisión de Bonos.</p> <p>La fecha de inicio para el cómputo del plazo de amortización de capital será a partir de la fecha de emisión.</p>	No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización	6	1.080	10%	8	1.440	40%	10	1.800	50%
No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización											
6	1.080	10%											
8	1.440	40%											
10	1.800	50%											
Fórmula para la amortización o pago de capital:	<p>El monto a pagar por capital de los Bonos se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $VP = VN * PA$ <p>VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización</p>												
Plazo para el pago total de los Bonos:	No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.												
Periodicidad de pago de intereses:	Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Pagos” de la presente Emisión de Bonos.												
Tipo de interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.												
Tasa de interés:	<p>9,50% (nueve coma cincuenta por ciento)</p> <p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.</p>												
Fórmula para el cálculo de los intereses:	<p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Donde: VCi = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago (según</p>												

	<p>corresponda)</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)</p> <p>Donde i representa el periodo.</p>
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:	<p>Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos en el presente Prospecto Complementario.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.</p>
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	<p>En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses:	<p>La modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses correspondientes a los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a la presente Emisión.</p>
Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses	<p>Las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 se pagarán al vencimiento del Cupón y/o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al Cronograma de Pagos de la presente emisión de bonos, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.</p> <p>Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran en:</p> <p>La Paz Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2–434514.</p> <p>Cochabamba Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidi, Edificio Hupermall, Agencia Banco BISA. Piso 1.</p> <p>Santa Cruz Avenida Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3–888769.</p>
Provisión para amortización de capital y/o pago de intereses:	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del</p>

	<p>Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos de la presente Emisión.</p> <p>Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.</p>
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	Los pagos de intereses y el pago o amortizaciones de capital (según corresponda) serán comunicados mediante aviso publicado en un medio de prensa escrito (periódico) de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	<i>A mejor esfuerzo.</i>
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	<p>La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2, será Tasa Discriminante.</p> <p>La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p> <p>La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario</p> <p>No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.

Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:	La oferta pública primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.
Garantía:	La Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 , estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que GAS & ELECTRICIDAD garantiza la presente Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Complementario.
Rescate anticipado:	<p>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2.</p> <p>La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.</p> <p>Sobre la base de lo señalado en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Complementario, definirán la realización del rescate, procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones.</p> <p>La decisión de rescate anticipado de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.</p> <p style="text-align: center;">(a) Redención anticipada mediante sorteo</p> <p>GAS & ELECTRICIDAD S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN</p>

2 mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos y Series que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2** sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No.779), incluyendo la identificación de Bonos y Series sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2** sorteados conforme con lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Serie respectiva; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de cada Serie, con sujeción a lo siguiente:

	Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
	1- 360	0,25%
	361- 720	0,70%
	721-1.080	1,15%
	1.081- 1.440	1,50%
	1.441- 1.800	2,00%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

(b) Redención mediante compra en el mercado secundario
El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2** en mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

Convertibilidad en Acciones: Los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2** no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión: Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Cronograma de Pagos: Para el pago de cupones por amortización de capital y/o pago de intereses de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2**, se ha establecido el siguiente Cronograma de Pagos:

Cupón	Fecha de vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	24/10/2026	180	180			475,00	475,00
2	22/04/2027	180	360			475,00	475,00
3	19/10/2027	180	540			475,00	475,00
4	16/04/2028	180	720			475,00	475,00
5	13/10/2028	180	900			475,00	475,00
6	11/04/2029	180	1.080	10,00%	1.000	475,00	1.475,00
7	08/10/2029	180	1.260			427,50	427,50
8	06/04/2030	180	1.440	40,00%	4.000	427,50	4.427,50
9	03/10/2030	180	1.620			237,50	237,50
10	01/04/2031	180	1.800	50,00%	5.000	237,50	5.237,50

1.4. Transferencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

Como los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

1.5. Contenido de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

En caso que algún Tenedor de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, los mismos contendrán los requisitos señalados en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Asimismo, el Emisor prestará su colaboración en lo que de él se requiera. Los costos de materialización correrán por parte de los Tenedores de Bonos.

1.6. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSV/R-77618/2026 de fecha 20 de abril de 2026, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-GYE-016/2026.

1.7. Calificación de Riesgo

Gas & Electricidad S.A. ha contratado a la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. para realizar la Calificación de Riesgo de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2. Los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificación de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en fecha 02 de abril de 2026, de:

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Única	Bs100.000.000.-	1.800	_B AA-	AA3	Estable

Fuente: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **AA** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de amortización del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral **3** significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.8. Mecanismo de Cobertura

G&E S.A. constituirá y mantendrá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 en las fechas que sean establecidas de acuerdo al Cronograma de Pagos de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 de la presente emisión de bonos, los cuales se mantendrán vigentes hasta el vencimiento de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

Para el funcionamiento del mecanismo de cobertura se han definido las siguientes cuentas:

1. **Cuentas bancarias receptoras:** Cuentas corrientes abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa; y (ii) transferir mensualmente los recursos necesarios para el cumplimiento de pago de cupones de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.
2. **Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez definido en el punto 1.8.1.4 de este Prospecto Complementario. Asimismo, en esta cuenta se acumularán los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en el punto 1.8.1.6 de este Prospecto Complementario.
3. **Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 provenientes de las Cuentas bancarias receptoras, de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2; y (ii) transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, según el importe total señalado en el Cronograma de pagos expuesto en el presente Prospecto Complementario, a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.
4. **Cuenta N° 014030-002-1:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones por cuenta de G&E S.A. en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones. Dicha cuenta recibirá recursos provenientes de las cuentas bancarias receptoras, mismos que serán posteriormente destinados y asignados a las cuentas de inversión correspondientes. Asimismo, desde dicha cuenta se realizarán las transferencias de fondos hacia la cuenta “Derechos Económicos – Bonos y Cupones”, para el cumplimiento del pago de capital e intereses de los Bonos GAS & Electricidad III – Emisión 2.
5. **Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 a los respectivos Tenedores de Bonos, en su calidad de Agente Pagador.

1.8.1. Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un Fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a los importes definidos en el Anexo IV (Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2) del presente Prospecto Complementario, denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos deberá estar constituido un día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, bajo el siguiente esquema:

1.8.1.1. Cuentas bancarias receptoras

Durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras que fueron establecidas para las emisiones de bonos vigentes de G&E S.A. y que a la fecha incluyen la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, la Emisión de Bonos GYE y BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

En este sentido, el Emisor mantendrá las dos cuentas bancarias receptoras abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) a nombre de G&E S.A., en las cuales se abonan los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas receptoras en el Banco BISA S.A. Dichas cuentas receptoras admiten, exclusivamente, operaciones de transferencia realizadas por el Banco BISA S.A., de acuerdo a las instrucciones dirigidas por el Emisor. Cabe aclarar que los referidos clientes y administradores de unidad igualmente serán notificados (al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de emisión de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III-EMISIÓN 2) para que sigan depositando todos los pagos a G&E S.A., hasta el vencimiento de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

Las instrucciones irrevocables emitidas por G&E S.A. al Banco BISA S.A. para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, la Emisión de Bonos GYE, y la Emisión BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 serán ratificadas y complementadas para que las cuentas bancarias receptoras y su mecanismo de administración permanezcan vigentes hasta la fecha de vencimiento o redención total de cada una de las emisiones mencionadas y de esta nueva Emisión (BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2), y bajo las condiciones adicionales descritas en este documento.

La instrucción irrevocable complementaria será dirigida al Banco BISA S.A. al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de emisión de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, conteniendo la siguiente instrucción:

- Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, la Emisión de Bonos GYE, y la emisión BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 (hacia la Cuenta de Inversión respectiva de cada emisión), y hasta el último día hábil (bancario) de cada mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.
- Una vez vencida la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, y/o las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y/o la Emisión de Bonos GYE, BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) de los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, la cual deberá efectuarse hasta el último día hábil (bancario) de cada mes.
- Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas corrientes administrativas que mantiene el Emisor.
- En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, la Emisión de Bonos GYE, la emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 y/o para la emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, se deberá continuar con la acumulación hasta cubrir el importe comprometido para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 (si estuviera vigente), para la emisión de Bonos GYE (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (si estuviera vigente), BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 (si estuviera vigente), y para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 de manera

independiente; antes de comenzar la acumulación de los importes comprometidos en los cronogramas de transferencias mensuales establecidos para cada emisión, correspondientes al mes siguiente

1.8.1.2. Cuenta de inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

Al menos un día hábil previo a la fecha prevista para la Emisión BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, el Emisor abrirá la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 en BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir de la cual se administrarán los recursos destinados al pago oportuno del capital (amortizaciones) e intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 de acuerdo al Cronograma de Pagos en el presente Prospecto Complementario, y no admitirá instrucción de débito alguno de parte del Emisor.

Un (1) día previo a la fecha de pago de cada Cupón (o Bono), BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 según el importe total señalado en el Cronograma de pagos a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A. Las fechas de pago de Cupones o Bono están indicadas en el Cronograma de Pagos en el presente Prospecto Complementario.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

1.8.1.3. Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

El modelo del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 será incluirá en el presente Prospecto Complementario como Anexo IV, conteniendo la fórmula para su cálculo; e incluyendo información de los importes de las transferencias mensuales asumiendo una colocación del total de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

Las fechas de transferencia y el total de los montos de depósitos mensuales comprometidos del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 serán definidos en función a la fecha de Emisión y monto de Bonos colocado, en función a la siguiente fórmula:

$$\text{Transferencia mensual} = \frac{(\text{Monto del Cupón por Bono} * \text{No. de Bonos colocados y/o vigentes})}{6}$$

Dónde:

Monto del Cupón por Bono: corresponde a la suma de intereses y amortización de capital a pagar, por cada bono, en el semestre siguiente al cálculo. Este monto aparece en la última columna del Cronograma de Pagos en el presente Prospecto Complementario.

No. de bonos colocados y/o vigentes: número de bonos colocados efectivamente en mercado primario bursátil durante el periodo de colocación (o su prórroga) o cuando el Emisor decida cancelar el periodo de colocación antes de concluido el plazo establecido, lo que ocurra primero; y que se mantengan vigentes.

El Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 final será definido, en base la fórmula diseñada, cuando se cierre la colocación de los Bonos, esto es cuando concluya la colocación de la totalidad de los Bonos o cuando se haya agotado el periodo de colocación (o su prórroga) o cuando el Emisor decida cancelar el periodo de colocación antes de concluido el plazo establecido, lo que ocurra primero.

Para el primer semestre de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, hasta el pago del primer Cupón, los importes de transferencia mensual al fondo donde se acumula el dinero para el pago de los Cupones BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, se realizarán asumiendo una colocación del total de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, a fin que para el pago del primer Cupón se disponga del importe total fijado según el Cronograma de pagos de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

Después del pago del primer Cupón, cualquier remanente de la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 será devuelto a la Sociedad Emisora G&E S.A., a su solicitud.

Asimismo, una copia del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 definitivo, será remitido a ASFI, BBV, al Representante de Tenedores y a BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.8.1.4. Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, GAS & ELECTRICIDAD constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez denominado “Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2”, con un depósito de dinero proveniente de los flujos remanentes de las cuentas recaudadoras, posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la Emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 (si estuviera vigente), para la emisión de Bonos GYE (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (si estuviera vigente), y para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, según lo señalado en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2. En caso de insuficiencia del flujo remanente proveniente de las cuentas recaudadoras para la constitución del Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, G&E S.A. GAS & ELECTRICIDAD deberá completar el importe faltante con recursos propios, mediante transferencia directa a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, hasta alcanzar el monto mínimo establecido.

Para cada período de seis meses, comprendido entre el día siguiente al vencimiento de un Cupón y la fecha de vencimiento del siguiente Cupón, el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 deberá mantenerse constituido por un monto equivalente al importe máximo mensual comprometido para dicho período, conforme al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, en la columna “Total depósitos mensuales”.

Este fondo de liquidez deberá estar constituido un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión.

Para el primer semestre, se aplicará el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 inicial, asumiendo la colocación de la totalidad de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, sin importar el monto colocado, y se mantendrá hasta el pago del primer Cupón.

A partir del segundo semestre de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 y durante toda la vida de los mismos, G&E S.A. ajustará (para mantener el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2) el monto depositado en el fondo de liquidez para que represente (al menos) el importe equivalente al monto máximo mensual comprometido para el siguiente periodo semestral, según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 definido, y así sucesivamente por cada semestre. A partir del segundo semestre de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, y durante toda la vida de los mismos, se hará la revisión (o cálculo) del monto mínimo comprometido para el fondo de liquidez para

el correspondiente semestre; y en caso que para el siguiente semestre se requiera, según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, un importe mayor al constituido como fondo de liquidez, el día posterior al vencimiento del Cupón del semestre anterior, se deberá transferir la diferencia. Si en algún periodo semestral el monto del fondo de liquidez fuera superior al comprometido, el remanente de la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 será devuelto a la Sociedad Emisora G&E S.A., a su solicitud.

El Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago de cupones de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2.

El importe que represente el fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de LOS BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, y podrá ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones señalada en el Anexo V del presente Prospecto Complementario.

Asimismo, el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en el punto 1.8.1.6 del Presente Prospecto Complementario.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III Emisión 2, de acuerdo al cronograma de pagos dentro del punto 1.3 del presente Prospecto Complementario.

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, se deberá aplicar el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del cupón. En este caso de utilización de fondos, el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de cupones de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 más gastos emergentes de la transferencia de fondos. Toda utilización o reposición de los recursos del Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 deberá ser comunicada como hecho relevante a la ASFI y BBV, con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

En caso de que la reposición del Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 sea realizada de manera parcial o no sea realizada por el Emisor dentro del plazo de sesenta (60) días calendario señalado precedentemente, BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador y administrador de cuentas, deberá comunicar dicho incumplimiento al Representante Común de Tenedores de Bonos de la presente Emisión, al día siguiente de concluido el plazo antes señalado, quien deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos, para que dicha instancia tome conocimiento de lo acontecido y adopte las determinaciones que correspondan en resguardo de los intereses de los tenedores de bonos, sin perjuicio de la comunicación del hecho en calidad de hecho relevante a la ASFI y la BBV.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

1.8.1.5. Controles al mecanismo de cobertura

El mecanismo descrito en el punto anterior estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 de acuerdo a lo descrito a continuación.

El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables complementarias: Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables complementarias de pago a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) mediante depósito en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.8.1.1 anterior.
- b) Seguimiento de pagos: Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la empresa, han sido depositados en su totalidad en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.8.1.1. anterior.
- c) Control de abonos: Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas bancarias receptoras (descritas en el numeral 1.8.1.1 (anterior) a las cuentas de inversión abiertas en BISA S.A. Agencia de Bolsa, se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 definido.
- d) Monitoreo de las inversiones: Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado respecto a la Cuenta de Inversión de G&E S.A. para BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 y el Fondo de Liquidez, por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo ésta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
- e) Control de fondo de liquidez: Dirigido a verificar que el monto del fondo de liquidez al menos representa el monto mayor del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 para el semestre (periodo entre la fecha de pago de un Cupón y la fecha de pago del siguiente Cupón).
- f) Reporte de cumplimiento: el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritas en el numeral 1.8.1.6 siguiente, en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al Representante de Tenedores, a la entidad calificadora de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos cupones (o Bono). En caso de que el controlador no remita el informe dentro del plazo señalado anteriormente, este último se constituirá en mora sin necesidad de ningún previo requerimiento por parte de GAS & ELECTRICIDAD, obligándose por el solo hecho del vencimiento del plazo a pagar por cada día calendario de retraso una multa equivalente a 0,01% (cero coma cero uno por ciento) calculada sobre el monto total del Contrato suscrito entre el controlador y GAS & ELECTRICIDAD.

1.8.1.6. Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b), c) y e) del punto 1.8.1.5, G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el punto anterior. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso

d) del punto 1.8.1.5, podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea de Tenedores. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

1.8.1.7. Política de inversiones

G&E S.A. podrá disponer de los montos de dinero depositados en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 y en la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, dentro del Mecanismo de Acumulación de Fondos de acuerdo a la Política de Inversiones incluida en el Anexo V de este Prospecto Complementario.

1.9. Tratamiento del RC-IVA en caso de rescate anticipado

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

1.10. Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 28 de febrero de 2026, Gas & Electricidad S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de valores:

Tabla N° 2: Emisiones de valores vigentes de Gas & Electricidad S.A.

Emisiones de oferta pública							
Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 28/02/2026	Tasa	Fecha de vencimiento
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	Bs70.000.000.-	Bs20.447.000.-	5,25%	31/12/2026
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1	B	GYE-2-N1B-18	31/08/2018	Bs60.000.000.-	Bs51.648.000.-	5,25%	09/07/2028
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2	Única	GYE-2-N1U-20	30/07/2020	Bs63.600.000.-	Bs50.880.000.-	6,00%	08/06/2030
Bonos GYE	Única	GYE-N1U-19	21/05/2019	Bs56.000.000.-	Bs19.463.850.-	5,55%	29/03/2029
Bonos Gas & Electricidad III – Emisión 1	Única	GYE-2-N1U-23	12/09/2023	Bs57.500.000.-	Bs52.717.500.-	6,60%	21/07/2033
Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 3	Única	GYE-PB2-N3U	10/06/2025	Bs12.000.000.-	Bs8.700.000.-	6,85%	05/06/2026
Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 4	Única	GYE-PB2-N4U	30/06/2025	Bs12.000.000.-	Bs8.344.000.-	7,20%	25/06/2026
Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 5	Única	GYE-PB2-N5U	22/08/2025	Bs20.000.000.-	Bs16.728.000.-	8,60%	17/08/2026
Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 6	Única	GYE-PB2-N6U	05/12/2025	Bs14.000.000.-	Bs.12.154.000.-	9,50%	30/11/2026
Total				Bs365.100.000.-	Bs241.082.350.-		

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Elaboración: BISA S.A. Agencia de Bolsa

Asimismo, las acciones de Gas & Electricidad S.A. se encuentran inscritas en el RMV de la ASFI. Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.11 del presente Prospecto Complementario.

1.11. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará Gas & Electricidad S.A. como Emisor durante la vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 se encuentran detallados en el punto 1.4.18. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

1.12. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 1.4.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

1.13. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.4.21. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

1.14. Aceleración de plazos

La información relacionada a la aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 1.4.22. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

1.15. Protección de derechos

La información relacionada con la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 1.4.23. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

1.16. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III y sus Emisiones

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones que lo conforman.

1.17. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que deriven de las Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

1.18. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio y conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 1.4.20. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

1.19. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (*en el régimen del RC – IVA*) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Tabla N° 3: Tratamiento tributario

Impuestos	Personas naturales RC – IVA (13%)	Personas jurídicas IUE (25%)	Beneficiarios exterior IU – Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Complementario es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.20. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, los Tenedores de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores). La Asamblea de Tenedores considerará y resolverá todos los asuntos que el Código de Comercio le reconoce y los concernientes a las condiciones establecidas para los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 1.4.32. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

1.20.1. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 (Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

1.20.2. Nombramiento del Representante Común de Tenedores Provisorio

Conforme a lo señalado en el punto 1.2 de este Prospecto Complementario, se nombró a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) con Número de Identificación Tributaria N°1018497028, como Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

Queda establecido que en caso de que el Representante de Tenedores no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos 30 días de finalizada la colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) quedará ratificada como Representante de Tenedores para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

Tabla N° 4: Antecedentes del Representante de Tenedores

Denominación o razón social	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.
Rótulo comercial	PROFIT CONSULTORES S.R.L.
Domicilio legal	Calle Fernando Guachalla No.339 esq. Pasaje Jáuregui (Altos Café Urbano), La Paz – Bolivia
Representante Legal y Testimonio de Poder	Julie Marcela Anslinger Amboni con Testimonio de Poder No.605/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa. La Paz – Bolivia, debidamente inscrito en el Registro de Comercio.
Número de Matrícula de Registro de Comercio (administrado por SEPPEC)	1018497028
Número de Identificación Tributaria (NIT)	1018497028
Testimonio de Constitución	032/2003 de fecha 5 de febrero 2003, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, inscrita en SENAREC en fecha 21 de abril de 2003, bajo el No. 00052066. La Paz – Bolivia.
Número de teléfono	(591 2) 2442215

Fuente: PROFIT CONSULTORES S.R.L.

1.20.3. Remuneración del Representante Común de Tenedores Provisorio

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2, por un monto mensual a ser cancelado conforme al contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de Tenedores.

En caso de que los tenedores de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores distinto, y este tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres (3) cotizaciones para designar al Representante de Tenedores de Bonos de la presente emisión.

1.20.4. Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y a los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquella referida al estado de colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.
- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas (artículo 659 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

1.21. Normas de seguridad

Los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.22. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Proporcionará a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores, la misma información referente a los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los mismos formatos y plazos.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al Artículo 649 del Código de Comercio.

1.23. Modificación de las condiciones y características de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

Las especificaciones para que la Sociedad lleve a cabo una modificación de las condiciones y características de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 se encuentran descritas en el punto 1.4.35. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

1.24. Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de bonos

Se proporcionará a los Tenedores de bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

2. RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LA EMISIÓN

Las principales razones para que GAS & ELECTRICIDAD S.A. haya decidido recurrir al mercado de valores y emitir bonos de oferta pública, son principalmente las siguientes:

- o Optimización de la estructura y el costo financiero de sus pasivos.
- o La inversión en capital de operaciones permitirá el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la Sociedad.
- o El capital de inversiones permitirá la adquisición de Bienes de capital relacionados al giro del negocio agrícola
- o Diversificación y generación de nuevas fuentes de financiamiento para GAS & ELECTRICIDAD S.A. a través del Mercado de Valores, contribuyendo de esta manera a su desarrollo.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

2.1. Recambio de pasivos

Recambio de pasivos bancarios hasta la suma de Bs. 27.968.042,00 (Veintisiete millones novecientos sesenta y ocho mil cuarenta y dos 00/100 bolivianos) como se detalla a continuación:

Entidad	Número de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Moneda	Monto Original Bs.	Saldos a Capital Bs al 31/12/2025
Banco Bisa	1872069	12/3/25	16/4/27	Bolivianos	600.000,00	600.000,00
Banco Bisa	1896699	12/5/25	16/4/27	Bolivianos	750.000,00	750.000,00
Banco Bisa	1915363	25/6/25	16/4/27	Bolivianos	1.150.000,00	1.150.000,00
Banco Bisa	1921715	14/7/25	16/4/27	Bolivianos	858.333,34	858.333,00
Banco Bisa	1923629	18/7/25	16/4/27	Bolivianos	1.000.000,00	1.000.000,00
Banco Bisa	1927866	31/7/25	16/4/27	Bolivianos	2.204.500,00	2.204.500,00
Banco Bisa	1927884	31/7/25	16/4/27	Bolivianos	206.500,00	206.500,00
Banco Bisa	1938720	31/7/25	16/4/27	Bolivianos	2.700.000,00	2.700.000,00
Banco Bisa	1943508	18/9/25	16/4/27	Bolivianos	2.200.000,00	2.200.000,00
Banco Bisa	1947541	2/10/25	16/4/27	Bolivianos	1.033.000,00	1.033.000,00
Banco Bisa	1955483	29/10/25	16/4/27	Bolivianos	1.690.000,00	1.690.000,00

Banco Bisa	1956364	31/10/25	16/4/27	Bolivianos	2.350.000,00	2.350.000,00
Banco Bisa	1958599	12/11/25	16/4/27	Bolivianos	4.751.000,00	4.751.000,00
Banco Bisa	1970885	19/12/25	16/4/27	Bolivianos	2.516.000,00	2.516.000,00
Créditos Bajo LC 6333 Banco Bisa S.A.						24.009.333,00

Entidad	Número de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Moneda	Monto Original Bs.	Saldos a Capital Bs al 31/12/2025
Banco Bisa	1925629	24/7/25	24/7/28	Bolivianos	1.500.000,00	750.000,00
Banco Bisa	1964215	29/11/25	24/7/28	Bolivianos	650.000,00	650.000,00
Banco Bisa	1970622	18/12/25	24/7/28	Bolivianos	100.000,00	100.000,00
Banco Bisa	1974440	31/12/25	24/7/28	Bolivianos	2.000.000,00	2.000.000,00
Créditos Bajo LC Capital de Trabajo Unidad Agrícola						3.500.000,00

Entidad	Número de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Moneda	Monto Original Bs.	Saldos a Capital Bs al 31/12/2025
Banco Bisa	1589764	30/12/22	15/1/28	Bolivianos	573.456,93	259.876,00
Banco Bisa	1731903	17/4/24	20/4/29	Bolivianos	278.103,00	198.833,00
Créditos en Banco Bisa S.A. con destino a Compra Vehículos						458.709,00

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de la presente emisión y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otras fuentes de financiamiento o hacer uso de fondos propios para cumplir con la cancelación total o parcial de los pasivos identificados anteriormente, el importe de hasta Bs27.968.042.- (Veintisiete millones novecientos sesenta y ocho mil cuarenta y dos 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos de la presente emisión podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o de los fondos propios.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la presente emisión.

2.2. Capital de operaciones

Capital de Operaciones por el monto de hasta Bs32.031.958,00 (Treinta y dos millones treinta y un mil novecientos cincuenta y ocho 00/100 Bolivianos). Se entenderá por capital de operaciones los costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios, costos y gastos administrativos de personal y mano de obra, y tasas, contribuciones y cargas obligatorias asociadas a la operación.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la presente emisión

2.3. Capital de inversiones

Capital de Inversión hasta la suma de Bs40.000.000 (Cuarenta millones 00/100 Bolivianos) según el siguiente detalle:

Descripción de la inversión	Hasta Bs.
Terreno	14.000.000,00
Preparación Terreno	5.003.037,00
Instalación Eléctrica	1.460.454,57
Obras Civiles	1.108.260,00
Sistema de Riego	18.428.248,43
TOTAL	40.000.000,00

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la presente emisión.

En caso de que, por razones contractuales o por conveniencia operativa, el Emisor deba anticipar fondos mediante el uso de fuentes de financiamiento transitorias para atender requerimientos de capital previstos en el destino de fondos anterior, los recursos obtenidos de la colocación de la presente emisión podrán ser destinados al reembolso de los pasivos financieros que se hubieren contraído con tal propósito y/o a la reposición de recursos propios utilizados para el mismo fin, hasta el monto máximo establecido para para cada concepto, siempre que los pasivos financieros transitorios no hubieran sido contraídos con anterioridad a la fecha de suscripción de la DUV que da origen a la presente Emisión.

El orden de prelación del destino de fondos descrito anteriormente se encuentra establecido en orden de prioridad referencial; no obstante, los recursos podrán ser ejecutados de manera paralela, dentro de los límites máximos por concepto, en la medida en que el avance operativo y la disponibilidad de fondos lo permitan.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los instrumentos comprendidos dentro de la Emisión, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este documento, en función de su situación financiera y de sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores externos e internos a Gas & Electricidad S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo asociado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales que actualmente no son conocidos por el Emisor. Asimismo, no se incluyen riesgos que actualmente son considerados poco significativos por el Emisor. No puede descartarse que dichos factores, hoy desconocidos o considerados poco significativos, afecten el negocio del Emisor en el futuro.

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural

En Bolivia, durante los últimos años y hasta el cierre de la gestión 2025, se evidenció una desaceleración de la actividad económica, acompañada por una reducción relevante de las Reservas Internacionales, mayores niveles de endeudamiento público y la ampliación de los déficits comercial y fiscal. Asimismo, persistió incertidumbre respecto a los ingresos futuros por exportaciones de gas natural a Brasil y Argentina, considerando la evolución de los precios internacionales de los hidrocarburos y las limitaciones asociadas al volumen de reservas, la capacidad de producción y la continuidad de los niveles de exportación. Adicionalmente, la escasez de dólares y otras divisas, el encarecimiento de transferencias bancarias al exterior y la falta de combustibles líquidos —principalmente gasolina y diésel— se tradujeron en presiones sobre el desempeño económico y en un aumento de la conflictividad social.

A partir de diciembre de 2025, con el cambio de gobierno, se han implementado medidas orientadas a mitigar la crisis, incluyendo la reducción y/o eliminación de la subvención a hidrocarburos mediante ajustes de precios de gasolina, diésel y gas natural vehicular, así como la gestión de financiamiento externo. En dicho marco, se observó una mejora relativa en la percepción de riesgo país, una mayor estabilidad del tipo de cambio en el mercado paralelo y una disminución de la conflictividad social. Sin perjuicio de lo anterior, continúa existiendo un nivel relevante de incertidumbre respecto a la evolución de la economía nacional y la consistencia de las medidas adoptadas.

En este contexto, la eventual implementación de políticas económicas no previstas, cambios regulatorios o la aprobación de nuevas normas podría afectar el entorno operativo del Emisor, su estructura de costos, su acceso a insumos críticos y/o su capacidad para cumplir sus objetivos operativos y financieros.

Asimismo, la materialización de nuevos conflictos sociales podría generar interrupciones y/o restricciones a la actividad económica, con potencial impacto en la continuidad operativa, el cumplimiento de planes y la ejecución de metas del Emisor.

No obstante, a la fecha, los efectos directos del entorno político, social y macroeconómico sobre el Emisor no han sido de materialidad significativa. Adicionalmente, la diversificación y distribución geográfica de las operaciones contribuye a mitigar la exposición a eventos localizados, por lo que no se prevén, bajo el escenario base, impactos adversos de magnitud en las operaciones; sin embargo, no puede descartarse que dichos riesgos se incrementen o se materialicen en el futuro.

Mitigantes:

La empresa opera en sectores de consumo primario (energía eléctrica y gas natural vehicular) y, adicionalmente, ha incursionado en la agricultura tecnificada de alto rendimiento. En el caso del GNV, por tratarse del combustible más económico, su consumo tiende a incrementarse en escenarios de crisis, al constituirse en el reemplazo natural de la gasolina. En el negocio de generación eléctrica, los clientes actuales forman parte de grupos económicos con respaldo internacional y, durante toda la relación contractual con el Emisor, han demostrado seriedad y solvencia en el cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo, este negocio se desarrolla en un contexto en el que los precios del gas podrían incrementarse ante una eventual eliminación de subvenciones, lo que posiciona a la generación aislada como una alternativa económicamente competitiva. Los contratos de generación establecen una tarifa por potencia contratada (pagadera independientemente del volumen de energía consumida) y otra tarifa por energía, con lo cual el Emisor asegura ingresos suficientes para cubrir su inversión y gastos fijos. Finalmente, debe considerarse que ITACAMBA es productora de cemento, insumo fundamental para la construcción, y que el otro cliente relevante (Pil Andina) es productor de alimentos de consumo masivo.

En cuanto a la disminución en la producción de gas natural reportada en el país, el suministro para el consumo nacional (incluyendo estaciones de GNV y plantas de generación eléctrica) cuenta con prelación legal respecto del volumen destinado a exportaciones de gas. Adicionalmente, información especializada, tanto oficial como de consultoras internacionales de reconocido prestigio (como Wood Mackenzie), ratifica la cobertura de la demanda nacional.

Finalmente, respecto de la producción agrícola, el incremento en los precios de venta de granos asociado a la crisis y al encarecimiento del diésel puede favorecer a la unidad productiva GE Agro. Asimismo, la aplicación de tecnología de riego por goteo contribuye a mejorar la eficiencia productiva y facilita la operación en períodos de precios altos.

3.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias

El tipo de cambio oficial del boliviano respecto al dólar estadounidense no ha registrado variaciones desde 2011, lo que refleja la política cambiaria aplicada por el Banco Central de Bolivia durante varios años. Sin embargo, el país registra tipos de cambio diferenciados en un mercado paralelo ocasionado por la escasez de dólares, y es probable que, en el mediano o largo plazo, factores macroeconómicos internos y/o externos provoquen variaciones cambiarias con impacto en la economía nacional. Asimismo, debe considerarse que el gobierno ha anunciado posibles cambios en la política cambiaria de corto plazo, relacionados con la implementación del Bolsín en el Banco Central de Bolivia.

La exposición del Emisor al riesgo cambiario se origina principalmente en la eventual importación de equipos, repuestos y suministros para las plantas de generación eléctrica, los equipos de compresión de las estaciones de Gas Natural Vehicular y el sistema de riego tecnificado de la unidad agrícola.

Mitigantes:

Debe considerarse que la exposición del Emisor al riesgo de tipo de cambio es reducida. Por una parte, los ingresos provenientes de la generación eléctrica están indexados al tipo de cambio del dólar estadounidense y a variaciones del IPC. Si bien las tarifas -al igual que las de Gas Natural Vehicular- están fijadas en moneda nacional, los gastos de venta, operación y administración (incluyendo compras de gas natural, insumos, gastos de personal y obligaciones tributarias) también se encuentran mayoritariamente denominados en moneda nacional. Por otro lado, los pasivos de la empresa por obligaciones con bancos y por emisiones anteriores de bonos corporativos también están expresados en bolivianos.

En cuanto a las fluctuaciones cambiarias en el ámbito agrícola, los incrementos en costos relacionados con el uso de diésel en las operaciones no representan una proporción elevada dentro de la estructura de costos. En términos generales, este componente representa menos del 20% del costo de un servicio de aplicación y su impacto directo se encuentra mitigado en más del 50% ante incrementos en el costo del diésel.

Las importaciones de insumos requeridos para la producción agrícola se han reducido, en parte, mediante la utilización de productos alternativos disponibles en el mercado local con base de producción natural.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1. Riesgo del mercado

En lo que corresponde al negocio de generación eléctrica, el Decreto Supremo N.º 4794 del 07 de septiembre de 2022, establece que las empresas industriales que utilicen el Gas Natural para la auto-generación de energía eléctrica y que tengan acceso al Sistema Interconectado Nacional (SIN), deberán obligatoriamente conectarse al mismo, lo cual podría afectar al contrato que tiene el emisor con Pil Andina en su planta de Warnes (departamento de Santa Cruz).

Asimismo, un posible ingreso del Sistema Interconectado Nacional (SIN) al sistema aislado en el que opera Itacamba, podría afectar la operación con este cliente.

Mitigantes:

El Decreto Supremo N.º 4794, de 07 de septiembre de 2022, no fue aplicado y, según lo manifestado por el nuevo gobierno en reuniones con la industria afectada, no sería implementado, lo que permitió al Emisor ampliar el contrato con Pil Andina por cinco años adicionales (hasta 2031).

En el caso del acceso de Itacamba, es muy poco probable que ocurra ya que no existe una necesidad estratégica para expandir el sistema interconectado en esas áreas y en las proyecciones futuras no se la incluye.

Por otro lado, debe considerarse que los contratos suscritos y las condiciones actuales de generación constituyen barreras de salida relevantes para las partes, lo que hace poco probable que los clientes actuales dejen de consumir energía eléctrica de Gas & Electricidad S.A. Asimismo, las tarifas de G&E S.A. son inferiores a las de los proveedores existentes, generando ahorros importantes para dichas empresas, y se prevé que esta ventaja relativa se mantenga a medida que avance la eliminación de subvenciones en el precio del gas.

En relación con la venta de Gas Natural Vehicular, las políticas de otorgación de nuevas licencias por parte de la ANH y de contratos de provisión de gas a nuevas estaciones de servicio por parte de YPFB se han mostrado restrictivas, lo cual dificulta el ingreso de nuevos competidores. Adicionalmente, las estaciones de servicio que actualmente opera Gas & Electricidad S.A. cuentan con ubicaciones favorables.

En cuanto al impacto de la eliminación de subvenciones, el mercado del gas natural ha mostrado un incremento en el margen de comercialización del GNV, por lo que se prevén incrementos formales en dicho margen, beneficiando a empresas eficientes del sector, como G&E.

3.2.2. Riesgo tributario

Durante los años recientes la cantidad de tributos y las alícuotas a que está sujeto el Emisor se ha mantenido constante, y no han experimentado cambios en su modo de aplicación. Sin embargo, posibles cambios en las leyes tributarias o incrementos en las alícuotas aplicables podrían afectar su desempeño.

Mitigantes:

El gobierno actual, a la cabeza del Presidente Rodrigo Paz, ha anunciado cambios tributarios importantes, pero que sin embargo no afectan al emisor de manera negativa.

Las medidas anunciadas por el gobierno en lo que se refiere al tema tributario, están más orientadas a promover la formalización y a incentivar a una mayor producción en el sector privado, por ejemplo, con menores aranceles para la importación de bienes de capital.

En el caso de la agricultura, se prevén beneficios en esta área gracias al incentivo de producción que el Estado ha anunciado.

3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

3.3.1. Riesgo de dependencia de personal clave

El mercado laboral en Bolivia es altamente competitivo y más aún en sectores especializados en los que opera G&E S.A., lo cual conlleva al riesgo de que otras empresas competidoras procuren captar a funcionarios que ocupan puestos claves en la empresa.

Mitigantes:

El emisor ha logrado consolidar una Dirección Corporativa con un equipo gerencial altamente comprometido, dirigido por su Presidente Ejecutivo quien ha estado a la cabeza de la empresa desde sus inicios, dividiendo con claridad las responsabilidades del área operativa, administrativa y financiera, pero con una coordinación real en la Dirección Corporativa.

3.3.2. Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias

Uno de los principales riesgos a los que se expone la sociedad es el de interrumpir sus operaciones debido a fallas en la maquinaria y equipo de generación eléctrica y de compresión de gas natural vehicular, lo cual se vería reflejado en menores ingresos por ventas.

Mitigantes:

Para mitigar este riesgo la empresa realiza un riguroso y permanente mantenimiento de sus activos, contando con un stock permanente de repuestos e insumos y realizando el respectivo overhaul de su principal maquinaria cuando el número de horas de uso lo requiere, para lo cual cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados., además de contar con equipos en stand by, para mantenimientos programados o paros imprevistos, reduciendo a menos de 6 horas al año, las interrupciones de suministro.

El emisor cuenta con un Programa de Seguros completo, que se mantiene vigente de manera permanente, con compañías de seguros de primer nivel. Estas pólizas cubren cualquier falla o desperfecto en los equipos o maquinarias.

3.3.3. Riesgo reputacional

Otro riesgo al que se encuentra expuesta la empresa es el riesgo reputacional, que se define como el riesgo asociado a los cambios de percepción de la empresa o de sus distintas unidades por parte de los grupos de interés (clientes, accionistas, empleados, etc.). El riesgo de crédito, el de mercado y el operacional pueden generar riesgo reputacional.

Mitigantes:

El cumplimiento histórico de las obligaciones crediticias de G&E S.A. durante todos los años de vigencia ha sido intachable, y debido a la importancia de este factor, la empresa aplica un sistema de control diario de sus flujos y proyecciones financieras, contando con diversas fuentes de fondeo y de generación de recursos. Con relación al riesgo operacional, como se mencionó en el punto anterior, la empresa cumple con diversos mecanismos de control para cumplir a cabalidad los compromisos asumidos con sus clientes y usuarios.

3.3.4. Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas

La sociedad no está expuesta a este factor de riesgo en mayor medida que cualquier otra empresa que opere en nuestro país.

Mitigantes:

Con relación a las licencias para el expendio de gas natural en sus estaciones de servicio, la licencia de generación eléctrica, la licencia ambiental, la licencia para actividades con sustancias peligrosas, entre otras, la empresa no ha tenido inconvenientes para renovarlas y mantenerlas vigentes, ya que cumple con los requisitos exigidos. La experiencia acumulada en el rubro, así como sus procedimientos y controles internos, minimizan este riesgo.

El riesgo de dependencia de marca es mínimo, ya que la empresa cuenta con el registro correspondiente en el SENAPI. En cuanto a la dependencia de contratos, corresponde diferenciar este riesgo según las unidades de negocio en las que opera G&E S.A., toda vez que no todas presentan el mismo grado de exposición. En ese sentido, la Sociedad presenta una dependencia comercial relevante en la unidad de generación eléctrica respecto de los contratos suscritos con PIL Andina S.A. e Itacamba Cemento S.A., debido a que las plantas de generación vinculadas a dicha unidad operan para clientes específicos. No obstante, a nivel integral de la Sociedad este riesgo se encuentra mitigado por la existencia de otras líneas de negocio y fuentes de ingreso, entre ellas la comercialización de GNV mediante varias estaciones de servicio, la unidad agrícola Almudena, hotelería, rendimientos de inversiones y otros ingresos operacionales.

En lo que respecta a Generación Eléctrica, actualmente se cuenta con dos clientes, por lo cual la dependencia de los contratos suscritos con ellos puede considerarse relevante. Sin embargo, en ambos casos se trata de empresas con capital extranjero y reconocido prestigio internacional. Cada contrato establece claramente las obligaciones de las partes y las causales de rescisión. En la medida en que la empresa cumpla con sus obligaciones y responsabilidades contractuales, este riesgo es reducido.

En el caso de la venta de Gas Natural Vehicular, el principal contrato es el suscrito con YPF para la provisión de gas. En la medida en que se cumpla oportunamente con los pagos por la compra de este combustible y con los requisitos establecidos para la renovación de estos contratos, el riesgo de rescisión también es reducido.

3.3.5. Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal

A la fecha no existen procesos judiciales ni contingencias de carácter legal que afecten el desarrollo de las operaciones de Gas & Electricidad S.A. Sin embargo, existe la posibilidad de que alguna de estas situaciones se presente en el futuro, pudiendo afectar el normal desempeño del Emisor.

Mitigantes:

La empresa tiene como política el cumplimiento estricto de toda la normativa legal y reglamentaria que le sea aplicable, en todos los ámbitos incluidos el laboral, tributario, medioambiental, etc.

En caso de presentarse alguna contingencia, la sociedad defenderá cualquier acción legal u otros procesos que pudieran ser promovidos por cualquier persona natural o jurídica ante autoridad, corte o tribunal competente, que pudieran afectar su normal operación. Para ello, cuenta con los servicios jurídicos de uno de los bufetes de abogados más importantes y prestigiosos del país, la firma Moreno Baldivieso.

3.3.6. Riesgo de la existencia de resultados operacionales negativos en períodos recientes y que pudieran afectar el desempeño de la empresa

El emisor no registra resultados operacionales negativos en períodos recientes.

Mitigantes:

El Emisor cuenta con unidades de negocio diversificadas que le permiten mitigar este riesgo. En el caso de las estaciones de servicio de GNV, sus ventas se vieron favorecidas por los problemas de escasez de combustibles líquidos registrados en el país en gestiones anteriores. Asimismo, el incremento en el precio de la gasolina y del diésel, en mayor proporción que el del GNV, permite una mejor proyección de ventas para las siguientes gestiones.

La Unidad Agrícola ha registrado resultados favorables, tanto por la calidad de los productos como por los rendimientos obtenidos. Adicionalmente, la venta de productos como la chía se negocia con pagos en moneda extranjera y en el exterior, lo cual permite contar con divisas en una coyuntura en la que ello resulta favorable para la empresa. Los precios de otros productos, como la soya y el trigo, si bien se pagan en moneda nacional, están sujetos a condiciones internacionales y al tipo de cambio de mercado. Debe considerarse que la Unidad Agrícola ha permitido reducir considerablemente el riesgo de dependencia de los negocios del Emisor respecto del gas natural.

3.3.7. Riesgo de posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado

En el caso de las Estaciones de Servicio de GNV, es posible el ingreso de nuevos competidores considerando que este combustible será más demandado por su menor precio de venta al consumidor con relación a la gasolina.

En cuanto a las plantas de generación eléctrica, la probabilidad de ingreso de nuevos competidores es muy baja.

En el campo agrícola, ya existen muchas empresas que compiten en el rubro y es probable el ingreso de nuevos competidores. Además, se pueden presentar situaciones de sobreoferta que afecten los precios de los productos.

Mitigantes

Como se comentó anteriormente, en relación a la Unidad de GNV, las políticas de otorgación de nuevas licencias por parte de la ANH y de contratos de provisión de gas a nuevas estaciones de servicio por parte de YPF se han mostrado muy restrictivas, lo cual hace más difícil el ingreso de nuevos competidores.

En cuanto a las Plantas de Generación Eléctrica, actualmente G&E es la única empresa que ofrece este servicio (en cuanto a condiciones de inversión y operación). Es poco probable el ingreso de nuevos competidores, ya que se requieren grandes inversiones de dinero y se deben cumplir condiciones específicas como la disponibilidad de Gas Natural.

En la Unidad Agrícola, debe considerarse que G&E ha realizado inversiones relevantes en tecnología de riego subterráneo por goteo, que permite la fertilización de los suelos mediante el mismo sistema. Esta tecnología permite asegurar, como mínimo, dos cosechas al año con un incremento sustancial en los rendimientos obtenidos. El ingreso de nuevos competidores se ve limitado por los altos requerimientos de inversión. En cuanto al riesgo de sobreoferta, este se mitiga mediante un análisis previo cuidadoso de los productos que conviene cultivar en función de las proyecciones y condiciones de mercado.

3.3.8. Riesgo de la ocurrencia de fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la empresa

La probabilidad de ocurrencia de este riesgo es muy baja, considerando los sectores en los que opera el emisor.

Mitigantes

En las Estaciones de GNV, el precio de compra y de venta está regulado por el Estado y, por tanto, la principal variable para el éxito de este negocio es la ubicación de cada estación. En caso de presentarse fusiones o adquisiciones por parte de otros competidores, esto no afectaría el desempeño financiero de la unidad.

En cuanto a la Unidad de Generación, no existen otras empresas que ofrezcan el mismo servicio y por tanto este riesgo es inexistente. En el campo agrícola, eventuales fusiones de otras empresas tampoco afectarían el desempeño del negocio. En lo que respecta a G&E S.A., no existe ningún riesgo de que la empresa sea fusionada o adquirida por otros grupos económicos, debido a la estructura accionaria que presenta.

En cuanto a una eventual reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la empresa, este riesgo se ve mitigado por la diversificación de sus rubros, las perspectivas favorables de los negocios en los que actualmente opera, el equipo gerencial altamente calificado y los sistemas de operación que han demostrado alta eficiencia.

3.3.9. Riesgo de posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora

La posibilidad de ocurrencia de este riesgo es muy baja.

Mitigantes

Actualmente, no existe ninguna vinculación entre el Emisor y los agentes involucrados en la transacción, y no se prevé que en el futuro se presente una situación que represente un conflicto de intereses entre las partes.

3.4. Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos

3.4.1. Mercado secundario para los Bonos

Factores como la liquidez del mercado, instrumentos alternativos con mejores tasas de interés, etc. podrían incidir negativamente en el precio de los Bonos.

Mitigantes

El mercado de valores en nuestro país se ha desarrollado favorablemente gracias a las ventajas que ofrece tanto a emisores como a inversionistas. Esto ha permitido un crecimiento importante en la demanda de bonos corporativos, principalmente por parte de inversionistas institucionales, lo que a su vez favorece la existencia de un mercado secundario para los tenedores que requieran liquidez antes del vencimiento.

3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Los potenciales inversionistas de los Pagarés Bursátiles deben evaluar este riesgo, que podría ocurrir en caso de que se produzca una contracción de la liquidez en el mercado que repercuta en un incremento de las tasas de interés, lo que a su vez significaría una reducción del precio de venta.

Mitigantes

Desde la gestión 2025, el mercado ha venido registrando incrementos en la tasa de rendimiento de sus instrumentos financieros; no obstante, en los últimos meses esta se ha mantenido estable, lo que permite prever que no se registren incrementos significativos adicionales en las tasas, mitigando así este riesgo.

3.4.3. Riesgo tributario

El presente documento considera de manera general el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos.

Mitigantes

Cada inversionista deberá recabar información específica de sus propios asesores legales y tributarios, con la finalidad de determinar las consecuencias que puedan derivarse de su situación particular, de modo que pueda adoptar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

La oferta pública primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente.

4.3. Tipo de oferta

La Oferta Pública de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y estructuración de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

El diseño y la estructuración de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente colocador

La colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

A mejor esfuerzo.

4.7. Plazo de colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

El plazo de colocación primaria de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública Primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.9. Precio de colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.10. Relación entre el Emisor y el Agente colocador

Entre Gas & Electricidad S.A., "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente colocador" sólo existe una relación comercial.

4.11. Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión

La Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones

dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.)
Rótulo comercial:	G&E S.A.
Objeto de la sociedad:	<p>El objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la Sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos. Podrá conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el Exterior. Podrá financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines.---</p> <p>- Para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad. En distribución y transporte de energía la empresa podrá ejercer las siguientes acciones:--En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.---</p> <p>---a) Efectuar conexiones para el consumo eléctrico a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.---</p> <p>---b) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a la categoría de usuarios.---</p> <p>---c) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes y/o sistemas de transporte o distribución de energía, reparación y mantenimiento de las existentes.---</p> <p>---d) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.--</p> <p>---e) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.---</p> <p>---f) Adquirir, enajenar, poseer, comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles de la empresa.---</p> <p>---g) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.---</p> <p>---h) Ejecutar las obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---</p> <p>---i) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier</p>

naturaleza, permitidos por la legislación boliviana, sin excepción alguna.---- Queda expresado que los objetivos transcritos precedentemente tienen el carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido, la Sociedad queda facultada para ejercer cualquier acto u operación de comercio fijado por Código de Comercio.--- En el campo de las actividades petroleras el objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva se refiere principalmente a:--- a) Adquirir gas natural u otros combustibles por cuenta propia o ajena y/o en asociación.---b) Almacenar, comprimir, licuar, transportar, distribuir o comercializar gas natural comprimido y vehicular y cualquier otro combustible, prestar servicios petroleros de toda índole directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos y obras;---c) Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles derivados del petróleo, como ser: gasolina, diésel, kerosén, gas natural comprimido y vehicular en el área de su jurisdicción.---d) Asimismo podrá realizar la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.---e) Efectuar conexiones para el consumo de gas natural a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.---f) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a las categorías de los usuarios.---g) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes, reparación y mantenimiento de las existentes.---h) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.--i) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.---j) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.---k) Ejecutar obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---l) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.--- En suma es una empresa de servicios petroleros, comercializadora de hidrocarburos líquidos y gaseosos y toda actividad afín o complementaria al rubro; brindando al público servicio mecánico de toda naturaleza de mantenimiento, de lavado y afines, eléctrico, gomería, venta de lubricantes, grasas, accesorios y repuestos de vehículos en general; además de poder instalar locales comerciales para la venta de todo tipo de mercadería, ya sea en las estaciones de servicio o en otros lugares, como ser mini shoppings, tiendas de alquiler para todo tipo de servicios. Igualmente para promocionar el mercado para la venta de gas natural comprimido y vehicular, podrá efectuar operaciones de importación, fabricación y venta de equipos que permita la transformación de vehículos impulsados por combustibles líquidos o gas ya sea natural, vehicular o comprimido pudiendo para el efecto instalar los mismos o confiar esas tareas a terceras personas, efectuando las actividades necesarias para ello, además podrá generar para sí o para terceros energía eléctrica en base a gas natural, vehicular o diésel, susceptible de amplia comercialización. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo petrolero de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar o vender tecnología de todo tipo, pudiendo para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.---- En el campo comercial podrá realizar toda actividad comercial conforme al Código de Comercio, con el fin de instalar negocios para comercializar, importar vehículos, todos los repuestos y accesorios en forma directa, mediante concesiones y/o por terceras personas; realizar la compra venta de mercaderías o bienes muebles destinados a su venta en el mismo estado o después de alguna transformación y la subsecuente enajenación de ellos, así como su permuta. Asimismo, ser representante comercial de alguna firma comercial en el país y del exterior del país con el objeto de comercializar sus bienes. En el campo de la producción e industrial podrá dedicarse a la transformación de materia prima en la construcción, metalurgia, química, agricultura, servicios, manufactura y otras actividades industriales; a la producción informática, minera, mecánica, electrometalúrgica, petroquímica, biotecnología, instalación de centrales térmicas, siderúrgicas. Producir productos elaborados y semielaborados, mejorar maquinarias, desarrollar servicios y la utilización de fuentes de energía, extracción y explotación de recursos naturales, excavación y extracción de mineral, fundición, refinación. Estas actividades de producción e industrial podrá realizarlas en forma directa, indirecta o mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes.---- En el campo de las comunicaciones podrá dedicarse en forma directa, indirecta, mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes o tramitar sus propias licencias ante entidades correspondientes;

podrá realizar todo tipo de servicio de comunicación, vender o revender servicios de comunicación como Internet, telefonía móvil y todo tipo de servicios de comunicación que sea necesaria para la población. Adicionalmente, la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas naturales o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: la producción, industrialización y comercialización agrícola, frutícola, pecuaria, de semillas, y ganadera, así como la, comercialización, importación y exportación de productos, bienes e insumos del y para el sector agrícola y ganadero. Además: A) AGROPECUARIA: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. B) INDUSTRIAL: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados.- C) COMERCIAL: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad y de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social. Pudiendo realizar estas actividades por cuenta propia, o a través de terceros o asociada a terceros, sean personas naturales o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, desarrollando enunciativa y no limitativamente las siguientes actividades para el cumplimiento del objeto social: La explotación de establecimientos rurales, fincas rústicas, estancias, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, adquiriendo en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agropecuario, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines.- Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar, comprar y vender en mercados locales, del interior y exterior del país: productos agrícolas, frutícolas, pecuarios, semillas, plantas, fertilizantes, herbicidas, y otros insumos de las actividades agrícolas, y agropecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias.- Realizar la siembra, cultivo, cosecha, transformación e industrialización de productos agrícolas de cualquier tipo, así como a la comercialización de los productos que cultive y coseche y de terceros. Asimismo, podrá comercializar sin limitación alguna los subproductos que pudieran resultar del proceso de industrialización de los productos agrícolas, que coseche y de terceros, como por ejemplo el rastrojo.- Comprar, vender, importar y exportar productos agrícolas de cualquier variedad.- Comprar, vender o arrendar insumos, maquinaria y equipo agrícola para la industrialización, comercialización, importación y exportación de sus cultivos y/o de terceros.- Cría, recría, engorde, confinamiento, cruce, producción de semen, matrices, de ganado, así como de sementales, para su posterior comercialización. Cría, cruce de caballos, mulares, ovejos, cerdos, patos, pollos, perdices, peces.- Cría de ganado para la obtención de leche, instalación de plantas lácteas y elaboración de productos lácteos.- Producción y comercialización de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímico y todo tipo de productos relacionados con esta actividad.- Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo.- Prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores ganadero y agroindustrial, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, de diseño, construcción, instalación de campos de trabajo, estancias, puestos, la instalación, administración y manejo de laboratorios especializados en análisis de agua, de suelos y otros relacionados con la agricultura, pecuaria y agroindustria, diseño de negocios, a favor de terceros, así como servicios destinados a la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico, en las áreas de especialidad de la empresa.- La participación, promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de productos agrícolas, frutícolas semillas, animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc.- Prestar servicios de depósito, almacenamiento, secado, almacén en frío, y otros servicios a productores agrícolas o de otro tipo.- Promover, diseñar, o realizar directamente o en asociación con terceros, procesadoras, packing, frigoríficos, envasadoras, silos, bodegas, y en general de productos del agro.- Diseño, creación, desarrollo, implementación y venta de softwares, aplicaciones, y plataformas de inteligencia artificial destinada a promover y facilitar la actividad agropecuaria.- Quedan comprendidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines por lo que podrá celebrar toda clase de actos, como constituir sociedades ad-doc, subsidiarias, asociaciones, negocios jurídicos y contratos que guarden relación directa o indirecta o que sirvan para desarrollar el objeto

social. Podrá otorgar a terceros en alquiler, arrendamiento, aparcería, comodato, usufructo o cualquier otra figura legal de acuerdo a su conveniencia, los establecimientos rurales, fincas rústicas, estancias, granjas e instalaciones ganaderas, bienes muebles o inmuebles, maquinaria y equipo, aptos para la producción y fomento agropecuario de su propiedad. Asimismo, la sociedad tiene como objeto social, la exploración, explotación, transporte, refinación, elaboración, compra, importación, exportación y comercialización de combustibles, bio-combustibles, hidrocarburos y sus derivados.- El almacenamiento, la administración y manejo a cualquier tipo de combustibles, bio-combustibles, propios y de terceros.- La distribución minorista de combustibles y bio-combustibles, como Comercializador Industrial.- El montaje, construcción y explotación comercial de plantas de abastecimiento y estaciones de servicio para recibo, almacenamiento, venta, distribución y expendio de combustibles, bio-combustibles y de productos petroquímicos.- La importación de combustibles y bio-combustibles para consumo o distribución dentro del territorio nacional o en zonas de frontera, de conformidad con lo previsto en las disposiciones correspondientes.- La comercialización de toda clase de productos energéticos de cualquier orden, sean existentes por exploración, explotación, elaboración, fabricación, refinación y producción de combustibles, bio-combustibles, petroquímicos, sean importados o que se lleguen a producir, tales como alcohol, biodiesel y los que se lleguen a descubrir.- La exploración, explotación, transporte, refinación, elaboración, compra, importación, exportación y comercialización de combustibles, bio-combustibles, hidrocarburos y sus derivados. En síntesis, la Sociedad podrá realizar todos los actos comerciales permitidos por la ley, a fin de cumplir con el objeto que se ha impuesto.

Domicilio legal:	Ciudad de Sucre, con oficinas ubicadas en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán s/n. Edificio Gas Center piso 1 oficina 1. Zona Tintamayu.
Representantes Legales:	Jorge Calderón Zuleta. Enrique José Urquidi Prudencio
Giro del negocio:	Generación de energía eléctrica en base a gas natural, solar, tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra susceptible de amplia comercialización, adquirir gas natural, otros combustibles, almacenarlos, transportarlos, distribuirlos, comercializarlos. Prestar servicios petroleros de toda índole. Importaciones de equipos de generación y petróleo. Realizar inversiones.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU):	4010 Generación, captación y distribución de energía eléctrica.
Matrícula de Comercio:	1000023024
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 284 de fecha 14 de abril de 2005.
Número de teléfono:	(591 3) 4-6439721
Fax:	(591 3) 4-6439722, Int. 104
Casilla:	544
Correo electrónico:	info@gasyelectricidad.com
Página WEB:	www.gasyelectricidad.com
Número de Identificación Tributaria:	1000023024
Capital Autorizado:	Bs 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos).
Capital Pagado:	Bs 101.411.500,00 (Ciento un millones cuatrocientos once mil quinientos 00/100 Bolivianos).
Número de acciones:	1.014.115 (Un millón catorce mil ciento quince acciones).
Clase de acciones:	Ordinarias y Preferentes

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N°41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.
- Escritura Pública N°1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°233/2002 de fecha 1º de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs. 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.); protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs. 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs. 10.491.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2008, que autoriza un aumento de capital pagado a Bs. 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs. 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N°2340/2011 fue de Bs. 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs. 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°2143/2015 de fecha 15 de julio de 2015, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 100.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1513/2017 de fecha 27 de abril de 2017, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4447/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 150.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1131/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1130/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°239/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos de la Sociedad; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°891/2019 de fecha 16 de octubre de 2019, sobre una Modificación por Reducción y Aumento de Capital Suscrito y Pagado, de la Sociedad Gas & Electricidad S.A.; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°135/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, sobre una Modificación por Reducción y Aumento de Capital Suscrito y Pagado, de la Sociedad Gas & Electricidad S.A.; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°447/2024 de fecha 11 de julio de 2024, sobre un Aumento de Capital Suscrito y Pagado, de la Sociedad Gas & Electricidad S.A.; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°418/2025 de fecha 08 de agosto de 2025, sobre Ampliación del Objeto Social y Texto Ordenado de Constitución, de la Sociedad Gas & Electricidad S.A.; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.

5.1.3. Capital social

Al 28 de febrero de 2026 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs. 150.000.000 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos). El capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs.101.411.500 (Ciento un millones cuatrocientos once mil quinientos 00/100 Bolivianos) y está representado por 1.014.115 (Un millón catorce mil ciento quince acciones), 514.115 acciones ordinarias y 500.000 acciones preferentes, que conforman las series A y B, con un valor nominal de Bs 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. Estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

Tabla N° 5: Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)

Nro.	Nombre accionista	Tipo	Nro. Acciones	Capital Bs.	Participación
1	EMDIGAS SAM	Ordinario	411.355	41.135.500	40.56%
2	Alianza SAFI S.A.	Preferente	312.240	31.224.000	30.79%

3	Ideas e Inversiones S.R.L.	Ordinario-Preferente	53.281	5.328.100	5,25%
4	Fundación ACLO	Ordinario-Preferente	43.756	4.375.600	4,31%
5	Janeth Dulón Gonzales	Preferente	33.272	3.327.200	3,28%
6	Enrique José Urquidí Prudencio	Ordinario-Preferente	30.195	3.019.500	2,98%
7	Gonzalo Carrasco Linares	Ordinario-Preferente	29.486	2.948.600	2,91%
8	Antonio Pinto Cardona	Preferente	27.840	2.784.000	2,75%
9	Andrea Cecon y/o Jorge Antonio Rendón Ávila	Preferente	14.569	1.456.900	1,44%
10	Gastón Octavio Pareja Samos	Preferente	12.180	1.218.000	1,20%
11	Jorge Calderón Zuleta	Ordinario y Preferente	8.225	822.500	0,81%
12	Jorge Enrique Ibarnegaray Urquidí	Preferente	6.960	696.000	0,69%
13	Jackeline Casta Carrasco Linares	Preferente	5.220	522.000	0,51%
14	Lithzy Romaneth Flores Rejas	Preferente	5.000	500.000	0,49%
15	José Javier Raúl Ibarnegaray H.	Ordinario	3.522	352.200	0,35%
16	Andres Quintana Campos	Preferente	3.201	320.100	0,32%
17	Juan Pablo Calderón Claure	Ordinario	2.432	243.200	0,24%
18	Segundina Lazcano Melendrez	Preferente	2.368	236.800	0,23%
19	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ordinario	2.349	234.900	0,23%
20	Geomar Graciela Dulón y/o Ricardo Dulón	Preferente	2.088	208.800	0,21%
21	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Ordinario	1.750	175.000	0,17%
22	Irma Valeria Carrasco G. y/o José Ramiro Villegas M.	Preferente	1.500	150.000	0,15%
23	Mary Vaca Guzman Mendoza de Delgado, Roberto Delgado Quispe y Ninoska Sofia Delgado	Preferente	1.000	100.000	0,10%
24	Lincoln Hugo Michel Rocha	Ordinario	280	28.000	0,03%
25	Marcelo Edgar Pareja Vilar	Ordinario	46	4.600	0,00%
	Total		1.014.115	101.411.500	100,00%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

5.1.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes entidades poseen una participación accionaria en GAS & ELECTRICIDAD S.A.:

Tabla N° 6: Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (Al 28 de febrero de 2026)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
EMDIGAS S.A.M.	411.355	40,56 %
Ideas e Inversiones S.R.L.	53.281	5,25%
Fundación ACLO	43.756	4,31%
Alianza SAFI S.A.	312.240	30,79%
Total	820.632	80,91%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Asimismo, GAS & ELECTRICIDAD S.A. tiene participación accionaria en las siguientes empresas:

Tabla N° 7: Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 28 de febrero de 2026)

Entidad	N° de acciones/Cuotas de Participación	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	524.794	52.479.400	82,51%

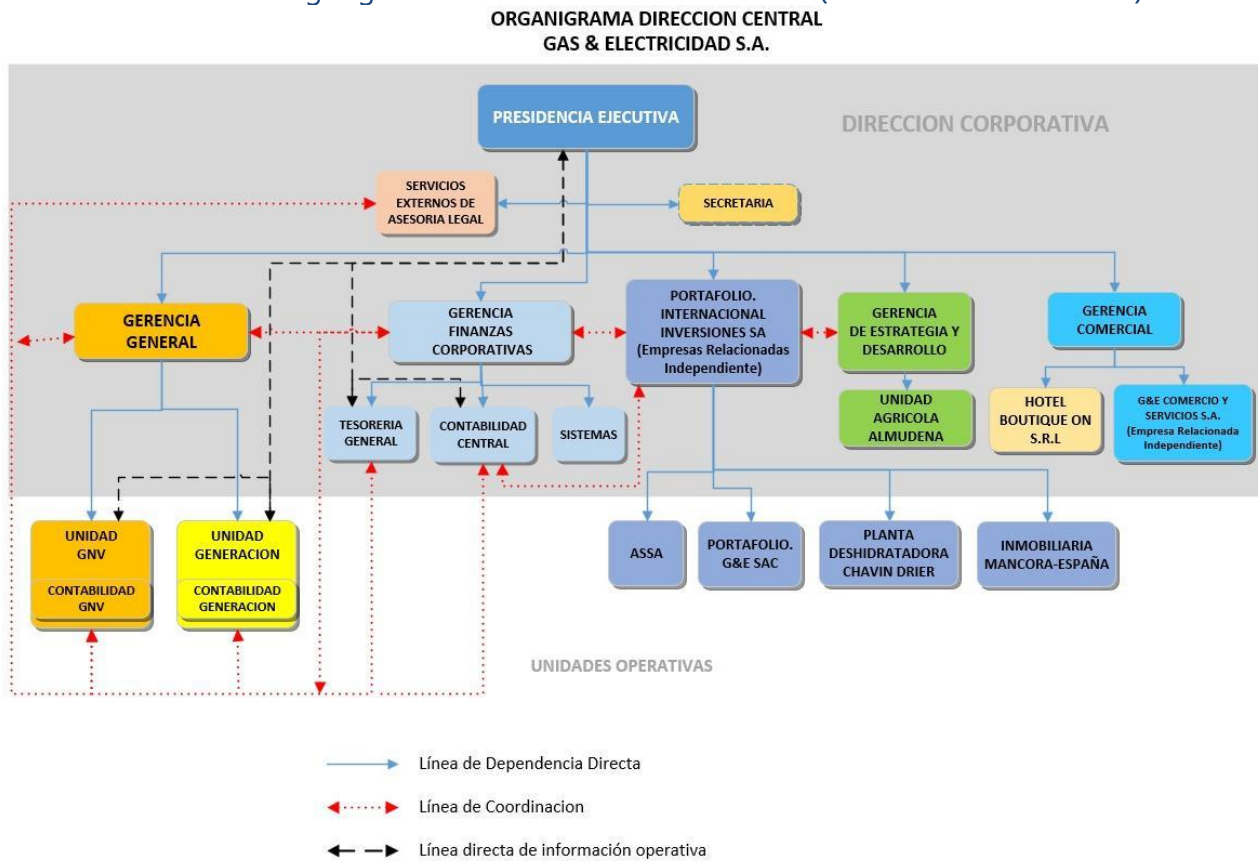
Inversiones y Energía I&E S.R.L. (RUTAGAS)	13.912	13.912.000	99,94%
G&E Comercio y Servicios S.A.	34.498	3.449.800	99,99%
Hotel Boutique ON S.R.L.	52.852	5.285.200	99,99%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

5.1.5. Estructura administrativa interna

Además de G&E S.A., forman parte del grupo económico: G&E Comercio y Servicios S.A., Portfolio Internacional de Inversiones G&E S.A. (PIIG&E S.A.), la cual es el vehículo a través del cual se realizaron las inversiones en el Perú, y Hotel Boutique On S.R.L.

Gráfico N° 1: Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para lograr un manejo eficiente de sus recursos, la dirección central, a la cabeza de la Presidencia Ejecutiva y conformada por la Gerencia de Finanzas Corporativas, Contabilidad General, Tesorería y Sistemas son las encargadas de atender las necesidades y requerimientos en sus diferentes campos de especialización de todas las empresas del grupo. Adicionalmente G&E S.A. tiene una estructura propia liderada por su Gerente General, la cual se encarga de la administración y operación de las unidades de Generación y de Gas Natural Vehicular. La Gerencia de Estrategia y Desarrollo de Negocios actualmente lidera la Unidad Agrícola "Almudena", misma que tiene una estructura administrativa independiente. La Gerencia Comercial es la encargada del manejo del Hotel Boutique On y G&E Comercio y Servicios S.A. Por otro lado, la Presidencia Ejecutiva de PIIG&E S.A. es la encargada de administrar las

unidades de negocio constituidas en el exterior. Es importante mencionar que el Presidente Ejecutivo de PIIG&E S.A. radica en el Perú desde hace 16 años.

5.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. es la siguiente:

Tabla N° 8: Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)

Cargo	Nombre	Profesión	Última fecha de designación	Antigüedad
Director - Presidente	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	26-02-2026	0 años
Vicepresidente	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	26-02-2026	0 años
Secretario	José Javier Ibarnegaray Herrera	Técnico Superior Química Industrial	26-02-2026	0 años
Director	Carlos Ramírez Vacaflor	Adm. de Empresas	26-02-2026	0 años
Director	Roberto Muñoz Torrez	Ing. En Desarrollo Socioeconómico y Ambiente	26-02-2026	0 años
Director Suplente	Giorgio Yuli Sibille	Ingeniero Comercial	26-02-2026	0 años
Director Suplente	Mario Renato Nava Morales	Abogado	26-02-2026	0 años
Director Suplente	Ignacio Felipe Sainz Sujet	Abogado	26-02-2026	0 años
Síndico	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de empresas	26-02-2026	0 años
Síndico Suplente	Carlos Andrés Cabezas Davalos	Abogado	26-02-2026	0 años

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los siguientes:

Tabla N° 9: Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	25 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	01/02/2006	20 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidi Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	01/1/2017	9 años
Gerente de Estrategia y desarrollo de Proyectos	Juan Pablo Calderón Claire	Ingeniero de Producción	01/01/2020	6 años
Gerente Comercial	Ayda Jimena Calderón Claire	Licenciada en Ingeniería Comercial	01/07/2019	7 años

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Presidente Ejecutivo: Jorge Calderón Zuleta

Ingeniero Químico, cuenta con más de 43 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Pionero en la industria de gas natural, ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPF.

Fundador y líder de Empresas privadas energéticas en el país, además de las subsidiarias actuales.

Gerente General: Gastón Marcelo Acebey Barrientos

Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra y una Maestría en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética, de la Universitat de Barcelona, España.

Tiene más de 21 años de experiencia en el diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV; diseño, montaje, construcción, O&M de Plantas Termoeléctricas y Fotovoltaicas. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre, Bolivia y las ejecutadas por la empresa en Lima, Perú. El desarrollo de proyectos y gestión de las operaciones son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos.

Gerente de Finanzas Corporativas: Enrique José Urquidi Prudencio

Es Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pregrado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Tiene una Maestría en Gerencia Empresarial de la Universidad Andina Simón Bolívar, un Diplomado en Educación Superior Basado en Competencias (Univalle), y un Diplomado en Emprendimiento e Innovación (U.M.R.P.S.F.X.CH). Cuenta con más de 26 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones del BNB. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

Es Docente activo de Postgrado de la UNIVALLE (Sedes Sucre, La Paz y Santa Cruz) y de la Universidad Autónoma Tomás Frías de Potosí. Es Miembro Independiente del Comité de Inversiones y del Comité de Auditoría de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado, administrado por FIPADE SAFI S.A. Fue miembro del Directorio de la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca, la Fundación Actívate Sucre, de la Fundación Fexpo Sucre y de CAINCO Chuquisaca.

Gerente de Estrategia y Desarrollo de Proyectos: Juan Pablo Calderón Claure

Es Ingeniero de Producción de la Universidad Privada Boliviana, con estudios superiores en Administración y Gestión Financiera en la Universidad de Chile y Máster en Gas y en Electricidad en el Instituto Superior de la Energía. Cuenta mas de 26 años de experiencia laboral en Bolivia, Brasil, Angola, España, Canadá y EEUU además de haber realizado proyectos y transacciones en más de 15 países como Gerente de Estrategia y Desarrollo de Negocios de Gas y GNL y Gerente de Adquisiciones y Fusiones (M&A) corporativo de Repsol. Cuenta con más de 13 BUSD en proyectos y transacciones en su carrera profesional y ha liderado y participado en proyectos importantes como Peru LNG, Brasil FLNG, Canaport, Saint John LNG, Comercialización de gas en Maritimes & Northeast Pipeline y desarrollos de gas distintos países. Ha ganado la beca Carolina del Ministerio de Cooperación Internacional del Reino de España y ha ganado el Premio Mundial de United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) Global Call 2023 y ha proporcionado charlas y conferencias en 7 países en temas de energía, Gas y GNL. Es profesor del programa de

postgrado de Energía en la Universidad Privada Boliviana y ha fundado emprendimientos privados en Hotelería, Asesoría Financiera y de M&A que actualmente brindan servicios en Bolivia. Actualmente gerencia también la empresa Productora H2 Bolivia S.A. para el proyecto de producción de Hidrógeno y Amoniaco Verde en Oruro, Vicepresidente del International Chamber of Commerce Bolivia y Director del Pacto Global de las Naciones Unidas en Bolivia y asesora en materia de Transición Energética al PNUD y a la Fundación Friedrich Ebert.

Gerente Comercial: Jimena Calderón Claire

Cuenta con más de 20 años de experiencia en el área de ventas. Es Licenciada en Ingeniería Comercial, titulada de la Universidad Del Valle Sucre.

Como parte de su experiencia laboral, trabajó en Telecel Bolivia, en el área de ventas, cobranzas y atención al cliente. También fue supervisoras de Ventas en Hermassi en la ciudad de La Paz, una empresa dedicada a la importación y comercialización de joyas de plata.

Desde hace 15 años es la encargada de la unidad comercial de la empresa. Actualmente desempeña funciones como Gerente General de G&E Comercio y Servicios y Gerente General del Hotel Boutique On.

5.1.8. Empleados

Al 28 de febrero de 2026, GAS & ELECTRICIDAD S.A. cuenta con 93 funcionarios.

Tabla N° 10: Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)

Personal	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Dic.-2025	Febr.-2026
Directores	5	5	5	5	5
Ejecutivos	5	5	5	5	5
Empleados	23	23	26	24	22
Técnicos	97	75	67	66	61
Total	130	108	103	100	93

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El cuadro anterior únicamente contempla los empleados registrados bajo la planilla de G&E S.A. Si se incluyen los empleados de las empresas subsidiarias, el número total de empleados alcanza a 134 empleados en Bolivia.

5.2. Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

5.2.1. Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

G&E inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una Planta de Generación Eléctrica a gas natural para proveer energía a la Planta cementera SOBOCE – El Puente, entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. Esta planta fue inaugurada en marzo de 2001 con 1,6 MW de potencia instalada y ampliándose luego en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia hasta 4.9 MW en agosto de 2006 y 5.9 MW en septiembre de 2008, para luego terminar operaciones en abril de 2023.

Debido a la cercanía de esta Planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre las localidades de “El Puente” y “Camargo”. De esta manera Camargo, logra tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y

competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E&Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios.

Ambas Plantas fueron equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos resultados de desempeño. La continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas. La marca fue adquirida por Dresser-Rand (americana) y ésta por Siemens (alemana) posteriormente, empresas que han calificado a G&E S.A. como "Cliente Estratégico" en la región y quienes han logrado capacitar personal y generar mecanismos de financiación que reflejan la confianza entre ambas empresas.

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y como producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre (Gas Center I y Gas Center II), ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas luego de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014, en Santa Cruz.

Desde el año 2017 la empresa ejecutó compras apalancadas de varias Estaciones de GNV, acortando el periodo de time-to-market que últimamente ha estado presentando retrasos importantes, principalmente debido a la dificultad de acceso a la conexión al servicio de distribución de gas. En la gestión 2017 se adquirieron en Santa Cruz las Estaciones Doble Vía, Espíritu Santo y G&E P3M, sumando así 6 estaciones de GNV en operación en esa ciudad, sin contar la Estación Ruta Gas que no era administrada por G&E S.A. en la que tenía una participación accionaria del 22%.

En octubre 2018 se pone en marcha la nueva Estación Cotoca en Santa Cruz y en noviembre 2018 se adquiere la Estación de GNV Següencoma en la ciudad de La Paz, incorporando un volumen adicional de ventas, alcanzando en diciembre 2018 un volumen promedio día de 100.000 m³/día constituyéndose en la segunda cadena de Estaciones de GNV con el mayor volumen de ventas en Bolivia, contando con 10 Estaciones en operación.

En diciembre de 2020 se pone en marcha la Estación Gas Center Achumani, en La Paz y por último, en junio 2021 se adquieren el 78% de las cuotas de participación accionaria de la Estación Ruta Gas, consolidando a la fecha un volumen de ventas mensuales que superan los 3 millones de metros cúbicos de gas natural vehicular.

La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos Estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010. Durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima (Portafolio G&E SAC), orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales, firma que actualmente opera suministrando Gas Natural Comprimido al pujante mercado avícola peruano.

Adicionalmente, Portafolio G&E SAC desarrolla junto a otros socios peruanos la firma CHAVIN DRIED S.A.C., una empresa agroexportadora especializada en la producción de fruta deshidratada para exportación en la que mantenemos 50% de participación y posición líder en el mercado exportador de mango deshidratado en el Perú. Finalmente, a través del 33% de participación en la firma Inversiones Inmobiliarias Máncora S.L. desarrollamos el

negocio de “flipping” o compra-reforma-venta en Madrid, España, actividad que reporta utilidades de doble dígito y altísima calidad debido a su activo subyacente.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas & Electricidad S.A. implementaría una Planta de Generación alimentada con gas natural, para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el km. 27 de la carretera al Norte, en la localidad de Warnes, Santa Cruz. La potencia inicial demandada por PIL ANDINA S.A. fue de 3.5 MW a partir del 01 de octubre de 2014, para luego incrementar la demanda a 4.4 MW de potencia contratada, de los 5,9 MW instalados, a partir del mes de agosto 2015.

En el mes de diciembre 2014, Gas & Electricidad S.A. se adjudicó el Proyecto para la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje, Puesta en Marcha y O&M de la Planta de Generación Eléctrica para la Planta Cementera de ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, instalada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Esta Planta tiene una capacidad de 17.6 MW de potencia instalada con grupos contenerizados e insonorizados. 12.65 MW forman parte de la potencia contratada, la misma entró en operación en el mes de agosto de 2016, consolidando a G&E como empresa de generación eléctrica en el país y marcando al mismo tiempo su liderazgo en el negocio de la generación distribuida.

Debido a la incertidumbre existente en el país respecto a la disponibilidad de gas natural y al nivel de reservas, durante la gestión 2023 la Sociedad identificó la necesidad de diversificar sus líneas de negocio, con el objetivo de reducir la dependencia del gas natural en sus operaciones.

En ese contexto, la Sociedad evaluó la posibilidad de incursionar en el sector agrícola, considerando su potencial de desarrollo y crecimiento en el país, así como las posibilidades de exportación e industrialización de la producción, con la consecuente generación de divisas para atender obligaciones de pago en el exterior.

Como resultado del análisis de distintas propiedades agrícolas ubicadas en el departamento de Santa Cruz, la Sociedad identificó un predio que presentaba condiciones favorables en términos de ubicación, calidad de suelos, disponibilidad de acuíferos, vías de acceso y situación legal de la propiedad. Luego del proceso de negociación correspondiente, en diciembre de 2023 se concretó la compra del fondo denominado “Almudena”, con una superficie de 1.500 hectáreas, ubicado en la localidad de Tres Cruces, municipio de Pailón.

A efectos de financiar la inversión en el proyecto agrícola, en diciembre de 2023 la Sociedad realizó la venta de dos estaciones de servicio ubicadas en la ciudad de La Paz (Achumani y Següencoma).

A inicios de 2024 se dio inicio a la implementación del proyecto, cuya característica principal es la incorporación de un sistema de riego subterráneo tecnificado, orientado a optimizar el uso del agua y permitir la aplicación de fertilización a través del mismo sistema. Para ello, el proyecto cuenta con pozos de agua de gran profundidad y equipos de bombeo que permiten asegurar el abastecimiento de agua durante todo el año.

En la gestión 2025, el proyecto entró en fase de producción habiendo sembrado Soya, Chía y Maíz con resultados muy alentadores al haber conseguido mejorar considerablemente el rendimiento de estos productos, con relación al promedio del país.

5.2.2. Estructura de la industria

El suministro está dominado por la generación térmica, mientras que la hidroeléctrica tiene menor presencia en la matriz de generación si se compara con otros países. La cobertura de electricidad en áreas rurales se encuentra entre las más bajas de América Latina y mejorar este aspecto es un importante desafío para el futuro, que necesita del esfuerzo conjunto de los sectores público y privado. Como en otros países, el sector eléctrico de Bolivia está formado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y sistemas aislados de la red.

El Sistema Troncal de Interconexión (STI) integra el SIN, llevando la energía eléctrica generada en las centrales eléctricas hasta los puntos de consumo; para ello el STI cuenta con más de 5.900 km de líneas de transmisión eléctrica, abasteciendo de energía eléctrica a ocho de los nueve departamentos del país: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Beni y Tarija.

Actualmente el segmento de transmisión está compuesto por ENDE Transmisión, ISA Bolivia (ISA), San Cristóbal TESA y ENDE, donde el Estado es responsable de aproximadamente el 80% de la infraestructura existente.

En los departamentos de La Paz, Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz existen Sistemas Aislados, que se autoabastecen de energía eléctrica a través de generación local, mayoritariamente termoeléctrica a gas natural o diesel, de los cuales se destacan los siguientes Sistemas Aislados: Cobija; Ituba; Yacuma; Iténez; Mamoré; San Matías; de la Cooperativa Rural de Electrificación-CRE (Valles Cruceños, Chiquitos, Germán Busch, Charagua, Misiones y Cordillera); de la empresa de Servicios Eléctricos Tarija-SETAR (Tarija, Bermejo, Entre Ríos, Yacuiba y Villamontes). Estos Sistemas, se encuentran atendidos por pequeñas empresas y/o cooperativas que para dotar del servicio básico generalmente se encuentran verticalmente integrados.

Durante la gestión 2024, la producción bruta en centrales de generación se distribuyó de la siguiente manera: 24,40% hidroeléctrica, 66,04% termoeléctrica, 9,56% energías alternativas: 2,98% Solar, 4,25% Eólica y 2,32% Biomasa.

La potencia efectiva total en el SIN, a finales del año 2024 fue de 3.317,7 MW, con una demanda máxima de 1.752,02 MW, 0,02% superior a la demanda máxima del año 2023.

5.2.3. Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor

Gas & Electricidad S.A. opera en el sector eléctrico con sus dos Plantas de generación eléctrica, en el mercado de carburantes con sus nueve Estaciones de Gas Natural Vehicular y el sector agrícola con su propiedad "Almudena".

El sistema eléctrico boliviano está conformado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN), que provee de energía eléctrica a las principales ciudades del país y los Sistemas Aislados que abastecen a las ciudades menores y distantes del eje troncal. El SIN fue constituido por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) a finales de la década de los 70 y se compone de instalaciones de generación, transmisión y distribución que operan en forma coordinada para abastecer el consumo eléctrico de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Potosí, Chuquisaca y Tarija, lo que representa aproximadamente el 90% de la demanda nacional.

La demanda del SIN está compuesta por consumidores regulados, atendidos por las empresas de distribución y por consumidores no regulados (Empresa Metalúrgica Vinto, Coboce, Empresa Minera Inti Raymi y Empresa Minera San Cristóbal), quienes se abastecen a través de la compra de energía del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). El consumo de electricidad en el país se caracteriza por ser principalmente residencial.

5.2.4. Principales productos y servicios del Emisor

Los productos y servicios que Gas & Electricidad S.A. brinda se detallan a continuación:

- Ventas de Energía Eléctrica y Servicios de Generación.
- Ventas Gas Natural Vehicular (Estaciones de Servicio)
- Producción Agrícola
- Servicios de Hotelería
- Rendimiento Inversiones.
- Otros Ingresos Operacionales (Alquileres y Venta de muebles).

Gas Natural Vehicular: La Sociedad cuenta actualmente con 9 Estaciones de Servicio operando en los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz. Gas Center I y II en Sucre, las Estaciones Cotoca, Full Energía, La Guardia, G&E P3M, Espíritu Santo, Doble Vía y Ruta Gas en Santa Cruz.

Energía Eléctrica: Esta unidad percibe ingresos por contratos de Servicio de Generación Eléctrica con Pil Andina S.A. (Warnes, Santa Cruz) e ITACAMBA CEMENTO S.A. (Yacuses, Santa Cruz). En el campo Agrícola cuenta con la propiedad "Almudena" que consta de 1.500 hectáreas de terreno en el departamento de Santa Cruz. En lo que respecta a la Hotelería, se tiene la propiedad del 99,99% de Hotel Boutique On S.R.L. el cual opera en la ciudad de Sucre.

En el Perú, a través de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., se tiene una participación del 33.33% de la empresa ASSA S.A.C., la cual posee actualmente 1 Estación de Servicio (La Victoria), que ahora está alquilada a una cadena líder peruana. Por otro lado, se tiene el 100% de la propiedad de Portafolio G&E S.A.C., también constituida en el Perú, la cual opera un negocio de Gasoductos Virtuales transportando y vendiendo Gas Natural Comprimido a granjas avícolas que están situadas aproximadamente a 200 kilómetros al norte de Lima. Adicionalmente, en la gestión 2020 se conforma CHAVIN DRIED S.A.C., una empresa agroexportadora especializada en la producción de fruta deshidratada para exportación en la que mantenemos 50% de participación, siendo el segundo exportador de mango deshidratado en el Perú.

En España tenemos el 33% de la firma Inversiones inmobiliarias Máncora S.L., la cual se enfoca en el negocio inmobiliario en Madrid.

5.2.5. Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Hasta el 28 de febrero de 2026, el grupo GAS & ELECTRICIDAD cuenta con dieciocho unidades de negocio, detalladas a continuación.

Tabla Nº 11: Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 28 de febrero de 2026)

Nº	Rubro	Unidades
1	Generación Eléctrica	Planta Generadora Warnes - Pil Andina (Sta. Cruz)
2	Generación Eléctrica	Planta Generadora Yacuses – Itacamba (Sta. Cruz)
3	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio La Guardia (Sta. Cruz)
4	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center I (Sucre)
5	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center II (Sucre)
6	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Full Energía (Sta. Cruz)
7	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Ruta Gas (Sta. Cruz)
8	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio G&E P3M (Sta. Cruz)
9	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Espíritu Santo (Sta. Cruz)
10	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Doble Vía (Sta. Cruz)
11	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Cotoca (Sta. Cruz)

12	Unidad Agrícola	Propiedad Agrícola "Almudena"
13	Gas Natural Comprimido	GNC NALTECH (Lima Perú)
14	Gas Natural Comprimido	GNC Redondos (Lima Perú)
15	Exportación de fruta deshidratada	Chavin Dried S.A.C. (Lima Perú)
16	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación La Victoria (Participación - Lima Perú)
17	Inversiones Inmobiliarias	Inversiones Inmobiliarias Máncora S.L. (Participación - Madrid España)
18	Servicios de Hotelería	Hotel Boutique On

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

5.2.5.1. Generación Eléctrica

En la actualidad G&E S.A. cuenta con dos Plantas de Generación Eléctrica alimentadas con gas natural. Una instalada el año 2014 para la Planta Industrial de PIL ANDINA en Warnes, Santa Cruz; y la otra, Planta Yacuses, instalada el año 2016 para la Planta de Cemento ITACAMBA S.A. Éstas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos estipulados por la Ley de Electricidad, la Ley de Medio Ambiente y demás ordenamientos legales aplicables al sector.

Además de estas dos Plantas en operación, en el mes de marzo 2023, luego de más de 23 años de operación continua, el contrato suscrito con SOBOCE S.A. para suministrar energía eléctrica en la Planta El Puente, Tarija; llegó a su término. Esta Planta, llegó a tener una potencia instalada de 5.898 kW repartidos en 11 grupos electrógenos.

Entre las gestiones 2004 y 2014, operó la Planta Pampa Colorada, que atendía al sistema aislado Camargo. Compuesta por 3 grupos GUASCOR FGLD180 y 1 grupo GUASCOR FGLD240, entregando 850 kW efectivos a una altura de 2400 msnm. Esta planta dejó de operar a inicios de 2014, debido a que las poblaciones a las que atendía se conectaron al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

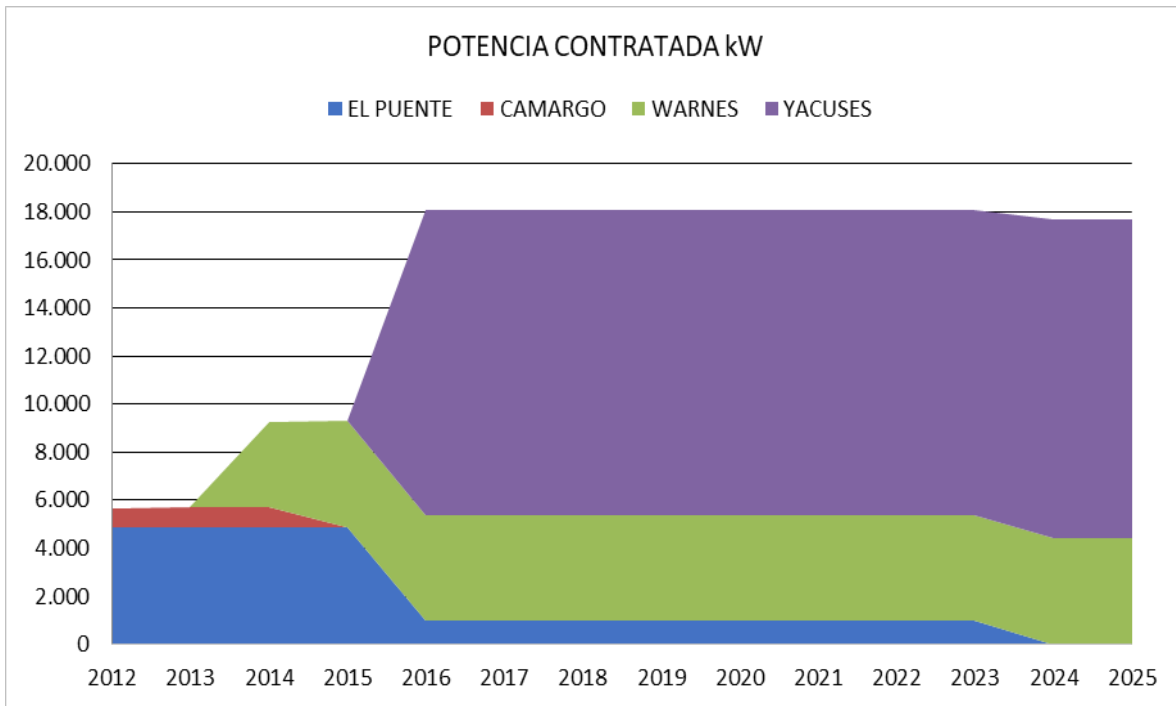
En junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas & Electricidad S.A. implementaría una planta de Generación con 5.0MW de potencia instalada, alimentada con gas natural, de los cuáles 3.5MW corresponderían a la potencia contratada para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el km 27 ½ de la carretera al norte, en la localidad de Warnes, del Departamento de Santa Cruz de La Sierra.

En fecha 22 de julio de 2013, se suscribió la Primera Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica, donde se modificaron las Tarifas de Energía y Precio Base del Gas Natural. En fecha 12 de mayo de 2014, se suscribió la Segunda Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica donde se modificó la denominación del contrato y las características del Servicio.

Debido a la necesidad de la empresa PIL ANDINA S.A. de contar con mayor potencia para la Planta de Generación Warnes, ambas partes acuerdan suscribir la Tercera Enmienda en la que se determina incrementar la Potencia necesaria para llegar a 4.4 MW de potencia contratada. Se definió un término de 10 años de duración para este contrato, computables a partir del 12 de mayo de 2014, los cuales podrán ser ampliables mediante un nuevo contrato.

En diciembre 2025, luego de varias extensiones de contrato de suministro, se suscribió la Séptima Adenda que prevé la ampliación del plazo de contrato por 5 años adicionales a partir de enero 2026. La potencia contratada será de 4200kW y las tarifas de energía y potencia se incrementan levemente, para cubrir las inversiones en los mantenimientos mayores previstos y el reemplazo de dos unidades Caterpillar por una unidad nueva de 2MW marca Guascor.

Gráfico N° 2: Evolución de la Potencia Contratada 2012 – 2025 GAS & ELECTRICIDAD S.A. (expresado en kW)
(*)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

(*) La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Complementario

En diciembre 2014, G&E S.A. se adjudicó el contrato para la ingeniería, construcción, montaje, puesta en marcha, O&M de la Planta de Generación que atiende actualmente a la Planta de Cemento del grupo Votorantim Cimentos en la localidad de Yacuses del Departamento de Santa Cruz.

Itacamba Cemento S.A. contrató una potencia de 12.650kW para la cual G&E S.A. debió disponer de una potencia instalada de 17,6MW repartida en 16 grupos electrógenos cabinados, marca GUASCOR, modelo SFGM560 y 2 grupos electrógenos cabinados, modelo SFGLD480.

Todas las instalaciones, obras civiles, montaje y pruebas para la Planta de referencia fueron concluidas el 31 de julio de 2016 de acuerdo al contrato suscrito, cuyo término está previsto en Julio 2026, contra el pago de 1/3 de la inversión inicial certificada.

5.2.5.2. Gas Natural Vehicular

Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) también opera en el rubro del gas natural vehicular a partir de la fusión con CNG Sucre, contando con estaciones de gas natural comprimido de uso vehicular (GNV) en las ciudades de Sucre y Santa Cruz, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 12: Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 28 de febrero de 2026)

N°	Proyecto	Inicio de Operaciones	Ubicación	Dirección
----	----------	-----------------------	-----------	-----------

1	Estación Gas Center 1	Ago-08	Sucre	Av. Ostria Gutierrez esq. Martín Cruz
2	Estación Gas Center 2	Ago-08	Sucre	Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán
3	Estación GNV Rutagas	Sept-08	Santa Cruz	Av. Santos Dumond esq. Séptimo Anillo
4	Estación GNV Full Energía	Dic-12	Santa Cruz	4º Anillo, esquina Av. Nueva Jerusalén entre radial 26 y 27
5	Estación GNV La Guardia	Abr-14	Santa Cruz	Carretera antigua a Cochabamba, km 20
6	Estación GNV Espíritu Santo	Oct-17	Santa Cruz	Carretera a Warnes, Km. 18 Ciudad Satélite
7	Estación GNV Doble Vía	Nov-17	Santa Cruz	Carretera Doble Vía a La Guardia, km 8.5
8	Estación GNV G&E P3M	Oct-17	Santa Cruz	Av. 18 de Marzo, Plan Tres Mil
9	G&E Perú SAC/Estación La Victoria	May-09	Lima	La Victoria
10	G&E Perú SAC/ Estación Cebotto	Jul-18	Lima	Chorrillos
11	Estación Gas Center Cotoca	Jul-18	Santa Cruz	Carretera a Pailón, segundo anillo Cotoca

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

A partir del año 1992, CNG Sucre S.A. (hoy incorporada a G&E S.A.) ha sido pionera en el montaje de estaciones de compresión de gas natural vehicular en Bolivia, habiendo participado en el montaje de más de 8 estaciones. En agosto de 2008, fueron inauguradas dos modernas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre, denominado Gas Center I y Gas Center II, cada una con una capacidad de 1000 m³/h, G&E S.A. controla el 40.4% de las ventas de la Ciudad de Sucre.

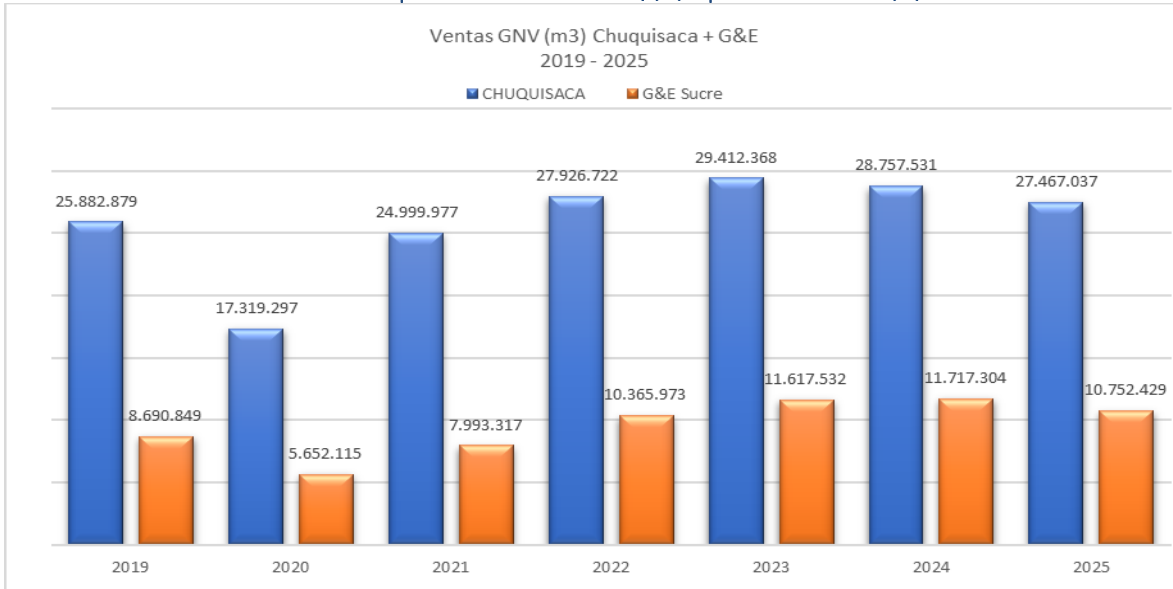
El 2008, se iniciaron operaciones en las Estaciones de Servicio Cotoca y Rutagas. Posteriormente Full Energía el 2012 y La Guardia el 2014. Todas ubicadas en Santa Cruz. Durante la gestión 2017, Gas & Electricidad S.A. adquirió el 100% de participación en dos Sociedades de Responsabilidad Limitada y conformó una tercera para adquirir el 100% de participación, sumando así tres nuevas estaciones de servicio: G&E P3M, Doble Vía y Espíritu Santo. De igual manera a finales de la gestión 2018, adquirió el 100% de las acciones de la Estación de Servicio Següencoma, en la ciudad de La Paz. En diciembre de 2020 se pone en marcha la Estación Gas Center Achumani, en La Paz y por último, en junio 2021 se adquieren el 78% restante de las cuotas de participación accionaria de la Estación Ruta Gas, consolidando a la fecha un volumen de ventas mensuales que superan los 3,1 millones de metros cúbicos de gas natural vehicular.

Además, cabe señalar la participación de Gas & Electricidad S.A. en el mercado extranjero a través de la empresa peruana Administradora de Servicios y Asociados S.A.C. (ASSA), la cual tienen entre sus activos 1 estación que comercializa GNV, GLP, Líquidos e incluso se cuenta con una planta de compresión de GNC. En la gestión 2018, puso en marcha una segunda estación (Cebotto) para venta de GNV en un espacio cedido por Repsol (propietario de la estación), contando además con un par de proyectos similares en desarrollo con dicha empresa.

Una de las estaciones, ubicada en el populoso distrito limeño de La Victoria, resulta ser la estación de GNV (abierta al público), más grande de Sud América, manteniendo un promedio de ventas superior al de 5 estaciones estándar del Perú, con ventas medias superiores a m³ 30,000 por día. Su terreno tiene avalúo actual por USD 20 millones.

El siguiente gráfico muestra la participación de G&E en el mercado de GNV en la ciudad de Sucre:

Gráfico N° 3: Ventas de GNV Chuquisaca 2019 – 2025(*) (expresado en m3) (al 28 d febrero de 2026)

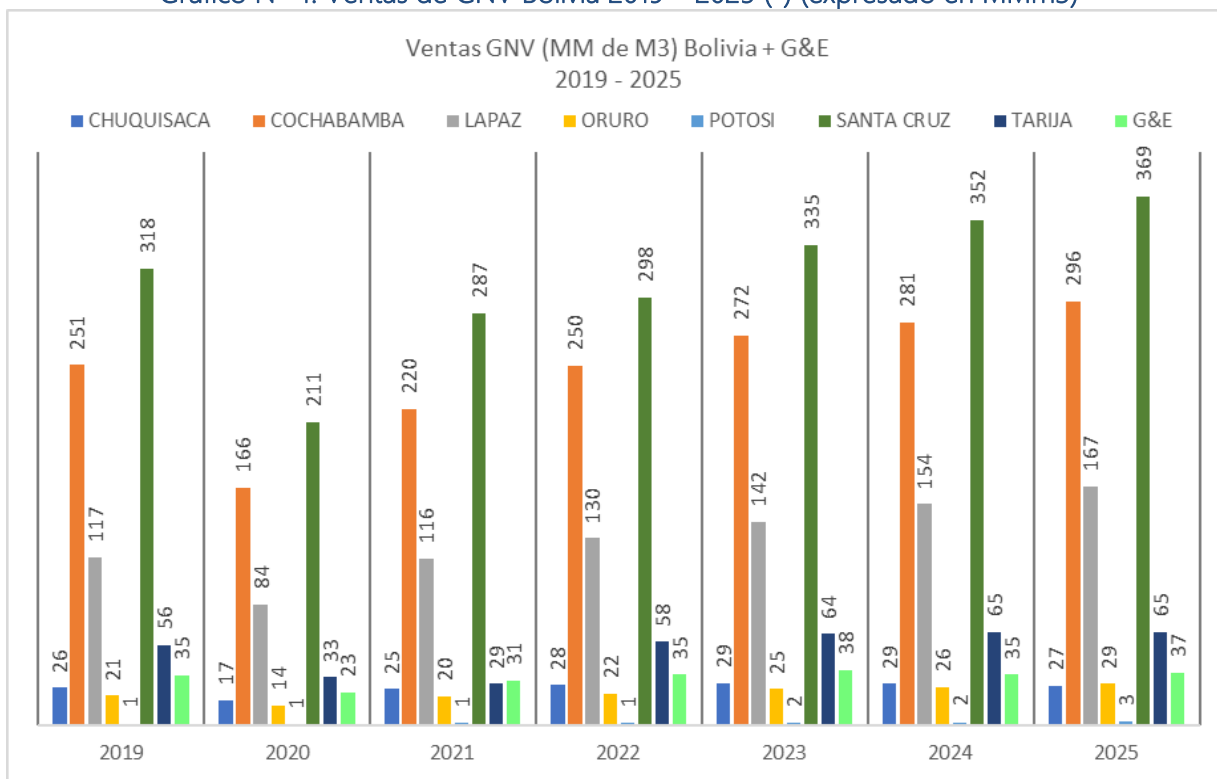


Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

(*) La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Complementario

El siguiente gráfico muestra las ventas de GNV en Bolivia.

Gráfico N° 4: Ventas de GNV Bolivia 2019 – 2025 (*) (expresado en MMm3)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

(*) La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto Complementario

5.2.5.3. Unidad Comercial Agrícola “Almudena”

Entre la gestión 2023 y 2024, GAS Y ELECTRICIDAD S.A. comenzó a analizar la posibilidad de incursionar en el rubro de la agricultura, con la consultoría de José Luis Fiori, experto en proyectos agrícolas en Argentina y Bolivia y un amplio conocimiento en el mercado de fundos con potencial de desarrollo. Después de haber visitado varias propiedades, analizado la rentabilidad de los proyectos agrícolas con riego por pivote, se llegó a la conclusión de que la mejor alternativa era aplicar un sistema de riego por goteo subterráneo para la producción de granos, leguminosas y semillas, debido a sus grandes ventajas respecto a la eficiencia del uso de agua en los cultivos.

Luego de consultar con varios proveedores de sistemas de riego por goteo subterráneo, la empresa elegida para la provisión de materiales e implementación del sistema fue Rivulis, una empresa con base en Israel, pero con operaciones alrededor del mundo, incluyendo Argentina, Perú y Chile.

Fue con el apoyo de Rivulis y el análisis de alternativas que se había realizado, que se decidió adquirir 1.500 hectáreas de tierra en la localidad de Tres Cruces, Municipio de Pailón, en Santa Cruz. El fundo denominado “Almudena” por la empresa, presentaba ventajas muy poco comunes dentro de la zona, como la presencia de acuíferos subterráneos de gran magnitud, la falta de explotación de la tierra, ya que antes solo se había utilizado para ganadería y finalmente la cercanía a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Pailón, y Cotoca, tres lugares clave para la comercialización de granos dentro del departamento.

Equipo de trabajo

El proyecto agrícola está conformado por Juan Pablo Calderón Claire, Gerente de Estrategia y Desarrollo de Proyectos, José Luis Fiori, experto en proyectos agrícolas y encargado responsable del desarrollo de campo. Enrique Urquidi Calderón, Administrador del proyecto, Roger Cuchallo, encargado de sanidad y manejo agrícola, Joel López, encargado de fertiliriego y sistema de riego y Hernán Claire, responsable de la propiedad.

Desarrollo de proyecto

A inicios de la gestión 2024, se comenzaron los trabajos de desarrollo y acondicionamiento de terreno para la implementación del sistema de riego tecnificado en una primera fase de 316 hectáreas, para esto se realizó un “desmonte” y “re-limpia”, labores que consisten en remover las plantas, árboles y malezas que quedaban dentro de los lotes, luego se debía remover la tierra, nivelarla y eliminar los troncos y raíces que pudieron haber quedado ahí, para poder inyectar los laterales de riego apropiadamente. Este trabajo se realizó en conjunto con la ABT, y un topógrafo, para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos por el INRA tanto en los lotes prediseñados como las cortinas ecológicas que se deben respetar.

Además de estas labores, se hicieron trabajos de obras civiles, como vivienda, portería, tinglado, tanque de agua, y oficinas. Con la finalidad de contar con todas las comodidades de los trabajadores dentro de la propiedad.

Se desarrollaron dos pozos de agua de 260 metros de profundidad, de 14 pulgadas y un caudal de 110 litros por segunda destinados a la provisión de agua para el sistema de riego.

Se adquirieron sistemas de monitoreo agrícola de última generación, con la capacidad de dar seguimiento a los cultivos mediante imágenes satelitales, sensores en las plantas y en el suelo, control de aplicaciones por lote, inteligencia artificial que determina el estado de las plantas, y sensores que detectan si hay fallas en el sistema. Con las 316 hectáreas desarrolladas de la primera fase, a partir de la gestión 2025 ya se logró obtener producciones de Sorgo, Soya, Chía y Maíz. Logrando duplicar rendimientos respecto a la media de producción del país.

Actualmente se está desarrollando la segunda fase del proyecto. Son aproximadamente 200 hectáreas que se implementarán con el mismo sistema de riego.

Para la siembra de chíá, en abril de la gestión 2026 se contarán con 500 hectáreas bajo riego y 3 pozos con una capacidad de caudal de 110 litros por segundo cada uno. Posteriormente se comenzará el desarrollo de la tercera fase, que añadirá otras 800 hectáreas al proyecto, completando el desarrollo total de la propiedad.

Manejo de cultivos

El equipo de agrónomos de la empresa ha desarrollado protocolos de manejo de los cultivos especializados para un mayor aprovechamiento del sistema y un mayor desarrollo en las plantas, llevando al máximo el potencial de rendimiento de cada cultivo. Estos protocolos utilizan productos nacionales e importados, y aseguran un control correcto de plagas y enfermedades que pueden atacar a los cultivos en distintos estados fenológicos de los mismos. De la misma manera, incluyen productos biológicos, que permiten preservar los nutrientes que ya se tiene en el suelo, de esta manera se asegura que la tierra se mantendrá fértil a medida que pasa las campañas.

Clientes

Como ya se mencionó, hasta la fecha se logró producir grano de Sorgo, semilla de Soya, Chíá y Maíz. Y se comercializaron de acuerdo al siguiente detalle de clientes:

CLIENTE	GRANO	TONELADAS
Sociedad Granelera Granosol S.A.	Sorgo	350
Industrias del Aceite S.A.	Semilla de Soya	305.93
Sumaj Yapay S.R.L.	Chía	70
Isaura Severiche Vivancos	Chía	14
SOFIA LTDA	Maíz	1.500
SOFIA LTDA	Maíz	500

Respecto a clientes futuros, es necesario considerar los volúmenes a comercializar. En ese sentido el incremento de volúmenes de Chíá en la gestión 2026 en adelante permitirá lograr acceder a otros mercados internacionales que son demandantes de grandes cantidades respecto al mercado local. Estos mercados están siendo evaluados gracias a las sinergias establecidas con el negocio de venta de frutos deshidratados y aperturados con las certificaciones correspondientes requeridas.

En cuanto al mercado del Maíz, dado que Bolivia es deficitario en este producto, se consideran que los volúmenes a futuro serán comercializados en el país en la medida que no se incorporen procesos adicionales industriales al maíz que produzca G&E.

Planificación Anual

El Proyecto agrícola se centrará en dos cosechas significativas al año, la de chíá que se siembra en abril y la cosecha se realiza en julio, con un rendimiento esperado de una tonelada por hectárea sembrada, y la de maíz, con siembra en septiembre y que se cosecha en febrero, con rendimientos estimados entre 9 a 10 toneladas por hectárea sembrada.

Adicionalmente se planea contar con algún cultivo de rotación, entre la cosecha de chíya y la siembra de maíz. Entre las opciones de cultivo está el frejol mungo, que se adecúa a las limitaciones de tiempo. Este cultivo tendría una función específica de mejorar el terreno y aportar nitrógeno a la tierra para el cultivo de maíz.

5.2.5.4. Hotel Boutique On

Ubicado a solo tres cuadras de la plaza principal de Sucre, el Hotel Boutique On combina con elegancia la arquitectura colonial y republicana en una casona con siglos de historia, cuidadosamente restaurada y remodelada para brindar servicios exclusivos de hotelería, gastronomía, bar, spa, cava de vinos y otros espacios distintivos. Es la elección ideal tanto para viajeros de negocios como para quienes desean disfrutar del encanto de la capital en la mejor zona de la ciudad.

A lo largo del tiempo, el hotel se ha consolidado como una de las opciones más destacadas en Sucre, posicionándose entre los preferidos del segmento de alto poder adquisitivo, habituado a un servicio personalizado y exclusivo. Esta excelencia se refleja en su calificación de 9.1 en la plataforma Booking.

La gestión 2025 fue especialmente positiva, registrándose un incremento del 31,36 % en los ingresos y del 30,12 % en la ocupación respecto al año anterior, destacando un notable crecimiento en la llegada de huéspedes extranjeros.

Asimismo, el hotel mantiene convenios con reconocidas marcas y bodegas nacionales, como Aranjuez y Kohlberg, así como con bodegas boutique como Jardín Oculto. Estas alianzas estratégicas permiten dar mayor realce a productos bolivianos de alta calidad.

En cuanto a infraestructura, durante el primer trimestre de 2024 se ejecutó un plan de aislamiento acústico y térmico en las habitaciones, con una inversión significativa en ventanas de doble acristalamiento, mejorando así el confort y la experiencia del huésped.

5.2.6. Convenios y contratos significativos

La empresa cuenta con un contrato vigente con la empresa PIL ANDINA S.A. por 17 años (con vencimiento en diciembre de 2030), el mismo que a partir del segundo semestre 2015, incrementó la potencia contratada a 4,4 MW.

Asimismo, cuenta con un contrato de servicios de provisión de energía con ITACAMBA CEMENTO S.A., por un periodo de 10 años, en una nueva Planta de Generación ubicada en Yacuses - Santa Cruz de la Sierra, que entró en operación a partir de agosto 2016.

5.2.6.1. Provisión de Energía Eléctrica

PIL ANDINA S.A.

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firma contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en Warnes, Santa Cruz. En fecha 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia contratada hasta alcanzar a 4.4MW, con la cual se encuentra actualmente operando la Planta y con una capacidad instalada de 5.9MW.

En diciembre 2025, luego de varias extensiones de contrato de suministro, se suscribió la Séptima Adenda que prevé la ampliación del plazo de contrato por 5 años adicionales a partir de enero 2026. La potencia contratada será de 4200kW y las tarifas de energía y potencia se incrementan levemente, para cubrir las inversiones en los

mantenimientos mayores previstos y el reemplazo de dos unidades Caterpillar por una unidad nueva de 2MW marca Guascor.

ITACAMBA S.A.

En fecha 26 de marzo de 2015 se firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con ITACAMBA Cemento S.A., del grupo Votorantim Cimentos, misma que fue implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 01 de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12,650 kW.

A partir de noviembre 2024, la potencia contratada se incrementó a 13.300kW para atender el nuevo proyecto agrícola de ITACAMBA.

Compra y Transporte de Gas Natural

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de “servicios de generación” entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPF han sido transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de Autoproductores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense.

En cuanto a la existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización, corresponde señalar que la unidad de generación eléctrica de la Sociedad mantiene una dependencia comercial relevante respecto de los contratos suscritos con PIL Andina S.A. e Itacamba Cemento S.A., toda vez que las Plantas de Generación Warnes y Yacuses fueron implementadas para la prestación de servicios a dichos clientes específicos. No obstante, dicha dependencia se encuentra mitigada a nivel empresarial por la diversificación de las fuentes de ingreso de la Sociedad, que incluyen también la comercialización de GNV a través de varias estaciones de servicio, la unidad agrícola Almudena, hotelería, rendimientos de inversiones y otros ingresos operacionales.

5.2.7. Seguros Contratados

Gas & Electricidad S.A. ha contratado un paquete integral de seguros para cubrir los riesgos de esta empresa y las operaciones de sus empresas subsidiarias en todas sus ubicaciones. Además, cuenta con pólizas de seguro bajo condicionados exigidos por las autoridades de regulación en sus estaciones de servicio. En el mes de febrero de 2025 se realizó un proceso de negociación para la renovación del programa de seguros, resultando Mercantil Seguros la empresa que emitió las pólizas correspondientes con vigencia hasta julio de 2026.

5.2.8. Inversiones Internacionales

Gas & Electricidad S.A. inició en enero 2009 la búsqueda de oportunidades comerciales en la ciudad de Lima – Perú, habiendo logrado la compra de una firma con dos Estaciones de Servicio que ya se encontraban en operación. Para levantar capitales en Bolivia conformó el vehículo Portafolio Internacional de Inversiones S.A. y en Perú se conformó G&E PERÚ S.A.C., sobre la cual se abrió la participación en un esfuerzo conjunto a un par de inversionistas bolivianos que se invitaron a éste emprendimiento, y en el que se ha invertido alrededor de USD 10 MM, para la adquisición y consolidación de Gasocentros ASSA, empresa dedicada a la comercialización de GNV y combustibles líquidos, en la que destaca como uno de sus activos a la estación de GNV más grande del subcontinente.

Así mismo, a fines de la gestión 2010, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. creó otra subsidiaria en Lima, denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 2 contratos de provisión de GNC (gasoductos virtuales) que fueron ejecutados y puestos en operación en la gestión 2013 y que además busca implementar otros proyectos derivados del expertise de la empresa. La actividad de Portafolio G&E SAC está especializada en el pujante sector avícola, siendo el principal proveedor de GNC de este rubro, donde se sostienen contratos con las principales firmas del Perú, como NALTECH y Redondos.

Similar situación se logró en ASSA, donde las inversiones de Gas & Electricidad S.A. en el Perú contemplan aquellas que se realizaron a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. propietaria de un tercio de la empresa ASSA SAC. Esta última empresa (ASSA) concretó la compra de un terreno en noviembre 2011 por un valor pre-pactado de USD. 3.9 millones, y un valor comercial actual de USD 14 millones aproximadamente, lo cual permitió que el valor de la empresa ASSA esté enteramente respaldado en un activo libre de obsolescencia como es un manzano entero de 6500 m² en el dinámico distrito de La Victoria, con avalúo reciente por USD 20 millones.

La estructura de financiamiento negocio de GNV desarrollado por la empresa ASSA contempla financiamiento local (peruano) y aporte en capital (bolivianos y peruanos) y que ha evolucionado positivamente en el tiempo, habiéndose aportado en total cerca de USD 10MM como equity y contratado deuda por USD 8,5MM, de la cual ya fue pagada totalmente.

Por su parte, la estructura de financiamiento de PORTAFOLIO G&E SAC y sus empresas relacionadas está enfocada en sentar las bases para un crecimiento apalancable, ya que no tiene deudas y cuenta con un activo de más de USD 3,5MM.

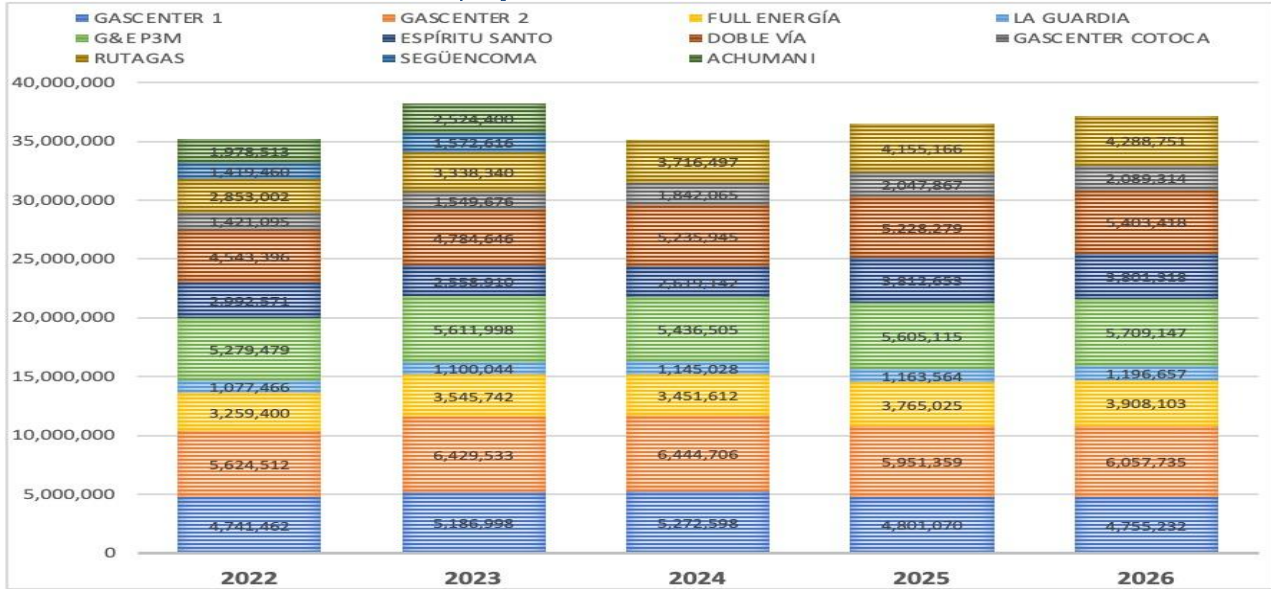
Adicionalmente, la PIIG&E ha encaminado una estrategia de protección ante el riesgo cambiario que puede esperarse en Bolivia para el corto/mediano plazo, para lo cual ha constituido el Fondo de Inversiones G&E (FIG&E), que es en realidad un portafolio de inversiones temporales en papeles de alta seguridad y liquidez, inicialmente compuesto por USD 2,2MM que han sido levantados por la empresa en Bolivia, con un costo medio de 4,5% más otros USD 0,8MM que fueron fondeados con las utilidades de PG&E SAC y ASSA SAC. Este fondo rinde en promedio un 7% anual y está colocado en papeles en Dólares en el Mercado Alternativo de Valores (MAV) de Lima. El objetivo principal es rentabilizar los recursos hasta que se definan inversiones permanentes y/o más estructuradas. De hecho, parte importante del destino de los fondos previamente mencionados, fueron a financiar el desarrollo de CHAVIN DRIED S.A.C., una empresa agroexportadora especializada en la producción de fruta deshidratada para exportación en la que mantenemos 50% de participación y que al año de iniciar operaciones se posiciona como la segunda firma exportadora de mango deshidratado en Perú, proyectando ahora producir otras frutas como piña, frutilla, camote y otros. Este dinámico subsector presenta crecimiento importante y demanda la inversión constante para poder atender la demanda del mercado internacional. Actualmente FIG&E no tiene saldo en actividad.

Finalmente, se ha desarrollado una inversión inmobiliaria en Madrid junto a otros dos inversionistas, de manera que se han comprado y vendido más de 9 departamentos para remodelarlos y venderlos para gozar de una rentabilidad objetivo de 10% anual. A la fecha contamos con 2 departamentos en construcción, uno adquirido en 2,6 Millones y el otro en 1,6 Millones de Euros, y hemos dado arras para adquirir en abril un departamento de 4,6 Millones de Euros. El aporte y préstamo de accionistas a esta firma es de 2,7 Millones de Euros y hemos logrado financiación bancaria local por casi 6 Millones adicionales. PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE INVERSIONES, es por tanto propietaria del 33% de Máncora Inversiones S.L.

5.2.9. Producción y Ventas Netas de Producción

Los principales productos que Gas & Electricidad S.A. ha venido operando principalmente son: la generación termoeléctrica y la comercialización de GNV. Una forma de medir el nivel de producción es medir el volumen de gas natural comprado y comercializado en sus dos formas: gas natural vehicular y generación eléctrica. A continuación, se presenta el detalle histórico para sus principales rubros:

Gráfico N° 5: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2021- 2025 (expresado en m3/año) (proyectado al 31 de diciembre de 2026)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gráfico N° 6: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2021 - 2025 (expresado en MWh/año) (proyectado al 31 de diciembre de 2026)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

5.2.10. Políticas de Inversión y estrategia empresarial

5.2.10.1. Políticas de Inversión

La principal estrategia de G&E S.A. es el crecimiento sostenido aprovechando la diversificación geográfica y la incursión en nuevos negocios que no necesariamente estén vinculados con la Generación Eléctrica o la comercialización de GNV. Todas las inversiones de la empresa en nuevos proyectos son evaluadas rigurosamente, tomando como principales variables la generación de flujos y el valor de los activos, siendo fundamental que cada proyecto sea autosostenible.

Un pilar fundamental para ello, se establece además en la política interna de la compañía relacionada a la evaluación y gestión constante del portafolio de activos de la empresa. Una correcta valoración actualizada en conjunción con una gestión activa de portafolio de proyectos, son para Gas & Electricidad S.A. fundamentales para determinar las acciones creadas en una estrategia que tengan como objetivo el crecimiento constante orgánico como cualquier acción inorgánica en beneficio de la empresa.

Otro aspecto importante es contar con diversas fuentes de fondeo, para poder negociar plazos y tasas que permitan adecuar el flujo de fondos requerido para el pago del servicio de la deuda al nivel de generación de ingresos del proyecto.

Desde su creación, la empresa siempre ha cumplido de manera cabal y oportuna con el pago de todas sus obligaciones crediticias, por lo cual las instituciones financieras la consideran sujeto de crédito solvente y atractivo, estando por tanto dispuestos a financiar nuevos emprendimientos. Su cumplimiento crediticio como emisor de muchos años en el mercado de valores también la ha convertido en un Emisor importante y altamente valorado.

Además de obtener financiamiento a través de créditos directos y de líneas de crédito del sistema financiero nacional y de emisiones de bonos en el mercado de valores, la empresa se financia a través de pagarés privados emitidos a personas particulares y a instituciones como Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión – SAFIs. Por otro lado, es muy activa con la emisión de acciones ordinarias y preferentes.

A nivel estratégico la empresa identificó una importante oportunidad al adquirir estaciones en funcionamiento en vez de construir e implementar nuevas, esto debido a que la segunda opción resulta muy costosa en términos de tiempo y recursos, por toda la burocracia que implica obtener todos los permisos y licencias, así como la provisión de gas por parte de YPF.

Otra estrategia implementada fue realizar una fusión por absorción de las empresas adquiridas, lo cual le permitirá un uso más eficiente de sus recursos e incorporar al EBIDTA los ingresos que generan esas empresas.

Los cambios necesarios observados en la matriz energética, así como el potencial decrecimiento del abastecimiento de gas natural en Bolivia a un precio distinto al subvencionado como el actual y su impacto en la situación de mercado, obligan a las empresas energéticas prever cambios en sus propias matrices energéticas.

En ese sentido, Gas & Electricidad se encuentra actualmente preparándose para dicho cambio interno y a la vez para poder provisionar a sus clientes, tanto con estrategias de reducción de energía establecidas como para aquellos que no, con servicios acordes a dichos requerimientos.

La inclusión de los modelos de negocio solar, eólico y también de hidrógeno verde y amoníaco verde dentro del paquete de alternativas que la empresa maneja, ha sido el primer paso en este proceso.

Por otra parte, luego de evaluar proyectos de diversificación de cartera, incluyendo oportunidades en agricultura y comercio, G&E ha iniciado el 2024 su primer proyecto de agricultura en Santa Cruz; concretamente con la producción de soya, trigo y chíá en un predio adquirido de 1500 Ha donde se instaló un sistema de riego por goteo. Este proyecto agrícola denominado Almudena, ha logrado elevar los rendimientos normales de producción en al menos un 40% gracias a un eficiente sistema de irrigación y fertilización contratado con la empresa Israelita Rivulis.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por Gas & Electricidad S.A. en la gestión 2025.

Tabla N° 13: Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Concepto	USD
Over Haul Equipos Planta Yacuses R1 y R2	989.468
Segunda Fase Proyecto Agrícola Almudena	2.454.500
Total	3.443.968

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

En abril 2025 se inicia la segunda fase del proyecto agrícola Almudena para la ampliación del área útil de siembra en 220 hectáreas y se debe concluir en marzo 2026.

5.2.10.2. Estrategia Empresarial

Misión

"Proveer servicios y soluciones energéticas de manera eficiente, tanto en el mercado nacional como en el internacional, priorizando e incentivando el compromiso con el medioambiente y la sociedad."

Visión

"Ser una empresa líder a nivel global, con participación activa en el mercado energético a partir de un servicio eficiente y confiable a nuestros clientes."

Estaremos siempre comprometidos con integridad, con los objetivos y valores de la empresa y la continua creación de valor para nuestros clientes, accionistas, comunidad y trabajadores.

Valores

- Excelencia,
- Responsabilidad y Compromiso,
- Conducta Ética,
- Trabajo en Equipo,
- Seguridad,
- Proactividad,
- Servicio al Cliente,
- Agresividad y Liderazgo

Posicionamiento de G&E en los Sectores Industriales donde mantiene operaciones

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y a su vez minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre cerca del 40% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite que las ventas de este combustible superen ampliamente el promedio nacional de 7,000 m³/día y ser la segunda cadena de estaciones de GNV en Bolivia. El ratio de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

5.2.11. Créditos y Deudas por Pagar

Tabla N° 14: Detalle créditos bancarios bajo línea de Crédito del Banco Bisa S.A.
(Al 28 de febrero de 2026)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Monto Original en Bolivianos	Saldo en Bolivianos al 28/02/2026	Garantía
1915363	25/06/2025	16/04/2027	660	8.85%	2.300.000,00	1.150.000,00	Hipotecaria, prendaria y personal
1921715	14/07/2025	16/04/2027	641	11.79%	1.030.000,00	686.666,68	
1923629	18/07/2025	16/04/2027	637	11.79%	2.000.000,00	1.000.000,00	
1927866	31/07/2025	16/04/2027	624	11.79%	4.409.000,00	2.204.500,00	
1927884	31/07/2025	16/04/2027	624	9.99%	413.000,00	206.500,00	
1938720	31/07/2025	16/04/2027	624	12.79%	2.700.000,00	1.350.000,00	
1943508	18/09/2025	16/04/2027	575	12.79%	2.200.000,00	1.100.000,00	
1947541	02/10/2025	16/04/2027	561	13.54%	1.033.000,00	516.500,00	
1955483	29/10/2025	16/04/2027	534	13.54%	1.690.000,00	845.000,00	
1956364	31/10/2025	16/04/2027	532	13.54%	2.350.000,00	1.175.000,00	
1958599	12/11/2025	16/04/2027	520	13.54%	4.751.000,00	2.375.500,00	
1970885	19/12/2025	16/04/2027	483	11.87%	2.516.000,00	2.516.000,00	
1986087	03/02/2026	16/04/2027	437	9.99%	4.500.000,00	4.500.000,00	
1986200	04/02/2026	16/04/2027	436	9.99%	4.384.000,00	4.384.000,00	
Total operaciones bajo línea de crédito Banco BISA S.A.					36.276.000,00	24.009.666,68	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 15: Créditos de Capital de Operaciones Banco Bisa-Capital de Trabajo Unidad Agrícola (al 28 de febrero de 2026)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Monto Original en Bolivianos	Saldo en Bolivianos al 28/02/2026	Garantía
1925629	24/07/2025	24/07/2028	1096	9.99%	1.500.000,00	750.000,00	Hipotecaria, prendaria y personal
1964215	29/11/2025	24/07/2028	968	9.99%	650.000,00	650.000,00	
1970622	18/12/2025	24/07/2028	949	9.99%	100.000,00	100.000,00	
1974440	31/12/2025	24/07/2028	936	9.99%	2.000.000,00	2.000.000,00	
Total operaciones bajo Línea de Crédito Banco Bisa- Capital de Trabajo Unidad Agrícola					4.250.000,00	3.500.000,00	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 16: Detalle créditos de Capital de Inversión Banco Bisa S.A.
(al 28 de febrero de 2026)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Monto original en Bolivianos	Saldo en Bolivianos al 28/02/2026	Garantía
1477276	27/08/2021	15/08/2028	2545	6%	2.245.414,23	967.957,63	Hipotecaria, prendaria y personal
1589764	30/12/2022	15/01/2028	1842	5.99%	573.456,94	240.253,52	
1731903	17/04/2024	20/04/2029	1829	10.76%	278.103,00	190.492,51	
1954865	28/10/2025	20/10/2028	1096	9.99%	585.480,00	543.034,24	
1967023	09/12/2025	05/06/2027	543	12.80%	719.000,00	483.718,31	
1987329	06/02/2026	21/01/2029	1.080	9.99%	8.253.599,00	8.253.599,00	
Total créditos de Inversión Banco Bisa S.A.					12.655.053,17	10.679.055,21	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Tabla N° 17: Deuda por Emisión de Valores (Al 28 de febrero de 2026)

Emisiones de oferta pública							
Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 28/02/2026	Tasa	Fecha de vencimiento
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	Bs70.000.000.-	Bs20.447.000.-	5,25%	31/12/2026
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1	B	GYE-2-N1B-18	31/08/2018	Bs60.000.000.-	Bs51.648.000.-	5,25%	09/07/2028
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2	Única	GYE-2-N1U-20	30/07/2020	Bs63.600.000.-	Bs50.880.000.-	6,00%	08/06/2030
Bonos GYE	Única	GYE-N1U-19	21/05/2019	Bs56.000.000.-	Bs19.463.850.-	5,55%	29/03/2029
Bonos Gas & Electricidad III – Emisión 1	Única	GYE-2-N1U-23	12/09/2023	Bs57.500.000.-	Bs52.717.500.-	6,60%	21/07/2033
Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 3	Única	GYE-PB2-N3U	10/06/2025	Bs12.000.000.-	Bs8.700.000.-	6,85%	05/06/2026
Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 4	Única	GYE-PB2-N4U	30/06/2025	Bs12.000.000.-	Bs8.344.000.-	7,20%	25/06/2026
Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 5	Única	GYE-PB2-N5U	22/08/2025	Bs20.000.000.-	Bs16.728.000.-	8,60%	17/08/2026
Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 6	Única	GYE-PB2-N6U	05/12/2025	Bs14.000.000.-	Bs.12.154.000.-	9,50%	30/11/2026
Total				Bs365.100.000.-	Bs241.082.350.-		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

5.2.12. Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 18: Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 28 de febrero de 2026)

Activo	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación geográfica	Garantía
Equipamiento Generación	76.800.703	34.84%	Santa Cruz	A favor del Banco BISA S.A por la Línea de Crédito de capital de operaciones y por créditos de capital de inversión
Equipamiento de GNV	63.718.092	28.91%	Sucre y Santa Cruz	
Equipamiento Adm. Central	6.357.293	2.88%	Sucre	Ninguna

Equipamiento unidad Agrícola	73.551.763	33.37%	Santa Cruz	
Total	220.427.851	100%		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

5.2.13. Relación especial entre Gas & Electricidad S.A. y el Estado.

Gas & Electricidad S.A. no tiene contratos suscritos con el estado y tampoco tiene participación estatal entre sus accionistas.

5.2.14. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE INVERSIONES G&E S.A., es una empresa subsidiaria de Gas & Electricidad S.A. que a partir de la gestión 2009 realiza inversiones en Lima – Perú y tiene participación accionaria junto a inversionistas bolivianos en la empresa ASSA GASOCENTROS propietaria de una estación de GNV y combustibles líquidos, con un valor en terreno de USD 20MM.

Asimismo, en la gestión 2011, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. creó en Perú la subsidiaria denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos contratos de provisión de GNC con empresas del sector avícola que son muy reconocidas en el mercado Peruano (Redondos y Naltech). Asimismo, en la gestión 2020 desarrollo una nueva línea de negocio enfocada en la producción y exportación de fruta deshidratada, la cual tiene ventas anuales superiores a USD 2MM y mercados en USA, Suiza, Alemania, Korea, Chile y Australia, prometiendo un gran potencial de crecimiento. Finalmente, la empresa es propietaria del 33% de Máncora Inversiones S.L. una empresa española dedicada a la compra, renovación y venta de departamentos de lujo en Madrid, actualmente con un patrimonio de USD 2,5MM, activos por USD 4MM y sin pasivo financiero.

5.3. Detalle de Procesos Legales

GAS & ELECTRICIDAD S.A., al 28 de febrero de 2026 no tiene procesos legales pendientes.

5.4. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

Marcas

Registro en el SENAPI de la Marca G&E S.A. - Gas & Electricidad S.A. bajo el N°136328-C de fecha 10 de mayo de 2012.

Licencias

i. Licencias área GNV:

Licencias otorgadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para el expendio de Gas Natural en sus Estaciones de Servicio:

1. Estación de Servicio "Gas Center" ANH00787-CGNES01-LIC08/2025 vigente hasta el 18/08/2026 (Sucre)
2. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" Licencia ANH00788-CGNES01-LIC08/2025 vigente hasta el 12/10/2026 (Sucre)
3. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" CARRETERA AL NORTE KM 18 (Espíritu Santo) Licencia ANH00788-CGNES08-LIC07/2025 vigente hasta el 12/08/2026 (Warnes - Santa Cruz)
4. Estación de Servicio "Full Energía" Licencia EESS GNV ANH01701-CGNES01-LIC08/2025 vigente hasta el 01/12/2026 (Santa Cruz)
5. Estación de Servicio "La Guardia" Licencia ANH00788-CGNES08-LIC07/2025 vigente hasta el 12/08/2026 (La Guardia - Santa Cruz)

6. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" U.V.2016 Manzana NA 17 A Lote NA 4 (Doble Vía) Licencia ANH00788-CGNES02-LIC08/2025 vigente hasta el 12/08/2026 (Santa Cruz)
7. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima." Av. Che Guevara (Barrio Bolivia - Santa Cruz) (P3M) Licencia ANH00788-CGNES05-LIC08/2025 vigente hasta el 24/09/2026 (Santa Cruz)
8. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" Km y 1/2 al naciente de la plaza 8 de diciembre (Cotoca Santa Cruz) (COTOCA) Licencia ANH00788-CGNES04-LIC08/2025 vigente hasta el 06/08/2026 (Cotoca)
9. Estación de Servicio "Inversiones y Energía I&E S.R.L." Av. Santos Dumont esquina 7mo Anillo Licencia ANH01009-CGNES01-LIC08/2025 vigente hasta el 23/08/2026 (Santa Cruz).

ii. Licencias área de Generación:

Las Planta de Generación Warnes e Itacamba, cuentan con sus propias Licencias de Autoproducción por lo que G&E ha suscrito simplemente contratos de Servicio de generación con esos clientes.

iii. Licencia otorgada por la Dirección General de Sustancias Controladas:

Registro N° 3000-03611-24D con vigencia hasta el 22 de marzo de 2028.

5.5. Información Relevante

Fecha	Descripción																						
09/04/2026	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 31 de marzo de 2026, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 5, emitidos en fecha 22 de agosto de 2025, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSUMO GAS NATURAL</td> <td>4.512.522,63</td> </tr> <tr> <td>COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA</td> <td>1.392.887,36</td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE PERSONAL</td> <td>2.860.065,83</td> </tr> <tr> <td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td> <td>1.129.621,55</td> </tr> <tr> <td>ENERGÍA ELECTRICA</td> <td>1.169.824,70</td> </tr> <tr> <td>MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td>1.747.912,02</td> </tr> <tr> <td>OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS</td> <td>1.258.657,30</td> </tr> <tr> <td>ALQUILERES</td> <td>420.846,67</td> </tr> <tr> <td>IMPUESTOS NACIONALES</td> <td>2.235.661,94</td> </tr> <tr> <td>TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)</td> <td>16.728.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	MONTO Bs	CONSUMO GAS NATURAL	4.512.522,63	COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA	1.392.887,36	GASTOS DE PERSONAL	2.860.065,83	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.129.621,55	ENERGÍA ELECTRICA	1.169.824,70	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.747.912,02	OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	1.258.657,30	ALQUILERES	420.846,67	IMPUESTOS NACIONALES	2.235.661,94	TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	16.728.000,00
CONCEPTO	MONTO Bs																						
CONSUMO GAS NATURAL	4.512.522,63																						
COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA	1.392.887,36																						
GASTOS DE PERSONAL	2.860.065,83																						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.129.621,55																						
ENERGÍA ELECTRICA	1.169.824,70																						
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.747.912,02																						
OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	1.258.657,30																						
ALQUILERES	420.846,67																						
IMPUESTOS NACIONALES	2.235.661,94																						
TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	16.728.000,00																						
09/04/2026	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 31 de marzo de 2026, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 6, emitidos en fecha 05 de diciembre de 2025, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSUMO GAS NATURAL</td> <td>4.708.756,05</td> </tr> <tr> <td>COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA</td> <td>212.568,38</td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE PERSONAL</td> <td>676.328,51</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	MONTO Bs	CONSUMO GAS NATURAL	4.708.756,05	COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA	212.568,38	GASTOS DE PERSONAL	676.328,51														
CONCEPTO	MONTO Bs																						
CONSUMO GAS NATURAL	4.708.756,05																						
COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA	212.568,38																						
GASTOS DE PERSONAL	676.328,51																						

	GASTOS ADMINISTRATIVOS	499.118,16																																
	ENERGÍA ELECTRICA	981.824,81																																
	MATERIALES Y SUMINISTROS	271.695,16																																
	OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	2.557.075,94																																
	ALQUILERES	505.268,30																																
	IMPUESTOS NACIONALES	1.741.364,69																																
	TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	12.154.000,00																																
27/02/2026	La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el marco de lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2026, se ha procedido en fecha 27 de febrero de 2026, a la redención de 172.240,00 acciones preferidas (por vencimiento de las mismas), y a la emisión inmediata de 172.240,00 acciones preferidas a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado FIC.																																	
27/02/2026	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 9:00 del día 26 de febrero de 2026, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con una participación del 89.67% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva 2. Aprobar el Informe del Síndico 3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2025 y el Informe de Auditoría Externa. 4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2025 5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera: <table border="1"> <tr> <td>Utilidad de la gestión 2025</td> <td>Bs. 15,687,618.46</td> </tr> <tr> <td>(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%</td> <td>-Bs. 784,380.92</td> </tr> <tr> <td>(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes</td> <td>-Bs. 6,181,634.44</td> </tr> <tr> <td>Saldo de las Utilidades:</td> <td>Bs. 8,721,603.10</td> </tr> <tr> <td>(+) Ajuste de Capital</td> <td>Bs. 4,789,281.76</td> </tr> <tr> <td>(+) Ajuste de Reservas de Capital</td> <td>Bs. 553,368.20</td> </tr> <tr> <td>(+) Revalúo de Activos Fijos</td> <td>Bs. 18,225,322.78</td> </tr> <tr> <td>Total capitalización</td> <td>Bs. 32,289,575.84</td> </tr> </table> <p>Se realizó la ratificación y/o nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y la Fijación de su remuneración y fianzas, de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Directores Titulares</th> <th>Directores Suplentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ing. Jorge Calderón Zuleta</td> <td>Ing. Giorgio Yuli Sibille</td> </tr> <tr> <td>Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera</td> <td>Lic. Mario Renato Nava Morales Carrasco</td> </tr> <tr> <td>Lic. Carlos José Ramírez Vacaflor</td> <td>Lic. Ignacio Felipe Sainz Sujet</td> </tr> <tr> <td>Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sr. Roberto Muñoz Torres</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>6. Se realizó la ratificación y/o nombramiento del Síndico Titular y Suplente y la Fijación de su remuneración y fianzas, de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Síndico Titular</th> <th>Síndico Suplente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha</td> <td>Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos</td> </tr> </tbody> </table>		Utilidad de la gestión 2025	Bs. 15,687,618.46	(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	-Bs. 784,380.92	(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	-Bs. 6,181,634.44	Saldo de las Utilidades:	Bs. 8,721,603.10	(+) Ajuste de Capital	Bs. 4,789,281.76	(+) Ajuste de Reservas de Capital	Bs. 553,368.20	(+) Revalúo de Activos Fijos	Bs. 18,225,322.78	Total capitalización	Bs. 32,289,575.84	Directores Titulares	Directores Suplentes	Ing. Jorge Calderón Zuleta	Ing. Giorgio Yuli Sibille	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera	Lic. Mario Renato Nava Morales Carrasco	Lic. Carlos José Ramírez Vacaflor	Lic. Ignacio Felipe Sainz Sujet	Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez		Sr. Roberto Muñoz Torres		Síndico Titular	Síndico Suplente	Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos
Utilidad de la gestión 2025	Bs. 15,687,618.46																																	
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	-Bs. 784,380.92																																	
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	-Bs. 6,181,634.44																																	
Saldo de las Utilidades:	Bs. 8,721,603.10																																	
(+) Ajuste de Capital	Bs. 4,789,281.76																																	
(+) Ajuste de Reservas de Capital	Bs. 553,368.20																																	
(+) Revalúo de Activos Fijos	Bs. 18,225,322.78																																	
Total capitalización	Bs. 32,289,575.84																																	
Directores Titulares	Directores Suplentes																																	
Ing. Jorge Calderón Zuleta	Ing. Giorgio Yuli Sibille																																	
Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera	Lic. Mario Renato Nava Morales Carrasco																																	
Lic. Carlos José Ramírez Vacaflor	Lic. Ignacio Felipe Sainz Sujet																																	
Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez																																		
Sr. Roberto Muñoz Torres																																		
Síndico Titular	Síndico Suplente																																	
Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos																																	

19/02/2026	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que de acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2026, el Directorio de la Sociedad reunido en fecha 19 de febrero de 2026 en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán s/n Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las condiciones de la emisión de 172.240 acciones preferidas. • Aprobar la colocación de 172.240 Acciones Preferidas a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
19/02/2026	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2026, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, con un 80,94% de asistencia ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la reducción del capital suscrito y pagado preferente por el monto de Bs.17,224,000.00 (Diecisiete millones doscientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos), equivalente a 172.240 acciones preferidas. • Aprobar el incremento del capital suscrito y pagado preferente por el monto de Bs. 17,224,000.00 (Diecisiete millones doscientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos) y la emisión inmediata de 172.240 acciones preferidas, por un monto de Bs. 17,224,000.00 (Diecisiete millones doscientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos), quedando invariable el Capital Social; y delegar al Directorio de la Sociedad para que se encargue de fijar las condiciones de la Emisión de acciones preferidas.
09/02/2026	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día lunes 9 de febrero del presente, ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día jueves 19 de febrero de 2026 a horas 09:00 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REDUCCION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO • CONSIDERACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y EMISIÓN DE ACCIONES PREFERIDAS • NOMBRAMIENTO DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
16/01/2026	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día jueves 15 de enero del presente, ha determinado a convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves 26 de febrero de 2026, a horas 09:00 a.m., en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla S/N esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, • Informe de Presidencia Ejecutiva, • Consideración y aprobación de estados financieros, el Informe de Auditoría Externa, el Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2025, • Tratamiento de resultados de la gestión, • Ratificación y/o nombramiento de directores titulares y suplentes y fijación de su remuneración y fianzas, • Ratificación y/o nombramiento del síndico titular y suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas, • Designación de representantes que firmarán el acta.

12/01/2026	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2025, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 3, emitidos en fecha 10 de junio de 2025, fue el siguiente:</p>																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSUMO GAS NATURAL</td> <td>2,773,478.96</td> </tr> <tr> <td>COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA</td> <td>644,368.33</td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE PERSONAL</td> <td>1,242,821.52</td> </tr> <tr> <td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td> <td>260,265.85</td> </tr> <tr> <td>ENERGÍA ELECTRICA</td> <td>714,127.55</td> </tr> <tr> <td>MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td>418,603.90</td> </tr> <tr> <td>OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS</td> <td>291,127.58</td> </tr> <tr> <td>ALQUILERES</td> <td>394,647.62</td> </tr> <tr> <td>IMPUESTOS NACIONALES</td> <td>1,960,558.69</td> </tr> <tr> <td>TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)</td> <td>8,700,000.00</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	MONTO Bs	CONSUMO GAS NATURAL	2,773,478.96	COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA	644,368.33	GASTOS DE PERSONAL	1,242,821.52	GASTOS ADMINISTRATIVOS	260,265.85	ENERGÍA ELECTRICA	714,127.55	MATERIALES Y SUMINISTROS	418,603.90	OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	291,127.58	ALQUILERES	394,647.62	IMPUESTOS NACIONALES	1,960,558.69	TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	8,700,000.00
CONCEPTO	MONTO Bs																						
CONSUMO GAS NATURAL	2,773,478.96																						
COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA	644,368.33																						
GASTOS DE PERSONAL	1,242,821.52																						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	260,265.85																						
ENERGÍA ELECTRICA	714,127.55																						
MATERIALES Y SUMINISTROS	418,603.90																						
OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	291,127.58																						
ALQUILERES	394,647.62																						
IMPUESTOS NACIONALES	1,960,558.69																						
TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	8,700,000.00																						
12/01/2026	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2025, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 4, emitidos en fecha 30 de junio de 2025, fue el siguiente:</p>																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSUMO GAS NATURAL</td> <td>2,176,916.73</td> </tr> <tr> <td>COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA</td> <td>571,777.73</td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE PERSONAL</td> <td>1,114,113.58</td> </tr> <tr> <td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td> <td>266,027.73</td> </tr> <tr> <td>ENERGÍA ELECTRICA</td> <td>773,434.78</td> </tr> <tr> <td>MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td>342,018.75</td> </tr> <tr> <td>OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS</td> <td>313,094.62</td> </tr> <tr> <td>ALQUILERES</td> <td>193,722.00</td> </tr> <tr> <td>IMPUESTOS NACIONALES</td> <td>2,592,894.08</td> </tr> <tr> <td>TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)</td> <td>8,344,000.00</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	MONTO Bs	CONSUMO GAS NATURAL	2,176,916.73	COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA	571,777.73	GASTOS DE PERSONAL	1,114,113.58	GASTOS ADMINISTRATIVOS	266,027.73	ENERGÍA ELECTRICA	773,434.78	MATERIALES Y SUMINISTROS	342,018.75	OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	313,094.62	ALQUILERES	193,722.00	IMPUESTOS NACIONALES	2,592,894.08	TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	8,344,000.00
CONCEPTO	MONTO Bs																						
CONSUMO GAS NATURAL	2,176,916.73																						
COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA	571,777.73																						
GASTOS DE PERSONAL	1,114,113.58																						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	266,027.73																						
ENERGÍA ELECTRICA	773,434.78																						
MATERIALES Y SUMINISTROS	342,018.75																						
OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	313,094.62																						
ALQUILERES	193,722.00																						
IMPUESTOS NACIONALES	2,592,894.08																						
TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	8,344,000.00																						
12/01/2026	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2025, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 5, emitidos en fecha 22 de agosto de 2025, fue el siguiente:</p>																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSUMO GAS NATURAL</td> <td>3,028,042.40</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	MONTO Bs	CONSUMO GAS NATURAL	3,028,042.40																		
CONCEPTO	MONTO Bs																						
CONSUMO GAS NATURAL	3,028,042.40																						

	COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA	525,540.47				
	GASTOS DE PERSONAL	2,252,362.29				
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	427,315.50				
	ENERGÍA ELECTRICA	442,892.40				
	MATERIALES Y SUMINISTROS	445,479.20				
	OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	214,532.12				
	ALQUILERES	187,558.82				
	IMPUESTOS NACIONALES	801,454.72				
	TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	8,325,177.92				
04/12/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia del 89,67% de los accionistas, celebrada el día jueves 04 de diciembre de 2025, a horas 09:00 a.m. en el domicilio legal de la sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobar la designación de la firma Delta Consult Ltda. para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2025. 					
26/11/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día miércoles 26 de noviembre del presente, ha determinado a convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves 04 de diciembre de 2025 a horas 09:00 a.m., en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla S/N esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> Designación de Firma Auditora para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2025 en cumplimiento a lo establecido por el inc. e) del Art. 31 de los Estatutos de la Sociedad. Designación de dos representantes que firmarán el Acta de la Junta. 					
16/10/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gas & Electricidad Sociedad Anónima (con un 99,49% de quórum) Gas & Electricidad II- Emisión 1 (con un 100% de quórum) GYE (con un 100% de quórum) Gas & Electricidad II- Emisión 2 (con un 100% de quórum) Gas & Electricidad III - Emisión 1 (con un 100% de quórum) <p>Celebradas en fecha 16 de octubre de 2025, han determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Aprobar la propuesta de Modificación a la Política de Inversiones para fondos administrados bajo el mecanismo de cobertura Designación de representantes para la firma del acta. 					
08/10/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 30 de septiembre de 2025, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 4, emitidos en fecha 30 de junio de 2025, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSUMO GAS NATURAL</td> <td>2,176,916.73</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	MONTO Bs	CONSUMO GAS NATURAL	2,176,916.73
CONCEPTO	MONTO Bs					
CONSUMO GAS NATURAL	2,176,916.73					

	COSTO DE VENTA UNIDAD AGRÍCOLA	571,777.73
	GASTOS DE PERSONAL	1,114,113.58
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	266,027.73
	ENERGÍA ELECTRICA	773,434.78
	MATERIALES Y SUMINISTROS	342,018.75
	OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	313,094.62
	ALQUILERES	193,722.00
	IMPUESTOS NACIONALES	2,592,894.08
	TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	8,344,000.00
29/09/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2025, ha determinado convocar a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos a celebrarse el día jueves 16 de octubre de 2025 en oficinas de la empresa, sito en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real con punto de transmisión en el domicilio legal de la sociedad de manera virtual mediante la plataforma Zoom, en los horarios que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima: a horas 10:00 • Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 1: a horas 10:30 • Bonos GYE: a horas 11:00 • Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 2: a horas 11:30 • Bonos Gas & Electricidad III - Emisión 1: a horas 12:00 <p>Para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Informe de la Sociedad Emisora. 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos 4. Modificación Política de Inversiones para fondos administrados bajo el mecanismo de cobertura 5. Designación de dos Representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. 	
15/09/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el marco de lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 09 de septiembre de 2025, se ha procedido en fecha 15 de septiembre de 2025, a la redención de 140.000 acciones preferidas (por vencimiento de las mismas), y a la emisión inmediata de 140.000 acciones preferidas a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado FIC.</p>	
11/09/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que de acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 09 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad reunido en fecha 10 de septiembre en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán s/n Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las condiciones de la emisión de 140.000 acciones preferidas. • Aprobar la colocación de 140.000 Acciones Preferidas a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO. 	
09/09/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 09 de septiembre de 2025, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, con un 82.78% de asistencia ha determinado lo siguiente:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la reducción del capital suscrito y pagado preferente por el monto de Bs.14,000,000.00 (Catorce millones 00/100 Bolivianos), equivalente a 140.000 acciones preferidas. • Aprobar el incremento del capital suscrito y pagado preferente por el monto de Bs.14,000,000.00 (Catorce millones 00/100 Bolivianos) y la emisión inmediata de 140.000 acciones preferidas, por un monto de Bs.14,000,000.00 (Catorce millones 00/100 Bolivianos), quedando invariable el Capital Social; y delegar al Directorio de la Sociedad para que se encargue de fijar las condiciones de la Emisión de acciones preferidas. 																				
01/09/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día viernes 29 de agosto del presente, ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día martes 09 de septiembre de 2025 a horas 09:00 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REDUCCION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO • CONSIDERACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y EMISIÓN DE ACCIONES PREFERIDAS • NOMBRAMIENTO DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS 																				
21/08/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 20 de agosto de 2025 el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC, ha procedido al registro del Testimonio 418/2025 de Ampliación del Objeto Social, Modificación del Artículo Tercero del Testimonio 41/2001 y Aprobación de la Minuta Texto Ordenado de Constitución de la Sociedad</p>																				
14/07/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de julio de 2025, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, con un 87.47% de asistencia ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y CONSIGUIENTE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO DEL TESTIMONIO No. 41/2001 Y DEL TESTIMONIO No. 239/2018. 2. APROBAR LA MINUTA DE TEXTO ORDENADO DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA. 3. DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES QUE FIRMARAN EL ACTA DE LA JUNTA. 																				
09/07/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 30 de junio de 2025, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 2, emitidos en fecha 28 de febrero de 2025, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSUMO GAS NATURAL</td> <td>3,055,727.53</td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE PERSONAL</td> <td>1,366,691.48</td> </tr> <tr> <td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td> <td>459,989.45</td> </tr> <tr> <td>ENERGÍA ELECTRICA</td> <td>1,056,605.70</td> </tr> <tr> <td>MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td>405,460.57</td> </tr> <tr> <td>OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS</td> <td>1,551,872.51</td> </tr> <tr> <td>ALQUILERES</td> <td>396,748.81</td> </tr> <tr> <td>IMPUESTOS NACIONALES</td> <td>2,243,539.95</td> </tr> <tr> <td>FUNGIBLES Y ACEITES</td> <td>1,413,963.20</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	MONTO Bs	CONSUMO GAS NATURAL	3,055,727.53	GASTOS DE PERSONAL	1,366,691.48	GASTOS ADMINISTRATIVOS	459,989.45	ENERGÍA ELECTRICA	1,056,605.70	MATERIALES Y SUMINISTROS	405,460.57	OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	1,551,872.51	ALQUILERES	396,748.81	IMPUESTOS NACIONALES	2,243,539.95	FUNGIBLES Y ACEITES	1,413,963.20
CONCEPTO	MONTO Bs																				
CONSUMO GAS NATURAL	3,055,727.53																				
GASTOS DE PERSONAL	1,366,691.48																				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	459,989.45																				
ENERGÍA ELECTRICA	1,056,605.70																				
MATERIALES Y SUMINISTROS	405,460.57																				
OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	1,551,872.51																				
ALQUILERES	396,748.81																				
IMPUESTOS NACIONALES	2,243,539.95																				
FUNGIBLES Y ACEITES	1,413,963.20																				

	SERVICIOS BÁSICOS	49,400.80	
	TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	12,000,000.00	
03/07/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día jueves 03 de julio del presente, ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día Lunes 14 de julio de 2025 a horas 10:00 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y CONSIGUIENTE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO DEL TESTIMONIO No. 41/2001 Y DEL TESTIMONIO No. 239/2018. 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TEXTO ORDENADO DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA. 3. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE FIRMARAN EL ACTA DE LA JUNTA. 		
19/05/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de mayo de 2025, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, con un 87.01% de asistencia ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONSIDERACION Y APROBACION PARA APERTURA DE CUENTAS EN BANCO DEL EXTERIOR 2. DESIGNACION DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR LOS DOCUMENTOS PARA LA APERTURA DE CUENTAS 3. DESIGNACION DE LAS FIRMAS AUTORIZADAS 4. DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES QUE FIRMARAN EL ACTA DE LA JUNTA 		
15/05/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en reunión de Directorio celebrado en fecha 15 de mayo de 2025, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, se ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorizar la solicitud de ampliación de vacación del Ing. Jorge Calderón Zuleta - Presidente Ejecutivo de la Sociedad, hasta 30 de mayo de 2025 inclusive, manteniendo la designación del Ing. Juan Pablo Calderón Claure como Presidente Ejecutivo a.i., durante el mismo periodo 		
12/05/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día viernes 09 de mayo del presente, ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día Lunes 19 de mayo de 2025 a horas 10:00 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONSIDERACION Y APROBACION PARA APERTURA DE CUENTAS EN BANCO DEL EXTERIOR 2. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR LOS DOCUMENTOS PARA LA APERTURA DE CUENTAS 3. DESIGNACIÓN DE LAS FIRMAS AUTORIZADAS 4. DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES QUE FIRMARAN EL ACTA DE LA JUNTA 		
06/05/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 06 de mayo de 2025, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, con un 87.47% de asistencia ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APROBAR DE LA MINUTA DE COMPLEMENTACIÓN Y ACLARACIÓN AL TESTIMONIO NOTARIAL NO. 41/2001 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2001. • RATIFICAR LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 07/2024. • DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE FIRMARÁN EL ACTA DE LA JUNTA. 		

24/04/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día jueves 24 de abril del presente, ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día martes 06 de mayo de 2025 a horas 10:00 a.m., a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE COMPLEMENTACIÓN Y ACLARACIÓN AL TESTIMONIO NOTARIAL NO. 41/2001 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2001. • RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 07/2024. • DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE FIRMARÁN EL ACTA DE LA JUNTA. 																								
15/04/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Reunión de Directorio celebrado en fecha 14 de abril de 2025, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, se ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorizar la solicitud de vacación del Presidente Ejecutivo de la Sociedad, del 16 de abril al 16 de mayo de 2025 inclusive, designando al Ing. Juan Pablo Calderón Claure como Presidente Ejecutivo a.i., autorizando la emisión de un Poder General de Administración y Representación a su favor. 																								
08/04/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 31 de marzo de 2025, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 2, emitidos en fecha 28 de febrero de 2025, fue el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="367 835 1305 1486"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSUMO GAS NATURAL</td> <td>1,165,680.55</td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE PERSONAL</td> <td>807,367.48</td> </tr> <tr> <td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td> <td>93,384.51</td> </tr> <tr> <td>ENERGÍA ELECTRICA</td> <td>662,128.70</td> </tr> <tr> <td>MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td>226,043.98</td> </tr> <tr> <td>OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS</td> <td>677,821.42</td> </tr> <tr> <td>ALQUILERES</td> <td>174,771.86</td> </tr> <tr> <td>IMPUESTOS NACIONALES</td> <td>1,310,275.00</td> </tr> <tr> <td>FUNGIBLES Y ACEITES</td> <td>27,323.20</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS BÁSICOS</td> <td>38,919.30</td> </tr> <tr> <td>TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)</td> <td>5,183,716.00</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	MONTO Bs	CONSUMO GAS NATURAL	1,165,680.55	GASTOS DE PERSONAL	807,367.48	GASTOS ADMINISTRATIVOS	93,384.51	ENERGÍA ELECTRICA	662,128.70	MATERIALES Y SUMINISTROS	226,043.98	OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	677,821.42	ALQUILERES	174,771.86	IMPUESTOS NACIONALES	1,310,275.00	FUNGIBLES Y ACEITES	27,323.20	SERVICIOS BÁSICOS	38,919.30	TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	5,183,716.00
CONCEPTO	MONTO Bs																								
CONSUMO GAS NATURAL	1,165,680.55																								
GASTOS DE PERSONAL	807,367.48																								
GASTOS ADMINISTRATIVOS	93,384.51																								
ENERGÍA ELECTRICA	662,128.70																								
MATERIALES Y SUMINISTROS	226,043.98																								
OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	677,821.42																								
ALQUILERES	174,771.86																								
IMPUESTOS NACIONALES	1,310,275.00																								
FUNGIBLES Y ACEITES	27,323.20																								
SERVICIOS BÁSICOS	38,919.30																								
TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	5,183,716.00																								
08/04/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 31 de marzo de 2025, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 1, emitidos en fecha 29 de noviembre de 2024, fue el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="367 1585 1305 1852"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSUMO GAS NATURAL</td> <td>3,921,620.03</td> </tr> <tr> <td>CARGAS SOCIALES</td> <td>2,255,118.94</td> </tr> <tr> <td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td> <td>309,573.41</td> </tr> <tr> <td>ENERGÍA ELECTRICA</td> <td>833,184.70</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	MONTO Bs	CONSUMO GAS NATURAL	3,921,620.03	CARGAS SOCIALES	2,255,118.94	GASTOS ADMINISTRATIVOS	309,573.41	ENERGÍA ELECTRICA	833,184.70														
CONCEPTO	MONTO Bs																								
CONSUMO GAS NATURAL	3,921,620.03																								
CARGAS SOCIALES	2,255,118.94																								
GASTOS ADMINISTRATIVOS	309,573.41																								
ENERGÍA ELECTRICA	833,184.70																								

	MATERIALES Y SUMINISTROS	725,686.60																										
	OVERHAUL Y MANTENIMIENTOS	678,517.61																										
	ALQUILERES	590,497.00																										
	IMPUESTOS NACIONALES	1,856,439.00																										
	FUNGIBLES Y ACEITES	381,379.26																										
	SERVICIOS BÁSICOS	148,378.45																										
	COSTO DE VENTA DE PRODUCTOS	299,605.00																										
	TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	12,000,000.00																										
19/03/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Directorio celebrado el día miércoles 19 de marzo del presente, se ha determinado elegir la mesa del Directorio de la Sociedad conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Jorge Calderón Zuleta - Presidente • Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez - Vicepresidente • Sr. José Javier Raúl Ibarregaray Herrera - Secretario 																											
05/03/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el marco de lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2025, se ha procedido en fecha 05 de marzo de 2025, a la redención de 172.240 acciones preferidas (por vencimiento de las mismas), y a la emisión inmediata de 172.240 acciones preferidas a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado FIC.</p>																											
27/02/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día miércoles 26 de febrero de 2025, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con una participación del 97.57% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva 2. Aprobar el Informe del Síndico 3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2024 y el Informe de Auditoría Externa. 4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2024 5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Utilidad de la gestión 2024:</td> <td style="text-align: right;">Bs. 3.540.226,97</td> </tr> <tr> <td>(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%</td> <td style="text-align: right;">(Bs. 177.011,35)</td> </tr> <tr> <td>(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes</td> <td style="text-align: right;">(Bs. 3.363.215,62)</td> </tr> <tr> <td>Saldo de las Utilidades:</td> <td style="text-align: right;">Bs. 0,00</td> </tr> <tr> <td>(+) Capitalización de Reserva por Revalúo Técnico</td> <td style="text-align: right;">Bs. 2.532.264,31</td> </tr> <tr> <td>Total capitalización</td> <td style="text-align: right;">Bs. 2.532.264,31</td> </tr> </table> 6. Se realizó la ratificación y/o nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y la Fijación de su remuneración y fianzas, de acuerdo a lo siguiente: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Directores Titulares</td> <td style="width: 50%;">Directores Suplentes</td> </tr> <tr> <td>Ing. Jorge Calderón Zuleta</td> <td>Lic. Freddy Valda Colque</td> </tr> <tr> <td>Sr. José Javier Raúl Ibarregaray Herrera</td> <td>Dr. Mario Renato Nava Morales Carrasco</td> </tr> <tr> <td>Lic. Carlos José Ramírez Vacaflor</td> <td>Sr. Ignacio Felipe Sainz Sujet</td> </tr> <tr> <td>Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sr. Roberto Muñoz Torres</td> <td></td> </tr> </table> 7. Se realizó la ratificación y/o nombramiento del Síndico Titular y Suplente y la Fijación de su remuneración y fianzas, de acuerdo a lo siguiente: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Síndico Titular</td> <td style="width: 50%;">Síndico Suplente</td> </tr> </table> 		Utilidad de la gestión 2024:	Bs. 3.540.226,97	(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs. 177.011,35)	(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs. 3.363.215,62)	Saldo de las Utilidades:	Bs. 0,00	(+) Capitalización de Reserva por Revalúo Técnico	Bs. 2.532.264,31	Total capitalización	Bs. 2.532.264,31	Directores Titulares	Directores Suplentes	Ing. Jorge Calderón Zuleta	Lic. Freddy Valda Colque	Sr. José Javier Raúl Ibarregaray Herrera	Dr. Mario Renato Nava Morales Carrasco	Lic. Carlos José Ramírez Vacaflor	Sr. Ignacio Felipe Sainz Sujet	Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez		Sr. Roberto Muñoz Torres		Síndico Titular	Síndico Suplente
Utilidad de la gestión 2024:	Bs. 3.540.226,97																											
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs. 177.011,35)																											
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs. 3.363.215,62)																											
Saldo de las Utilidades:	Bs. 0,00																											
(+) Capitalización de Reserva por Revalúo Técnico	Bs. 2.532.264,31																											
Total capitalización	Bs. 2.532.264,31																											
Directores Titulares	Directores Suplentes																											
Ing. Jorge Calderón Zuleta	Lic. Freddy Valda Colque																											
Sr. José Javier Raúl Ibarregaray Herrera	Dr. Mario Renato Nava Morales Carrasco																											
Lic. Carlos José Ramírez Vacaflor	Sr. Ignacio Felipe Sainz Sujet																											
Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez																												
Sr. Roberto Muñoz Torres																												
Síndico Titular	Síndico Suplente																											

	Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos				
21/02/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2025, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, con un 87.47% de asistencia ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la reducción del capital suscrito y pagado preferente por el monto de Bs.17,224,000.00 (Diecisiete millones doscientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos), equivalente a 172.240 acciones preferidas. • Aprobar el incremento del capital suscrito y pagado preferente por el monto de Bs.17,224,000.00 (Diecisiete millones doscientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos) y la emisión inmediata de 172.240 acciones acciones preferidas, por un monto de Bs.17,224,000.00 (Diecisiete millones doscientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos), quedando invariable el Capital Social; y delegar al Directorio de la Sociedad para que se encargue de fijar las condiciones de la Emisión de acciones preferidas. 					
21/02/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que de acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2025, el Directorio de la Sociedad reunido en fecha 21 de febrero en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán s/n Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las condiciones de la emisión de 172.240 acciones preferidas. • Aprobar la colocación de 172.240 Acciones Preferidas a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO. 					
13/02/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que el Directorio celebrado el día jueves 13 de febrero del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 26 de febrero de 2025, a horas 17:00, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, • Informe de Presidencia Ejecutiva, • Consideración y aprobación de estados financieros, Informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2024, • Tratamiento de resultados de la gestión, • Ratificación y/o nombramiento de directores titulares y suplentes y fijación de su remuneración y fianzas, • Ratificación y/o nombramiento del síndico titular y suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas, • Designación de representantes que firmarán el acta. 					
13/02/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día jueves 13 de febrero del presente, ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día viernes 21 de febrero de 2025 a horas 09:00 a.m., a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REDUCCION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO • CONSIDERACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y EMISIÓN DE ACCIONES PREFERIDAS • NOMBRAMIENTO DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS 					
10/01/2025	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2024, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 1, emitidos en fecha 29 de noviembre de 2024, fue el siguiente:</p> <p>Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II - Emisión 1</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 40%;">MONTO Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	MONTO Bs		
CONCEPTO	MONTO Bs					

		CONSUMO GAS NATURAL	1,233,190.81
		GASTOS DE PERSONAL	1,432,849.53
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	82,566.66
		ENERGÍA ELECTRICA	363,342.00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	263,452.09
		MANTENIMIENTO DE COMPRESORES	199,245.04
		ALQUILERES	197,344.85
		IMPUESTOS NACIONALES	1,319,309.00
		FUNGIBLES Y ACEITES	283,061.20
		SERVICIOS	24,959.60
		TOTAL USO DE FONDOS (BOLIVIANOS)	5,399,320.78
19/12/2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de diciembre de 2024, con una asistencia del 89,39%, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la ampliación y modificación del Objeto de la Sociedad (se incluye actividades agropecuarias e industriales). 		
17/12/2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gas & Electricidad Sociedad Anónima (con un 99,49% de quórum) • Gas & Electricidad II- Emisión 1 (con un 100% de quórum) • GYE (con un 100% de quórum) • Gas & Electricidad II- Emisión 2 (con un 100% de quórum) • Gas & Electricidad III - Emisión 1 (con un 100% de quórum) <p>Celebradas en fecha 17 de diciembre de 2024, han determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la ampliación y modificación del Objeto de la Sociedad (se incluye actividades agropecuarias e industriales). • Designación de representantes para la firma del acta. 		
11/12/2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia del 96,64% de los accionistas, celebrada el día miércoles 11 de diciembre de 2024, a horas 10:00 a.m. en el domicilio legal de la sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dejar sin efecto las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 2024 en lo referente a la designación de la firma Pozo y Asociados Auditores y Consultores, para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2024 • Aprobar la designación de la firma Delta Consult Ltda. para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2024. 		
06/12/2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día viernes 06 de diciembre del presente, ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día miércoles 18 de diciembre de 2024 a horas 17:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla S/N esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración y aprobación de la ampliación y modificación del Objeto de la Sociedad 		

	2. Designación de Dos representantes que firmaran el acta de la junta
06/12/2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 06 de diciembre de 2024, ha determinado convocar a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos a celebrarse el día martes 17 de diciembre de 2024 en oficinas de la empresa, sito en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real con punto de transmisión en el domicilio legal de la sociedad de manera virtual mediante la plataforma Zoom, en los horarios que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima: a horas 15:00 • Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 1: a horas 15:30 • Bonos GYE: a horas 16:00 • Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 2: a horas 16:30 • Bonos Gas & Electricidad III - Emisión 1: a horas 17:00 <p>Para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos. 2. Consideración y aprobación de la ampliación y modificación del Objeto de la Sociedad 3. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.
04/12/2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día martes 03 de diciembre del presente, ha determinado a convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día miércoles 11 de diciembre de 2024 a horas 10:00 a.m., en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla S/N esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dejar sin efecto las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 2024. • Designación de Firma Auditora para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2024 en cumplimiento a lo establecido por el inc. e) del Art. 31 de los Estatutos de la Sociedad. • Designación de dos representantes que firmarán el Acta de la Junta.
29/11/2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia del 88,74% de los accionistas, celebrada el día jueves 28 de noviembre de 2024, a horas 10:00 a.m. en el domicilio legal de la sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la designación de la firma POZO Y ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2024.
14/11/2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día jueves 14 de noviembre del presente, ha determinado a convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves 28 de noviembre de 2024 a horas 10:00 a.m., en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla S/N esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designación de Firma Auditora para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2024 en cumplimiento a lo establecido por el inc. e) del Art. 31 de los Estatutos de la Sociedad. • Designación de dos representantes que firmarán el Acta de la Junta.
23/10/2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gas & Electricidad Sociedad Anónima (con un 99,49% de quórum) • Gas & Electricidad II- Emisión 1 (con un 95% de quórum) • GYE (con un 100% de quórum) • Gas & Electricidad II- Emisión 2 (con un 100% de quórum) • Gas & Electricidad III - Emisión 1 (con un 100% de quórum)

	<p>Celebradas en fecha 22 de octubre de 2024, han determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora. • Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. • Designación de representantes para la firma del acta.
04-10-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 04 de octubre de 2024, ha determinado convocar a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos a celebrarse el día martes 22 de octubre de 2024 en oficinas de la empresa, sito en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real con punto de transmisión en el domicilio legal de la sociedad de manera virtual mediante la plataforma Zoom, en los horarios que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima: a horas 15:00 • Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 1: a horas 15:30 • Bonos GYE: a horas 16:00 • Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 2: a horas 16:30 • Bonos Gas & Electricidad III - Emisión 1: a horas 17:00 <p>Para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos. 2. Informe de la Sociedad Emisora. 3. Informe del Representante Común de Tenedores. 4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.
20-09-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el marco de lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de septiembre de 2024, se ha procedido en fecha 20 de septiembre de 2024 a la redención de 140.000 acciones preferidas (por vencimiento de las mismas), y a la emisión inmediata de 140.000 acciones preferidas a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado FIC.</p>
18-09-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que de acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de septiembre de 2024, el Directorio de la Sociedad reunido en fecha 18 de septiembre a horas 10:00 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán s/n Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las condiciones de la emisión de 140.000 acciones preferidas. • Aprobar la colocación de 140.000 Acciones Preferidas a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
16-09-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas N°06/2024 celebrada en fecha 16 de septiembre de 2024, con una asistencia del 89,39%, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD II", y de las emisiones que lo conforman, para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.
13-09-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de septiembre de 2024, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual Zoom, con un 89.39% de asistencia ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la reducción del capital suscrito y pagado preferente por el monto de Bs.14,000,000.00 (Catorce millones 00/100 Bolivianos), equivalente a 140.000 acciones preferidas. • Aprobar el incremento del capital suscrito y pagado preferente por el monto de Bs.14,000,000.00 (Catorce millones 00/100 Bolivianos) y la emisión inmediata de 140.000 acciones preferidas, por un monto de Bs.14,000,000.00 (Catorce millones 00/100 Bolivianos), quedando invariable el Capital Social; y delegar al Directorio de la Sociedad para que se encargue de fijar las condiciones de la Emisión de acciones preferidas.

06-09-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que, el Directorio celebrado el día viernes 06 de septiembre del presente, ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 16 de septiembre de 2024 a horas 09:00 a.m., a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD II", y de las emisiones que lo conforman, para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. • Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.
05-09-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día jueves 05 de septiembre del presente, ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día viernes 13 de septiembre de 2024 a horas 09:00 a.m., a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REDUCCION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. • CONSIDERACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y EMISIÓN DE ACCIONES PREFERIDAS. • NOMBRAMIENTO DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.
20-08-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de agosto de 2024, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con el 89,39% de participación, se ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorizar la Emisión de Pagarés "PAGARÉS GAS Y ELECTRICIDAD EMISIÓN 6" por una suma de Bs.3.000.000,00 (Tres millones 00/100 Bolivianos) para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado "INVERSOR", aclarando que el monto recibido por la emisión será destinado a Capital de Operaciones. • Aprobar las condiciones generales para la emisión de Pagarés.
12-08-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día lunes 12 de agosto del presente, ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día martes 20 de agosto de 2024 a horas 10:00, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración de una emisión de pagarés. • Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés. • Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.
12-07-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas N°03/2024 celebrada en fecha 12 de julio de 2024, con una asistencia del 89,39%, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "GAS & ELECTRICIDAD II" y emisiones que lo conforman, de acuerdo a las características y condiciones señaladas en el Acta. • Autorizar la oferta pública e inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles en las instancias respectivas para la cotización y negociación de los Pagarés.
05-07-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Directorio celebrado el día jueves 04 de julio del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día viernes 12 de julio de 2024 a horas 11:00, a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración y aprobación de un programa de emisiones de Pagarés Bursátiles. • Lectura y aprobación del acta y designación de dos representantes para su firma.
14-06-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que, el día 29 de mayo de 2024, ante Notaría de Fe Pública Nro. 18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luís Sánchez Sea, se procedió a revocar el Poder Nro. 440/2022 de fecha 05 de agosto de 2022 y otorgar nuevo poder general Nro. 246/2024 que confiere el Ing. Jorge Calderón Zuleta en su calidad de Presidente Ejecutivo de Gas & Electricidad S.A. en favor de Juan Pablo Calderón Claire.</p>

24-05-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del viernes 24 de mayo de 2024 en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con una participación del 90,69% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el Capital Pagado de la sociedad en Bs. 1.411.500,00 pasando de Bs. Bs. 100.000.000,00 al nuevo capital pagado de Bs. 101.411.500,00.
16-05-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Directorio celebrado el día miércoles 15 de mayo del presente, se ha determinado ratificar la mesa del Directorio de la Sociedad conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Jorge Calderón Zuleta- Presidente Ejecutivo • Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez- Vicepresidente • Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos- Secretario
16-05-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Directorio celebrado el día miércoles 15 de mayo del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día viernes 24 de mayo de 2024 a horas 17:00, a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración y aprobación de capitalización de reservas patrimoniales e incremento de Capital Pagado. • Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
07-05-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad III - Emisión 1, celebrada en fecha 07 de mayo de 2024, con un 100% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar las modificaciones a la Emisión denominada "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2". • Designación de representantes para la firma del acta.
22-04-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 22 de abril de 2024, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad III - Emisión 1, a celebrarse el día martes 07 de mayo de 2024, a horas 10:00 p.m., en oficinas de la empresa, sito en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real con punto de transmisión en el domicilio legal de la sociedad de manera virtual mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración de modificaciones a la Emisión denominada "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1". 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
01-03-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día jueves 29 de febrero de 2024, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con una participación del 96.64% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva 2. Aprobar el Informe del Síndico

	<p>3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2023 y el Informe de Auditoría Externa.</p> <p>4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2023</p> <p>5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Utilidad de la gestión 2023:</td> <td style="text-align: right;">Bs. 3.662.288,96</td> </tr> <tr> <td>(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%</td> <td style="text-align: right;">(Bs. 183.114,45)</td> </tr> <tr> <td>(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes</td> <td style="text-align: right;">(Bs. 3.479.174,51)</td> </tr> <tr> <td>Saldo de las Utilidades:</td> <td style="text-align: right;">Bs. 0,00</td> </tr> </table> <p>6. La designación de los siguientes Directores y Síndico:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Directores Titulares</td> <td style="width: 50%;">Directores Suplentes</td> </tr> <tr> <td>Ing. Jorge Calderón Zuleta</td> <td>Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera</td> </tr> <tr> <td>Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos</td> <td>Ing. Marcelo Edgar Pareja Vilar</td> </tr> <tr> <td>Lic. Carlos José Ramírez Vacafior</td> <td>Sr. Sixto Francisco Serrano Bautista</td> </tr> <tr> <td>Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lic. Freddy Valda Colque</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Síndico Titular</td> <td>Síndico Suplente</td> </tr> <tr> <td>Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha</td> <td>Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos</td> </tr> </table>	Utilidad de la gestión 2023:	Bs. 3.662.288,96	(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs. 183.114,45)	(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs. 3.479.174,51)	Saldo de las Utilidades:	Bs. 0,00	Directores Titulares	Directores Suplentes	Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera	Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Ing. Marcelo Edgar Pareja Vilar	Lic. Carlos José Ramírez Vacafior	Sr. Sixto Francisco Serrano Bautista	Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez		Lic. Freddy Valda Colque		Síndico Titular	Síndico Suplente	Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos
Utilidad de la gestión 2023:	Bs. 3.662.288,96																								
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs. 183.114,45)																								
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs. 3.479.174,51)																								
Saldo de las Utilidades:	Bs. 0,00																								
Directores Titulares	Directores Suplentes																								
Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera																								
Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Ing. Marcelo Edgar Pareja Vilar																								
Lic. Carlos José Ramírez Vacafior	Sr. Sixto Francisco Serrano Bautista																								
Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez																									
Lic. Freddy Valda Colque																									
Síndico Titular	Síndico Suplente																								
Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos																								
20-02-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Reunión de Directorio celebrado en fecha 20 de febrero de 2024, se ha determinado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 29 de febrero de 2024, a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina M. Santillán, s/n Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual zoom para tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, • Informe de Presidencia Ejecutiva, • Consideración y aprobación de estados financieros, el Informe de Auditoría Externa, e Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2023, • Tratamiento de resultados de la gestión, • Elección de directores titulares y suplentes y fijación de su remuneración y fianzas, • Elección del síndico titular y suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas, • Designación de representantes que firmarán el acta. 																								
19-02-2024	<p>Gas & Electricidad S.A. informa que en fecha 16 de febrero de 2024, se realizó la Emisión de 2 Pagarés Privados por Bs.2.187.500 cada uno, con destino a capital de inversión, emitidos a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado. Asimismo, informa que el desembolso de ambos pagarés se realizó en fecha 16 de febrero de 2024</p>																								
07-02-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 06 de febrero de 2024, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n</p>																								

	<p>esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con el 100% de participación, se ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar la Emisión de Pagarés "PAGARÉS GAS Y ELECTRICIDAD EMISIÓN 5" por una suma de Bs.4.375.000,00 (Cuatro millones trescientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado "INVERSOR", aclarando que el monto recibido por la emisión será destinado a Capital de Inversión. 2. Aprobar las condiciones generales para la emisión de Pagarés.
26-01-2024	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día jueves 25 de enero del presente, ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día martes 06 de febrero de 2024 a horas 10:00, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de una emisión de pagarés. 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés. 3. Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.
29-12-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en fecha 28 de diciembre de 2023, de acuerdo a las determinaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha, se procedió con el otorgamiento de poder con Testimonio Nro. 954/2023 a favor de Juan Pablo Calderón Claire.</p>
28-12-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de diciembre de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con el 90.69% de participación, se ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la venta de activos (dos estaciones de servicio, ubicadas en la ciudad de La Paz), dentro del Plan de Optimización del Portafolio de Inversiones, y designar apoderado para su transferencia. • Aprobar la reestructuración administrativa (excluyendo de la estructura administrativa las dos estaciones de servicio)
20-12-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día martes 19 de diciembre del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día jueves 28 de diciembre de 2023 a horas 10:00 A.M., a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración y aprobación venta de activos en Función al Plan de Optimización del Portafolio de Inversiones.
24-11-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia del 88,74% de los accionistas, celebrada el día jueves 23 de noviembre de 2023, a horas 17:00 p.m. en el domicilio legal de la sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la designación de la firma DELTA CONSULT Ltda. para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2023.
08-11-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día martes 07 de noviembre del presente, ha determinado a convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves 23 de noviembre de 2023 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla S/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Designación de Firma Auditora para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2023 en cumplimiento a lo establecido por el inc. e) del Art. 31 de los Estatutos de la Sociedad. • Designación de dos representantes que firmarán el Acta de la Junta.
27-10-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 2, celebrada en fecha 26 de octubre de 2023, con un 100% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora. • Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. • Designación de representantes para la firma del acta.
27-10-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, celebrada en fecha 26 de octubre de 2023, con un 100% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora. • Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. • Designación de representantes para la firma del acta.
27-10-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 1, celebrada en fecha 26 de octubre de 2023 con un 95% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora. • Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. • Designación de representantes para la firma del acta.
27-10-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, celebrada en fecha 26 de octubre de 2023, con un 81,16% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora. • Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. • Designación de representantes para la firma del acta.
05-10-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 05 de octubre de 2023, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 2, a celebrarse el día jueves 26 de octubre de 2023, a horas 12:00 p.m., en el Salón "Ferrum" del Hotel Stannum, ubicado en la Av. Arce N°2631, Torre Multicine, Piso 5, La Paz, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos. 2. Informe de la Sociedad Emisora. 3. Informe del Representante Común de Tenedores. 4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.
05-10-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 05 de octubre de 2023, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, a celebrarse el día jueves 26 de octubre de</p>

	<p>2023, a horas 11:30 a.m., en el Salón "Ferrum" del Hotel Stannum, ubicado en la Av. Arce N°2631, Torre Multicine, Piso 5, La Paz, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos. 2. Informe de la Sociedad Emisora. 3. Informe del Representante Común de Tenedores. 4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea. 																
05-10-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 05 de octubre de 2023, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 1, a celebrarse el día jueves 26 de octubre de 2023, a horas 11:00 a.m., en el Salón "Ferrum" del Hotel Stannum, ubicado en la Av. Arce N°2631, Torre Multicine, Piso 5, La Paz, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos. 2. Informe de la Sociedad Emisora. 3. Informe del Representante Común de Tenedores. 4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea. 																
05-10-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 05 de octubre de 2023, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, a celebrarse el día jueves 26 de octubre de 2023, a horas 10:30 a.m., en el Salón "Ferrum" del Hotel Stannum, ubicado en la Av. Arce N°2631, Torre Multicine, Piso 5, La Paz, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos. 2. Informe de la Sociedad Emisora. 3. Informe del Representante Común de Tenedores. 4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea. 																
22-08-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 10:00 del día martes 22 de agosto de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con una participación del 96,30% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <p>La designación de los siguientes Directores y Síndico:</p> <table border="0"> <tr> <td>Directores Titulares</td> <td>Directores Suplentes</td> </tr> <tr> <td>Ing. Jorge Calderón Zuleta</td> <td>Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera</td> </tr> <tr> <td>Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos</td> <td>Ing. Marcelo Edgar Pareja Vilar</td> </tr> <tr> <td>Lic. Carlos Ramírez Vacaflor</td> <td>Sr. Sixto Francisco Serrano Bautista</td> </tr> <tr> <td>Sr. Gonzalo Llobet Suarez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lic. Freddy Valda Colque</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Síndico Titular</td> <td>Síndico Suplente</td> </tr> <tr> <td>Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha</td> <td>Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos</td> </tr> </table>	Directores Titulares	Directores Suplentes	Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera	Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Ing. Marcelo Edgar Pareja Vilar	Lic. Carlos Ramírez Vacaflor	Sr. Sixto Francisco Serrano Bautista	Sr. Gonzalo Llobet Suarez		Lic. Freddy Valda Colque		Síndico Titular	Síndico Suplente	Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos
Directores Titulares	Directores Suplentes																
Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera																
Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Ing. Marcelo Edgar Pareja Vilar																
Lic. Carlos Ramírez Vacaflor	Sr. Sixto Francisco Serrano Bautista																
Sr. Gonzalo Llobet Suarez																	
Lic. Freddy Valda Colque																	
Síndico Titular	Síndico Suplente																
Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos																

17-08-2023	Gas & Electricidad S.A. informa que en fecha 16 de agosto de 2023, se realizó la Emisión de 2 Pagarés Privados por Bs.5.250.000 cada uno, con destino a Recambio de Pasivos, emitidos a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado. Asimismo, informa que el desembolso de ambos pagarés se realizó en fecha 16 de agosto de 2023
14-08-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día viernes 11 de agosto del presente, ha determinado a convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día martes 22 de agosto de 2023 a horas 10:00 a.m., en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla S/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas. 2. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas. 3. Elección del Síndico Titular y Suplente y Fijación de su remuneración y fianzas. 4. Designación de representantes que firmarán el Acta.
08-08-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 08 de agosto de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con el 90.69% de participación, se ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar la Emisión de Pagarés "PAGARÉS GAS Y ELECTRICIDAD EMISIÓN 4" por una suma de Bs.10,500.000,00 (Diez millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado "INVERSOR", aclarando que el monto recibido por la emisión será destinado a Recambio de Pasivos. 2. Aprobar las condiciones generales para la emisión de Pagarés.
31-07-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 31 de julio del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día martes 8 de agosto de 2023 a horas 10:00, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de una emisión de pagarés. 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés. 3. Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.
27-02-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día viernes 24 de febrero de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con una participación del 97.57% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva 2. Aprobar el Informe del Síndico 3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2022 y el Informe de Auditoría Externa. 4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2022 5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera: <p>Utilidad de la gestión 2022: Bs. 2.012.120,38</p>

	(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs. 100.606,02)
	(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs. 1.911.514,36)
	Saldo de las Utilidades:	Bs. 0,00
	(+) Capitalización de Reserva por Revalúo Técnico	Bs. 1.411.500,00
	Total capitalización	Bs. 1.411.500,00
	6. La designación de los siguientes Directores y Síndico:	
	Directores Titulares	Directores Suplentes
	Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. Jorge Antonio Calderón Claure
	Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera
	Lic. Carlos Ramírez Vacafior	
	Sr. Gonzalo Llobet Suarez	
	Lic. Freddy Valda Colque	
	Síndico Titular	Síndico Suplente
	Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos
09-02-2023	Gas & Electricidad S.A. informa que en fecha 07 de febrero de 2023, se realizó la Emisión de 2 Pagarés Privados por Bs.10.500.000 y Bs.3.500.000 respectivamente, con destino a Capital de Operaciones, emitidos a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado. Asimismo, informa que el desembolso de ambos pagarés de realizó en fecha 8 de febrero de 2023	
27-01-2023	La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de enero de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con el 89.28% de participación, se ha determinado lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Autorizar la Emisión de Pagarés "PAGARÉS GAS Y ELECTRICIDAD EMISIÓN 3" por una suma de Bs.14.000.000,00 (Catorce millones 00/100 Bolivianos) para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, aclarando que el monto recibido por la emisión será destinado a Capital de Operaciones. - Aprobar las condiciones generales para la emisión de Pagarés. 	
27-01-2023	La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Reunión de Directorio celebrado en fecha 26 de enero de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, se ha determinado lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar la solicitud de vacación del Presidente Ejecutivo de la Sociedad, del 30 de enero al 23 de febrero de 2023, designando al Ing. Jorge Antonio Calderón Claure como Presidente Ejecutivo a.i., autorizando la emisión de un Poder General de Administración y Representación a su favor. 2. Ratificar todos los poderes vigentes tanto del Gerente General, como del Gerente de Finanzas Corporativas y del Gerente de Estrategia y Desarrollo de Proyectos. 3. Convocar a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día viernes 24 de febrero de 2023, a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina M. Santillán, s/n Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual zoom para tratar el siguiente orden del día: 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, • Informe de Presidencia Ejecutiva, • Consideración y aprobación de estados financieros, el Informe de Auditoría Externa, e Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2022, • Tratamiento de resultados de la gestión, • Elección de directores titulares y suplentes y fijación de su remuneración y fianzas, • Elección del síndico titular y suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas, • Designación de representantes que firmarán el acta.
13-01-2023	<p>La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día de hoy viernes 13 de enero del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día jueves 26 de enero de 2023 a horas 09:00, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de una emisión de pagarés. 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagaré. 3. Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025 auditados por Delta Consult Ltda. Auditores y Consultores. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 28 de febrero de 2026, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por el Lic. Grover Castelo Miranda, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2025 fueron re-expresadas al valor de la UFV del 28 de febrero de 2026, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2022	=	2,40898
UFV al 31 de diciembre del 2023	=	2,47444
UFV al 31 de diciembre de 2024	=	2,57833
UFV al 31 de diciembre del 2025	=	3,04561
UFV al 28 de febrero de 2026	=	3,14062

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.1. Balance General

6.1.1. Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: Efectivo y equivalentes, inversiones financieras a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores, cuentas con empresas relacionadas, otras

cuentas por cobrar, inventarios, gastos pagados por adelantado, inversiones permanentes, otras cuentas por cobrar a largo plazo, activo fijo (neto), activos intangibles y cargos diferidos. El análisis de las principales cuentas se presenta a continuación:

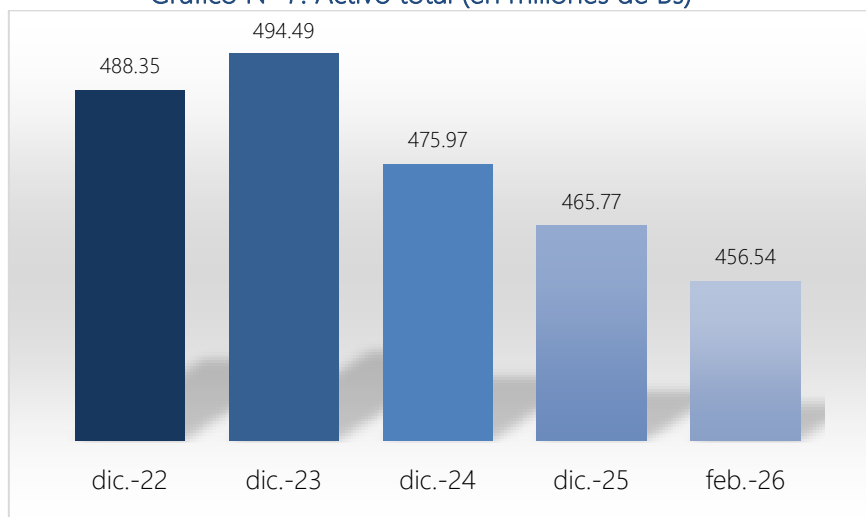
El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2022 registra un valor de Bs488,35 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2023 el activo total asciende a Bs494,49 millones. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 registra Bs475,97 millones, al 31 de diciembre de 2025 registra un valor de Bs465,77 millones y, finalmente, al 28 de febrero de 2026 registra un valor de Bs456,54 millones.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023, el activo total registró un incremento por Bs6,14 millones, equivalente al 1,26%, lo cual fue provocado por el crecimiento del activo corriente en un 62,94%, debido principalmente al aumento de las disponibilidades en relación con la gestión anterior. Entre las gestiones 2023 y 2024, el activo total registró un decremento de Bs18,52 millones (3,74%), a causa de una reducción en el activo corriente por Bs39,75 millones (32,52%). Finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025, se produce otro decremento del total activo por Bs10,20 millones (2,14%), producto principalmente de una reducción en el activo no corriente por Bs27,80 millones (7,07%), pese al incremento del activo corriente por Bs17,60 millones (21,34%).

Al 28 de febrero de 2026, el activo total registra una disminución de Bs9,23 millones con relación a diciembre de 2025, equivalente al 1,98%, debido principalmente a la reducción del activo no corriente, que pasó de Bs365,69 millones a Bs354,51 millones.

En las gestiones 2022, 2023, 2024 y 2025 el activo corriente representa el 15,36%, 24,72%, 17,33% y 21,49% del activo total respectivamente, mientras que el activo no corriente equivale al 84,64% en la gestión 2022, 75,28% en la gestión 2023, 82,67% en la gestión 2024 y 78,51% en la gestión 2025. Al 28 de febrero de 2026, el activo corriente representa el 22,35% del activo total, mientras que el activo no corriente equivale al 77,65%.

Gráfico N° 7: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.1.1. Activo Corriente

Efectivo y equivalentes

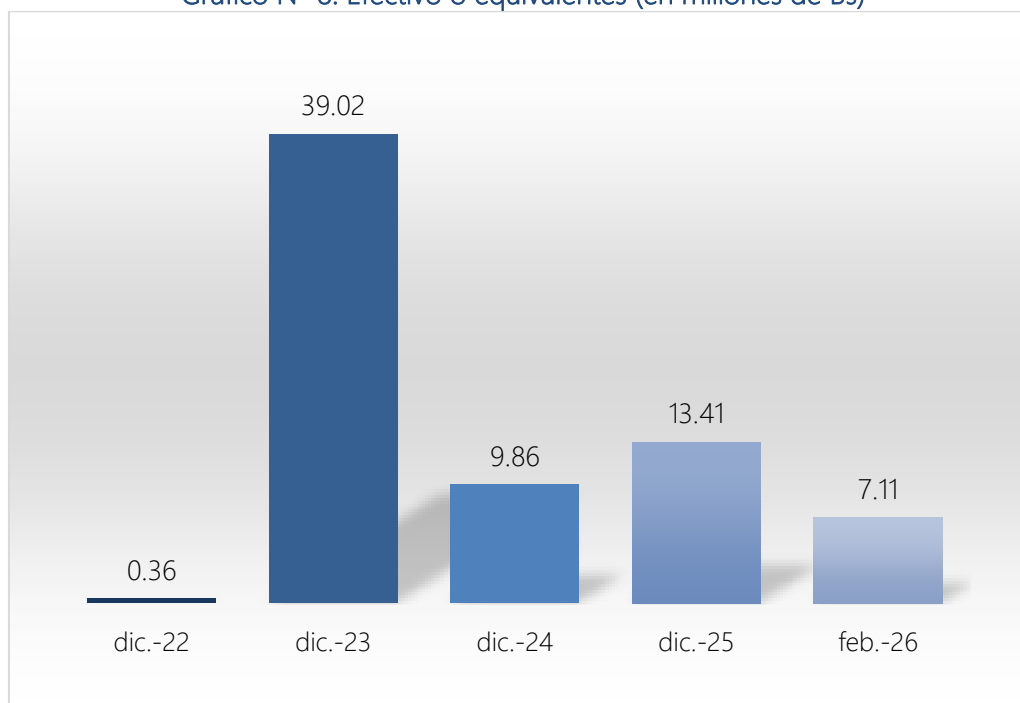
La cuenta de efectivo y equivalentes está compuesta por: Caja, Moneda Nacional (1) que cuenta con cuentas administrativas y cuentas recaudadoras, y Moneda Extranjera (2) que cuenta con cuentas administrativas y cuentas recaudadoras.

Para diciembre de 2022 se registra un valor de Bs0,36 millones, equivalente al 0,07% del total activo; al 31 de diciembre de 2023 la cuenta ascendió hasta Bs39,02 millones, equivalente al 7,89%; mientras que al 31 de diciembre de 2024 registra un total de Bs9,86 millones (2,07%). Finalmente, al 31 de diciembre de 2025 la cuenta registra un saldo de Bs13,41 millones, equivalente al 2,88% del total activo, y al 28 de febrero de 2026 presenta un saldo de Bs7,11 millones, equivalente al 1,56% del total activo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un incremento de la cuenta por Bs38,66 millones, debido principalmente al aumento de los saldos en las cuentas administrativas. Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de efectivo y equivalentes disminuye en Bs29,16 millones respecto a la gestión anterior, por la reducción del saldo en cuentas administrativas. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2025 la cuenta registra un incremento de Bs3,54 millones respecto de 2024, lo cual se debe al crecimiento del saldo en cuentas administrativas.

Al 28 de febrero de 2026, la cuenta de efectivo y equivalentes disminuye respecto a diciembre de 2025, registrando un saldo de Bs7,11 millones, principalmente por una reducción en las disponibilidades mantenidas en cuentas administrativas.

Gráfico N° 8: Efectivo o equivalentes (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Esta cuenta está compuesta por las cuentas por cobrar comerciales a clientes como ser: SOBOCE S.A., ITACAMBA, PIL Andina S.A. y la subcuenta de varios por cobrar.

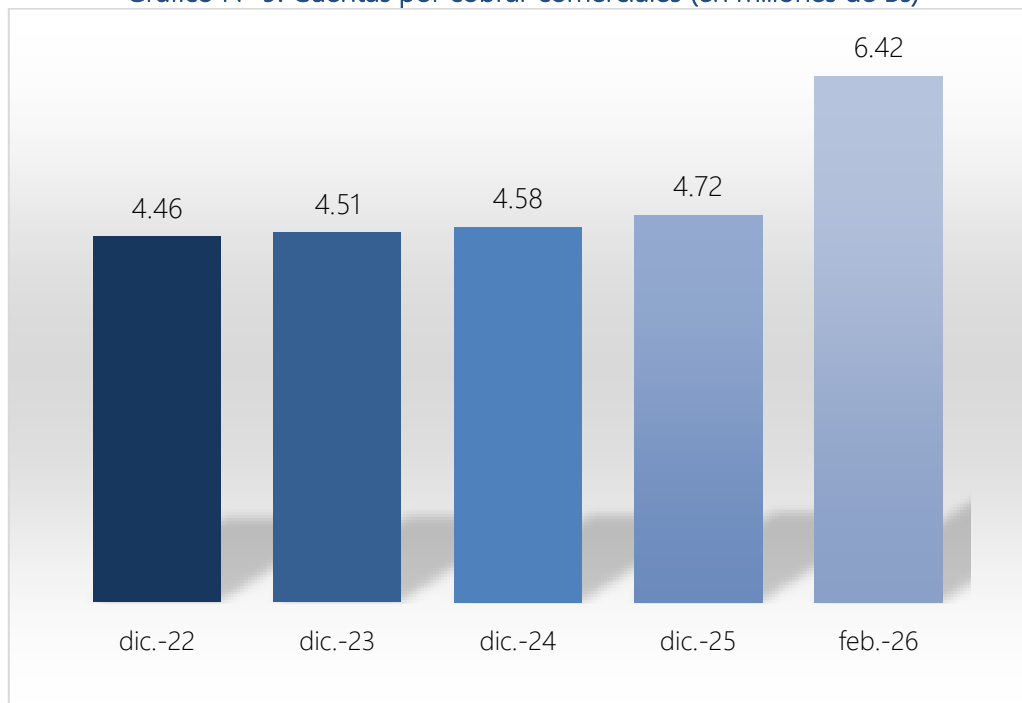
En diciembre de 2022 las cuentas por cobrar comerciales registran un saldo de Bs4,46 millones, equivalente al 0,91% del total activo; mientras que a diciembre de 2023 la cuenta registra un total de Bs4,51 millones, que representa el 0,91% del total activo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un incremento de Bs0,04 millones (1,00%), crecimiento provocado por el aumento de las cuentas por cobrar comerciales de las subcuentas de ITACAMBA y PIL Andina S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por cobrar comerciales registran un saldo de Bs4,58 millones, equivalente al 0,96% del total activo. Se registra un crecimiento de Bs0,07 millones (1,60%) frente a la gestión 2023. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por cobrar comerciales registran un total de Bs4,72 millones, lo que significó un aumento de Bs0,14 millones (3,12%) respecto a la gestión anterior, debido al crecimiento de las cuentas por cobrar comerciales.

Al 28 de febrero de 2026, las cuentas por cobrar comerciales registran un saldo de Bs6,42 millones, equivalente al 1,41% del total activo, mostrando un incremento respecto a diciembre de 2025.

Gráfico N° 9: Cuentas por cobrar comerciales (en millones de Bs)

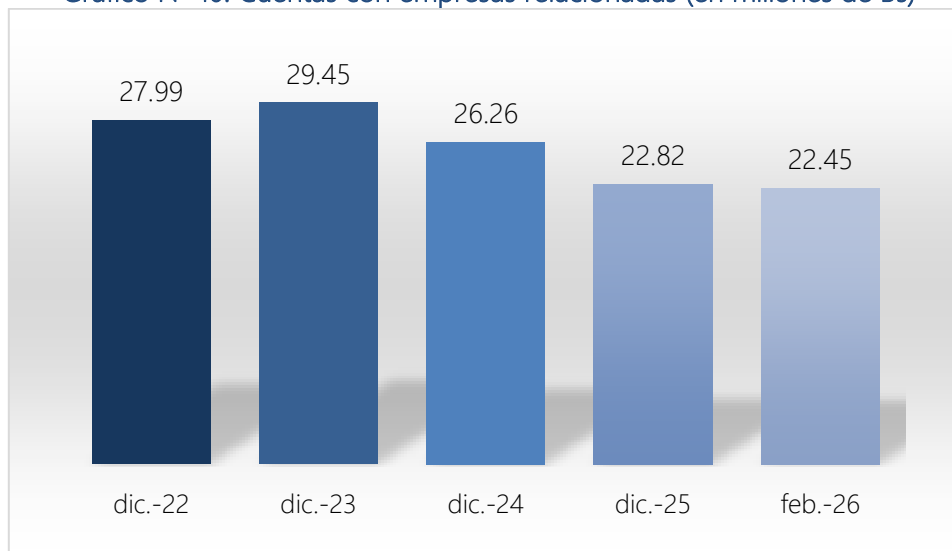


Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuentas con empresas relacionadas

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar que tiene GAS & ELECTRICIDAD S.A con las empresas relacionadas, que básicamente está compuesto por: EMDIGAS S.A.M., CNG S.A, HOTEL BOUTIQUE ON y Portafolio INTER. DE INV. G&E S.A.

Gráfico N° 10: Cuentas con empresas relacionadas (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas con empresas relacionadas registran un valor de Bs27,99 millones, equivalente al 5,73% del total activo; al 31 de diciembre de 2023 se registra un saldo de Bs29,45 millones, que representa el 5,95% del total activo; mientras que al 31 de diciembre de 2024 se registra un total de Bs26,26 millones (5,52% del total activo). Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta registra un saldo de Bs22,82 millones, equivalente al 4,90% del total activo. Finalmente, al 28 de febrero de 2026 la cuenta registra un saldo de Bs22,45 millones, equivalente al 4,92% del total activo.

Entre las gestiones 2022 y 2023 la cuenta registra un incremento de Bs1,45 millones (5,18%), provocado nuevamente por el aumento de la subcuenta Portafolio Internacional de Inversión G&E S.A.

Entre las gestiones concluidas entre diciembre de 2023 y 2024, las cuentas con empresas relacionadas tuvieron un decremento de Bs3,19 millones (10,83%), mientras que entre las gestiones 2024 y 2025 tuvieron otro decremento de Bs3,44 millones (13,09%), ambos causados por la disminución de la subcuenta del Portafolio Internacional de Inversión G&E S.A.

Al 28 de febrero de 2026, la cuenta mantiene una tendencia similar a la observada al cierre de la gestión 2025, registrando una leve disminución de Bs0,37 millones respecto a diciembre de 2025.

Inventarios

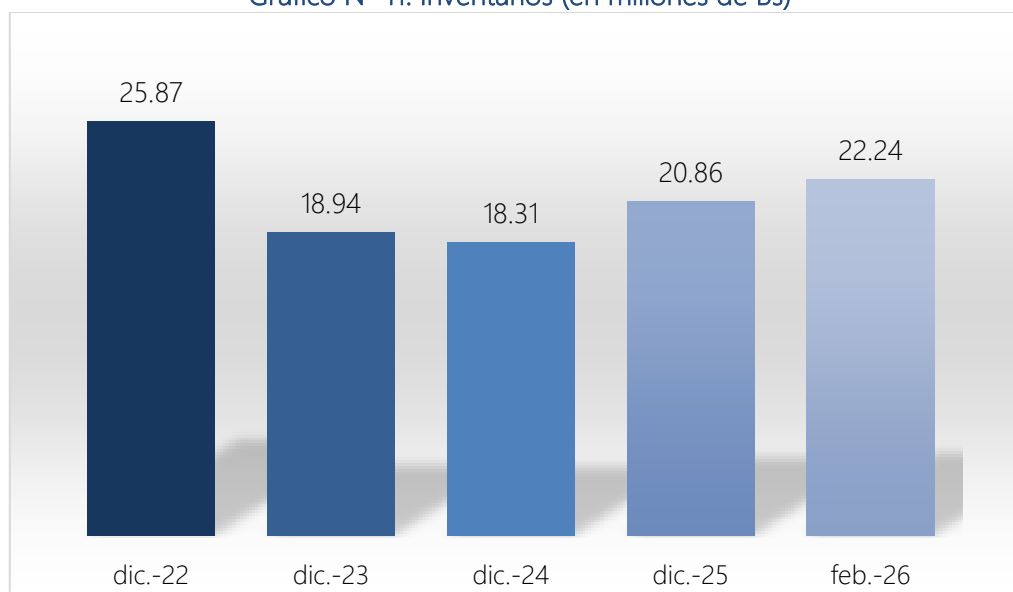
La cuenta de Inventarios se compone de Materiales y suministros.

Al 31 de diciembre de 2022 los inventarios registran un saldo de Bs25,87 millones, equivalente al 5,30% del total activo; al 31 de diciembre de 2023 registran un saldo de Bs18,94 millones, que representan el 3,83% del total activo; al 31 de diciembre de 2024 los inventarios suman un total de Bs18,31 millones. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025 la cuenta de inventarios registra un saldo de Bs20,86 millones, equivalente al 4,48% del total activo, y al 28 de febrero de 2026 registra un saldo de Bs22,24 millones, equivalente al 4,87% del total activo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra una reducción en el saldo de los inventarios por Bs6,93 millones (26,79%), provocada por disminuciones en el stock de materiales y suministros. Entre las gestiones 2023 y 2024 se registró un decremento de los inventarios en Bs0,63 millones (3,33%). Finalmente, entre las gestiones 2024 y 2025 la cuenta registra un incremento de Bs2,56 millones (13,97%), debido al crecimiento en la subcuenta Almacén Almudena.

Al 28 de febrero de 2026, la cuenta de inventarios mantiene una tendencia creciente respecto al cierre de la gestión 2025, registrando un incremento de Bs1,38 millones.

Gráfico N° 11: Inventarios (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.1.2. Activo No corriente

Inversiones permanentes

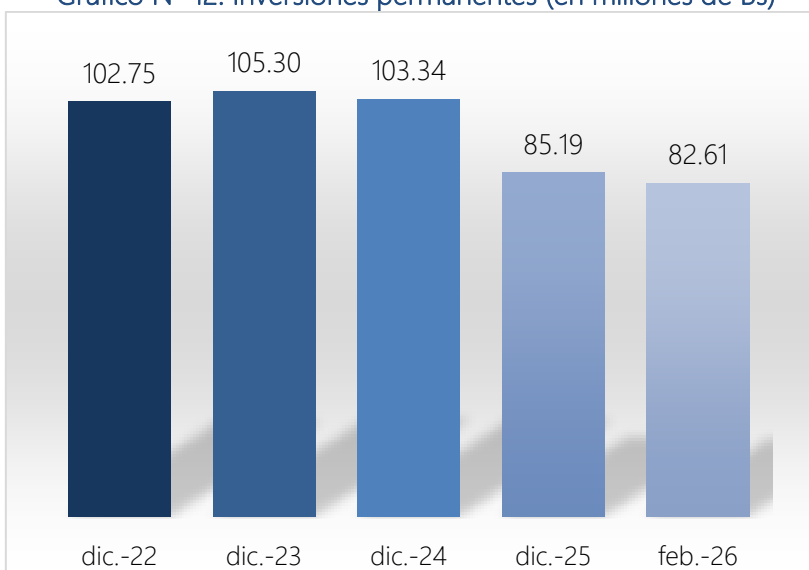
La cuenta inversiones permanentes está compuesta por:

- Inversiones en la empresa subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.,
- Inversiones en la empresa subsidiaria G&E Comercio y Servicios S.A.,
- Inversiones en estaciones de servicio (Estación de Servicio 7° Anillo, Estación de Servicio Full Energía, Estación de servicio G&E P3M, Estación de Servicio Yatasto S.A. y Estación de Servicio Espíritu Santo).

- Otras inversiones.

Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones permanentes registran un saldo de Bs102,75 millones, equivalente al 21,04% del total activo; al 31 de diciembre de 2023 las inversiones permanentes registran un saldo de Bs105,30 millones, equivalente al 21,29% del total activo; al 31 de diciembre de 2024 registran Bs103,34 millones (21,71%), y al 31 de diciembre de 2025 las inversiones permanentes registran un saldo de Bs85,19 millones, equivalente al 18,29% del total activo. Al 28 de febrero de 2026, las inversiones permanentes registran un saldo de Bs82,61 millones, equivalente al 18,10% del total activo.

Gráfico N° 12: Inversiones permanentes (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023, las inversiones permanentes registran un incremento por Bs2,55 millones (2,48%), provocado por un crecimiento en la cuenta del Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. dentro de las inversiones subsidiarias. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024, las inversiones permanentes tuvieron una merma de Bs1,96 millones (1,86%). Finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025, las inversiones permanentes se reducen en Bs18,15 millones (17,56%) debido a la reducción en la cuenta del Portafolio en Acciones representativas de capital social.

Al 28 de febrero de 2026, las inversiones permanentes registran una nueva disminución de Bs2,58 millones respecto a diciembre de 2025, manteniendo la tendencia decreciente observada al cierre de la última gestión.

Activo Fijo Neto

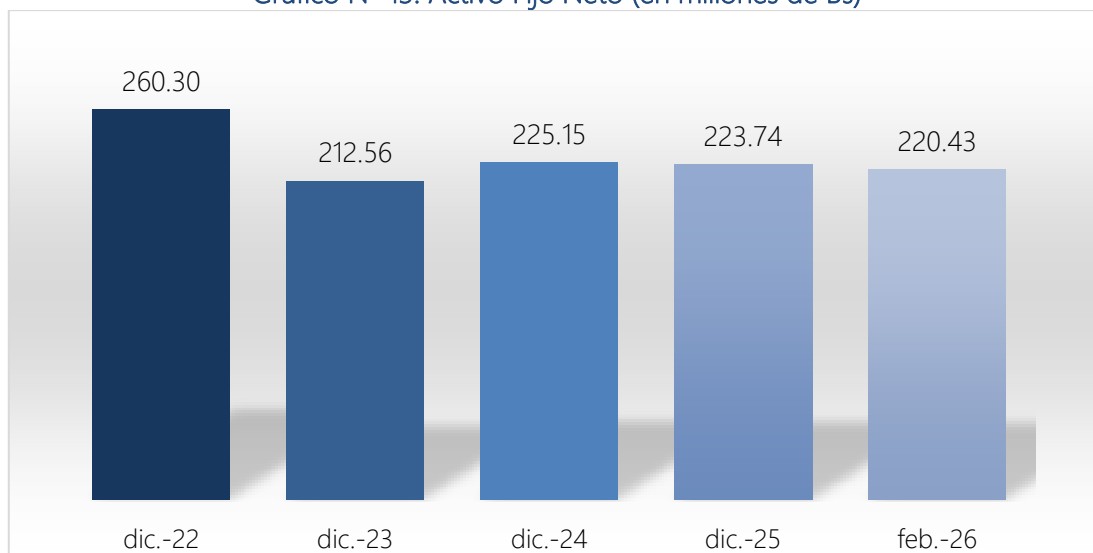
El activo fijo de la empresa está compuesto por: Terrenos, Edificios, Maquinaria y equipo, Muebles y enseres, Herramientas, Vehículos, Equipo de computación, Planta de generación El Puente, Planta de generación Warnes, Planta de Generación Yacuses, Equipos de comprensión y obras civiles y galpones y tinglados y finalmente obras de construcción.

Al 31 de diciembre de 2022 el activo fijo neto registra un saldo de Bs260,30 millones, equivalente al 53,30% del total activo; al 31 de diciembre de 2023 el activo fijo neto registra un saldo de Bs212,56 millones, equivalente al 42,99% del total activo; al 31 de diciembre de 2024 registra Bs225,15 millones (47,30%), y al 31 de diciembre de 2025 el activo fijo neto registra un saldo de Bs223,74 millones, equivalente al 48,28% del total activo. Al 28 de febrero de 2026, el activo fijo neto registra un saldo de Bs220,43 millones, equivalente al 48,28% del total activo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 existe una reducción en la cuenta por Bs47,74 millones (18,34%), como resultado de la reducción en los saldos de las estaciones de servicio de GNV en relación con la gestión anterior. Entre las gestiones de 2023 y 2024 existe un incremento de Bs12,59 millones (5,92%), provocado por el aumento en la subcuenta de obras en construcción.

Finalmente, en las gestiones concluidas entre diciembre de 2024 y 2025 se produce un decremento de Bs1,41 millones (0,63%) en el activo fijo. Al 28 de febrero de 2026, la cuenta mantiene una leve disminución respecto a diciembre de 2025, registrando un saldo de Bs220,43 millones.

Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.2. Pasivo

Las cuentas que componen el pasivo total son: proveedores, cuentas por pagar (porción corriente), préstamos bancarios (porción corriente), emisión de Bonos (porción corriente), obligaciones fiscales y sociales por pagar, documentos por pagar (porción corriente), cuentas por pagar empresas relacionadas (porción corriente), anticipos recibidos de clientes, provisiones, préstamos bancarios (porción no corriente), emisión de bonos (porción no corriente), previsión para beneficios sociales, cuentas por pagar empresas relacionadas (porción no corriente) y cuentas por pagar (porción no corriente).

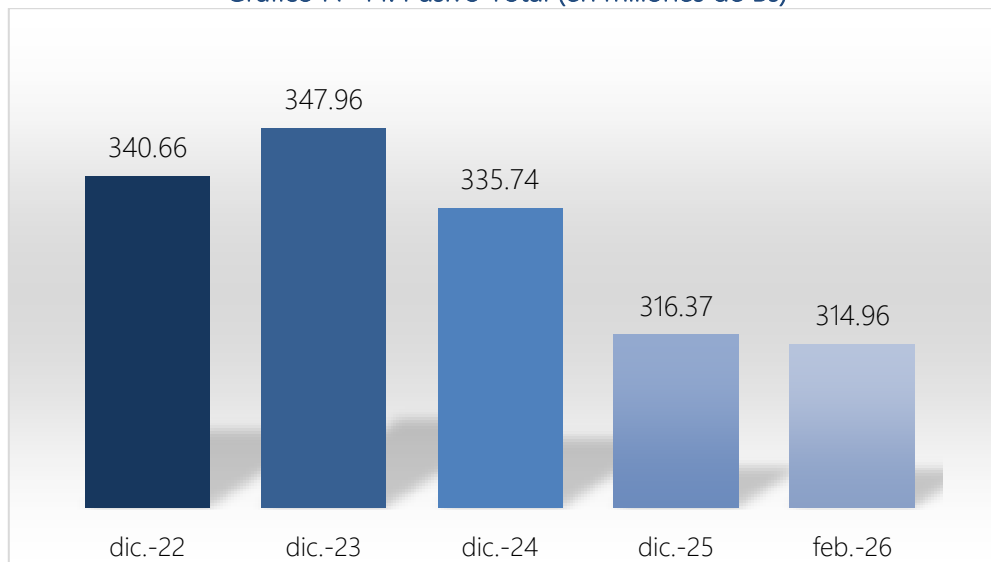
Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total) al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs340,66 millones, equivalente al 69,76% del total pasivo y patrimonio, mientras que al 31 de diciembre de 2023 se registra un total de Bs347,96 millones, equivalente al 70,37%; al 31 de diciembre de 2024 el total pasivo llega a Bs335,74 millones (70,54%), y al 31 de diciembre de 2025 registra un total de Bs316,37 millones (67,92% del total pasivo y patrimonio). Finalmente, al 28 de febrero de 2026 el pasivo total registra un saldo de Bs314,96 millones, equivalente al 68,99% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 el pasivo total experimenta un crecimiento por Bs7,30 millones (2,14%), que fue provocado por el aumento del pasivo no corriente en Bs19,80 millones (7,10%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el pasivo total presenta un decrecimiento por Bs12,22 millones (3,51%), provocado por la reducción del pasivo no corriente en Bs14,22 millones (4,76%).

Finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 el pasivo total presenta un decremento por Bs19,37 millones (5,77%), explicado principalmente por la reducción del pasivo no corriente en Bs51,46 millones (18,10%), pese al incremento del pasivo corriente en Bs32,09 millones (62,46%).

Al 28 de febrero de 2026, el pasivo total registra una leve disminución de Bs1,41 millones respecto a diciembre de 2025, manteniéndose en niveles similares a los observados al cierre de la gestión anterior.

Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.2.1. Pasivo Corriente

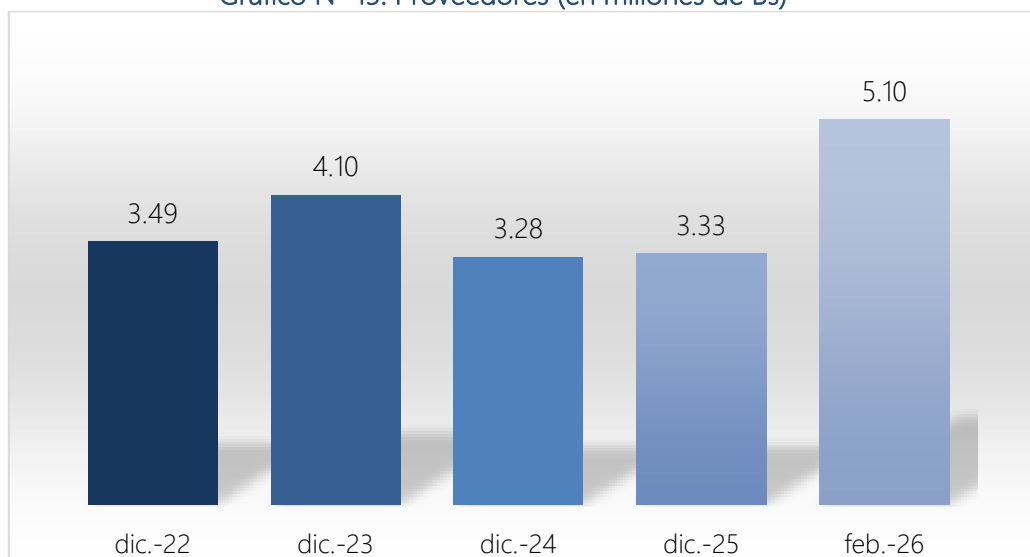
Proveedores

La cuenta proveedores está compuesta por cuentas por pagar a YPFB y varios Proveedores moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2022 registra un total de Bs3,49 millones, que representa el 0,71% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2023 registra un monto total de Bs4,10 millones, equivalente al 0,83% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2024 llega a Bs3,28 millones (0,69%), y al 31 de diciembre de 2025 la cuenta proveedores registra un total de Bs3,33 millones (0,71%). Al 28 de febrero de 2026, la cuenta registra un saldo de Bs5,10 millones, equivalente al 1,12% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un aumento del saldo por Bs0,62 millones, equivalente a un crecimiento del 17,66% con relación a la gestión anterior. Entre las gestiones concluidas entre diciembre de 2023 y 2024, la cuenta proveedores decrece en Bs0,82 millones (19,94%), debido a la reducción de las obligaciones contraídas con proveedores en general. Finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 la cuenta crece en Bs0,04 millones (1,33%).

Al 28 de febrero de 2026, la cuenta proveedores presenta un incremento de Bs1,77 millones respecto a diciembre de 2025, mostrando un mayor nivel de obligaciones comerciales de corto plazo.

Gráfico N° 15: Proveedores (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Préstamos bancarios (porción corriente)

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 se registra un saldo de Bs23,65 millones, equivalente al 4,84% del total pasivo y patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2023 la cuenta suma un total de Bs6,23 millones, equivalente al 1,26% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024 los préstamos bancarios registran un total de Bs3,43 millones (0,72% del total pasivo y patrimonio), y al 31 de diciembre de 2025 se registra un saldo de Bs1,67 millones (0,36%). Al 28 de febrero de 2026, la cuenta registra un saldo de Bs3,69 millones, equivalente al 0,81% del total pasivo y patrimonio.

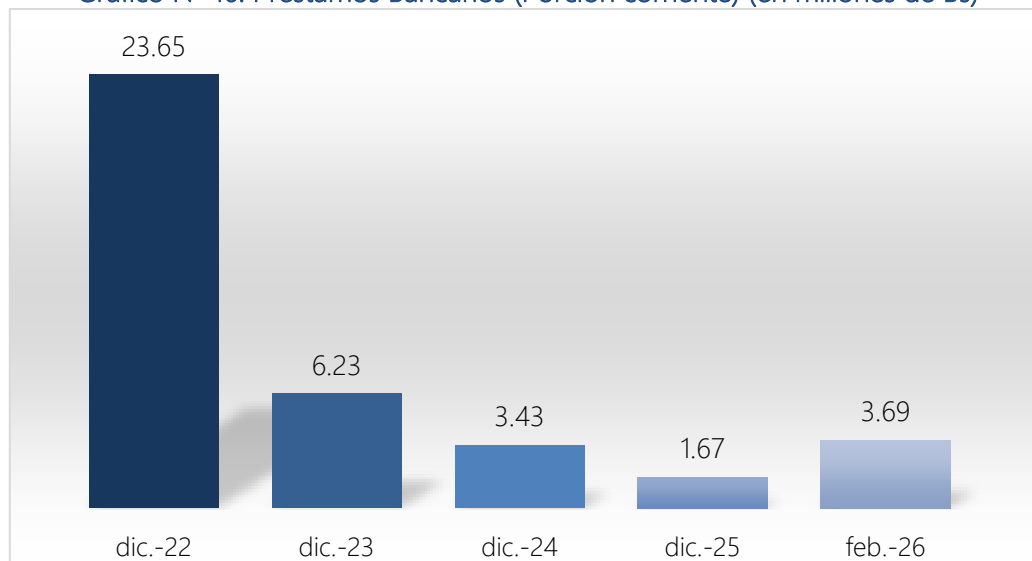
Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023, los préstamos bancarios a corto plazo registran una reducción en el saldo por Bs17,42 millones (73,64%), provocada por la amortización de los préstamos obtenidos con el Banco BISA S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024, los préstamos bancarios a corto plazo registran una reducción de Bs2,80 millones (44,99%).

Finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025, los préstamos bancarios a corto plazo vuelven a decrecer en Bs1,76 millones (51,22%). Este decremento sostenido entre gestiones se debe a la amortización de préstamos obtenidos en instituciones bancarias (capital CP).

Al 28 de febrero de 2026, la cuenta presenta un incremento de Bs2,02 millones respecto a diciembre de 2025.

Gráfico N° 16: Préstamos Bancarios (Porción corriente) (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Deuda por Emisión de Valores (Corto Plazo)

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentran vigentes los siguientes: la emisión "Bonos Gas y Electricidad Sociedad Anónima" por un monto de Bs100,00 millones y autorizada en la gestión 2017; "Bonos Gas y Electricidad II - Emisión 1" por un monto emitido de Bs75,00 millones, autorizada en agosto de 2018; y los "Bonos Gas y Electricidad II - Emisión 2" por un monto emitido de Bs63,60 millones, de los cuales fueron colocados Bs50,88 millones, autorizados en julio de 2020; mientras que la emisión "Bonos GYE", por un monto emitido de Bs56,00 millones, de los cuales fueron colocados Bs41,75 millones, fue autorizada en marzo de 2019. Finalmente, la emisión "Bonos Gas y Electricidad III - Emisión 1", por un monto de Bs57,50 millones, fue autorizada en septiembre de 2023.

Asimismo, dentro de valores de corto plazo se emitieron varias emisiones dentro del Programa de "Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II", Emisión 1 por un monto de Bs12 millones e inscrita en la gestión 2024; mientras que la Emisión 2, Emisión 3 y Emisión 4 por un monto de Bs12 millones cada una; la Emisión 5 por un monto de Bs20 millones y la Emisión 6 por un monto de Bs14 millones, estas últimas inscritas en la gestión 2025.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta registra un valor de Bs16,17 millones, equivalente al 3,31% del total pasivo y patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs17,84 millones, que representa el 3,61% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta registra un saldo de Bs32,64 millones, equivalente al 6,86% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2025, la deuda por emisión de valores registra un saldo de Bs72,42 millones, representando el 15,55% del total pasivo y patrimonio. Finalmente, al 28 de febrero de 2026 registra un saldo de Bs68,76 millones, equivalente al 15,06% del total pasivo y patrimonio.

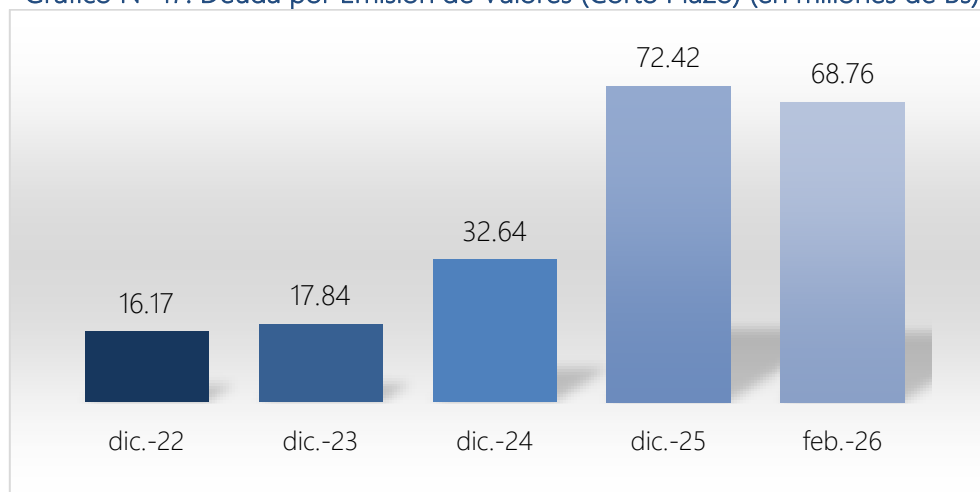
Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un incremento por Bs1,67 millones, equivalente al 10,31% con relación a la gestión anterior, provocado por el aumento en el saldo de Bonos emisión Gas & Electricidad S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, las emisiones de valores aumentaron en Bs14,80 millones, es decir, un incremento del 82,95% comparado a la gestión concluida en diciembre de 2023, por la introducción de los Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II.

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta experimentó un aumento de Bs39,79 millones (121,90%) causado por el aumento en el saldo de pagarés bursátiles.

Al 28 de febrero de 2026, la deuda por emisión de valores de corto plazo presenta una disminución de Bs3,66 millones respecto a diciembre de 2025, aunque mantiene una participación relevante dentro del pasivo de la Sociedad.

Gráfico N° 17: Deuda por Emisión de Valores (Corto Plazo) (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.2.2. Pasivo No Corriente

Préstamos bancarios (porción no corriente)

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A.

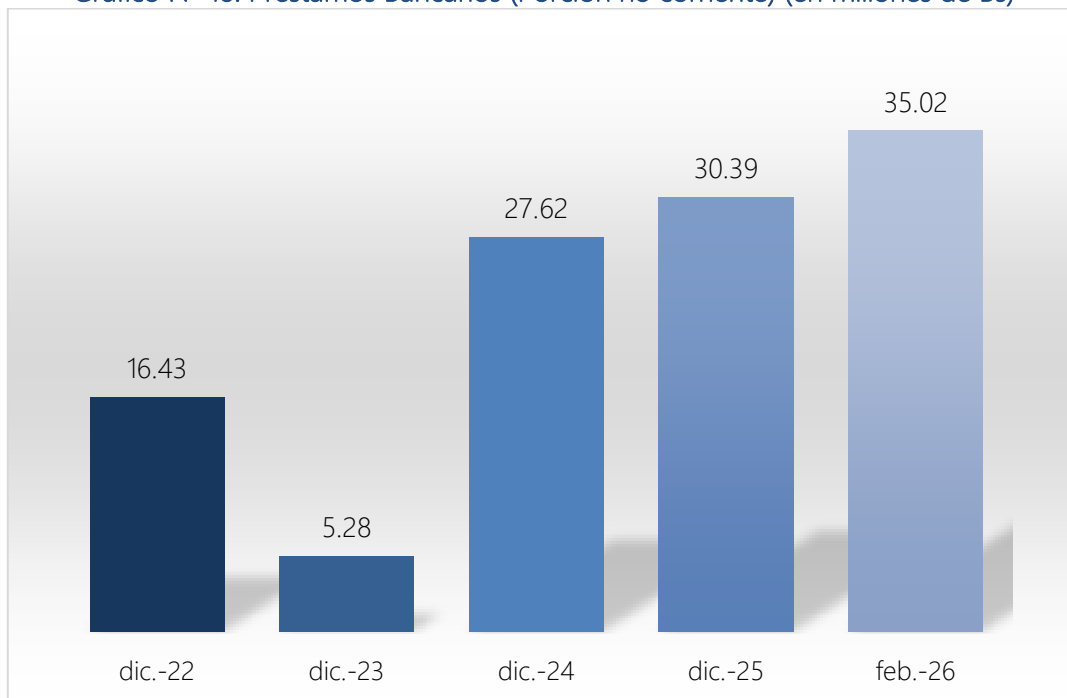
Al 31 de diciembre de 2022 los préstamos bancarios a largo plazo alcanzaron un monto de Bs16,43 millones, que representa el 3,36% del total pasivo y patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2023 la cuenta registra un valor de Bs5,28 millones, equivalente al 1,07% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2024 registra un valor de Bs27,62 millones (5,80%), y al 31 de diciembre de 2025 registra un total de Bs30,39 millones (6,52%). Al 28 de febrero de 2026, la cuenta registra un saldo de Bs35,02 millones, equivalente al 7,67% del total pasivo y patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta registra una disminución por Bs11,15 millones, equivalente a una reducción del 67,84% con respecto a la gestión anterior, provocada por la amortización de capital de las deudas a largo plazo a lo largo de la gestión.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta aumenta en Bs22,33 millones (422,70%), y al 31 de diciembre de 2025 aumenta en Bs2,77 millones (10,03%); el crecimiento en ambas gestiones fue el resultado de contraer mayores obligaciones financieras a largo plazo con el banco.

Al 28 de febrero de 2026, los préstamos bancarios de largo plazo continúan incrementándose, registrando un aumento de Bs4,63 millones respecto a diciembre de 2025.

Gráfico N° 18: Préstamos Bancarios (Porción no corriente) (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Deuda por Emisión de Valores (Largo Plazo)

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentran vigentes los siguientes: la emisión "Bonos Gas y Electricidad Sociedad Anónima" por un monto de Bs100,00 millones y autorizada en la gestión 2017; "Bonos Gas y Electricidad II - Emisión 1" por un monto emitido de Bs75,00 millones, autorizada en agosto de 2018; y los "Bonos Gas y Electricidad II - Emisión 2" por un monto emitido de Bs63,60 millones, de los cuales fueron colocados Bs50,88 millones, autorizados en julio de 2020. Asimismo, la emisión "Bonos GYE", por un monto emitido de Bs56,00 millones, de los cuales fueron colocados Bs41,75 millones, fue autorizada en marzo de 2019. Finalmente, la emisión "Bonos Gas y Electricidad III - Emisión 1", por un monto de Bs57,50 millones, fue autorizada en septiembre de 2023.

Mientras que dentro de valores de corto plazo se emitieron varias emisiones dentro del Programa de "Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II", Emisión 1 por un monto de Bs12 millones e inscrita en la gestión 2024; mientras que la Emisión 2, Emisión 3 y Emisión 4 por un monto de Bs12 millones cada una; la Emisión 5 por un monto de Bs20 millones y la Emisión 6 por un monto de Bs14 millones, estas últimas inscritas en la gestión 2025.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta registra un saldo de Bs251,68 millones, lo cual equivale al 51,54% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de emisión de valores (largo plazo) registra un saldo de Bs285,46 millones, equivalente al 57,73% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta suma un total de Bs246,53 millones, equivalente al 51,80% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2025, las deudas por emisión de valores a largo plazo registran un total de Bs174,31 millones, representando el 37,42% del total pasivo y patrimonio. Finalmente, al 28 de febrero de 2026 la cuenta registra un saldo de Bs166,66 millones, equivalente al 36,50% del total pasivo y patrimonio.

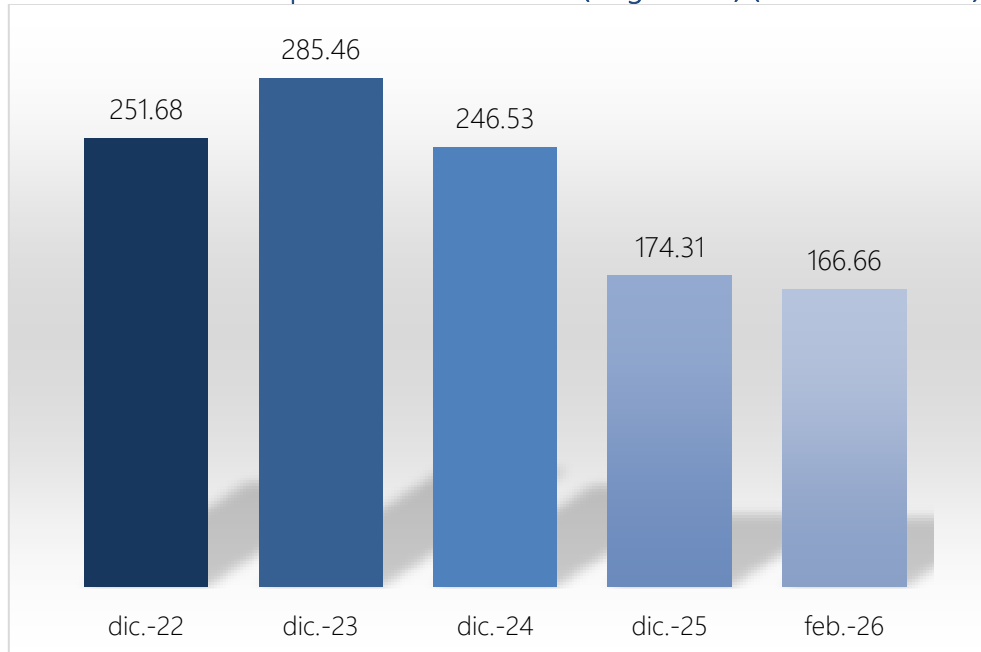
Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023, la cuenta registra un crecimiento de Bs33,77 millones, que representa un aumento del 13,42% con respecto a la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta experimentó un decremento de Bs38,93 millones (13,64%), atribuible a la amortización de los saldos de capital de las emisiones vigentes en el periodo.

Al 31 de diciembre de 2025, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025, la cuenta registra un decremento de Bs72,22 millones (29,29%), nuevamente atribuible a la amortización de los saldos de capital de las emisiones vigentes en el periodo.

Al 28 de febrero de 2026, la deuda por emisión de valores de largo plazo continúa disminuyendo, registrando una reducción de Bs7,65 millones respecto a diciembre de 2025, manteniéndose, no obstante, como una de las principales fuentes de financiamiento de la Sociedad.

Gráfico N° 19: Deuda por Emisión de Valores (Largo Plazo) (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.3. Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, reserva por revalúo técnico, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio registra un saldo de Bs147,68 millones, equivalente al 30,24% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio registra un valor de Bs146,52 millones, que representa el 29,63% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2024 registra un saldo de Bs140,23 millones y, finalmente, al cierre de diciembre de 2025 registra un valor de Bs149,40 millones. Al 28 de febrero de 2026, el patrimonio registra un saldo de Bs141,57 millones, equivalente al 31,01% del total pasivo y patrimonio.

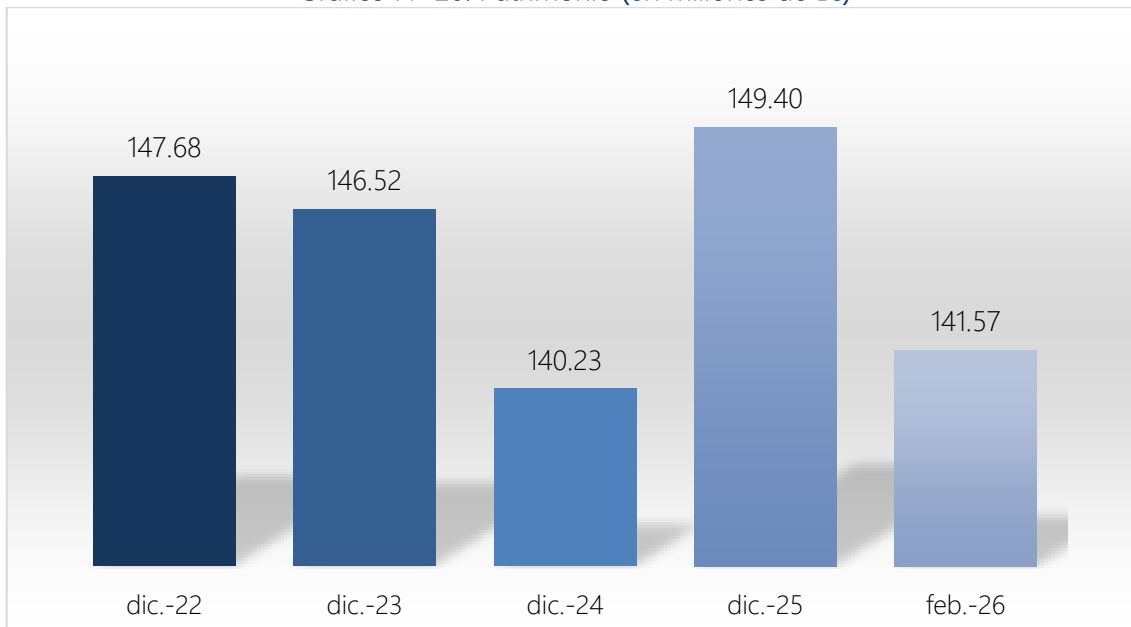
Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 el patrimonio registra una reducción de Bs1,16 millones (0,79%). Esta variación se explica principalmente por la disminución del ajuste de capital en Bs3,45 millones, efecto que fue parcialmente compensado por el incremento de los resultados acumulados en Bs2,03 millones y de los aportes para futuras capitalizaciones en Bs0,27 millones.

Entre las gestiones concluidas entre 2023 y 2024 se registra una disminución de Bs6,29 millones (4,30%). Esta variación se debió principalmente al decremento de los aportes para futuras capitalizaciones, que se redujeron en 40,48%, así como a la disminución del ajuste de capital en Bs4,81 millones, pese al incremento del capital pagado, la reserva legal y la reserva por revalúo técnico.

Finalmente, entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 se registra un incremento de Bs9,17 millones (6,54%) en el patrimonio total. Este aumento fue impulsado principalmente por la variación en la reserva por revalúo técnico, que subió un 509,30%, así como por el incremento de los resultados acumulados. Estos aumentos compensaron la disminución de los aportes para futuras capitalizaciones y del ajuste de capital.

Al 28 de febrero de 2026, el patrimonio presenta una reducción de Bs7,83 millones respecto a diciembre de 2025, explicada principalmente por la disminución de los resultados acumulados, aunque continúa representando una proporción relevante dentro de la estructura financiera de la Sociedad.

Gráfico N° 20: Patrimonio (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

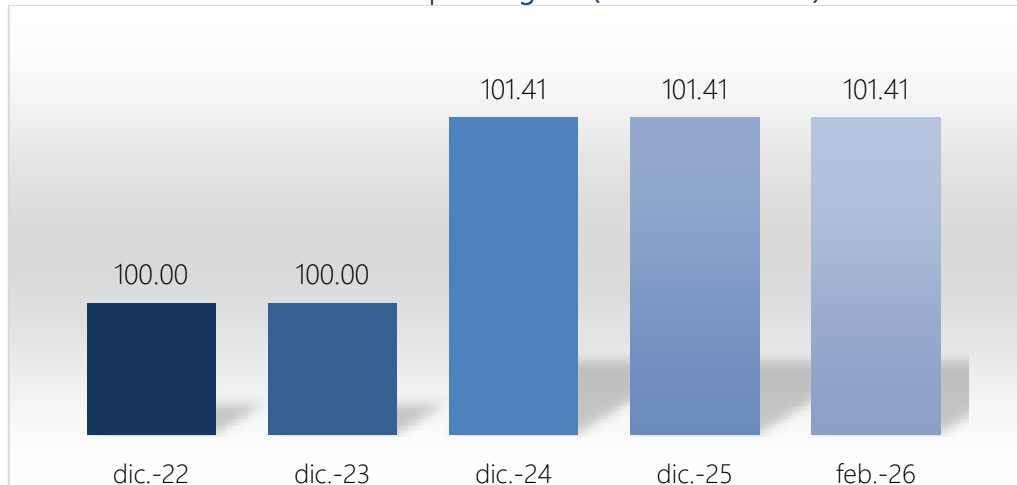
Capital Pagado

El capital suscrito y pagado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022 alcanzó un valor de Bs100,00 millones; para diciembre de 2023 registró Bs100,00 millones; en la gestión concluida en diciembre de 2024 se registra un valor de Bs101,41 millones y, finalmente, al cierre de diciembre de 2025 registra un valor de Bs101,41 millones. Al 28 de febrero de 2026, el capital pagado registra un saldo de Bs101,41 millones.

Entre las gestiones 2022 y 2023 no se registran variaciones en el capital pagado, manteniéndose en Bs100,00 millones. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un incremento de Bs1,41 millones (1,41%).

Finalmente, entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 no se registran variaciones en el capital pagado, manteniéndose en Bs101,41 millones. Del mismo modo, al 28 de febrero de 2026, el capital pagado no presenta variación respecto a diciembre de 2025.

Gráfico N° 21: Capital Pagado (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 19: Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos)

	2022			2023			2024			2025			Febrero 2026		
	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total
Capital Pagado	50,000,000	50,000,000	100,000,000	50,000,000	50,000,000	100,000,000	51,411,500	50,000,000	101,411,500	51,411,500	50,000,000	101,411,500	51,411,500	50,000,000	101,411,500
Ajuste Del Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,789,282	0	4,789,282	6,542,506	0	6,542,506
Ajuste De Reservas de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	553,368	0	553,368	962,580	0	962,580
Reserva Legal	2,597,357		2,597,357	2,697,963		2,697,963	2,881,078		2,881,078	3,058,089		3,058,089	3,842,470		3,842,470
Aportes Para Aumentos de Capital	72	7,258,363	7,258,435	72	7,671,383	7,671,455	123	4,757,545	4,757,668	123	1,152,545	1,152,668	8,721,726	1,017,945	9,739,671
Resultados Acumulados y de Gestión	100,606	1,911,514	2,012,120	183,114	3,479,174	3,662,289	177,011	3,363,216	3,540,227	9,505,984	6,181,634	15,687,618	298,501	551,376	849,877
Reserva por reavalúo de activos fijos	1,411,551	0	1,411,551	1,411,551	0	1,411,551	2,532,264	0	2,532,264	18,225,323	0	18,225,323	18,225,323	0	18,225,323
Total Del Patrimonio	54,109,586	59,169,877	113,279,463	54,292,700	61,150,557	115,443,258	57,001,976	58,120,761	115,122,737	87,543,668	57,334,180	144,877,848	90,004,605	51,569,321	141,573,926
Número De Acciones	500,000	500,000	1,000,000	500,000	500,000	1,000,000	514,115	500,000	1,014,115	514,115	500,000	1,014,115	514,115	500,000	1,014,115
VPP =	Patrimonio - Capital Social Preferente - Aportes Pendientes de Capitalización - Dividendos Acumulativos de las Acciones Preferentes														
	Número de Acciones Ordinarias en Circulación														
VPP =	108			109			111			170			175		

(1) Corresponde a dividendos acumulados de las Acciones.

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025 fue de Bs108, Bs109, Bs111 y Bs170 respectivamente. Estos valores fueron calculados con datos históricos (sin reexpresar) de los estados financieros auditados externamente de GAS & ELECTRICIDAD S.A. El valor patrimonial proporcional al 28 de febrero de 2026, con datos de los estados financieros auditados es de Bs175 por acción.

Aportes para futuras capitalizaciones

En la gestión concluida en diciembre de 2022 esta cuenta alcanzó un valor de Bs9,46 millones, representando el 1,94% del total pasivo y patrimonio; para diciembre de 2023 registró Bs9,74 millones (1,97%); en la gestión concluida en diciembre de 2024 registra un valor de Bs5,80 millones (1,22%) y,

finalmente, al cierre de diciembre de 2025 registra un valor de Bs1,19 millones (0,26%). Al 28 de febrero de 2026, la cuenta registra un saldo de Bs9,74 millones, equivalente al 2,13% del total pasivo y patrimonio.

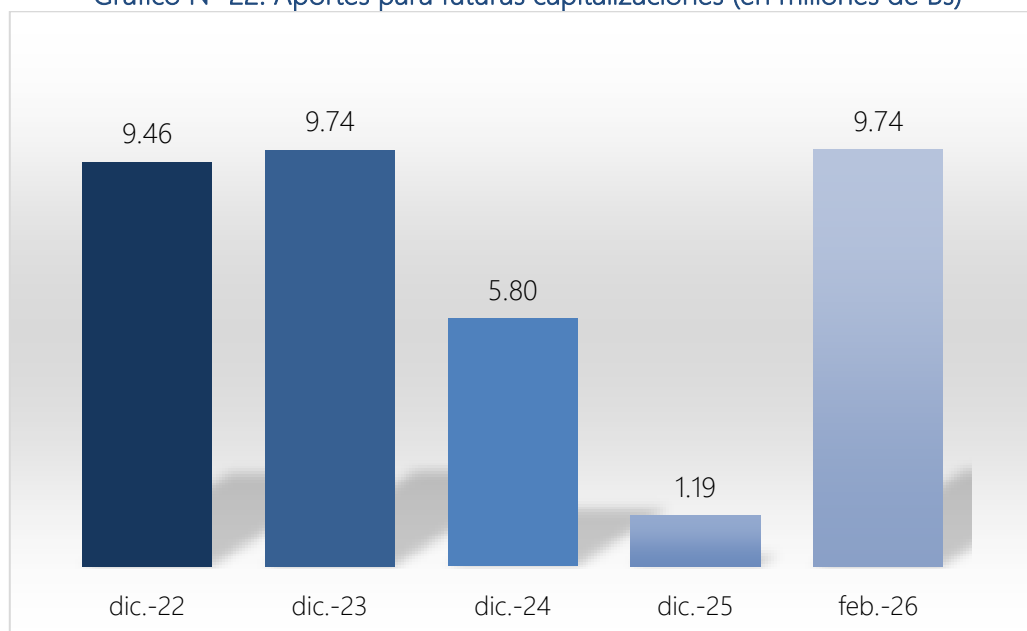
Entre las gestiones 2022 y 2023 se registra un incremento del 2,89% (equivalente a Bs0,27 millones), crecimiento que se debe al aporte de los socios.

Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra una disminución del 40,48% (equivalente a Bs3,94 millones), producto de un decremento en el aporte de los socios.

Finalmente, entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 se registra una disminución del 79,49% (equivalente a Bs4,61 millones), debido a la reducción de los aportes de los socios.

Al 28 de febrero de 2026, la cuenta presenta un incremento significativo respecto a diciembre de 2025, retomando un nivel similar al registrado en la gestión 2023.

Gráfico N° 22: Aportes para futuras capitalizaciones (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Resultados Acumulados

En la gestión concluida en diciembre de 2022 los resultados acumulados alcanzaron un valor de Bs2,62 millones, representando el 0,54% del total pasivo y patrimonio; para diciembre de 2023 registró Bs4,65 millones (0,94%); en la gestión concluida en diciembre de 2024 registra un valor de Bs4,31 millones (0,91%) y, finalmente, al cierre de diciembre de 2025 registra un valor de Bs16,18 millones (3,47%). Al 28 de febrero de 2026, la cuenta registra un saldo de Bs0,85 millones, equivalente al 0,19% del total pasivo y patrimonio.

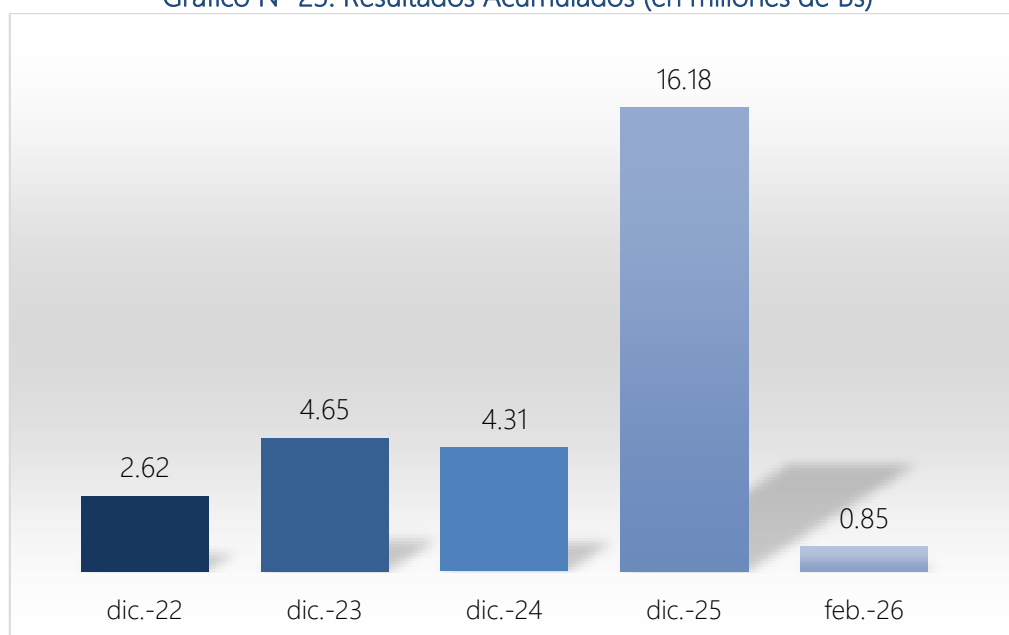
Entre las gestiones 2022 y 2023 se registra un incremento del 77,20% (equivalente a Bs2,03 millones); esta variación corresponde a la transferencia del resultado de la gestión del año 2022 a la cuenta de resultados acumulados.

Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un decremento del 7,23% (equivalente a Bs0,34 millones), provocado por la disminución que existió en el resultado neto del ejercicio durante la gestión.

Finalmente, entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 se registra un incremento del 275,14% (equivalente a Bs11,86 millones); este aumento es consecuencia directa del traspaso del resultado de la gestión obtenido en el año 2024.

Al 28 de febrero de 2026, la cuenta se sitúa en Bs0,85 millones.

Gráfico N° 23: Resultados Acumulados (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2. Estado de Ganancias y Pérdidas

Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Ventas de combustibles (energía eléctrica y gas natural vehicular), Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles), Venta de servicios e Ingresos por Alquileres.

Al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron a Bs93,95 millones; al 31 de diciembre de 2023 los ingresos fueron de Bs95,71 millones; al 31 de diciembre de 2024 los ingresos ascendieron a Bs87,34 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2025 los ingresos por ventas de G&E S.A. registran un valor total de Bs91,00 millones.

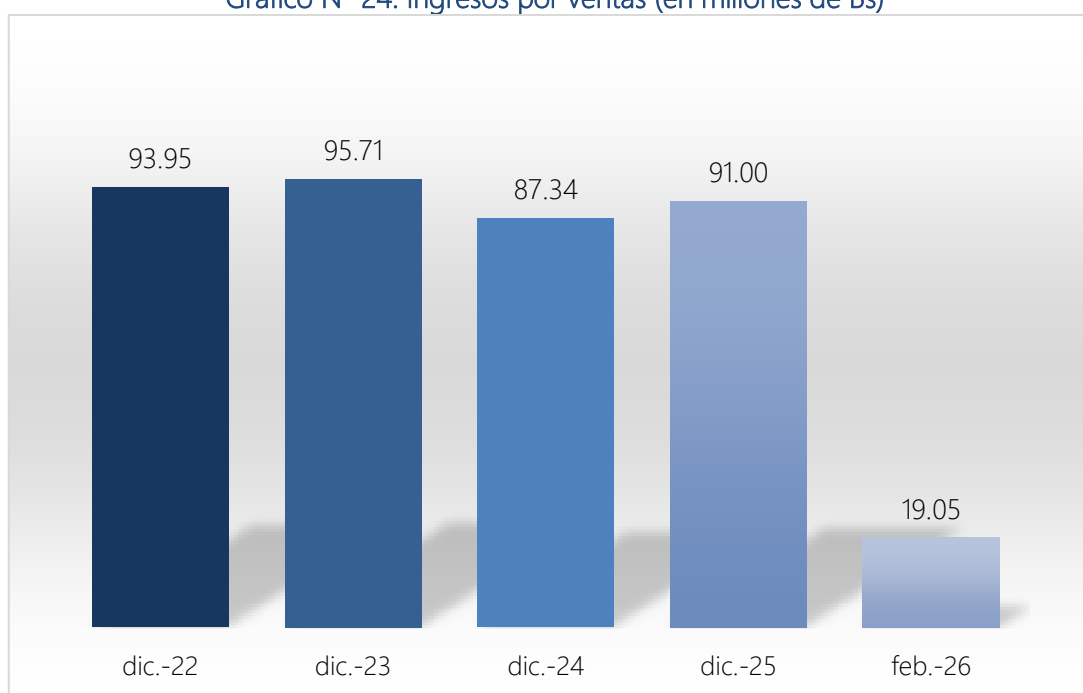
Al 28 de febrero de 2026, los ingresos por ventas registran un total de Bs19,05 millones.

Entre las gestiones 2022 y 2023 los ingresos por ventas aumentaron en Bs1,76 millones, equivalente en términos relativos a 1,87%, producto del incremento en la venta de gas natural vehicular y en la venta de servicios, pese a la disminución en la venta de energía eléctrica. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 los ingresos registran una disminución de Bs8,37 millones, equivalente a 8,74%, provocada mayormente por la reducción en la venta de gas natural vehicular.

Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento de Bs3,66 millones, equivalente a 4,19%, explicado principalmente por el aumento en la venta de servicios, pese a la disminución de las ventas de gas natural vehicular y energía eléctrica.

Al 28 de febrero de 2026, los ingresos por ventas están compuestos principalmente por la venta de gas natural vehicular, que representa el 56,45% del total, seguida de la venta de energía eléctrica con 30,71% y de la venta de servicios con 12,81%, mientras que los ingresos por alquileres representan el 0,03% del total.

Gráfico N° 24: Ingresos por ventas (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Costo de ventas

Los costos de ventas están compuestos por: Costo de energía eléctrica, costo de gas natural vehicular, costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles) y costos de servicios.

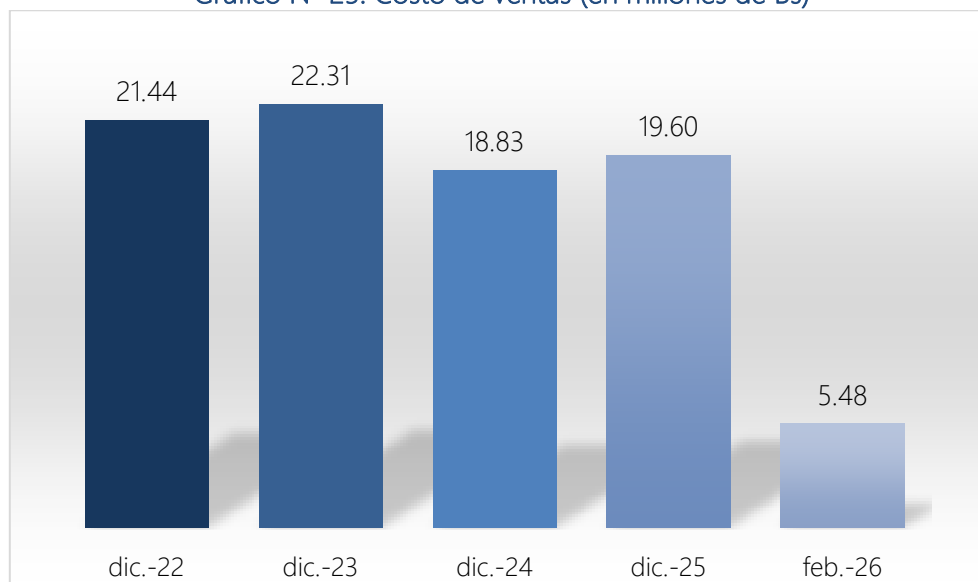
Al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron a Bs21,44 millones, representando el 22,82% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2023 los costos fueron de Bs22,31 millones, equivalentes al 23,31% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2024 los costos se situaron en Bs18,83 millones, representando el 21,56% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el costo de ventas de G&E S.A. registra un valor total de Bs19,60

millones, equivalente al 21,54% de los ingresos. Al 28 de febrero de 2026, el costo de ventas registra un total de Bs5,48 millones, equivalente al 28,74% de los ingresos, costo compuesto solamente por los costos de energía eléctrica.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el costo de ventas aumentó en Bs0,87 millones (4,05%), producto del incremento en el costo de gas natural vehicular. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 los costos registran una disminución de Bs3,48 millones (15,58%), provocada por la reducción del costo de gas natural vehicular.

Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento de Bs0,77 millones (4,09%), provocado principalmente por el incremento en el costo de energía eléctrica, pese a la reducción en el costo de gas natural vehicular.

Gráfico N° 25: Costo de ventas (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Resultado Bruto

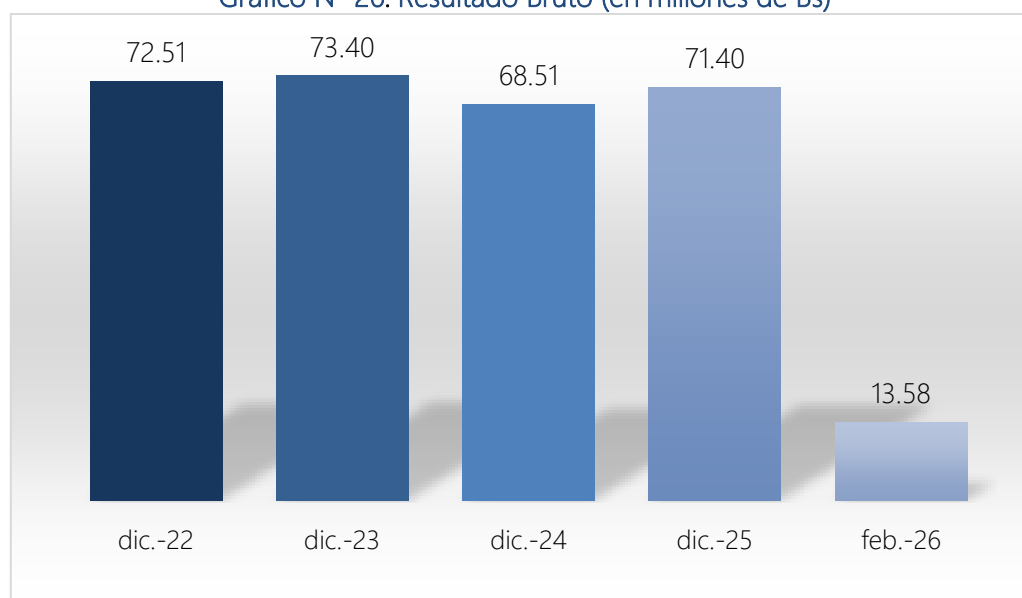
El Resultado Bruto, correspondiente a la diferencia entre los ingresos por ventas y los costos de ventas.

Al 31 de diciembre de 2022 alcanzó a Bs72,51 millones, representando el 77,18% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2023 el resultado bruto fue de Bs73,40 millones, equivalente al 76,69% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2024 el resultado ascendió a Bs68,51 millones, representando el 78,44% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el resultado bruto de G&E S.A. registra un valor total de Bs71,40 millones, equivalente al 78,46% de los ingresos. Al 28 de febrero de 2026, el resultado bruto registra un total de Bs13,58 millones, equivalente al 71,26% de los ingresos.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el resultado bruto aumentó en Bs0,89 millones (1,23%), producto de un incremento en los ingresos por ventas (Bs1,76 millones) superior al aumento en los costos de ventas (Bs0,87 millones). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el resultado registra una disminución de Bs4,89 millones (6,66%), provocada por la disminución en los ingresos por ventas en Bs8,37 millones, la cual fue mayor en valor absoluto que la reducción registrada en los costos de ventas. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento de Bs2,89 millones (4,22%), explicado por el aumento en los ingresos por ventas, superior al incremento registrado en los costos.

Al 28 de febrero de 2026, el resultado bruto mantiene un margen positivo, aunque inferior al observado al cierre de la gestión 2025.

Gráfico N° 26: Resultado Bruto (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

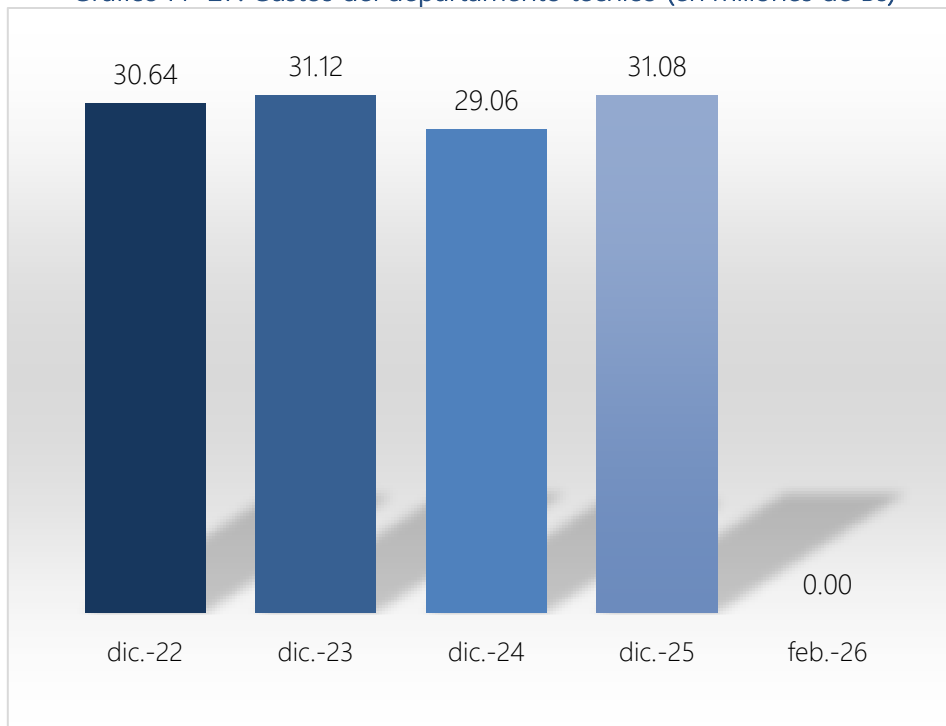
Gastos del departamento técnico

Los gastos del departamento técnico al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron a Bs30,64 millones, representando el 32,62% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2023 los gastos fueron de Bs31,12 millones, equivalentes al 32,51% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2024 los gastos se situaron en Bs29,06 millones, representando el 33,27% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2025 los gastos del departamento técnico de G&E S.A. registran un valor total de Bs31,08 millones, equivalente al 34,15% de los ingresos. Al 28 de febrero de 2026, según los estados financieros auditados internamente, el saldo de esta cuenta es de Bs0.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 la cuenta de gastos registra un aumento de Bs0,48 millones (1,56%), como resultado de incrementos en los gastos del personal. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 los gastos registran una disminución de Bs2,06 millones (6,62%).

Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento de Bs2,02 millones (6,96%).

Gráfico N° 27: Gastos del departamento técnico (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

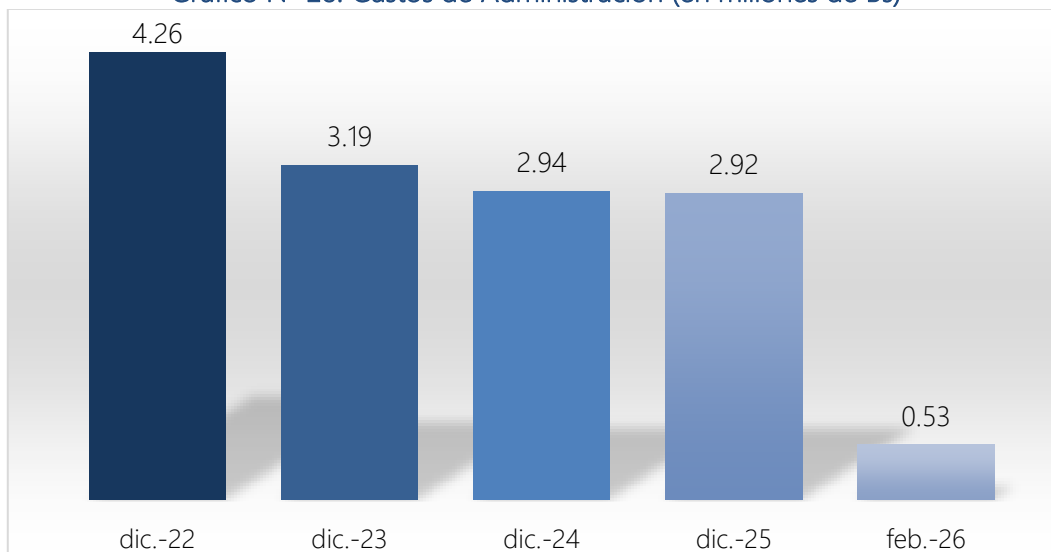
Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron a Bs4,26 millones, representando el 4,54% de los ingresos por ventas; al 31 de diciembre de 2023 los gastos fueron de Bs3,19 millones, equivalentes al 3,33% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2024 los gastos se situaron en Bs2,94 millones, representando el 3,36% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2025 los gastos administrativos de G&E S.A. registran un valor total de Bs2,92 millones, equivalente al 3,21% de los ingresos por ventas. Al 28 de febrero de 2026, los gastos de administración registran un saldo de Bs0,53 millones, equivalente al 2,76% de los ingresos por ventas.

En la gestión concluida en 2023 se registra una reducción en el saldo, provocada por la disminución en la adquisición de materiales clasificados como gastos de administración. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 los gastos registran una disminución de Bs0,25 millones, equivalente al 7,91%. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra una disminución de Bs0,02 millones (0,64%).

Al 28 de febrero de 2026, los gastos de administración mantienen una participación moderada dentro de los ingresos del periodo intermedio.

Gráfico N° 28: Gastos de Administración (en millones de Bs)



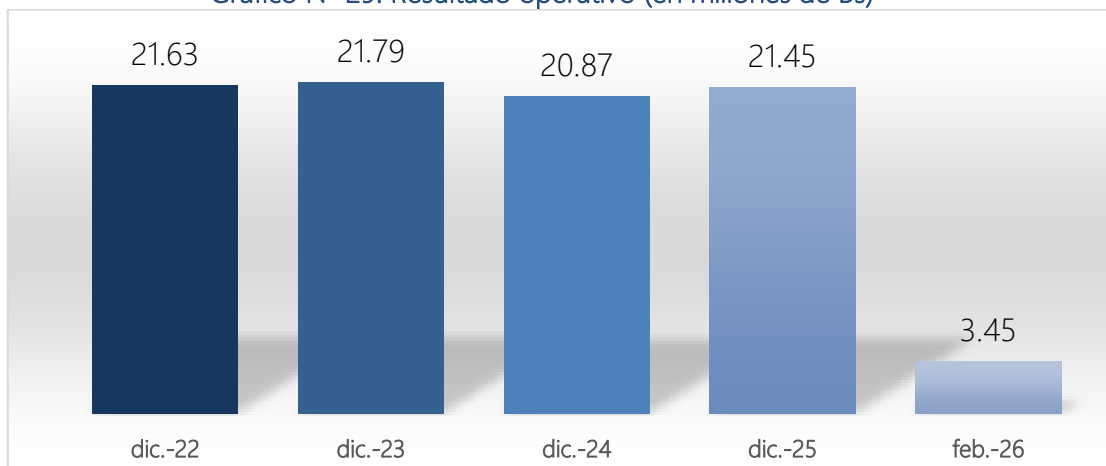
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Resultado Operativo

El resultado operativo es la diferencia entre el resultado bruto y los gastos del departamento técnico, gastos administrativos, depreciación de activos fijos, gastos de comercialización y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 alcanzó a Bs21,63 millones, representando el 23,02% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2023 el resultado fue de Bs21,79 millones, equivalente al 22,77% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2024 el resultado se situó en Bs20,87 millones, representando el 23,89% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el resultado operativo de G&E S.A. registra un valor total de Bs21,45 millones, equivalente al 23,58% de los ingresos. Al 28 de febrero de 2026, el resultado operativo registra un saldo de Bs3,45 millones, equivalente al 18,09% de los ingresos.

Gráfico N° 29: Resultado operativo (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre 2022 y 2023 el resultado operativo registra un aumento de Bs0,16 millones (0,75%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el resultado registra una disminución de Bs0,92 millones (4,23%), debida a la reducción del resultado bruto, cuyo efecto superó la disminución registrada en los gastos operativos. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento de Bs0,59 millones (2,81%), explicado principalmente por el incremento del resultado bruto.

Al 28 de febrero de 2026, el resultado operativo mantiene saldo positivo, aunque con una menor participación sobre los ingresos respecto al cierre de la gestión 2025.

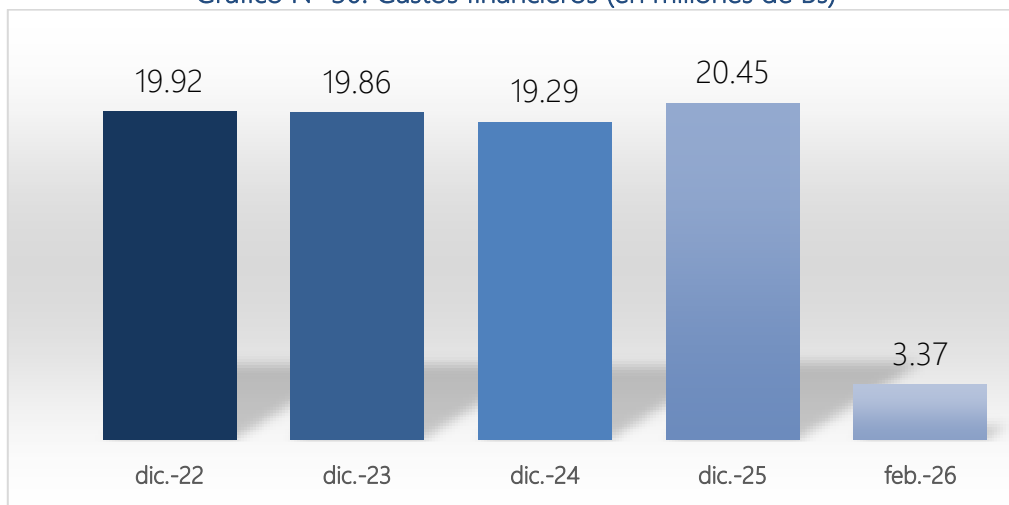
Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs19,92 millones, representando el 21,21% de los ingresos por ventas; al 31 de diciembre de 2023 los gastos fueron de Bs19,86 millones, equivalentes al 20,75% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2024 los gastos ascendieron a Bs19,29 millones, representando el 22,08% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2025 los gastos financieros de G&E S.A. registran un valor total de Bs20,45 millones, equivalente al 22,47% de los ingresos por ventas. Al 28 de febrero de 2026, los gastos financieros registran un saldo de Bs3,37 millones, equivalente al 17,71% de los ingresos por ventas.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 los gastos financieros disminuyeron en Bs0,06 millones (0,30%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 los gastos registran una disminución por Bs0,58 millones (2,91%). Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento por Bs1,16 millones (6,00%). Esta variación responde al comportamiento de las obligaciones financieras contraídas a lo largo de la gestión analizada.

Al 28 de febrero de 2026, los gastos financieros mantienen una participación relevante dentro de la estructura de resultados de la Sociedad.

Gráfico N° 30: Gastos financieros (en millones de Bs)

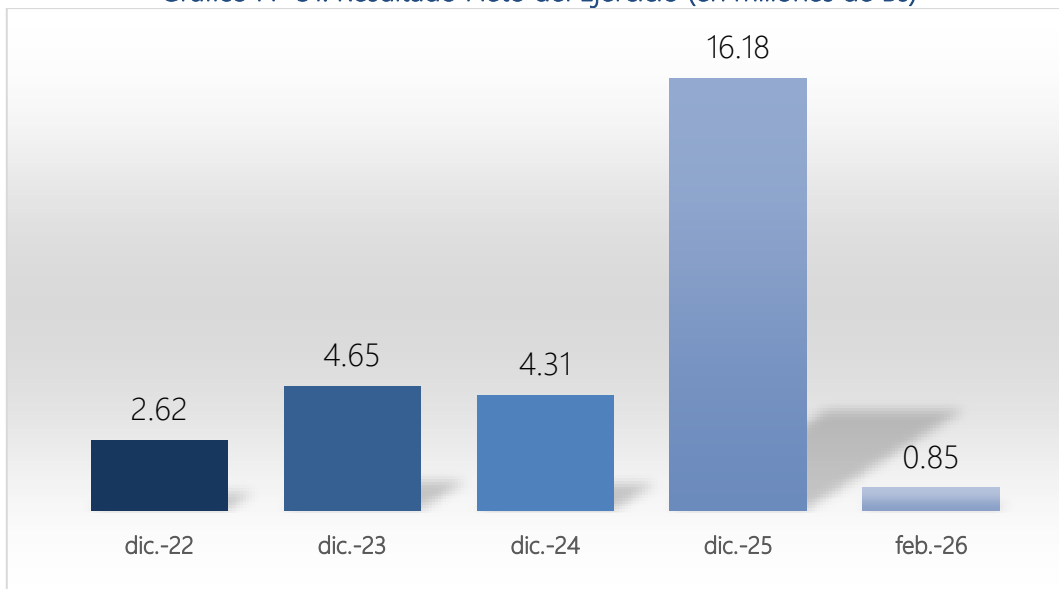


Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Resultado Neto del Ejercicio

El resultado neto del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 alcanzó a Bs2,62 millones, representando el 2,79% de los ingresos por ventas; al 31 de diciembre de 2023 el resultado neto fue de Bs4,65 millones, equivalente al 4,86% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2024 el resultado se situó en Bs4,31 millones, representando el 4,94% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el resultado neto de G&E S.A. registra un valor total de Bs16,18 millones, equivalente al 17,78% del total de ingresos por ventas. Al 28 de febrero de 2026, el resultado neto registra un saldo de Bs0,85 millones, equivalente al 4,46% de los ingresos por ventas.

Gráfico N° 31: Resultado Neto del Ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 esta cuenta registra un incremento en su saldo por Bs2,03 millones (77,20%), provocado por el aumento de los ingresos percibidos por ventas y la reducción de los gastos administrativos durante la gestión.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el resultado registra una disminución por Bs0,34 millones (7,23%), provocada por la reducción en el resultado operativo, que no logró ser compensada totalmente por la disminución en los gastos financieros. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento por Bs11,86 millones (275,14%), comportamiento impulsado principalmente por los ingresos registrados en "Diferencia de cambio" (Bs6,16 millones), "Reconocimiento valoración - VPP" (Bs5,14 millones) y "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" (Bs0,92 millones).

Al 28 de febrero de 2026, el resultado neto del ejercicio continúa siendo positivo, aunque se ubica por debajo del nivel observado al cierre de la gestión 2025, al tratarse de un corte intermedio.

6.3. Indicadores Financieros

6.3.1. Liquidez

Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 el indicador se situó en 1,21 veces, al 31 de diciembre de 2023 el índice ascendió a 2,48 veces, al 31 de diciembre de 2024 el indicador fue de 1,61 veces; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el coeficiente de liquidez registra un valor de 1,20 veces. Al 28 de febrero de 2026, el indicador se sitúa en 1,21 veces.

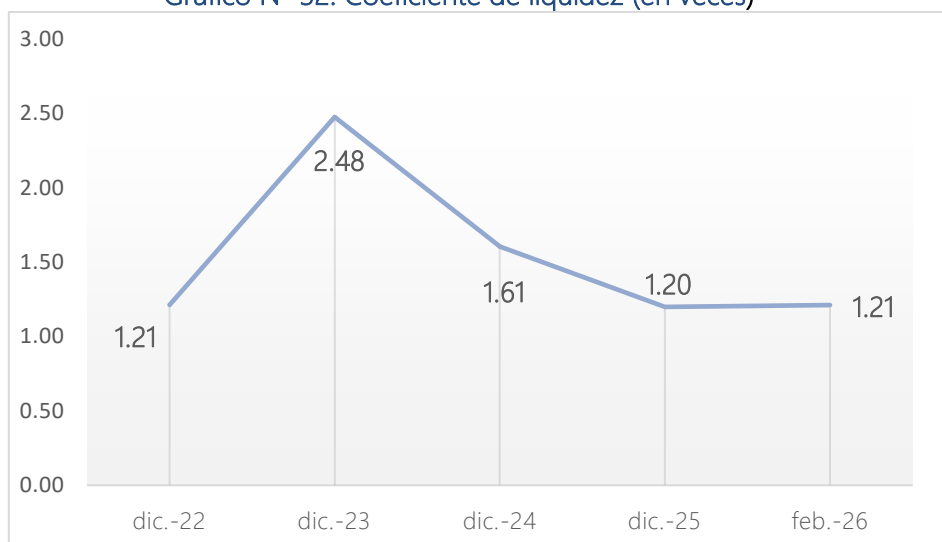
Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador registró un incremento. Este comportamiento se debió al aumento en el activo corriente, impulsado por la cuenta "Efectivo y equivalentes", y a la disminución en el pasivo corriente, donde la cuenta de "Préstamos bancarios a corto plazo" se redujo en Bs17,42 millones.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador registró una disminución. Esto fue provocado por la contracción del activo corriente, explicada principalmente por la reducción en los saldos de "Efectivo y equivalentes" respecto a la gestión anterior.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra una disminución. Esta variación ocurrió porque el incremento del pasivo corriente (62,46%), generado mayoritariamente por la emisión de valores, superó el crecimiento registrado en el activo corriente.

Al 28 de febrero de 2026, el indicador se mantiene prácticamente estable respecto a diciembre de 2025, mostrando que la Sociedad conserva capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos corrientes.

Gráfico N° 32: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

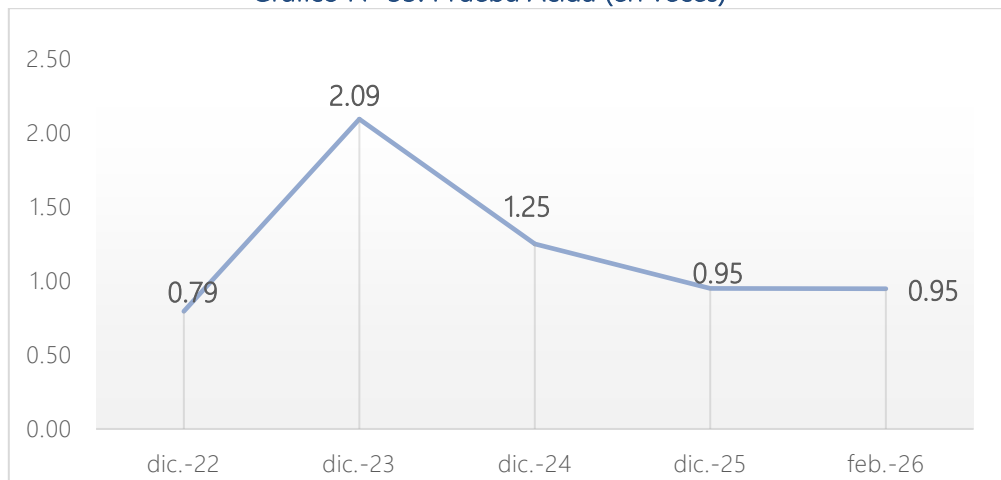
Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Al 31 de diciembre de 2022 el indicador fue de 0,79 veces, al 31 de diciembre de 2023 el índice subió a 2,09 veces, al 31 de diciembre de 2024 el indicador bajó a 1,25 veces; mientras que al 31 de diciembre de 2025 la prueba ácida registra un valor de 0,95 veces. Al 28 de febrero de 2026, el indicador se mantiene en 0,95 veces.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por razones similares a las observadas en el coeficiente de liquidez, centrándose en variaciones en el saldo del pasivo corriente.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un incremento del ratio, provocado por la disminución del pasivo corriente, particularmente por el decremento del 73,64% en la cuenta de préstamos bancarios (porción corriente). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó. Esto fue provocado principalmente por la reducción en "Efectivo y equivalentes", lo que contrajo el activo disponible frente a un pasivo corriente que presentó variaciones menores.

Gráfico N° 33: Prueba Ácida (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra una disminución. Esta variación ocurrió porque el incremento del pasivo corriente superó el crecimiento de las cuentas por cobrar y del saldo de caja disponible.

Al 28 de febrero de 2026, la prueba ácida se mantiene estable respecto a diciembre de 2025, reflejando que, sin considerar inventarios, la cobertura de obligaciones de corto plazo permanece en niveles similares a los del cierre de la gestión anterior.

Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes y tiene por objetivo medir la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.

El capital de trabajo de GAS Y ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2022 registró un saldo de Bs13,13 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2023 el indicador alcanzó a Bs72,85 millones; a diciembre de 2024 se registra un valor de Bs31,10 millones; finalmente, al 31 de diciembre de 2025 el capital de trabajo registra un valor de Bs16,62 millones. Al 28 de febrero de 2026, el capital de trabajo registra un valor de Bs17,82 millones.

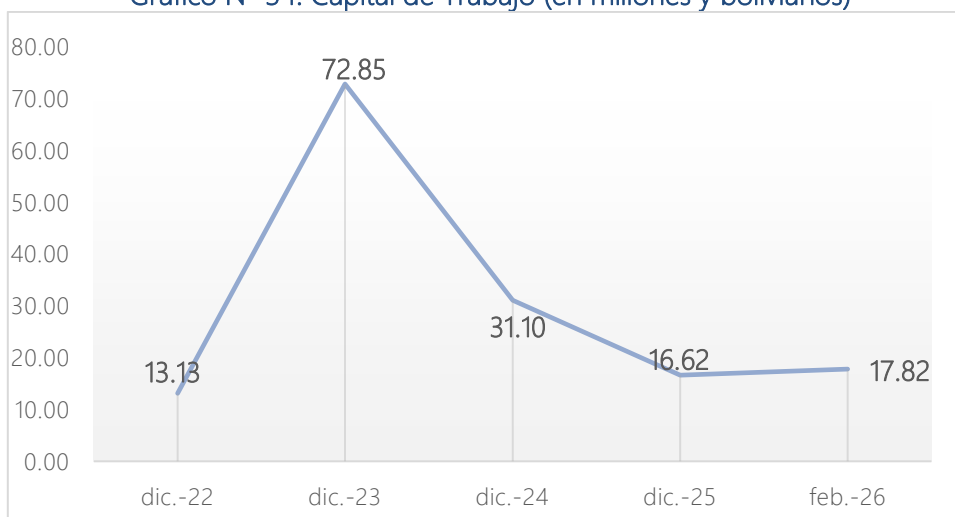
Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador registró un incremento. Este comportamiento se debió al aumento en el activo corriente, impulsado por la cuenta "Efectivo y equivalentes", y a la disminución en el pasivo corriente, donde la cuenta de "Préstamos bancarios a corto plazo" se redujo en Bs17,42 millones.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador registró una disminución. Esto fue provocado por la contracción del activo corriente, explicada principalmente por la reducción en los saldos de "Efectivo y equivalentes".

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra una disminución. Esta variación ocurrió porque el incremento del pasivo corriente (62,46%), generado principalmente por la emisión de valores por Bs39,79 millones, superó el crecimiento registrado en el activo corriente.

Al 28 de febrero de 2026, el capital de trabajo presenta una leve mejora respecto a diciembre de 2025, manteniéndose en terreno positivo.

Gráfico N° 34: Capital de Trabajo (en millones y bolivianos)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.3.2. Endeudamiento

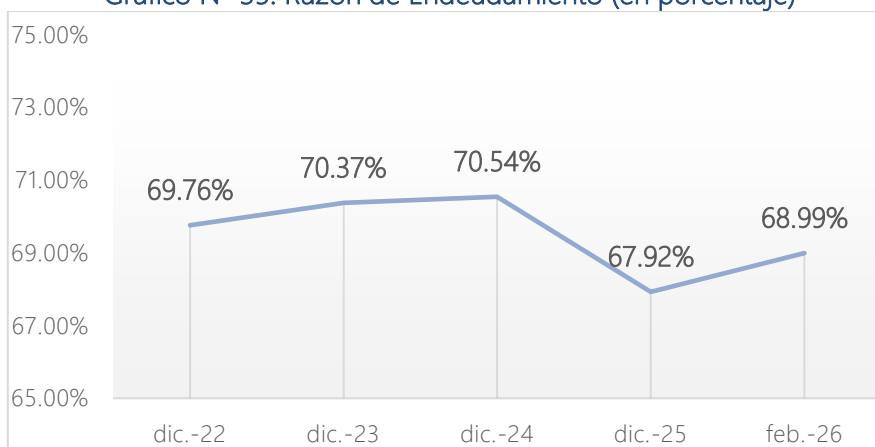
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

La razón de endeudamiento de GAS Y ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2022 registró un nivel de 69,76%; al 31 de diciembre de 2023 el indicador ascendió a 70,37%; al 31 de diciembre de 2024 se situó en 70,54%; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el endeudamiento registra un valor de 67,92%. Al 28 de febrero de 2026, el indicador se sitúa en 68,99%.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador registró un incremento. Este comportamiento se debió a que el crecimiento del total pasivo (2,14%), impulsado principalmente por el aumento en la cuenta de emisión de valores, superó proporcionalmente al crecimiento del total activo (1,26%).

Gráfico N° 35: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador registró un ligero incremento. Esto fue provocado porque la contracción del total activo (3,74%), explicada mayormente por la reducción del activo corriente, fue porcentualmente mayor a la disminución del total pasivo (3,51%).

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra una disminución. Esta variación ocurrió debido a la reducción del total pasivo en 5,77%, generada principalmente por la amortización de capital en la cuenta emisión de valores, movimiento que superó la contracción registrada en el total activo (2,14%).

Al 28 de febrero de 2026, la razón de endeudamiento presenta un leve incremento respecto a diciembre de 2025, manteniéndose, no obstante, en niveles similares a los observados históricamente.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

La razón deuda capital de GAS Y ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2022 registró un nivel de 2,31 veces; al 31 de diciembre de 2023 el indicador ascendió a 2,37 veces; al 31 de diciembre de 2024 se situó en 2,39 veces; mientras que al 31 de diciembre de 2025 registra un valor de 2,12 veces. Al 28 de febrero de 2026, el indicador se sitúa en 2,22 veces.

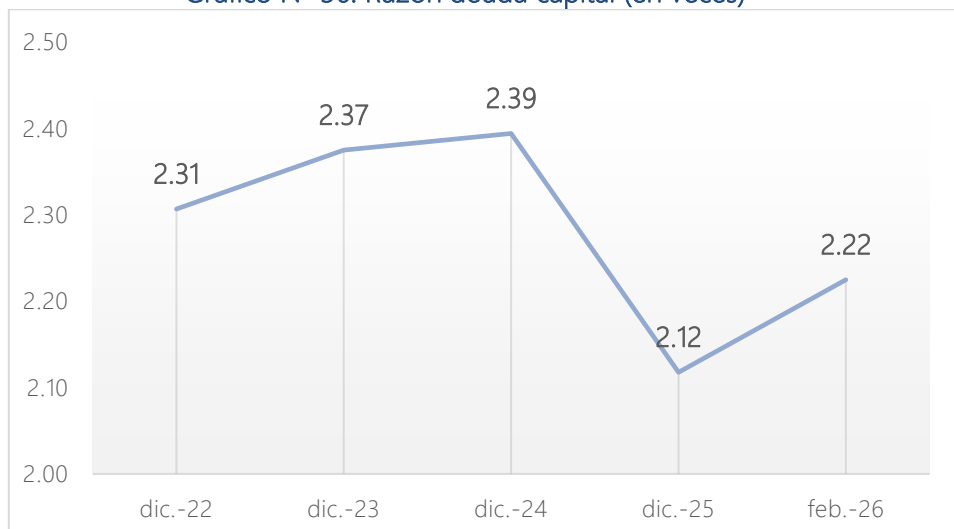
Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador registró un incremento. Este comportamiento se debió a que el total pasivo creció en 2,14%, mientras que el patrimonio neto se redujo en 0,79%, generando una mayor presión del endeudamiento sobre la estructura patrimonial de la Sociedad.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador volvió a incrementarse ligeramente. Esto fue provocado porque la disminución del patrimonio neto (4,30%) fue porcentualmente mayor a la reducción del total pasivo (3,51%).

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra una disminución del indicador. Esta variación ocurrió debido a que la reducción del total pasivo (5,77%) vino acompañada de un incremento del patrimonio neto (6,54%), mejorando la relación entre deuda y patrimonio.

Al 28 de febrero de 2026, la razón deuda capital presenta un leve incremento respecto a diciembre de 2025, debido a la reducción del patrimonio neto y al mantenimiento de niveles de pasivo similares a los observados al cierre de la gestión anterior.

Gráfico N° 36: Razón deuda capital (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Financiamiento (Emisión de Valores / Total Pasivo) (Préstamos bancarios / Total Pasivo)

Las principales fuentes de financiamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los bancos locales y entidades de financiamiento (como ser las empresas de Leasing) y el mercado de valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de las dos alternativas mencionadas.

Respecto a la deuda mantenida por emisión de valores, durante la gestión 2022 fue de 78,63%; al 31 de diciembre de 2023 el indicador ascendió a 87,16%; al 31 de diciembre de 2024 se situó en 83,15%; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el indicador registra un valor de 77,99%. Al 28 de febrero de 2026, el indicador se sitúa en 74,74%.

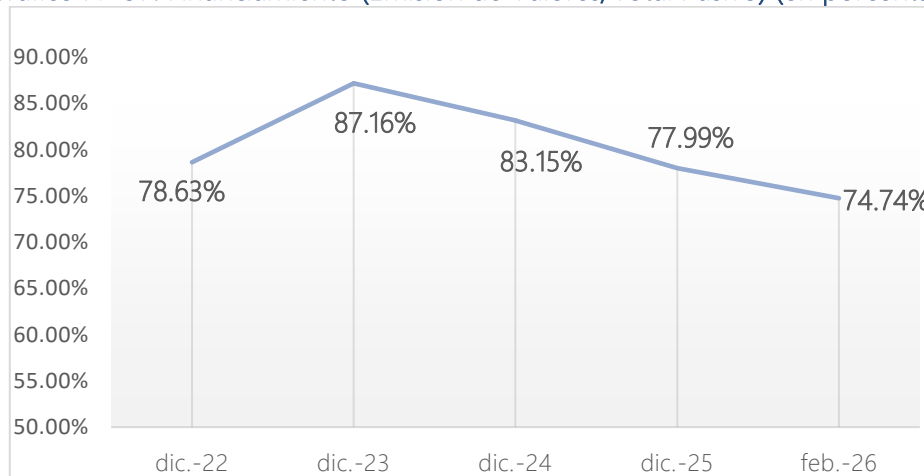
Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y diciembre de 2023 el ratio registra un crecimiento, provocado por el incremento de los saldos en las cuentas de emisión de valores tanto en el corto como en el largo plazo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador registró una disminución. Esto fue provocado por la amortización de deuda, reflejada principalmente en la reducción de la cuenta "Emisión de valores" de largo plazo, lo que redujo su peso relativo dentro del total pasivo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra una disminución. Esta variación ocurrió debido a la reducción significativa en el saldo de "Emisión de valores" de largo plazo, movimiento que superó la disminución general del total pasivo y redujo la participación de la deuda bursátil en la estructura de financiamiento.

Al 28 de febrero de 2026, el ratio vuelve a disminuir, manteniéndose, no obstante, como la principal fuente de financiamiento de la Sociedad.

Gráfico N° 37: Financiamiento (Emisión de Valores/Total Pasivo) (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento (préstamos bancarios), durante la gestión 2022 fue de 11,77%; al 31 de diciembre de 2023 el indicador descendió a 3,31%; al 31 de diciembre de 2024 se situó en 9,25%; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el indicador registra un valor de 10,13%. Al 28 de febrero de 2026, el indicador se sitúa en 12,29%.

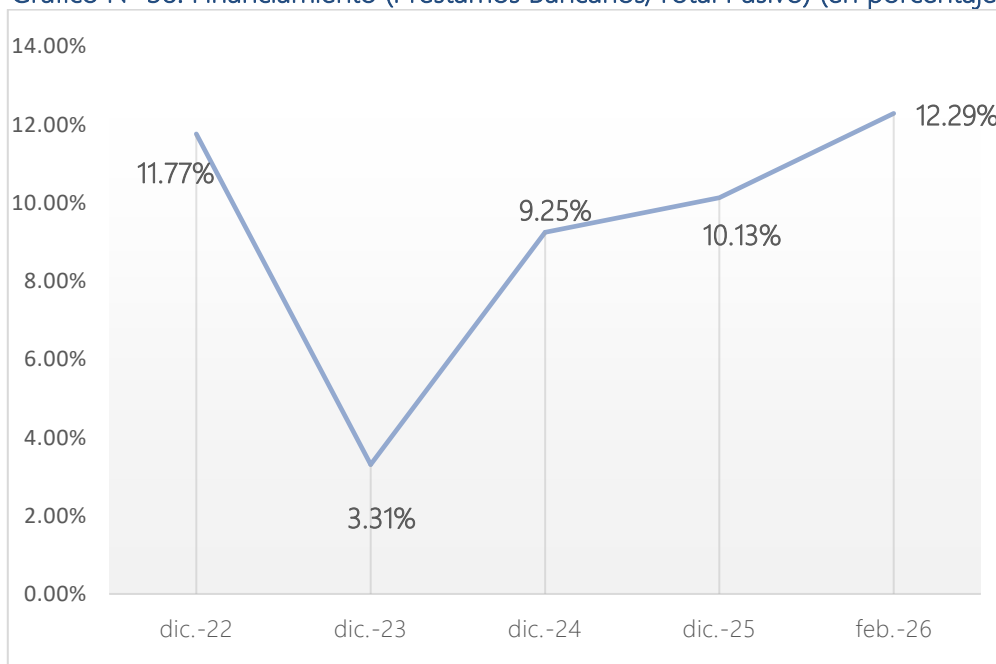
Al 31 de diciembre de 2023, la reducción en el ratio fue provocada por las disminuciones en los préstamos bancarios de corto y largo plazo, producto de la amortización de estas obligaciones.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador registró un incremento. Esto fue provocado principalmente por la contratación de nueva deuda a largo plazo, evidenciada en el aumento de la cuenta "Préstamos bancarios" (no corriente).

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento. Esta variación ocurrió debido a que el aumento en los préstamos bancarios de largo plazo coincidió con una reducción del total pasivo, lo que elevó la participación porcentual de la deuda bancaria en la estructura de financiamiento.

Al 28 de febrero de 2026, la participación de los préstamos bancarios dentro del total pasivo vuelve a incrementarse, reflejando una mayor incidencia del financiamiento bancario en la estructura de obligaciones de la Sociedad.

Gráfico N° 38: Financiamiento (Préstamos Bancarios/Total Pasivo) (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.3.3. Actividad

Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros.

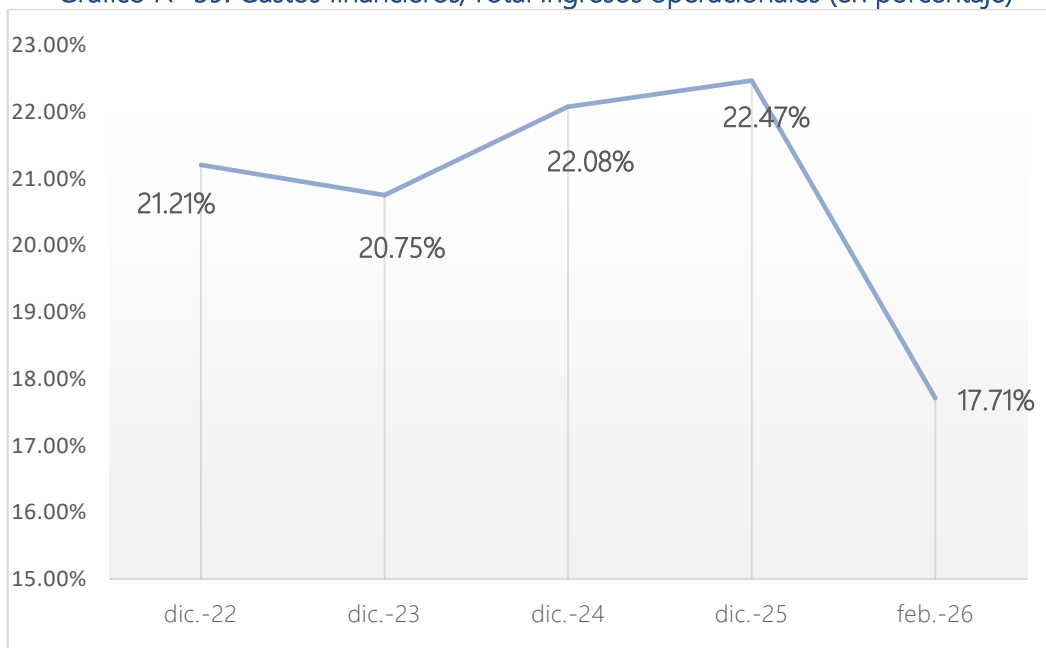
El ratio de gastos financieros sobre total ingresos al 31 de diciembre de 2022 registró un nivel de 21,21%; al 31 de diciembre de 2023 el indicador descendió a 20,75%; al 31 de diciembre de 2024 se situó en 22,08%; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el indicador registra un valor de 22,47%. Al 28 de febrero de 2026, el indicador se sitúa en 17,71%.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador registró una disminución, debido a la reducción de préstamos bancarios de corto y largo plazo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador registró un incremento. Esto fue provocado por la reducción de los ingresos por ventas en 8,74%, superando así la disminución que tuvieron los gastos financieros en 2,91%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento. Esta variación ocurrió debido a que los gastos financieros aumentaron, mientras que los ingresos por ventas también crecieron, aunque en una menor proporción en relación con el peso de los gastos financieros sobre dichos ingresos.

Al 28 de febrero de 2026, el ratio disminuye respecto a diciembre de 2025, reflejando una menor incidencia de los gastos financieros sobre los ingresos operativos del periodo intermedio.

Gráfico N° 39: Gastos financieros/Total Ingresos operacionales (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar))

Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por los costos divididos entre las cuentas por pagar totales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores y a las cuentas por pagar. Por su parte, el plazo promedio de pago mide el número promedio de días que necesita una empresa para pagar sus cuentas.

Para la gestión 2022, la rotación de cuentas por pagar fue de 5,61 veces (64 días); al 2023 fue de 5,17 veces (70 días); para la gestión concluida en diciembre de 2024 se registra un valor de 5,45 veces (66 días). Mientras que a diciembre de 2025 la rotación de cuentas por pagar fue de 5,59 veces (64 días).

Entre las gestiones 2022 y 2023 el ratio registra una disminución, provocada por el crecimiento en la cuenta de proveedores, lo que derivó en una ampliación del plazo promedio de pago de 64 a 70 días. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra una mejora en el ratio, reflejada en la reducción del plazo promedio de pago de 70 a 66 días. Mientras que entre las gestiones 2024 y 2025 el ratio registra una nueva mejora, reduciéndose nuevamente el plazo promedio de pago a 64 días, lo que evidencia una mayor velocidad en la cancelación de obligaciones con terceros.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos por ventas/Cuentas por cobrar comerciales)

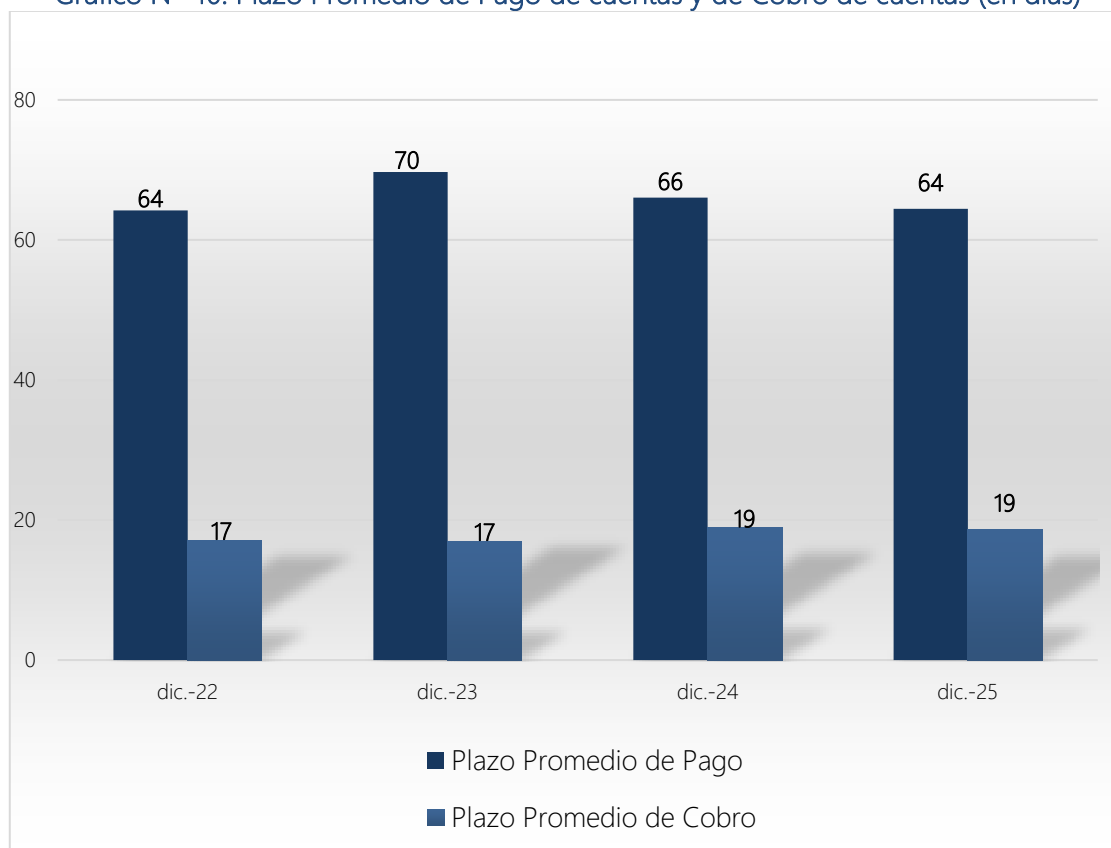
Plazo Promedio de Cobro (360/Rotación Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por los ingresos por ventas divididos entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recupera sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto, mientras más eficiente sea la empresa en su política de cobranzas, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones. Por su parte, el plazo promedio de cobro indica el número de días que demora una empresa para que sus cuentas por cobrar se conviertan en efectivo.

Para la gestión 2022, la rotación de cuentas por cobrar fue de 21,06 veces (17 días); al 2023 fue de 21,24 veces (17 días); para la gestión concluida en diciembre de 2024 se registra un valor de 19,08 veces (19 días). Mientras que a diciembre de 2025 la rotación de cuentas por cobrar fue de 19,27 veces (19 días).

Entre las gestiones de 2022 y 2023 el indicador experimentó un leve crecimiento, manteniéndose el plazo promedio de cobro en 17 días. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra una disminución en el ratio, reflejada en el incremento del plazo promedio de cobro de 17 a 19 días. Mientras que entre las gestiones 2024 y 2025 el ratio registra una leve mejora; sin embargo, el plazo promedio de cobro se mantiene en 19 días, por lo que la recuperación de cartera permanece prácticamente estable respecto a la gestión anterior.

Gráfico N° 40: Plazo Promedio de Pago de cuentas y de Cobro de cuentas (en días)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto al tiempo que la Sociedad tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes.

6.3.4. Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)

El ROE se define como el cociente entre la utilidad neta después de impuestos y el patrimonio, y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

El ROE de GAS Y ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2022 registró un nivel de 1,78%; al 31 de diciembre de 2023 el indicador ascendió a 3,17%; al 31 de diciembre de 2024 se situó en 3,08%; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el indicador registra un valor de 10,83%.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador registró un incremento. Esta variación se produjo porque la empresa logró aumentar su utilidad neta, mientras el patrimonio se redujo levemente, mejorando el retorno generado sobre la base patrimonial.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador registró una disminución. Esto ocurrió debido a que la caída en la utilidad neta fue acompañada por una reducción del patrimonio, aunque el efecto del menor resultado neto prevaleció sobre el comportamiento del denominador.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento significativo. Esta variación fue impulsada por un crecimiento sustancial en la utilidad neta, el cual fue más que suficiente para compensar el aumento del patrimonio, mejorando de forma importante la rentabilidad sobre los recursos propios de la Sociedad.

ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)

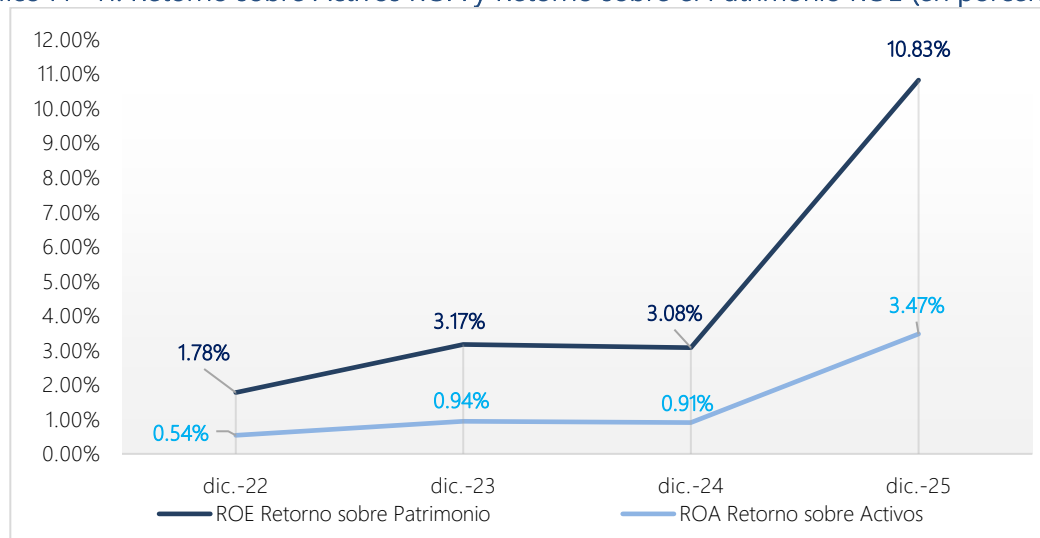
La rentabilidad sobre activos (ROA) de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2022 registró un nivel de 0,54%; al 31 de diciembre de 2023 el indicador ascendió a 0,94%; al 31 de diciembre de 2024 se situó en 0,91%; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el indicador registra un valor de 3,47%.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador registró un incremento. Esta variación se explica por el aumento de la utilidad neta, en un contexto en el que el total activo presentó un crecimiento moderado.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador registró una ligera disminución. Esto se debió a la reducción de la utilidad neta, en un escenario en el que el total activo también disminuyó, aunque no en una magnitud suficiente para sostener el nivel del ratio.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento. Esta variación se explica por el aumento significativo de la utilidad neta, que superó el efecto de la disminución del total activo, generando un mayor retorno sobre la base de activos de la Sociedad.

Gráfico N° 41: Retorno sobre Activos ROA y Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Margen Operativo (Ganancia Operativa / Ingresos por ventas)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa luego de descontar los costos y gastos operativos incurridos en el desarrollo de sus actividades.

El margen operativo al 31 de diciembre de 2022 registró un nivel de 23,02%; al 31 de diciembre de 2023 el indicador descendió a 22,77%; al 31 de diciembre de 2024 se situó en 23,89%; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el indicador registra un valor de 23,58%. Al 28 de febrero de 2026, el indicador se sitúa en 18,09%.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador registró una disminución. Esta variación se produjo porque el incremento porcentual de algunos costos y gastos operativos fue superior al crecimiento registrado en los ingresos por ventas durante el mismo periodo.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador registró un incremento. Esta variación ocurrió debido a que la reducción de los costos y gastos operativos permitió sostener una mayor proporción de ganancia operativa sobre los ingresos por ventas.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra una ligera disminución. Esta variación fue provocada por el incremento de ciertos gastos operativos, principalmente los gastos del departamento técnico, que moderaron la mejora del resultado operativo en relación con el crecimiento de los ingresos.

Al 28 de febrero de 2026, el margen operativo se ubica por debajo del nivel registrado al cierre de la gestión 2025, al tratarse de un corte intermedio con una mayor incidencia relativa de los gastos operativos sobre los ingresos del periodo.

Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

El margen neto al 31 de diciembre de 2022 registró un nivel de 2,79%; al 31 de diciembre de 2023 el indicador ascendió a 4,86%; al 31 de diciembre de 2024 se situó en 4,94%; mientras que al 31 de diciembre de 2025 el indicador registra un valor de 17,78%. Al 28 de febrero de 2026, el indicador se sitúa en 4,46%.

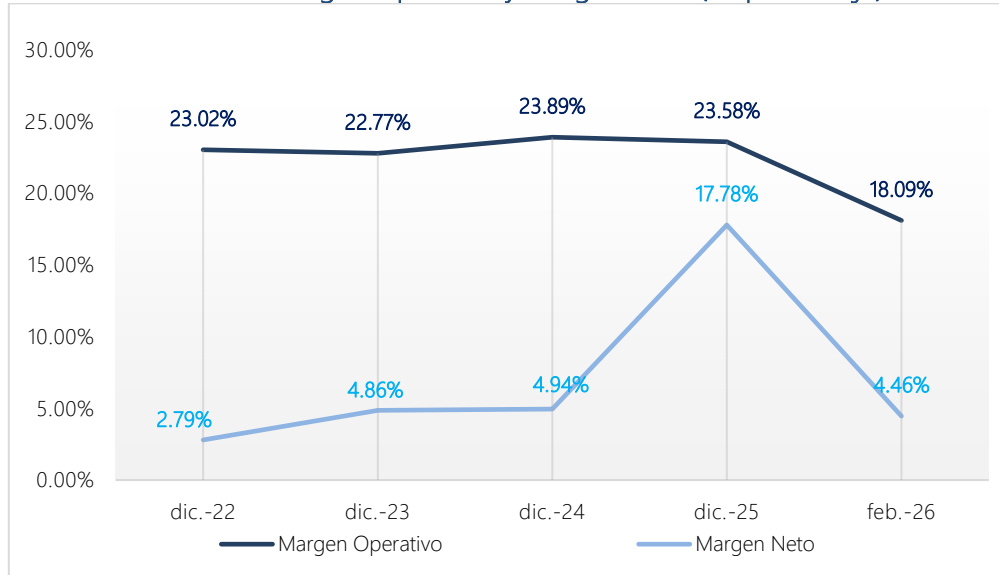
Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador registró un incremento. Esta variación se explica porque el crecimiento porcentual de la utilidad neta fue superior al crecimiento registrado en los ingresos por ventas, mejorando la proporción de utilidades retenidas sobre cada unidad monetaria vendida.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 el indicador registró un incremento leve. Esta variación se produjo debido a que, pese a la disminución de los ingresos por ventas, la Sociedad logró mantener una relación similar entre utilidad neta e ingresos.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento significativo. Esta variación ocurrió porque el aumento en la utilidad neta fue ampliamente superior al crecimiento de los ingresos por ventas, permitiendo que una mayor fracción de cada unidad monetaria vendida se convirtiera en resultado neto del ejercicio.

Al 28 de febrero de 2026, el margen neto disminuye respecto a diciembre de 2025, aunque se mantiene en terreno positivo.

Gráfico N° 42: Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.4. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Tabla N° 20: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (*)

Gestión	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Pasivo Total	261.300.755	274.153.415	273.553.159
Patrimonio Neto	114.270.447	115.443.258	115.122.737
RDP	2,29	2,37	2,38

Gestión	Mar-25	Jun-25	Sep-25	Dic-25	Feb -26
Pasivo Total	297.026.617	292.202.163	295.605.740	303.906.324	314.961.505
Patrimonio Neto	125.827.509	130.345.546	135.146.932	138.554.503	141.573.927
RDP	2,36	2,24	2,19	2,19	2,22

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 21: Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)

Gestión	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Activo corriente	57.537.755	96.300.695	67.709.847
EBITDA	32.735.872	34.996.179	34.099.926
Amortización de capital	45.980.919	40.268.056	44.461.223

Intereses Financieros	13.631.841	14.925.036	13.941.424		
RCD	1,51	2,38	1,74		
Gestión	Mar-25	Jun-25	Sep-25	Dic.-25	Feb-26
Activo corriente	65.270.346	65.506.721	74.661.603	93.834.821	102.022.326
EBITDA	34.545.863	35.408.813	37.075.006	37.169.572	49.752.071
Amortización de capital	52.820.095	54.243.627	59.958.319	80.195.006	77.597.362
Intereses Financieros	14.590.482	14.282.548	14.705.754	15.791.689	18.423.980
RCD	1.48	1.47	1.50	1.36	1,58

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 22: Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (*)

Gestión	Dic-22	Dic-23	Dic-24		
Activo corriente	57.537.755	96.300.695	67.709.847		
Pasivo corriente	47.466.005	38.906.210	42.175.358		
RC	1,21	2.48	1.61		
Gestión	Mar-25	Jun-25	Sep-25	Dic.-25	Feb-26
Activo corriente	62.270.346	65.506.721	74.661.603	93.834.821	102.022.325
Pasivo corriente	51.883.887	54.261.479	61.912.444	77.998.559	84.198.604
RC	1.26	1.21	1.21	1.20	1.21

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

(*) Los Ratios antes descritos, han sido obtenidos según cifras de los estados financieros trimestrales (preliminares), con corte a esas fechas, enviados a la ASFI y la BBV.

6.5. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por Delta Consult Ltda. Auditores y Consultores. Los auditores externos no fueron cambiados a lo largo de las gestiones analizadas. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

Los Estados Financieros al 28 de febrero de 2026 fueron preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por el Lic. Grover Castelo Miranda, en su cargo de Auditor Interno de Gas y Electricidad S.A. El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. durante el período analizado (Diciembre 2022 – Febrero 2026) es la Lic. Leidy Pestañas León que ocupa actualmente el cargo de Contadora General.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 23: Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	feb.-26
Valor UFV	2.40898	2.47444	2.57833	3.04561	3.14062
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes	0.36	39.02	9.86	13.41	7.11
Inversiones financieras a corto plazo	10.36	11.16	11.14	9.90	9.71
Cuentas por cobrar comerciales	4.46	4.51	4.58	4.72	6.42
Anticipo a proveedores	0.07	1.95	4.72	20.01	29.48
Cuentas con empresas relacionadas	27.99	29.45	26.26	22.82	22.45
Otras cuentas por cobrar	5.83	17.11	7.50	4.88	1.29
Gastos pagados por adelantado	0.08	0.10	0.10	3.47	3.33
Inventarios	25.87	18.94	18.31	20.86	22.24
Total Activo Corriente	75.01	122.23	82.48	100.08	102.02
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	102.75	105.30	103.34	85.19	82.61
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	3.09	2.88	2.56	2.16	2.07
Activo fijo Neto	260.30	212.56	225.15	223.74	220.43
Activos intangibles	40.02	38.13	36.15	30.29	29.42
Cargos diferidos	7.17	13.39	26.29	24.31	19.98
Total Activo No Corriente	413.33	372.26	393.49	365.69	354.51
TOTAL ACTIVO	488.35	494.49	475.97	465.77	456.54
PASIVO y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores	3.49	4.10	3.28	3.33	5.10
Cuentas por pagar	0.34	0.21	0.17	0.18	-
Préstamos bancarios	23.65	6.23	3.43	1.67	3.69
Emisión de Valores	16.17	17.84	32.64	72.42	68.76
Documentos por pagar	13.79	17.82	8.98	-	-
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	3.46	1.75	1.41	5.39	5.46
Cuentas por pagar empresas relacionadas	-	-	-	-	-
Anticipos recibidos de clientes	0.02	0.02	0.01	0.46	1.19
Provisiones	0.97	1.40	1.45	-	-
Total Pasivo Corriente	61.88	49.38	51.37	83.46	84.20
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos bancarios	16.43	5.28	27.62	30.39	35.02
Emisión de valores	251.68	285.46	246.53	174.31	166.66
Provisión para beneficios sociales	5.98	4.93	4.06	5.05	-
Cuentas por pagar empresas relacionadas	4.59	2.62	5.88	5.31	5.49
Cuentas por pagar	0.10	0.29	0.28	17.85	23.60
Total Pasivo No Corriente	278.78	298.58	284.37	232.91	230.76
TOTAL PASIVO	340.66	347.96	335.74	316.37	314.96
PATRIMONIO					
Capital pagado	100.00	100.00	101.41	101.41	101.41
Aportes para futuras capitalizaciones	9.46	9.74	5.80	1.19	9.74
Reserva legal	2.60	2.70	2.88	3.06	3.84
Reserva por revalúo técnico	1.84	1.79	3.08	18.79	18.23
Ajuste de capital	30.37	26.92	22.12	8.10	6.54
Ajuste de reservas patrimoniales	0.79	0.73	0.63	0.67	0.96
Resultados acumulados	2.62	4.65	4.31	16.18	0.85
TOTAL PATRIMONIO	147.68	146.52	140.23	149.40	141.57
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	488.35	494.49	475.97	465.77	456.54

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 24: Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

	2022 - 2023		2023 - 2024		2024 - 2025	
	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalentes	38.66	10803.34%	-29.16	-74.72%	3.54	35.91%
Inversiones financieras a corto plazo	0.80	7.74%	-0.01	-0.11%	-1.24	-11.15%
Cuentas por cobrar comerciales	0.04	1.00%	0.07	1.60%	0.14	3.12%
Anticipo a proveedores	1.88	2664.95%	2.77	142.43%	15.29	324.09%
Cuentas con empresas relacionadas	1.45	5.18%	-3.19	-10.83%	-3.44	-13.09%
Otras cuentas por cobrar	11.28	193.54%	-9.61	-56.15%	-2.62	-34.95%
Gastos pagados por adelantado	0.03	33.29%	0.00	0.34%	3.37	3230.58%
Inventarios	-6.93	-26.79%	-0.63	-3.33%	2.56	13.97%
Total Activo Corriente	47.21	62.94%	-39.75	-32.52%	17.60	21.34%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones permanentes	2.55	2.48%	-1.96	-1.86%	-18.15	-17.56%
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	-0.21	-6.92%	-0.31	-10.90%	-0.40	-15.68%
Activo fijo Neto	-47.74	-18.34%	12.59	5.92%	-1.41	-0.63%
Activos intangibles	-1.89	-4.73%	-1.98	-5.20%	-5.86	-16.21%
Cargos diferidos	6.22	86.75%	12.90	96.31%	-1.98	-7.55%
Total Activo No Corriente	-41.07	-9.94%	21.23	5.70%	-27.80	-7.07%
TOTAL ACTIVO	6.14	1.26%	-18.52	-3.74%	-10.20	-2.14%
PASIVO y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Proveedores	0.62	17.66%	-0.82	-19.94%	0.04	1.33%
Cuentas por pagar	-0.12	-35.99%	-0.05	-20.96%	0.01	5.66%
Préstamos bancarios	-17.42	-73.64%	-2.80	-44.99%	-1.76	-51.22%
Emisión de Valores	1.67	10.31%	14.80	82.95%	39.79	121.90%
Documentos por pagar	4.04	29.29%	-8.84	-49.60%	-8.98	-100.00%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	-1.71	-49.40%	-0.34	-19.37%	3.98	282.02%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0.00		0.00		0.00	-
Anticipos recibidos de clientes	-0.0005	-2.64%	-0.01	-68.50%	0.46	8375.26%
Provisiones	0.43	43.88%	0.06	3.96%	-1.45	-100.00%
Total Pasivo Corriente	-12.50	-20.20%	1.99	4.03%	32.09	62.46%
PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos bancarios	-11.15	-67.84%	22.33	422.70%	2.77	10.03%
Emisión de valores	33.77	13.42%	-38.93	-13.64%	-72.22	-29.29%
Previsión para beneficios sociales	-1.05	-17.56%	-0.87	-17.67%	0.99	24.45%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	-1.96	-42.83%	3.26	124.40%	-0.57	-9.72%
Cuentas por pagar	0.19	186.10%	-0.01	-4.03%	17.57	6339.73%
Total Pasivo No Corriente	19.80	7.10%	-14.22	-4.76%	-51.46	-18.10%
TOTAL PASIVO	7.30	2.14%	-12.22	-3.51%	-19.37	-5.77%
PATRIMONIO						
Capital pagado	0.00	0.00%	1.41	1.41%	0.00	0.00%
Aportes para futuras capitalizaciones	0.27	2.89%	-3.94	-40.48%	-4.61	-79.49%
Reserva legal	0.10	3.87%	0.18	6.79%	0.18	6.14%
Reserva por revalúo técnico	-0.05	-2.65%	1.29	72.17%	15.71	509.30%
Ajuste de capital	-3.45	-	-4.81	-	-14.01	-
Ajuste de reservas patrimoniales	-0.06	-	-0.10	-	0.04	-
Resultados acumulados	2.03	77.20%	-0.34	-7.23%	11.86	275.14%
TOTAL PATRIMONIO	-1.16	-0.79%	-6.29	-4.30%	9.17	6.54%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6.14	1.26%	-18.52	-3.74%	-10.20	-2.14%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 25: Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	feb.-26
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes	0.07%	7.89%	2.07%	2.88%	1.56%
Inversiones financieras a corto plazo	2.12%	2.26%	2.34%	2.13%	2.13%
Cuentas por cobrar comerciales	0.91%	0.91%	0.96%	1.01%	1.41%
Anticipo a proveedores	0.01%	0.39%	0.99%	4.30%	6.46%
Cuentas con empresas relacionadas	5.73%	5.95%	5.52%	4.90%	4.92%
Otras cuentas por cobrar	1.19%	3.46%	1.58%	1.05%	0.28%
Gastos pagados por adelantado	0.02%	0.02%	0.02%	0.75%	0.73%
Inventarios	5.30%	3.83%	3.85%	4.48%	4.87%
Total Activo Corriente	15.36%	24.72%	17.33%	21.49%	22.35%
ACTIVO NO CORRIENTE					0.00%
Inversiones permanentes	21.04%	21.29%	21.71%	18.29%	18.10%
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	0.63%	0.58%	0.54%	0.46%	0.45%
Activo fijo Neto	53.30%	42.99%	47.30%	48.04%	48.28%
Activos intangibles	8.20%	7.71%	7.60%	6.50%	6.44%
Cargos diferidos	1.47%	2.71%	5.52%	5.22%	4.38%
Total Activo No Corriente	84.64%	75.28%	82.67%	78.51%	77.65%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores	0.71%	0.83%	0.69%	0.71%	1.12%
Cuentas por pagar	0.07%	0.04%	0.04%	0.04%	0.00%
Préstamos bancarios	4.84%	1.26%	0.72%	0.36%	0.81%
Emisión de Valores	3.31%	3.61%	6.86%	15.55%	15.06%
Documentos por pagar	2.82%	3.60%	1.89%	0.00%	0.00%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	0.71%	0.35%	0.30%	1.16%	1.20%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Anticipos recibidos de clientes	0.004%	0.004%	0.001%	0.099%	0.260%
Provisiones	0.20%	0.28%	0.30%	0.00%	0.00%
Total Pasivo Corriente	12.67%	9.99%	10.79%	17.92%	18.44%
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos bancarios	3.36%	1.07%	5.80%	6.52%	7.67%
Emisión de valores	51.54%	57.73%	51.80%	37.42%	36.50%
Previsión para beneficios sociales	1.22%	1.00%	0.85%	1.08%	0.00%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0.94%	0.53%	1.24%	1.14%	1.20%
Cuentas por pagar	0.02%	0.06%	0.06%	3.83%	5.17%
Total Pasivo No Corriente	57.09%	60.38%	59.74%	50.01%	50.55%
TOTAL PASIVO	69.76%	70.37%	70.54%	67.92%	68.99%
PATRIMONIO					
Capital pagado	20.48%	20.22%	21.31%	21.77%	22.21%
Aportes para futuras capitalizaciones	1.94%	1.97%	1.22%	0.26%	2.13%
Reserva legal	0.53%	0.55%	0.61%	0.66%	0.84%
Reserva por revalúo técnico	0.38%	0.36%	0.65%	4.04%	3.99%
Ajuste de capital	6.22%	5.44%	4.65%	1.74%	1.43%
Ajuste de reservas patrimoniales	0.16%	0.15%	0.13%	0.14%	0.21%
Resultados acumulados	0.54%	0.94%	0.91%	3.47%	0.19%
TOTAL PATRIMONIO	30.24%	29.63%	29.46%	32.08%	31.01%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 26: Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	feb.-26
UFV	2.40898	2.47444	2.57833	3.04561	3.14062
Venta de Energía Eléctrica	37.40	36.15	35.52	34.21	5.85
Venta de Gas Natural Vehicular	54.75	57.41	49.25	43.65	10.76
Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0.09	0.12	0.03	0.00	0.00
Venta de servicios	1.58	1.90	2.52	13.11	2.44
Ingresos Alquileres	0.13	0.12	0.03	0.03	0.01
Total Ingresos por ventas	93.95	95.71	87.34	91.00	19.05
Costo de Energía Eléctrica	0.54	0.11	0.00	1.37	5.48
Costo de Gas Natural vehicular	20.81	22.08	18.80	18.23	0.00
Costo de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0.08	0.11	0.03	0.00	0.00
Total Costo de ventas	21.44	22.31	18.83	19.60	5.48
Resultado Bruto	72.51	73.40	68.51	71.40	13.58
Gastos del departamento técnico	30.64	31.12	29.06	31.08	0.00
Gastos administrativos	4.26	3.19	2.94	2.92	0.53
Gastos de comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	9.61
Depreciación de propiedades planta y equipo	14.47	13.62	11.89	11.03	0.00
Amortizaciones	1.51	3.69	3.76	4.91	0.00
Resultado operativo	21.63	21.79	20.87	21.45	3.45
Gastos financieros	-19.92	-19.86	-19.29	-20.45	-3.37
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	2.21	2.60	2.74	2.95	0.54
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0.00	0.00	0.00	0.92	0.24
Reconocimiento valoración - VPP	-1.29	0.00	0.00	5.14	0.00
Diferencia de cambio	-0.00	0.12	-0.01	6.16	0.00
Resultado Neto del Ejercicio	2.62	4.65	4.31	16.18	0.85

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 27: Análisis Horizontal de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

	2022 - 2023	2022 - 2023	2023 - 2024	2023 - 2024	2024 - 2025	2024 - 2025
	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo
Venta de Energía Eléctrica	-1.24	-3.33%	-0.64	-1.76%	-1.31	-3.69%
Venta de Gas Natural Vehicular	2.66	4.86%	-8.16	-14.21%	-5.60	-11.37%
Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0.03	32.90%	-0.10	-78.09%	-0.02	-87.79%
Venta de servicios	0.32	20.37%	0.61	32.25%	10.59	421.09%
Ingresos Alquileres	-0.01	-6.23%	-0.09	-72.82%	0.00	-12.19%
Total Ingresos por ventas	1.76	1.87%	-8.37	-8.74%	3.66	4.19%
Costo de Energía Eléctrica	-0.43	-79.06%	-0.11	-100.00%	1.37	-
Costo de Gas Natural vehicular	1.27	6.12%	-3.28	-14.86%	-0.57	-3.05%
Costo de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0.02	29.24%	-0.08	-74.15%	-0.03	-89.75%
Total Costo de ventas	0.87	4.05%	-3.48	-15.58%	0.77	4.08%
Resultado Bruto	0.89	1.23%	-4.89	-6.66%	2.89	4.22%
Gastos del departamento técnico	0.48	1.56%	-2.06	-6.62%	2.02	6.96%
Gastos administrativos	-1.07	-25.19%	-0.25	-7.91%	-0.02	-0.64%
Gastos de comercialización	0.00		0.00	-	0.00	-
Depreciación de propiedades planta y equipo	-0.86	-5.91%	-1.73	-12.69%	-0.86	-7.20%
Amortizaciones	2.18	144.76%	0.07	1.94%	1.16	30.80%
Resultado operativo	0.16	0.75%	-0.92	-4.23%	0.59	2.81%
Gastos financieros	0.06	-0.30%	0.58	-2.91%	-1.16	6.03%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	0.39	17.46%	0.14	5.26%	0.21	7.74%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0.00	-100.00%	0.00	-	0.92	-
Reconocimiento valoración - VPP	1.29	-100.00%	0.00	-	5.14	-
Diferencia de cambio	0.12	-5351.06%	-0.13	-106.27%	6.17	81583.60%
Resultado Neto del Ejercicio	2.03	77.20%	-0.34	-7.23%	11.86	275.14%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 28: Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

	PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	feb.-26
Venta de Energía Eléctrica		39.80%	37.77%	40.66%	37.59%	30.71%
Venta de Gas Natural Vehicular		58.28%	59.98%	56.39%	47.97%	56.45%
Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles)		0.10%	0.13%	0.03%	0.00%	0.00%
Venta de servicios		1.68%	1.99%	2.88%	14.41%	12.81%
Ingresos Alquileres		0.14%	0.13%	0.04%	0.03%	0.03%
Total Ingresos por ventas		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Costo de Energía Eléctrica		0.58%	0.12%	0.00%	1.50%	28.74%
Costo de Gas Natural vehicular		22.15%	23.07%	21.53%	20.03%	0.00%
Costo de materiales (vehículos, repuestos, muebles)		0.09%	0.11%	0.03%	0.00%	0.00%
Total Costo de ventas		22.82%	23.31%	21.56%	21.54%	28.74%
Resultado Bruto		77.18%	76.69%	78.44%	78.46%	71.26%
Gastos del departamento técnico		32.62%	32.51%	33.27%	34.15%	0.00%
Gastos administrativos		4.54%	3.33%	3.36%	3.21%	2.76%
Gastos de comercialización		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.41%
Depreciación de propiedades planta y equipo		15.41%	14.23%	13.61%	12.13%	0.00%
Amortizaciones		1.60%	3.85%	4.30%	5.40%	0.00%
Resultado operativo		23.02%	22.77%	23.89%	23.58%	18.09%
Gastos financieros		-21.21%	-20.75%	-22.08%	-22.47%	-17.71%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)		2.36%	2.72%	3.14%	3.24%	2.82%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		0.00%	0.00%	0.00%	1.01%	1.26%
Reconocimiento valoración - VPP		-1.38%	0.00%	0.00%	5.65%	0.00%
Diferencia de cambio		0.00%	0.13%	-0.01%	6.77%	0.00%
Resultado Neto del Ejercicio		2.79%	4.86%	4.94%	17.78%	4.46%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 29: Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Concepto	Fórmula	Interpretación	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	feb.-26
Ratios de Liquidez							
Coefficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	1.21	2.48	1.61	1.20	1.21
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	0.79	2.09	1.25	0.95	0.95
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	13.13	72.85	31.10	16.62	17.82
Ratios de Endeudamiento							
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	69.76%	70.37%	70.54%	67.92%	68.99%
Razón Deuda Patrimonio	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	2.31	2.37	2.39	2.12	2.22
Financiamiento	Emisión de Valores/Total Pasivo	Porcentaje	78.63%	87.16%	83.15%	77.99%	74.74%
	Prestamos Bancarios /Total Pasivo	Porcentaje	11.77%	3.31%	9.25%	10.13%	12.29%
Ratios de Actividad							
Gastos Financieros / Total Ingresos Operativos	Gastos Financieros / Ingresos por ventas	Porcentaje	21.21%	20.75%	22.08%	22.47%	17.71%
Rotación Cuentas por pagar	Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar)	Veces	5.61	5.17	5.45	5.59	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	64	70	66	64	
Rotación cuentas por cobrar	Ingresos por ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces	21.06	21.24	19.08	19.27	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	17	17	19	19	
Ratios de Rentabilidad							
ROE Retorno sobre Patrimonio	Utilidad Neta/Total Patrimonio	Porcentaje	1.78%	3.17%	3.08%	10.83%	
ROA Retorno sobre Activos	Utilidad Neta/Total Activo	Porcentaje	0.54%	0.94%	0.91%	3.47%	
Margen Operativo	Utilidad Operativa/Ingresos por Ventas	Porcentaje	23.02%	22.77%	23.89%	23.58%	18.09%
Margen Neto	Utilidad Neta/Ingresos por Ventas	Porcentaje	2.79%	4.86%	4.94%	17.78%	4.46%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD

ANEXO I
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025 CON INFORME DE
AUDITORÍA EXTERNA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Sucre - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2025 Y 2024

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Sucre - Bolivia

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Informe del auditor independiente	1
Balance general	9
Estado de ganancias y pérdidas	11
Estado de evolución del patrimonio neto	12
Estado de flujo de efectivo	13
Notas a los estados financieros	15

* * * * *

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio
GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Sucre – Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado, los balances generales de la Sociedad **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de: ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios comprendidos del 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024; así como las notas a los estados financieros numeradas de 1 a 24, que describen las políticas contables significativas y composiciones relevantes.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos precedentemente, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de **GAS & ELECTRICIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2025 y 2024; así como sus resultados y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas; revelando características de sus unidades económicas conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia; y exponiendo condiciones de reestructuración de sus inversiones operativas.

2. Fundamento de la opinión

Realizamos nuestras auditorías conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad conforme a dichas normas se describe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad conforme al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética aplicables al ejercicio de la auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido con las responsabilidades de ética conforme con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión, respecto de los ejercicios auditados.

Oficina La Paz

Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514, La Paz
Bolivia
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo
www.dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089, Santa Cruz
Bolivia
Cel (+591) - 72044463
deltascz@dcl.com.bo
www.dcl.com.bo

Oficina Cochabamba

Calle Los Molles, Edif. Delta,
MZ 035, Cochabamba
Bolivia
Cel (+591) - 72044457
deltaconsult@dcl.com.bo
www.dcl.com.bo

Firma Integrante es Firma Corresponsal de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.

3. Párrafos de énfasis

- 3.1** El 17 de diciembre 2025, fue promulgado el D.S.5503 que incrementó el precio final del GNV en un 39,19%; y si bien, el referido decreto fue abrogado, dicha medida fue ratificada mediante D.S.5516 del 12 de enero de 2026. Este incremento en el precio influye de manera positiva en el flujo de la Sociedad; independientemente, de los costos asociados. Esta situación es descrita en extenso en la Nota 24 de Hechos Posteriores a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene activos asociados a estaciones de servicio de GNV; que por su condición se constituyen en activos productivos a largo plazo por constituirse el GNV en combustión necesaria para el transporte; y en la gestión 2025; generó ingresos por venta, por la suma de Bs 42.329.672 representando un incremento del 4%, respecto de los ingresos de la gestión anterior.
- 3.2** La Nota 2) inciso c) Planta Generadora de Yacuses, a los estados financieros; describe la naturaleza del contrato de prestación de servicios de transformación de energía a favor de ITACAMBA S.A., con inversiones comprometidas y plazos contractuales definidos de conclusión y prórroga; en ese contexto ITACAMBA S.A. comunicó el 16 de octubre de 2025 la decisión de concluir el contrato el 31 de julio de 2026; asumiendo la responsabilidad de cancelar el valor residual de la planta en dólares estadounidenses previsto en el contrato; adicionalmente, hasta la emisión del presente informe las partes, se encuentran negociando la transferencia de las inversiones en inmuebles y de una parte de los inventarios cuyos efectos financieros serán reconocidos contablemente una vez realice la transferencia final.
- 3.3** Con efecto, al 31 de diciembre de 2024, se informó que en atención al D.S. N° 4794 del 7 de septiembre de 2022, la Sociedad y la Empresa PIL ANDINA S.A. tenía previsto en el corto plazo, la expiración del contrato de prestación de servicios de transformación de energía; sin embargo, en atención a las nuevas condiciones económicas las dos empresas de mutuo acuerdo y en observancia con la normativa, renegociaron y extendieron la vigencia del contrato con vencimiento al 31 de diciembre de 2030; en cuyo plazo se prevé la inversión correspondiente para cumplir con los acuerdos alcanzados.

Emergente de los asuntos descritos en los “sub-párrafos” precedentes, Gas & Electricidad regularizará los valores de los activos y así como de los cargos diferidos, contabilizados en el activo del Balance.

- 3.4** La Nota 23 a los estados financieros, describe los “Planes Gerenciales” preparados por la Sociedad, exponiendo desde la gestión anterior que en adición a su objeto de “constitución societaria”, fue ampliado e incrementado la actividad agropecuaria-industrial encontrándose la misma al cierre del ejercicio en proceso de siembra y producción en una parte de los terrenos adquiridos para tal propósito, habiéndose reconocido en el resultado de la gestión 2025, los primeros resultados emergentes de las cosechas y su consecuente comercialización; además de encontrarse al 31 de diciembre de 2025 sembradíos en curso cuya comercialización se encuentra comprometida en firme.

Al 31 de diciembre de 2025, parte de las inversiones en Proyecto Almudena, fueron capitalizados como parte del activo fijo y otra parte se encuentran en proceso de capitalización como parte de “Obras en construcción” todos relacionados con la preparación del terreno hasta obtener 1.214 hectáreas cultivables. En la Nota 11 a los estados financieros se expone las inversiones cuyo valor registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024; no necesariamente, exponen su valor intrínseco de un activo en pleno desarrollo. Adicionalmente las inversiones en el exterior reportaron en la gestión resultados favorables, mismos que incidieron en el valor patrimonial proporcional de las mismas.

- 3.5** El saldo de la Nota 7 a los estados financieros, incluye un saldo por cobrar a EMDIGAS S.A.M., proveniente de gestiones anteriores, cuyo repago se encuentra sujeto al flujo que podría efectivizarse proveniente del adeudo que mantiene con YPF B por la transferencia de activos y otros relacionados por la terminación del contrato de concesión, cuyo reclamo de pago y efectivización se encuentra sujeto a la resolución final favorable al reconocimiento del valor final de los activos; y aun cuando el proceso de reclamo data de gestiones anteriores, la Gerencia de la Sociedad estima que el resultado será favorable a los intereses societarios con base a los últimos actuados en el proceso legal; sin embargo, de no ser posible la resolución a favor de EMDIGAS, esta empresa al 31 de diciembre de 2025, posee el 80.01% del capital ordinario de la Sociedad; que sustentaría el derecho de cobro.
- 3.6** La Nota 23 a los estados financieros, describe los “Planes Gerenciales” de la Sociedad, respecto a las acciones que asumirán emergente del cambio principal de inversiones para la generación de flujo. La Administración de la Sociedad, valoró todos los escenarios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con los asuntos descritos.

4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Inversiones en propiedad, planta y equipo**

La Nota 11 a los estados financieros, expone las inversiones en propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025, por Bs216.969.679 (neto) que representa el 48% del total activo; los cuales corresponde a activos asociados a la generación eléctrica y estaciones de servicio para la comercialización de GNV; además de incorporar los costos capitalizados por la actividad agrícola, así como los costos de inversión en un proyecto agropecuario que prevé será la principal fuente de generación del flujo de recursos.

Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión

Considerando la significatividad de tales inversiones y costos incurridos para su capitalización, verificamos el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y valuación, considerando las estimaciones efectuadas por la Sociedad en la estimación de la vida útil de los activos fijos; adicionalmente, aplicamos pruebas de control y procedimientos sustantivos que incluyeron técnicas de re-cálculos, observación, indagación y cumplimiento; además de obtener informes técnicos y correlación con los contratos suscritos para la provisión de servicios de electricidad y venta de GNV; también hemos considerado los contratos de venta de la producción de la actividad agrícola, conforme a contratos y regulaciones establecidas, estas pruebas nos proporcionan evidencia respecto a las aseveraciones de auditoría relacionadas a este rubro, considerando la evidencia suficiente respecto a la depreciación conforme a las políticas contables de la Sociedad; adicionalmente, verificamos la razonabilidad de los valores asociados a la cobertura de seguros.

- **Inversiones en empresas relacionadas (inversiones permanentes)**

La Nota 10 a los estados financieros, expone el total de las inversiones en empresas relacionadas que representan un 18%, respecto del total activo que por su cuantía determina su significatividad; consecuentemente verificamos las aseveraciones de valuación, integridad y presentación, además de la observancia a requisitos legales asociados.

Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión

Aplicamos pruebas de revisión analítica a efectos de confirmar la integridad de las inversiones contabilizadas al cierre del ejercicio, incluyendo una revisión específica a los efectos derivados de tales inversiones, conforme a los requisitos contables y legales para su reconocimiento conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Asimismo, verificamos la información de soporte que respaldan tales inversiones, exponiendo su condición de valuación de la inversión en el extranjero.

- **Obligaciones por financiamiento**

Como se expone en las Notas 15,16 y 17 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene acreencias derivadas de obligaciones de financiamiento con el sistema bancario, bursátil y extra bursátil por Bs 270.359.026 a corto y largo plazo respectivamente.

Estas situaciones determinan su significatividad en la operación de la Sociedad, puesto que las nuevas obtenciones de financiamiento, repago, renegociación, y reestructuración de bonos son aplicadas a la cobertura de nuevas inversiones productivas y/o obtención de mejores condiciones financieras respecto al plazo e interés de las operaciones financieras, consecuentemente fue necesario verificar las aseveraciones de auditoría relacionadas con exactitud e integridad en los efectos derivados (intereses) y el cumplimiento de los contratos y pagos de las cuotas de los bonos conforme a cronograma.

Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión

Verificado, la vigencia de los prospectos de la emisión de bonos vigentes; así como el pago de las cuotas e intereses comprometidos a través de la Agencia de Bolsa; así mismo revisamos el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de préstamo respecto a los desembolsos por préstamos obtenidos y el pago y devengamiento de los intereses. Adicionalmente, solicitamos confirmación directa a las entidades financieras sobre los importes adeudados a la fecha de cierre y a los Agentes de Bolsa; independientemente de ello validamos la clasificación de los saldos de las operaciones en el corto y largo plazo.

5. Responsabilidad de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad

La administración de la Sociedad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y de la implementación del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad, es responsable de la valoración de la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento revelando, cuando corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa; así como de la divulgación de hechos contingentes que pudieren existir.

6. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que exponga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo

de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión al control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables aplicadas; así como la información revelada en las respectivas notas a los estados financieros.
- Concluimos la adecuada utilización de la base contable de empresa en marcha por parte de la Dirección de la Sociedad, y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material asociada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluíramos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones de mercado, disposiciones legales, y condiciones de tecnología a futuro pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

7. Otros asuntos

El 25 de febrero de 2025, emitimos nuestra opinión no modificada sobre los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, incluyendo un párrafo de énfasis; cuyas condiciones actualizadas se describen en el tercer párrafo del presente informe, condición extensible a otros asuntos acaecidos en la gestión. Tal como se describe en la Nota 23 a los estados financieros, la Administración de la Sociedad describe las decisiones asumidas en la gestión y las acciones a seguir en el futuro; independientemente de lo descrito, los estados financieros base del IUE, desde gestiones anteriores comprenden la actualización y reconocimiento de reexpresión de las cuentas no monetarias de los estados financieros; y debido a la inflación acaecida en la gestión 2025 del 20.40% según el Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia; los estados financieros para propósitos generales fueron reexpresados.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

Lic. Edgardo Vásquez Durán
MAT. PROF. CAUB. N°6033

La Paz, Bolivia
Febrero 12, 2026

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE – BOLIVIA

BALANCE GENERAL

(Cantidades expresadas en bolivianos)

		A diciembre 31,	
	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
			(Reexpresado)
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	4	13.001.128	9.566.110
Inversiones financieras a corto plazo	5	9.602.677	10.807.556
Cuentas por cobrar comerciales	6	4.578.712	4.440.276
Anticipo a proveedores		19.405.302	4.575.805
Cuentas con empresas relacionadas	7	22.129.389	25.463.136
Otras cuentas por cobrar	8	4.732.817	7.275.797
Gastos pagados por adelantado		3.366.132	101.068
Inventarios	9	20.231.655	17.751.398
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		97.047.812	79.981.146
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	10	82.611.144	100.211.335
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	8	2.095.865	2.485.628
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	216.969.679	218.334.445
Activos intangibles	12	29.375.768	35.056.896
Cargos diferidos	13	23.575.312	25.499.516
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		354.627.768	381.587.820
TOTAL ACTIVO		451.675.580	461.568.966

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

BALANCE GENERAL

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31,	
		2025	2024 (Reexpresado)
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	14	3.227.271	3.185.016
Cuentas por pagar		174.115	164.784
Préstamos bancarios	15	1.622.043	3.325.334
Emisión de bonos	16	22.602.015	17.390.754
Documentos por pagar		-	8.711.598
Emisión de Pagars Bursátiles	17	47.630.426	14.259.261
Oblig. fiscales y sociales por pagar		5.230.835	1.369.255
Anticipos recibidos de clientes		448.204	5.289
Provisiones		-	1.407.659
TOTAL PASIVO CORRIENTE		80.934.909	49.818.950
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos bancarios	15	29.467.692	26.782.340
Emisión de bonos	16	169.036.850	239.069.689
Previsión para beneficios sociales		4.899.858	3.937.165
Cuentas por pagar empresas relacionadas		5.150.389	5.705.208
Cuentas por pagar		17.308.033	268.770
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		225.862.822	275.763.172
TOTAL PASIVO		306.797.731	325.582.122
PATRIMONIO			
Capital pagado	18	101.411.500	101.411.500
Aportes para futuras capitalizaciones		1.152.668	4.757.668
Reserva legal		3.058.089	2.881.078
Reserva por revalúos técnicos		18.225.323	2.991.196
Ajuste de capital		4.789.282	19.241.419
Ajuste de reservas patrimoniales		553.368	522.148
Resultados acumulados		15.687.619	4.181.835
TOTAL PATRIMONIO		144.877.849	135.986.844
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		451.675.580	461.568.966

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo

Lic. Enrique José Urquidí P.
Gerente de Finanzas Corporativas

Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contadora General

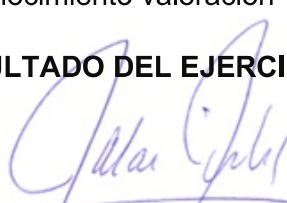

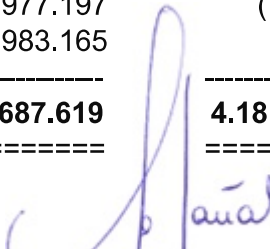
Las notas adjuntas y Anexo I son parte integrante de los estados financieros.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Cantidades expresadas en bolivianos)

		<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
			<u>(Reexpresado)</u>
Ingreso por ventas	19	88.246.875	84.699.126
Costo de ventas	20	(19.006.094)	(18.260.612)
RESULTADO BRUTO		69.240.781	66.438.514
Gastos del departamento técnico		(30.139.817)	(28.179.783)
Gastos administrativos		(2.670.922)	(2.847.895)
Gastos de comercialización		(158.660)	-
Depreciación propiedades planta y equipo		(10.700.479)	(11.530.773)
Amortización		(4.766.176)	(3.643.844)
RESULTADO OPERATIVO		20.804.727	20.236.219
Gastos financieros		(19.830.459)	(18.702.522)
Otros ing. y egre. no operativos (neto)		2.861.105	2.655.475
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		891.884	-
Diferencia de cambio		5.977.197	(7.337)
Reconocimiento valoración – VPP		4.983.165	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		15.687.619	4.181.835

 Ing. Jorge Calderón Z. Presidente Ejecutivo	 Lic. Enrique José Urquidi P. Gerente de Finanzas Corporativas	 Lic. Leidy K. Pestañas L. Contadora General
---	---	---

Las notas adjuntas y Anexo I son parte integrante de los estados financieros

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Capital Pagado Bs	Aportes futuras capitaliz. Bs	Reserva Legal Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva revaluó act. fijos Bs	Ajuste de reservas patrimo. Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2023	100.000.000	7.671.455	2.697.963	-	1.411.551	-	3.662.289	115.443.258
Distribución Dividendos 2022 y 2023 aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2024 (29/02/2024)	-	-	183.115	-	-	-	(3.479.174)	(3.479.174)
Constitución de la reserva legal 2023	-	-	-	-	(1.411.551)	-	(183.115)	-
Incremento de capital N° 2/24	1.411.500	51	-	-	-	-	-	-
Devolución de aportes del ejercicio (neto)	-	(2.913.838)	-	-	2.532.264	-	-	(2.913.838)
Reserva por revaluó de activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	2.532.264
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.540.227	3.540.227
Saldo al 31 de diciembre de 2024	101.411.500	4.757.668	2.881.078	19.241.419	458.932	522.148	641.608	115.122.737
Reexpresión para fines comparativos	-	-	-	-	-	-	-	20.864.107
Saldo reexpresados al 31/12/2024	101.411.500	4.757.668	2.881.078	19.241.419	2.991.196	522.148	4.181.835	135.986.844
Reversión de la actualización	-	-	-	(19.241.419)	(458.932)	(522.148)	(641.608)	(20.864.107)
Distribución de dividendos ejercicios 2023 y 2024 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionista N° 001/2025 (26/02/2025).	-	-	177.011	-	-	-	(3.363.216)	(3.363.216)
Constitución de la reserva legal 2024	-	(3.605.000)	-	-	-	-	(177.011)	(3.605.000)
Devolución de aportes del ejercicio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	15.693.059
Reserva por revaluó de activos fijos	-	-	-	9.302.656	15.693.059	553.368	-	9.856.024
Actualización del patrimonio	-	-	-	(4.513.374)	-	-	-	(4.513.374)
Compensación valor residual de activos	-	-	-	-	-	-	15.687.619	15.687.619
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	101.411.500	1.152.668	3.058.089	4.789.782	18.225.323	553.368	15.687.619	144.877.849

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo

Lic. Enrique José Urquidí P.
Gerente de Finanzas Corporativas

Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contadora General

Las notas adjuntas y Anexo I, son parte integrante de los estados financieros.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	A diciembre 31,	
	<u>2025</u>	<u>2024</u> (Reexpresado)
Resultado del ejercicio	15.687.619	4.181.835
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones	15.466.654	15.174.617
Amortización gastos estructuración bonos	647.425	475.633
Provisión para beneficios sociales	778.125	1.012.173
Castigo proyecto transporte cemento	-	466.112
Ajuste valoración VPP	(4.983.165)	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(4.995.228)	-
	<u>22.601.431</u>	<u>21.310.370</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales	(819.696)	(246.085)
Inventarios	(5.203.808)	(127.766)
Otras cuentas por cobrar	(451.010)	(8.838.619)
Gastos pagados por anticipados	(3.280.571)	(4.397)
Deudas comerciales	530.923	(633.132)
Cuentas por pagar	34.613	(35.286)
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	4.071.662	(260.591)
Provisiones	161.640	108.232
Cuentas por pagar empresas relacionadas	(252.480)	5.205.968
Anticipos	(7.277.454)	(2.775.200)
Cargos diferidos	(5.611.579)	(2.400.961)
Pagos de beneficios sociales	(658.663)	(1.771.948)
	<u>3.845.008</u>	<u>27.207.823</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Activos fijos (neto)	(27.177.152)	(43.221.220)
Activos intangibles	(297.910)	(44.155)
Inversión en empresas relacionadas	9.094.276	(2.213.697)
Inversiones en fondos de liquidez	(453.296)	(423.550)
	<u>(18.834.082)</u>	<u>(45.902.622)</u>
Total actividades de inversión	<u>(18.834.082)</u>	<u>(45.902.622)</u>
A la página siguiente	<u>(14.989.074)</u>	<u>(18.694.799)</u>

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u> (Reexpresado)
De la página anterior	(14.989.074)	(18.694.799)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios (neto)	5.601.404	19.388.645
Documentos por pagar (neto)	(7.375.000)	(7.877.487)
Amortización – Emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A. (intereses)	(20.371.356)	(21.776.622)
Amortización – Emisión de Bonos G & E II emisión 1 (interés)	(3.574.149)	(3.961.885)
Amortización - Emisión de Bonos GYE (int.)	(846.092)	(85.480)
Amortización - Emisión de Bonos G&E II emisión 2 (intereses)	(21.081)	(291.694)
Emisión de Bonos Gas & Electricidad III emisión 1 (intereses)	(660.844)	306.812
Emisión Pagarés Bursátiles II Emisión 1 (int)	35.558.926	-
Documentos por pagar terceros	17.080.499	-
Pago de dividendos	(3.363.216)	(4.109.717)
Devolución aportes para futuras capitalizaciones	(3.605.000)	(3.441.923)
Total actividades de financiamiento	(18.424.092)	(21.849.351)
(Disminución) aumento en disponibilidades	3.435.018	(26.751.000)
Disponibilidad al inicio del ejercicio	9.566.110	36.317.110
Disponibilidad al cierre de ejercicio	13.001.128	9.566.110

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo

Lic. Enrique José Urquidi P.
Gerente de Finanzas Corporativas

Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contadora General

Las notas adjuntas y Anexo I, son parte integrante de los estados financieros.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2025 Y 2024

(Cantidades expresadas en bolivianos)

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gas & Electricidad S.A., fue constituida como Sociedad Anónima, mediante escritura pública N°41/2001 de enero 17, 2001, y conforme al artículo 5 de sus estatutos, la Sociedad tiene una duración de 99 años, computable desde su inscripción en el Registro de Comercio; además el plazo podrá ser reducido, ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria. Mediante Testimonio N° 239/2018 es protocolizado el Texto Ordenado del Estatuto Orgánico de G&E aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2018 celebrada el 7 y 14 de mayo de 2018, y conforme al artículo tres (3), del referido estatuto, el fin y objeto de la Sociedad es:

- Realizar inversiones tanto en el interior como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales;
- Prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, y/o distribución eléctrica,
- Generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos.
- Prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras.
- Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicios para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina, diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante;
- Implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas y financieras y legales.
- Realizar actividades de compra de bienes en todas las modalidades posibles, incluyendo el leasing del exterior o del interior del país.
- Ofertar servicios en cualquiera de las modalidades legales y existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas, en relación con el objeto de la sociedad.
- Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición de equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.

- Realizar la venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines de la sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos.
- Conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el exterior.
- Financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines, para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad.
- Respecto de la distribución y transporte de energía, la empresa podrá ejercer las siguientes acciones: En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.

En resumen; independientemente de los fines descritos, la Sociedad podrá efectuar toda actividad comercial, de producción, industrial, así como en el campo de la comunicación que incluya operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana relacionados a su fin y objeto.

El 18 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 006/2024 aprobó la ampliación y modificación del objeto de la Sociedad; incrementándose la actividad agrícola como actividad principal a futuro, por ello, la Sociedad en la gestión 2024 para fines impositivos cumpliendo la normativa tributaria agregó la actividad agrícola. Al 31 de diciembre de 2025 esta actividad se encuentra registrada en el SEPREC según Testimonio N° 418/2025 del 8 de agosto de 2025.

NOTA 2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Gas & Electricidad S.A., al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 opera las siguientes Plantas de Generación Eléctrica a gas natural, que son de su propiedad:

a) Planta Generadora de Warnes

En junio 10, de 2013, fue suscrito un contrato con PIL Andina S.A., acordando que G&E implementará una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta industrial. El plazo del contrato es de 10 años computable a partir de la aprobación de suministro de gas natural por parte de YPF. Conforme a la cláusula decima quinta, G&E S.A. deberá poner en servicio la planta (3.5MW) de manera definitiva luego de concluir todas las instalaciones, obras, pruebas y obtenido los permisos, licencias y todo requerimiento legal hasta el 10 de febrero de 2014. Actualmente la Planta de Generación está concluida y está en funcionamiento a partir de mayo 2014, una vez obtenida la licencia respectiva y la provisión de gas natural por parte de YPF Redes de Gas SCZ.

En octubre 2014, fue suscrita la Tercera Adenda con PIL-ANDINA, para ampliar la Potencia Instalada en la Planta Warnes a 4.4 MW., la misma que será válida a efectos de facturación, a partir del 01 de enero de 2015.

El 7 de septiembre de 2022, fue promulgado el D.S. 4794, estableciendo que los usuarios que utilizan gas natural para la generación de energía eléctrica y se encuentren cercanos al "Sistema Interconectado Nacional" deben acceder

al mismo en los plazos perentorios prescritos por la norma. Independientemente de lo descrito, las dos empresas de mutuo acuerdo y en observancia con la normativa, renegociaron y extendieron la vigencia del contrato con vencimiento al 31 de diciembre de 2030; en cuyo plazo se prevé la inversión correspondiente para cumplir con los acuerdos alcanzados.

b) Planta Generadora de Yacuses

En marzo 27, de 2015, fue suscrito con ITACAMBA CEMENTO S.A., un contrato para la prestación del servicio de Transformación de Energía, en forma continua y permanente, mediante la implementación por su cuenta y riesgo de G&E S.A. de una Planta de Transformación de Energía, alimentada con gas natural adquirida y de propiedad de ITACAMBA (quien, a su vez obtendrá la Licencia de Autoprodutor bajo la legislación vigente). La vigencia del contrato es de 10 (diez) años computables a partir de la fecha de aplicación; pudiendo ser renovado el contrato, por un periodo de igual duración, previo acuerdo entre Partes.

La potencia contratada es de 12.65MW; sin embargo, la Potencia instalada es de 17.6MW; y la Planta fue entregada con potencia disponible a partir del 01 de agosto de 2016. La puesta en marcha concluyó el 31 de diciembre de 2016 pasando a formar parte del Activo Fijo de Gas & Electricidad S.A.

En adición al contrato de suministro, el 1º de junio de 2016 fue suscrito un contrato de comodato entre ITACAMBA CEMENTO S.A. y G&E S.A. por el cual se otorga en calidad de comodato una extensión de terreno de 5000 m2, ubicada en cercanías de la localidad Yacuses, provincia German Busch del Departamento de Santa Cruz con recinto de regulación y medición de gas natural. El contrato tendrá una duración igual al Contrato de Servicios, es decir de 10 (diez) años renovables automáticamente, por un periodo similar, a la conclusión del contrato, deberá ser devuelta a su propietario sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial, en las mismas condiciones en las que fue entregado al COMODANTE. En caso, que el COMODANTE transfiriera la propiedad de la Planta de Transformación de Energía Eléctrica, conforme a lo previsto en la Cláusula 14 Punto 14.Lt.2 inciso b) y en el Punto 14.1L,3 del Contrato de Servicios, deberá entregarse el terreno en las condiciones de limpieza, operatividad y libre de pasivos ambientales. Con efecto al 31 de diciembre de 2023, Itacamba ha solicitado la ampliación de 3000kw en la potencia contratada; debiendo empezarse con la generación de 950Kw a partir del 1 de agosto de 2024, esta solicitud demanda la inversión y el incremento de recursos favorables a la Sociedad; sin embargo, conforme con las condiciones contractuales; Itacamba hasta el 31 de julio 2025, deberá manifestar su conformidad de prórroga al contrato por otros 10 años, de lo contrario deberá pagar un valor establecido en el contrato por los activos que serán transferidos asociados a la generación de energía eléctrica.

ITACAMBA S.A. comunicó el 16 de octubre de 2025 la decisión de concluir el contrato el 31 de julio de 2026; asumiendo la responsabilidad de cancelar el valor residual de la planta en dólares estadounidenses previsto en el contrato; adicionalmente, las partes, se encuentran negociando la transferencia de las inversiones en inmuebles y de una parte de los inventarios.

c) Venta de Gas Vehicular

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

- d.1 A partir de agosto 2008, entra en operación la Estación de Servicio Gas Center II (Sucre) con una inversión de Gas & Electricidad del 100%.
- d.2 Mediante Contrato de Arrendamiento del Terreno, ingresó en operación la Estación de Servicio Gas Center I (Sucre), que inició sus operaciones en agosto de 2008.
- d.3 Al 31 de diciembre de 2020, y proveniente de la inversión iniciada en septiembre 2008, la inversión en la Estación de Servicios GNV Ruta Gas (Santa Cruz) alcanzaba al 22%; sin embargo, en la gestión 2021, fue adquirida el 99.99% del capital social, encontrándose al 31 de diciembre 2025, pendiente el proceso de fusión por absorción.
- d.4 Con una participación del 45% en las cuotas de capital y administración de GYE, en la Estación de Servicio Full Energía (Santa Cruz), se inicia operaciones a partir de diciembre 2012.
- d.5 Contrato de alquiler con el propietario de la Estación de Servicio de GNV La Guardia, con una vigencia de 10 años a partir de la licencia de operación. Bajo este contrato Gas & Electricidad S.A., inició sus operaciones en abril de 2014.
- d.6 Incorporación mediante fusión por absorción de La Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. de Santa Cruz en la gestión 2017.
- d.7 Incorporación mediante fusión por absorción de la Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. propietaria de la Estación de Servicio Doble Vía en Santa Cruz, en noviembre 2017.
- d.8 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la empresa G&E P3M propietaria de la Estación de Servicio NGV en Santa Cruz, en noviembre de 2017.
- d.9 Al 27 de diciembre de 2023, Gas & Electricidad efectuó la venta de las Estaciones de Servicios: Següencoma y Gas Center Achumani ambas en la ciudad de La Paz, transferencia legal que se perfeccionó en la gestión 2024; por esa situación esas estaciones de servicios, no forman parte del rubro de "Propiedades, planta y equipo". Al 31 de diciembre de 2025, el nuevo propietario aún no obtuvo la licencia de operación otorgada por la ANH.
- d.10 Estación Gas Center Cotoca, con licencia de operación de julio 2018, de propiedad de G&E.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas por la Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

3.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al cierre de los ejercicios fueron elaborados conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las disposiciones de la Ley N° 843 (texto ordenado y actualizado) y Decretos Reglamentarios; en lo aplicable al giro de la empresa.

La Norma Contable 11, requiere la exposición comparativa de estados financieros; y en aplicación de esa norma, la Sociedad expone las cifras de los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, en moneda reexpresada; considerando el párrafo siguiente.

3.2 Estados financieros a moneda constante

La Norma Contable 3 (actualizada en septiembre de 2007), establece que es necesario reexpresar los estados financieros a moneda constante cuando la inflación anual se aproxime, sea igual o superior al 12% de inflación anual. La inflación en las gestiones del 2025 y 2024 alcanzó al 20.40% y 9,97% (anual) respectivamente, según el Instituto Nacional de Estadística. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad reexpresó los estados financieros considerando la variación de la "UFV" acaecida entre el 31 de diciembre de 2025 y 2024 que alcanzó al 18,12% (considerando los valores consignados en la nota 3.2, inciso a subsiguiente); procedimiento concordante y admitido por el D.S. 28937 del 19 de diciembre de 2007 que requiere la reexpresión de estados financieros a moneda constante independientemente del nivel de inflación.

3.3 Reconocimiento y exposición del mecanismo de cobertura

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad expone como cuentas regularizadoras de las obligaciones no amortizadas, los fondos transferidos a las cuentas de inversión habilitadas para el Mecanismo de Cobertura por encontrarse en cuentas de un tercero (Bisa S.A. Agencia de Bolsa) y estar destinados exclusivamente al pago de Capital e Intereses de las Emisiones de Bonos; exponiéndose así el pasivo por la emisión de Bonos a su costo amortizado; su composición y desglose son parte de la Nota 16 posterior.

3.4 Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y re-expresan conforme a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Diferencia de cambio".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de Bs6,96 por 1 US\$.

La Ley N°2434, estableció que los saldos a favor y en contra impositivas deben actualizarse considerando la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), cuya valoración al 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanza a Bs 3,04561 y Bs 2,57833 respectivamente.

b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son expuestas por su valor nominal facturado, y registra principalmente los derechos de cobro por la venta de servicios de energía eléctrica.

c. Inventarios

Las existencias correspondientes a repuestos y materiales se valúan al costo de adquisición más los gastos de importación incurridos a la fecha de corte, cuando es aplicable.

Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo de adquisición más los gastos de importación incurridos hasta el cierre del ejercicio, cuando es aplicable.

d. Inversiones permanentes

La inversión en empresas reconoce el valor nominal de las acciones invertidas valuados al cierre de cada ejercicio en base al valor patrimonial proporcional considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio de las empresas subsidiarias, condición extensible a las estaciones subsidiarias de G&E y a su costo de inversión cuando correspondan.

e. Activo fijo y depreciaciones

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, registran los valores por unidad económica reexpresados; incluido las adiciones, menos cualquier regularización de activos fijos; excepto los activos correspondientes al Terreno de la Propiedad Agrícola de Almudena y vehículos que fueron revalorizados con efecto al 31 marzo y 30 de junio de 2025, así como los equipos de compresión de las Estaciones de Servicio de GNV que fueron revalorizados con efecto al 31 de julio de 2024.

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2024, se encuentran registrados a valores según la práctica proveniente de la gestión 2022, excepto en aquellos casos donde valor re-expresado excede su valor corriente o de reposición, por aplicarse el concepto de "Límite del ajuste" reconocido por las normas contables vigentes en Bolivia. El terreno y edificio ubicados en la Av. Juana Azurduy de Padilla (Estación de Servicio Gas Center II), emergen de un revalúo técnico efectuado en la gestión 2015 y para fines de exposición fueron reexpresados al 31 de diciembre de 2025.

La depreciación para las gestiones de 2025 y 2024, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta; estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores contabilizados; excepto las depreciaciones de los equipos de generación (menos de la planta de Yacuses) y equipos de compresión que se computan en base a: horas trabajadas y unidades de producción, respectivamente; en tanto que, la planta de Yacuses se deprecia en función de la duración del contrato de servicio.

La depreciación se debita a resultados del ejercicio en los rubros "Gastos de administración" y "Gastos del departamento técnico".

f. Activos intangibles

Registra como "Llave del negocio" el mayor valor pagado emergente de procesos de fusión por absorción de unidades productivas de estaciones

de servicio de GNV, perfeccionadas conforme a disposiciones legales y reconocidas conforme a normas contables y tributarias. Al cierre de los ejercicios, los valores consignados en este rubro fueron refrendados por un estudio considerando el valor de mercado de las unidades generadoras de flujo.

g. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales, al cierre de cada ejercicio se actualiza un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio, es exigible pasado los 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario o en cualquier momento cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

h. Ajuste del patrimonio

Al cierre del ejercicio 2025, considerando que la inflación determinada por el INE alcanzó al 20.40%, la Sociedad reexpresó las cuentas del patrimonio considerando la variación de la "UFV" acaecida entre el 31 de diciembre de 2025 y 2024 que alcanzó al 18,12% procedimiento concordante y admitido por el D.S. 28937 del 19 de diciembre de 2007 que requiere la reexpresión de estados financieros a moneda constante independientemente del nivel de inflación. Para fines comparativos las cifras del patrimonio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron reexpresados considerando la variación de la UFV.

i. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 reexpresó las cifras del estado de ganancias y pérdidas, y a través de la cuenta "ajuste por inflación y tenencia de bienes" reconoce la actualización de las cuentas no monetarias. Para fines comparativos las cifras del estado financiero de la gestión 2024 fueron reexpresadas considerando la variación de la UFV.

j. Determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad en cumplimiento a disposiciones tributarias, efectúa la actualización a moneda constante de los estados financieros para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas cuya práctica proviene desde gestiones anteriores. El Anexo 7, de la Parte II del presente informe, desglosa los conceptos imponibles y deducibles tal como lo requiere las disposiciones tributarias.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Continúa en la siguiente página

Al 31 de diciembre de 2025:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja General			319.543

MONEDA NACIONAL

(1) Cuentas administrativas

Banco Unión S.A.	1-2581888		14.803
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		47
Banco BISA	066900-003-1		3.880.336
Banco SOL S.A.	774395-000-001		807
Banco Fortaleza	4041001303		29.100
Banco Economico	5041000188		500
Banco FIE	60-0-00030451		8.652.874
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		56
Banco Bisa Pagadora GNV SCZ	066900-002-2		1.464
Banco FIE	60-0-000-4144-3		1.294
Banco BISA USDT	669005024		757

(2) Cuenta recaudadora (Cinco emisiones de Bonos vigentes):

Banco Bisa	066900-406-1		4.043
------------	--------------	--	-------

Cuenta destino de fondos (Bonos Gas & Electricidad):

Banco Bisa Bonos 3 G & E S.A.	066900-405-2		3
-------------------------------	--------------	--	---

MONEDA EXTRANJERA:

Caja General		495	3.913
--------------	--	-----	-------

(1) Cuentas Administrativas

Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	2.060	14.336
Banco Santander Perú		7.660	72.877

(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):

Banco Bisa	066900-501-6	27	189
------------	--------------	----	-----

10.395
=====

13.001.128
=====

Continua en la siguiente página:

Al 31 de diciembre de 2024:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja General			188.687

MONEDA NACIONAL

(1) Cuentas administrativas

Banco Unión S.A.	1-2581888		919
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		47
Banco BISA	066900-003-1		9.915
Banco SOL S.A.	774395-000-001		807
Banco Fortaleza	4041001303		14
Banco Economico	5041000188		500
Banco FIE	60-0-00030451		1.221.875
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		1.027
Banco Bisa Pagadora GNV Sucre	066900-403-6		45.002

(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):

Banco Bisa	066900-406-1		9.379
------------	--------------	--	-------

Cuenta destino de fondos (Bonos Gas & Electricidad):

Banco Bisa Bonos 3 G & E S.A.	066900-405-2		3
Banco Bisa Bonos	66900-005-7		6.600.732

MONEDA EXTRANJERA:

Caja General		300	3.913
--------------	--	-----	-------

(1) Cuentas Administrativas

Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	2.060	14.336

(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):

Banco Bisa	066900-501-6	27	189
Reexpresión de cuentas		-	1.467.703

-----	-----
2.540	9.566.110
=====	=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Cuentas bancarias receptoras, desde noviembre 2017 se cambia la entidad financiera donde se encuentran abiertas las cuentas receptoras del Banco Unión S.A. al Banco Bisa S.A. habilitándose dos cuentas bancarias una en moneda nacional y otra en moneda extranjera, en las cuales se abona el dinero proveniente de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a instrucción irrevocable cursada por el emisor a sus clientes y administradores de unidad bajo las cuales todos los pagos que correspondan en contraprestación por sus ventas y/o servicios son depositados en esas cuentas receptoras.

NOTA 5 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

El saldo al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
(1) Cuentas administrativas			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	545	3.858
Fortaleza SAFI UFV			604
Fortaleza SAFI INTERESES +			41
(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):			
Bisa Agencia de Bolsa – Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.	1041-000026		2.628.218
Bisa Agencia de bolsa – Fondo de Liquidez Bonos G&E IV, Emisión 1	1041-000040		4.017.862
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos GYE V	1041-000064		1.932.014
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E VI, Emisión 2	1041-000131		497.060
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E VII, Emisión 1			523.020
		====	-----
		545	9.602.677
		====	=====

Al 31 de diciembre de 2024:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
(1) Cuentas administrativas			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	545	3.858
Fortaleza SAFI UFV			604
Fortaleza SAFI INTERESES +			42
(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):			
Bisa Agencia de Bolsa – Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.	1041-000026		2.503.728
Bisa Agencia de bolsa – Fondo de Liquidez Bonos G&E IV, Emisión 1	1041-000040		3.828.661
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos GYE V	1041-000064		1.839.780
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E VI, Emisión 2	1041-000131		473.742
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E VII, Emisión 1			498.966
Reexpresión de cuentas			1.658.175
		====	-----
		545	10.807.556
		====	=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Fondos inmovilizados para la constitución de los Fondos de Liquidez, establecidos en los Prospectos de Emisión.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ITACAMBA	2.628.374	2.343.094
PIL ANDINA S.A.	1.517.025	1.299.458
Varios por cobrar	433.313	116.464
Reexpresión de cuentas	-	681.260
	-----	-----
	4.578.712	4.440.276
	=====	=====

NOTA 7 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
EMDIGAS S.A.M.	16.964.321	16.394.654
CNG S.A.	5.124.075	5.109.178
HOTEL BOUTIQUE ON	40.993	52.561
Reexpresión de cuentas	-	3.906.743
	-----	-----
	22.129.389	25.463.136
	=====	=====

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

CORTO PLAZO

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos por cobrar a socios	3.515.651	3.495.334
Varios por cobrar	627.402	360.422
Juan Pablo Calderón C.	283.501	321.278
Préstamos al personal	306.263	236.408
Gustavo Abastoflor Torricos	-	1.746.049
Reexpresión de cuentas	-	1.116.306
	-----	-----
	4.732.817	7.275.797
	=====	=====

LARGO PLAZO

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Jorge Calderón Zuleta	1.500.723	1.509.123
Juan Pablo Calderón C.	249.405	249.405
Varios por cobrar	345.737	345.737
Reexpresión de cuentas	-	381.363
	-----	-----
	2.095.865	2.485.628
	=====	=====

NOTA 9 INVENTARIOS

La composición al cierre de los ejercicios es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materiales y suministros (1)	20.231.655	15.027.847
Reexpresión de cuentas	-	2.723.551
	<u>20.231.655</u>	<u>17.751.398</u>
	=====	=====

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a materiales y suministros que son utilizados por la Sociedad.

NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES

La composición al cierre de los ejercicios es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en subsidiarias		
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	46.611.654	52.014.978
G&E Comercio y Servicios S.A.	2.841.631	2.826.278
	<u>49.453.285</u>	<u>54.841.256</u>
	-----	-----
Inversiones en estaciones de servicio		
Estaciones de Servicio GNV (*)	21.292.773	21.292.773
Otras inversiones		
Inversiones varias	928.845	928.845
Hotel Boutique ON S.R.L.	9.026.580	7.773.297
Inmueble Av. G. Mendizabal (Sucre)	1.909.661	-
Reexpresión de cuentas	-	15.375.164
	<u>82.611.144</u>	<u>100.211.335</u>
	=====	=====

(*) Al 31 de diciembre de 2025, Gas & Electricidad S.A. tiene inversiones del 99.99% en la Estación de Servicio Ruta Gas alcanzando su inversión a Bs13.932.573; y la inversión en Full Energía alcanza al 45%, con una inversión de Bs7.360.200 (Costo de Inversión).

NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al cierre de los ejercicios es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs
Estaciones de Servicios GNV			
Gas Center I Sucre	8.183.434	7.257.957	925.477
Gas Center II Sucre	14.499.373	4.727.962	9.771.411
La Guardia Santa Cruz	6.331.088	5.022.515	1.308.573
Cotoca Santa Cruz	12.439.186	2.618.651	9.820.535
P3M – Plan 3000 Santa Cruz	17.800.000	2.612.488	15.187.512
Espíritu Santo Santa Cruz	11.399.688	2.677.036	8.722.652
Doble Vía Santa Cruz	20.157.618	4.919.558	15.238.060
Ruta Gas – Santa Cruz	1.582.263	-	1.582.263
Planta de Generación			
Planta de generación El Puente (2)	208.343	171.145	37.198
Planta de generación Warnes	39.208.734	23.047.448	16.161.286
Planta de generación Yacuses (3)	92.573.760	43.046.500	49.527.260
Dirección y Administración			
Administración Central	3.244.331	1.990.137	1.254.194
Administración Generación	12.291.924	1.479.803	10.812.121
Dirección GNV	496.635	258.685	237.950
Unidad Agrícola			
Almudena	48.372.188	243.443	48.128.745
	<u>288.788.565</u>	<u>100.073.328</u>	<u>188.175.237</u>
Obras en Construcción:			
Proyecto Agricultura – ALMUDENA (5)	22.770.649	-	22.770.649
Otros	5.483.794	-	5.483.794
	<u>28.254.442</u>	<u>-</u>	<u>28.254.442</u>
	<u>317.043.007</u>	<u>100.073.328</u>	<u>216.969.679</u>

Al 31 de diciembre de 2024:

	Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs
Estaciones de Servicios GNV			
Gas Center I Sucre	7.424.385	6.121.759	1.302.626
Gas Center II Sucre	12.726.093	3.826.076	8.900.017
La Guardia Santa Cruz	5.822.384	4.527.344	1.295.040
Cotoca Santa Cruz	10.867.888	2.115.399	8.752.489
P3M – Plan 3000 Santa Cruz	16.099.670	2.056.528	14.043.142
Espíritu Santo Santa Cruz	10.114.502	2.011.832	8.102.670
Doble Vía Santa Cruz	18.142.570	4.251.651	13.890.919
Ruta Gas – Santa Cruz	1.582.263	-	1.582.263
Planta de Generación			
Planta de generación El Puente	642.262	605.064	37.198
Planta de generación Warnes	39.423.788	20.933.675	18.490.113
Planta de generación Yacuses (2)	91.823.435	38.438.444	53.384.991
Dirección y Administración			
Administración Central	1.904.039	1.585.856	318.183
Administración Generación	10.147.685	963.016	9.184.669
Dirección GNV	328.297	166.894	161.403
	<u>227.049.261</u>	<u>87.603.538</u>	<u>139.445.723</u>
Obras en Construcción:			
Reacondicionamiento Planta Yacuses	5.243.664	-	5.243.664
Proyecto Agricultura – ALMUDENA (3)	34.741.505	-	34.741.505
Otros	5.405.068	-	5.405.068
	<u>45.390.237</u>	<u>-</u>	<u>45.390.237</u>
Reexpresión de cuentas	49.375.188	15.376.703	33.998.485
	<u>321.814.686</u>	<u>103.480.241</u>	<u>218.374.445</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, y proveniente de la gestión 2018, se incorporaron las edificaciones de las Estaciones de Servicio Doble Vía, Espíritu Santo, G&E P3M de la ciudad de Santa Cruz y Següencoma Gas de la ciudad de La Paz.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor de la planta de generación Yacuses, expone los costos incurridos y concluidos en la gestión 2016; está conformado principalmente por la compra de generadores y otros gastos para la construcción e instalación de la planta. En la gestión 2024, parte de los costos fueron reclasificados al activo diferido.
- (3) A finales de la gestión 2023, la Sociedad inicio el proceso de compra de 1.500 hectáreas de terreno para ser dedicadas a la explotación agrícola. Al 31 de diciembre de 2024, uno de los principales conceptos incurridos es la adquisición de los referidos terrenos "cultivables" por la suma de US\$ 3.000.000 conforme con los contratos; de los cuales al cierre del ejercicio fueron pagados la suma de US\$1.600.000., determinándose el pago del saldo conforme a los acuerdos arribados hasta finales de la gestión 2026. El rubro del nuevo emprendimiento, al margen de registrar el pago de una parte del costo acordado, incluye todos los gastos, necesarios de sistemas de riego, costo de preparación, desmonte y limpieza, los costos de estudios y evaluación del proyecto e insumos necesarios; así como los activos fijos destinados a la actividad agropecuaria. La actividad agrícola ingresó en la fase de explotación y comercialización en el ejercicio 2025. Desarrollándose además la ampliación de la segunda y tercera fase del proyecto.
- (4) El Anexo I, describe el valor de los activos fijos conforme a su naturaleza desglosando el valor registrado por cada rubro del activo fijo.

NOTA 12 ACTIVOS INTANGIBLES

La composición al cierre de los ejercicios es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aplicaciones informáticas	940.974	1.148.603
Licencias	158.322	91.437
Llave de negocio	27.407.246	27.407.246
Costos de desarrollo, fusión E°S°	869.226	1.030.922
Reexpresión de cuentas	-	5.378.688
	-----	-----
	29.375.768	35.056.896
	=====	=====

NOTA 13 CARGOS DIFERIDOS

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costos due diligence, estructuración y colocación de valores:		
Programa de emisión de bonos III	-	12.919
Programa de emisión de bonos IV	108.829	149.639
Programa de emisión de bonos V	106.619	137.825
Programa de emisión de bonos VI	117.957	143.693
Programa de emisión de bonos VII	391.240	442.839
Programa de emisión Pagarés Bursátiles II	651.602	186.525
Recambio de Acciones	-	2.490
Costo Redención Anticipada Bonos Emisión 2	600.649	776.449

Programa de emisión de bonos verdes	36.331	-
Overhaul Grupos de Generación	6.432.440	2.257.448
Mantenimiento Equipo de compresión	916.439	201.369
Mantenimiento R2 Planta Yacuses	9.348.738	10.950.230
Optimización Planta Yacuses	3.533.488	-
Inversiones residuales en proyectos discontinuados:		
Planta de Generación El Puente (2)	-	4.919.712
Estación de Servicio CLUBOL (1)	431.570	539.461
Otros cargos diferidos	899.410	866.593
Reexpresión de cuentas	-	3.912.324
	<u>23.575.312</u>	<u>25.499.516</u>
	=====	=====

(1) A partir de enero de 2016 el saldo de las inversiones en la Estación de Servicio CLUBOL fueron reclasificadas al rubro de activos diferidos y por instrucción de gerencia el tiempo de amortización será de 10 años.

(2) Registra el valor de los activos, destinados a su desapropiación.

NOTA 14 PROVEEDORES

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
YPFB	1.815.785	1.537.663
Proveedores varios	1.411.486	1.158.685
Reexpresión de cuentas	-	488.668
	<u>3.227.271</u>	<u>3.185.016</u>
	=====	=====

NOTA 15 PRÉSTAMOS BANCARIOS

La composición de los préstamos bancarios es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1477276		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 7 años		
Amortización: mensual		
Desembolso: 27.08.21		
Vencimiento: 15.08.2028		
Saldo: al 31.12.2025	366.346	661.157
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1515363		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 4 años		
Amortización: mensual		

Desembolso: 15.02.2022 Vencimiento: 20.02.2026 Saldo: al 31.12.2025	354.348	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1589764 Interés: 5.99% anual Plazo: 60 meses Amortización: Mensual Desembolso: 30.12.2022 Vencimiento: 15.01.2028 Saldo: al 31.12.2025	120.730	139.146
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1731903 Interés: 10.76% anual Plazo: 60 meses Amortización: mensual Desembolso: 17.04.2024 Vencimiento: 20.04.2029 Saldo: al 31.12.2025	52.389	146.445
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1872069 Interés: 7.85% anual Plazo: 25 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 12.03.2025 Vencimiento: 16.04.2027 Saldo: al 31.12.2025	-	600.000
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1896699 Interés: 7.85% anual Plazo: 24 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 12.05.2025 Vencimiento: 16.04.2027 Saldo: al 31.12.2025	-	750.000
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1915363 Interés: 8.85% anual Plazo: 23 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 25.06.2025 Vencimiento: 16.04.2027 Saldo: al 31.12.2025	-	1.150.000
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1921715 Interés: 11.79% anual Plazo: 21 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 14.07.2025 Vencimiento: 16.04.2027 Saldo: al 31.12.2025	-	858.333
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1923629 Interés: 11.79% anual Plazo: 21 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 18.07.2025		

Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2025	-	1.000.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1925629		
Interés: 9.99% anual		
Plazo: 3 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 24.07.2025		
Vencimiento: 27.07.2028		
Saldo: al 31.12.2025	-	750.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1927866		
Interés: 11.79% anual		
Plazo: 21 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 31.07.2025		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2025	-	2.204.500
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1927884		
Interés: 9.99% anual		
Plazo: 21 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 31.07.2025		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2025	-	206.500
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1938720		
Interés: 12.79% anual		
Plazo: 19 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 03.09.2025		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2025	-	2.700.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1943508		
Interés: 12.79% anual		
Plazo: 19 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 18.09.2025		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2025	-	2.200.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1947541		
Interés: 13.54% anual		
Plazo: 19 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 02.10.2025		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2025	-	1.033.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1954865		
Interés: 9.99% anual		
Plazo: 3 años		
Amortización: trimestral		
Desembolso: 28.10.2025		
Vencimiento: 20.10.2028		

Saldo: al 31.12.2025	176.192	409.288
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1955483		
Interés: 13.54% anual		
Plazo: 18 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 29.10.2025		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2025	-	1.690.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1956364		
Interés: 13.54% anual		
Plazo: 18 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 31.10.2025		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2025	-	2.350.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1958599		
Interés: 13.54% anual		
Plazo: 17 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 12.11.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2025	-	4.751.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1964215		
Interés: 9.99% anual		
Plazo: 3 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 29.11.2025		
Vencimiento: 24.07.2028		
Saldo: al 31.12.2025	-	650.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1967023		
Interés: 12.80% anual		
Plazo: 13 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 09.12.2025		
Vencimiento: 05.06.2027		
Saldo: al 31.12.2025	-	602.323
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1970622		
Interés: 9.99% anual		
Plazo: 3 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 18.12.2025		
Vencimiento: 24.07.2028		
Saldo: al 31.12.2025	-	110.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1970885		
Interés: 11.87% anual		
Plazo: 16 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 19.12.2025		
Vencimiento: 16.04.2027		

Saldo: al 31.12.2025	-	2.516.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1974440		
Interés: 9.99% anual		
Plazo: 3 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 31.12.2025		
Vencimiento: 24.07.2028		
Saldo: al 31.12.2025	-	2.000.000
	-----	-----
Intereses por pagar	552.037	-
	-----	-----
	1.662.043	29.467.692
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2024:

	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1477276		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 7 años		
Amortización: mensual		
Desembolso: 27.08.21		
Vencimiento: 15.08.2028		
Saldo: al 31.12.2024	345.074	1.027.552
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1515363		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 4 años		
Amortización: mensual		
Desembolso: 15.02.2022		
Vencimiento: 20.02.2026		
Saldo: al 31.12.2024	2.061.660	354.495
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1589764		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 60 meses		
Amortización: Mensual		
Desembolso: 30.12.2022		
Vencimiento: 15.01.2028		
Saldo: al 31.12.2024	113.720	259.893
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1731903		
Interés: 7.9% anual		
Plazo: 60 meses		
Amortización: mensual		
Desembolso: 17.04.2024		
Vencimiento: 20.04.2029		
Saldo: al 31.12.2024	49.769	197.255
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1787955		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 30.08.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		

Saldo: al 31.12.2024	-	3.000.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1794611		
Interés: 7.80% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 20.09.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	2.600.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1805203		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 21.10.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	650.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1809599		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: pago semestral		
Desembolso: 29.10.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	2.450.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1809842		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 30.10.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	1.400.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1811067		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 30.10.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	634.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1814879		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 06.11.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	1.200.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1816221		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 08.11.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	300.000

Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1817629		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 11.11.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	300.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1819652		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 13.11.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	450.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1821232		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 15.11.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	550.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1826284		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 22.11.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	3.000.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1829300		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 28.11.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	2.000.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1829972		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 28.11.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	300.000
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1834961		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 2.5 años		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 09.12.2024		
Vencimiento: 16.04.2027		
Saldo: al 31.12.2024	-	1.500.000

Banco Bisa S.A.

Préstamo N° 1836240

Interés: 5.99% anual

Plazo: 2.5 años

Amortización: un solo pago

Desembolso: 12.12.2024

Vencimiento: 16.04.2027

Saldo: al 31.12.2024

	-	500.000
Intereses por pagar	244.913	-
Reexpresión de cuentas	510.198	4.109.145
	<u>3.325.334</u>	<u>26.782.340</u>

NOTA 16 EMISION DE BONOS

La composición a diciembre 31, de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2025	2024	2025	2024
	Bs	Bs	Bs	Bs
"BONOS GYE" INTERCAMBIO DE BONOS	3.340.000	-	16.123.850	19.463.850
Mecanismo de cobertura – Pago Bonos	(1.719.822)	(858.723)	-	-
Intereses bonos	228.046	213.038	-	-
Bonos emisión Gas & Electricidad S.A.	25.396.000	19.138.000	-	25.396.000
Mecanismo de cobertura – Pago Bonos	(5.311.737)	(4.283.179)	-	-
Intereses bonos	313.238	518.036	-	-
Bonos emisión G. & E. II Emisión 1	3.552.000	3.378.000	49.848.000	53.400.000
Mecanismo de cobertura – Pago Bonos	(4.192.322)	(4.033.100)	-	-
Intereses bonos	1.238.239	1.275.166	-	-
Bonos emisión G. & E. II Emisión 2	-	-	50.880.000	50.880.000
Mecanismo de cobertura – Pago Bonos	(554.057)	(2.016.976)	-	-
Intereses bonos	-	1.484.000	-	-
Bonos emisión G & E III Emisión 1	1.065.000	-	52.185.000	53.250.000
Mecanismo de cobertura – Pago Bonos	(1.933.832)	(1.224.176)	-	-
Intereses bonos	1.181.262	1.132.450	-	-
Reexpresión de cuentas	-	2.668.218	-	36.679.839
	<u>22.602.015</u>	<u>17.390.754</u>	<u>169.036.850</u>	<u>239.069.689</u>

Mediante Escritura Pública 2730/2012 del 07 de septiembre de 2012, se protocoliza el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A. celebrada el 03 de septiembre de 2012, en la que se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública en el mercado bursátil y negociación en el Mercado de Valores.

"BONOS GYE" (Intercambio de Bonos)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, celebrada en enero 17, 2019 aprobó la emisión de los bonos denominados "BONOS GYE" por la suma de Bs56.000.000 conforme lo establece el Código de Comercio, Ley del Mercado de Valores y reglamentos; adicionalmente La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, de mayo 3, 2019 aprueba las modificaciones a las condiciones de emisión establecidas en el acta del 17-01-2019, cumpliéndose posteriormente las formalidades requeridas y mediante Resolución ASFI/446/2019 de mayo 21 de 2019, se autoriza la Oferta Pública y se inscribió los Bonos GYE N° ASFI/DSVSC-ED-GYE en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI, consistiendo la oferta pública de "Intercambio Parcial" de los Bonos GYE, a cambio de la entrega de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, más un precio por el intercambio

materializándose de esa manera la contraprestación. La oferta de intercambio permitirá a G&E reacomodar los flujos mejorando el margen de liquidez afrontando adecuadamente sus necesidades para nuevos proyectos, en resumen, los Bonos denominados “Gas & Electricidad S.A. – Emisión 2” provenientes de marzo 2015, fue redimida a través de un intercambio de bonos bajo nuevas condiciones financieras y plazo.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2025 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Única	04/05/2029	3600	5.55%	19.463.850	3.340.000	16.123.850
				=====	=====	=====

Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima

El 24 de octubre 2016, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., protocolizada mediante Testimonio N° 3554/2016 de 31 de octubre de 2016, se resuelve y aprueba la Emisión de “**Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima**” por Bs100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), y ofrecida a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para la negociación en el mercado primario y secundario, previa autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de Bonos en el registro de mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, aclarando que el monto obtenido por la colocación de Bonos destinado a recambio de pasivos y/o capital de inversiones y/o una combinación de los anteriores.

Mediante Resolución ASFI/273/2017, del 20 de febrero de 2017, la ASFI autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima bajo el número de registro ASFI-DSVSC- ED-GYE-002/2017 y las claves de pizarra GYEN 1A-17. Clasificación BLP.

Al 31 de diciembre de 2025, la emisión de los bonos en circulación es por Bs25.396.000 de la serie B de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2025 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
B	31-12-2026	3600	5.25%	25.396.000	25.396.000	-
				=====	=====	=

Emisión Gas & Electricidad II Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II.

Mediante Resolución de La ASFI, ASFI N° 1191/2018 del 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE 002/2018 y mediante carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R-183427/2018 del 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II - Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFVDSVSC-ED-GYE-010/2018.

El monto de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II es de US\$ 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Estadounidenses), la emisión estará denominada en bolivianos (Bs). El monto de la Emisión es de Bs75.000.000 (Setenta y cinco millones 00/100 bolivianos), la fecha de emisión es el 31 de agosto de 2018. Al 31 de diciembre

de 2025, la emisión tenía bonos en circulación por Bs53.400.000 de la serie B, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2025 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
B	09/07/2028	6000	5.25%	53.400.000 =====	3.552.000 =====	49.848.000 =====

Emisión Gas & Electricidad II Emisión 2

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, Acta protocolizada por Notario de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 del 23 de mayo de 2018 y mediante Resolución de la ASFI, N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 84327/2020 de fecha 28 de julio de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-030/2020, el monto de la emisión es de Bs 63.600.000, el monto colocado es de Bs 50.880.000.

Mediante carta G&E-FIN-081/2021 dirigida a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., Gas & Electricidad S.A. solicita dar de baja los Valores no colocados.

Al 31 de diciembre de 2025, la emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II Emisión 2 en circulación es de Bs50.880.000.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2025 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Única	08/06/2030	3600	6%	50.880.000 =====	- =	50.880.000 =====

Emisión Gas & Electricidad III Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 26 de agosto de 2022, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III, Acta protocolizada por Notario de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°593/2022 del 07 de septiembre de 2022 y mediante Resolución de la ASFI, N°559/2022 de fecha 28 de abril de 2023, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad III en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-GYE-003/2023.

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSV/R – 206282/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro

ASFI/DSV–ED–GYE–033/2023, el monto de la emisión es de Bs 57.500.000, el monto colocado fue de Bs 53.250.000.

Al 31 de diciembre de 2025, la emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III Emisión 1 en circulación es de Bs53.250.000.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2025 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Única	21/07/2033	3600	6.60%	53.250.000	1.065.000	52.185.000
				=====	=====	=====

NOTA 17 EMISION DE PAGARES BURSATILES II

El 12 de julio de 2024, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., se aprueba la emisión y las características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles “**Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II**” por un monto de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos), y las respectivas emisiones que las compongan, y ofrecida a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para la negociación en el mercado primario y secundario, previa autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de Pagarés en el registro de mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, aclarando que el monto obtenido por la colocación de Pagarés será destinado a recambio de pasivos y/o a capital de operaciones.

Mediante Resolución ASFI/1149/2024, del 21 de noviembre de 2024, la ASFI autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles “**Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II**”.

Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 2

Mediante carta emitida por la ASFI/DSV/R-44606/2025, del 25 de febrero de 2025 se autoriza e inscribe los Pagarés Bursátiles “**Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 2**” cuyas claves de pizarra son GYE-PB2-N2U. El monto de la emisión es de Bs12.000.000, fecha de emisión 28/02/2025, fecha de vencimiento 23/02/2026, tasa de interés del 6,75%. Al 31 de diciembre de 2025, la emisión de los pagarés en circulación alcanza a Bs12.000.000; registrándose por separado el devengamiento de intereses por Bs 688.500.

Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 3

Mediante carta emitida por la ASFI/DSV/R-127062/2025, del 4 de junio de 2025 se autoriza e inscribe los Pagarés Bursátiles “**Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 3**” cuyas claves de pizarra son GYE-PB2-N3U. El monto de la emisión es de Bs12.000.000, fecha de emisión 10/06/2025, fecha de vencimiento 05/06/2026, tasa de interés del 6,85%. Al 31 de diciembre de 2025, la emisión de los pagarés en circulación alcanza a Bs8.700.000; registrándose por separado el devengamiento de intereses por Bs 337.705.

Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 4

Mediante carta emitida por la ASFI/DSV/R-143501/2025, del 25 de junio de 2025 se autoriza e inscribe los Pagarés Bursátiles “**Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 4**” cuyas claves de pizarra son GYE-PB2-N4U. El monto de la emisión es de Bs12.000.000, fecha de emisión 30/06/2025, fecha de vencimiento 25/06/2026,

tasa de interés del 7,20%. Al 31 de diciembre de 2025, la emisión de los pagarés en circulación alcanza a Bs8.344.000; registrándose por separado el devengamiento de intereses por Bs308.728.

Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 5

Mediante carta emitida por la ASFI/DSV/R-189830/2025, del 20 de agosto de 2025 se autoriza e inscribe los Pagarés Bursátiles “Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 5” cuyas claves de pizarra son GYE-PB2-N5U. El monto de la emisión es de Bs20.000.000, fecha de emisión 22/08/2025, fecha de vencimiento 17/08/2026, tasa de interés del 8,60%. Al 31 de diciembre de 2025, la emisión de los pagarés en circulación alcanza a Bs16.728.000; registrándose por separado el devengamiento de intereses por Bs523.493.

NOTA 18 CAPITAL PAGADO

La composición del capital al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

	N° de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/ capital
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS S.A.M	411.355	100	41.135.500	40,56	80,01
Fundación ACLO	40.628	100	4.062.800	4,00	7,90
Enrique José Urquidi Prudendio	27.049	100	2.704.900	2,67	5,26
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	12.434	100	1.243.400	1,22	2,42
Varios Accionistas	22.649	100	2.264.900	2,20	4,41
Total capital ordinario	514.115		51.411.500		100,00
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Alianza SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	30,79	62,45
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	48.312	100	4.831.200	4,76	9,66
Janeth Dulón Gonzales	33.272	100	3.327.200	3,28	6,65
Antonio Pinto Cardona	27.840	100	2.784.000	2,74	5,57
Fundación ACLO	3.128	100	312.800	0,30	0,62
Andrea Ceccon y/o Jorge Rendón	14.569	100	1.456.900	1,43	2,91
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	17.052	100	1.705.200	1,68	3,41
Varios accionistas	13.796	100	1.379.600	1,36	2,76
Total Capital Preferente	500.000		50.000.000		100,00
	1.014.150		101.411.500		=====

El valor patrimonial de cada acción ordinaria al 31 de diciembre de 2025, es de Bs170,28; en tanto que, el valor patrimonial al 31 de diciembre de 2024, alcanzaba a Bs 110,87 (histórico).

Al 31 de diciembre de 2024:

	N° de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/ capital
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS S.A.M	411.355	100	41.135.500	40,56	80,01
Fundación ACLO	40.628	100	4.062.800	4,00	7,90
Enrique José Urquidi Prudendio	27.049	100	2.704.900	2,67	5,26
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	12.434	100	1.243.400	1,22	2,42
Varios Accionistas	22.649	100	2.264.900	2,20	4,41
Total capital ordinario	514.115		51.411.500		100,00
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Alianza SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	31,22	62,45
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	68.312	100	6.831.200	6,83	13,66
Janeth Dulón Gonzales	33.272	100	3.327.200	3,33	6,65

Antonio Pinto Cardona	27.840	100	2.784.000	2,78	5,57
Fundación ACLO	6.956	100	1.844.000	1,84	3,69
Andrea Cecon y/o Jorge Rendón	13.920	100	1.392.000	1,39	2,78
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	23.664	100	2.366.400	2,34	4,73
Varios accionistas	13.796	100	1.379.600	1,36	2,76
Total Capital Preferente	500.000		50.000.000		100,00
	1.014.150		101.411.500		

- En el ejercicio 2024 existió un incremento de Capital Pagado aprobado mediante Acta de Junta General Extraordinaria N° 002/2024, protocolizado mediante Testimonio N° 321/2024 la conformación del nuevo capital social es el siguiente:

	Capital:	
	Suscrito	Pagado
	Bs	Bs
• Acciones ordinarias	51.411.500	51.411.500
• Acciones preferidas	50.000.000	50.000.000
	101.411.500	101.411.500

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS S.A.M. con un valor de Bs100 cada una.
- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 00/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa 11 Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de agosto de 2011, se aprobó el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 3 de septiembre de 2011, mediante Testimonio N° 2340/2011, incrementándose el capital autorizado a Bs50.000.000 y el suscrito y pagado a Bs30.150.700. Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 4, 2012, se ratifica el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, aclarando que como producto de la emisión de nuevas acciones el capital suscrito y pagado asciende a Bs30.150.700.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada en fechas 5 y 9 de diciembre de 2013 ha determinado modificar los Artículos: 19,31 y el Art.70 inc. h) de los Estatutos de la Sociedad. Asimismo, en dicha Junta se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs38.515.000 [Treinta y Ocho Millones Seiscientos Quince Mil 00/100 bolivianos) y el incrementó el Capital Suscrito hasta el monto del Capital Autorizado de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en julio 6, de 2015 se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos) y el incremento de Capital Autorizado hasta Bs100.000.000.

- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en marzo 13, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 898/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs67.994.900 (Sesenta y Siete millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en agosto 14, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 2993/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs78.890.900 (Setenta y Ocho millones Novecientos Noventa Mil Novecientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Suscrito a Bs86.109.900 (Ochenta y Seis mil Ciento Nueve Mil Novecientos/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada el 24 de noviembre de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 4420/2017, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs79.617.500 (Setenta y Nueve Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Autorizado a Bs150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada el 24 de abril de 2018, protocolizada mediante Testimonio N° 205/2018, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs84.752.900 (Ochenta y Cuatro millones Setecientos Cincuenta y Dos mil Novecientos 00/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de octubre de 2019, protocolizada mediante Testimonio N° 891/2019, decidió efectuar una modificación por reducción y aumento del capital de la Sociedad, y conforme al numeral 2.3 (de la referida Acta).
- Durante la gestión 2020 existió un incremento de Capital Pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°002/2020.
- Durante la gestión 2022 existió un incremento de Capital Pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°003/2022.
- Al 31 de diciembre de 2023, la conformación del capital social es la siguiente:

	Capital:	
	Suscrito	Pagado
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
• Acciones ordinarias	50.000.000	50.000.000
• Acciones preferidas	50.000.000	50.000.000
	-----	-----
	100.000.000	100.000.000
	=====	=====

NOTA 19

VENTAS

La composición de las ventas, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Venta de Energía Eléctrica	33.171.281	29.156.967
Venta de Gas Natural Vehicular (1)	42.329.672	40.431.807
Venta de Motocicletas	3.179	22.047
Venta de servicios	2.303.576	2.065.560
Venta de productos agrícolas	2.784.868	-
Ingreso Alquileres	28.609	27.579
Reexpresión de cuentas	7.625.690	12.995.166
	-----	-----
	88.246.875	84.699.126
	=====	=====

(1) Las ventas facturadas considerando las licencias vigentes de las Estaciones de Servicio a nombre de Gas & Electricidad S.A. por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanzan a Bs 48.654.808 y Bs 46.473.341, respectivamente.

NOTA 20 COSTO DE VENTAS

La composición del "Costo de Ventas" es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costo de gas natural vehicular	16.062.567	15.435.890
Costo de motocicletas	2.791	23.044
Costo de ventas productos agrícolas	1.326.035	-
Reexpresión de cuentas	1.614.701	2.801.678
	19.006.094	18.260.612
	=====	=====

NOTA 21 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad, se encuentra sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE); para la gestión 2025 se ha efectuado la provisión del impuesto conforme lo que establece la Ley N°843 (texto ordenado) y sus reglamentos. La tasa del impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT); y es compensable, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente. La Ley N°169, de septiembre 9 de 2011, establece que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	<u>Bs</u>
Resultado del ejercicio	15.687.619
Más: Gastos no deducibles	1.198.905
Menos: Ingresos no imponibles	5.027.715

	11.858.809
Más: Otras regularizaciones	4.258.876

Utilidad Tributaria - 2025	16.117.685
Pérdida acumulada gestiones anteriores (*)	(3.091.852)

Utilidad tributaria determinada	13.025.833
IUE	3.256.458
	=====

(*) Las pérdidas tributarias acumuladas al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
• Pérdida tributaria 2022	2.931.006
• Pérdida tributaria 2023	160.846

	3.091.852
	=====

NOTA 22 PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2025 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en las siguientes empresas:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	82,51%
G&E Comercio y S.A.	99,99%
Inversiones y Energía S.R.L.	
Estación de Servicio Ruta Gas	99,99%
Estación de Servicio Full Energía (Costo de inversión)	45,00%
Hotel Boutique ON S.R.L.	99,99%

Al 31 de diciembre 2025 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un valor de Bs46.611.654, equivalente a una participación del 82,51% del capital pagado de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. La participación al 31 de diciembre de 2024, alcanzaba al 82,51%.

Al 31 de diciembre 2025 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Hotel Boutique ON S.R.L. por un valor de Bs9.026.580, equivalente a una participación del 99,99% del capital pagado de Hotel Boutique ON S.R.L.

La Sociedad no prepara estados financieros consolidados.

NOTA 23 PLANES GERENCIALES

La gestión 2025 fue, en muchos sentidos, una extensión de los problemas macro del 2024 respecto a la escasez de dólares, sobrecostos por transferencias, tipo de cambio fluctuante y otros parámetros macroeconómicos, añadidos a un periodo de congelamiento de actividades debido a la incertidumbre durante varios meses en las elecciones nacionales.

Este hecho, únicamente a atrasado la implementación de soluciones estructurales nacionales a los problemas de la caída de ingresos en Bolivia, el desabastecimiento de gasolina, la reducción de divisas, de reservas, de inversiones, incremento de tasas, o a la caída de la producción de gas natural en el país; en otras palabras, el 2025 no ha mejorado la situación del 2024, sino la ha consolidado.

Sin embargo, ese hecho desde el punto de vista gerencial no ha sido posicionado como un problema, sino como una confirmación que el cambio de estrategia de la empresa considera las premisas adecuadas.

- La tensión económica y la reducción de divisas incrementa el costo financiero y volatiliza el tipo de cambio, para la cual es necesario incluir dentro de la matriz de producción de G&E divisas que provengan de la exportación.
- El decremento en la producción de gas incrementará el costo en el mercado interno del mismo, para lo cual es necesario reducir la dependencia del flujo de caja al gas natural.
- La reducción de disponibilidad de líquidos incrementa necesidad de abastecimiento mediante GNV, para lo cual es necesario elevar la eficiencia en

- nuestros procesos para garantizar el periodo transitorio hasta que la regulación establezca una nueva estructura de costes y criterios de pass-through.
- La necesidad de priorizar consumos internos de gas para atrasar la necesidad de importación de gas elevará la incertidumbre sobre las nuevas condiciones de generación distribuida, para lo cual es necesario evaluar los riesgos implícitos en las negociaciones de renovación de generación con ITACAMBA.
 - La volatilidad económica y política generará dos tipos de situaciones, oportunidad de captación de nuevos negocios y oportunidades de refugio en otros, para lo cual es necesario evaluar constantemente oportunidades en áreas que serán incentivadas como la energía renovable, generación distribuida, minería y agricultura donde en cualquiera de ellas la premisa de desarrollarla con niveles de eficiencia superiores al resto será el elemento diferenciador ante otros agentes.
 - Existirán cambios regulatorios, para lo cual es necesario crear constantemente alternativas para un nicho de mercado específico que demandara servicios especializados, especialmente en el área energética.

De manera coherente, se iniciaron las actividades durante el 2025 con desarrollo oficial de la actividad agrícola dentro de Gas & Electricidad en el Proyecto Almodena, que pasa a ser la unidad agrícola GEAgro ya con inicio de operaciones en febrero 2025 con la siembra de soya y marzo con la siembra de Chía en la denominada Fase I de desarrollo incluyendo 316 Hectáreas de riego tecnificado para la siembra de éstos dos productos en la primera campaña de 2025. El resultado ha sido la obtención de una soya de primera calidad y alcanzando un rendimiento 1,8 toneladas por hectárea, rendimiento que si bien es similar al del mercado fue de el 100% apta para semilla y consecuentemente accesible a un precio diferenciado premium respecto a la soya de grano. Por otra parte, la siembra de chíá no sólo proporcionó un rendimiento histórico en Bolivia de 1,1 toneladas por hectárea, comparadas con las normales 0,3 del mercado, sino que se logró venderla en condiciones de precio de exportación puesta en Bolivia. De esta manera, GE Agro ya generó en la gestión 2025, 547.527,78 dólares americanos sin considerar la futura cosecha de maíz a principios de 2026 ya sembrada en 2025.

Respecto a la misma, si bien únicamente se incurren costos en 2025 y los ingresos en 2026 durante la cosecha y venta del maíz, se ha logrado concretar la misma de una manera estable en la producción mediante el aseguramiento del sistema de riego y el sistema de control satelital y de micro control con IA incorporado aplicando un totalmente nuevo protocolo de producción en Bolivia que ayudará a GEAgro a producir en aproximadamente el doble del parámetro normal de eficiencia en Bolivia.

Finalmente, respecto a la concreción de actividades en agricultura, se inició durante la gestión 2026, el inicio de la Fase II del proyecto de agricultura con riego tecnificado, ampliando el área de acción desde 316 hasta 514 hectáreas. La inversión autorizada para esta ampliación ascendió a 1.344 millones de dólares, que tienen financiamiento asegurado mediante la emisión de bonos en el mercado de valores.

Para la siguiente etapa del proyecto agrícola, se está diseñando un proyecto de industrialización, que se incluye con análisis de procesamiento de chíá debido al excelente resultado obtenido en su producción. Este análisis fue desarrollado en paralelo a una constante estructuración de alternativas financieras que incluían inicialmente la

posibilidad y colocación de venta de una estación de GNV así como la estructuración de los requerimientos para la emisión de bonos verdes en la siguiente gestión.

Respecto al área de GNV, la gestión 2025 produjo según lo previsto, un incremento del 3,88% en las ventas en gas comprimido en las estaciones, elevando las ventas a 62,1 millones de bolivianos, principalmente empujados por la indisponibilidad de gasolina y diésel en el sistema y garantizado gracias al plan de mantenimiento establecido para garantizar nuestra disponibilidad al 100% en el mercado. Se observó durante el 2025 que el mercado de GNV si bien crece, no presenta la misma eficiencia reportada por G&E, por lo que se iniciaron gestiones para solicitar en entidades como ASOSUR el incremento en el margen sujeto a un potencial incremento en los costos de gas.

En paralelo, se ha profundizado mucho en el análisis del mercado para hacer seguimiento a las alternativas y oportunidades específicas del mercado y se han establecido relaciones de análisis en distintas plataformas como la Cámara de Comercio Internacional, ICC, la Cámara Boliviana de Electricidad CBE en actuaciones conjuntas con el Banco Interamericano de Desarrollo y la GIZ alemana, presentando una serie de propuestas para el mercado energético.

Consecuentemente a estas tareas de análisis, se realizaban las negociaciones para el sector de generación eléctrica en G&E. Primero con la planta de Warnes en PIL, donde durante toda la gestión 2025 se negociaron términos de habilitación de ampliación del contrato de suministro con una gestión paralela a la establecida en el decreto 4808 que más bien limitaba esta actividad pero que se observó anticipadamente un cambio en la posición del Estado al respecto viabilizando la posibilidad de ampliar el contrato durante la gestión 2026.

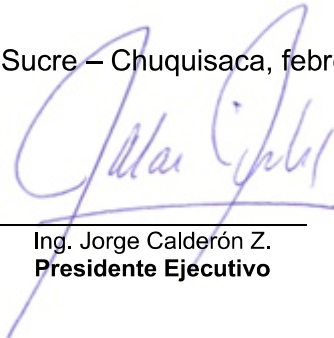
Como alternativa estratégica a dicha reestructuración contractual con PIL, G&E evaluó la posibilidad de generación eléctrica para la Mina Don Mario en el departamento de Santa Cruz, estableciendo propuestas que puedan realizarse en caso de que una negociación con PIL no tienda a una ampliación del contrato. En todo momento, una estrategia de manejo de alternativas y gestión de riesgo. Como resultado al cierre de gestión del 2025, se prevé la ampliación del contrato con PIL como un hecho preferido ante la contratación con la minera Orvana para mina Don Mario.

Finalmente, respecto a ITACAMBA, el análisis realizado tanto en precios de generación, costes de gas, impactos en tarifas eléctricas en el sistema, ampliaciones previstas del SIN y muchas otras variables consideradas durante la negociación con ITACAMBA para la potencial ampliación del contrato de generación, se concluyó como conveniente el no ampliar dicho contrato y terminar el vigente en Julio de 2026 debido al elevado riesgo que este representa frente al reducido margen que estima G&E para dicho negocio. De esta manera se decidió proceder al cierre y recuperación del valor terminal del contrato de USD 4,3 millones de dólares en junio 2026, cuando se prevé Bolivia ya devalúe su moneda y consecuentemente G&E reciba un mayor valor de su valor contractual en dólares americanos. Los términos de transferencia y cierre serán elaborados durante el 2026.

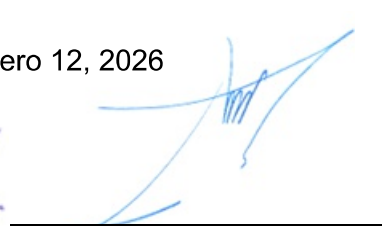
NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha del Informe del Auditor Independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros, más allá de las reconocidas contablemente y los sucesos descritos en las notas a los estados financieros; sin embargo, el 17 de diciembre 2025, fue promulgado el D.S.5503 que incrementó el precio final del GNV en un 39,19%; y si bien, el referido decreto fue abrogado, dicha medida fue ratificada mediante D.S.5516 del 12 de enero de 2026. Este incremento en el precio influye de manera positiva en el flujo de la Sociedad; independientemente, de los costos asociados.

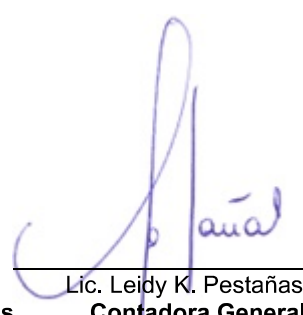
Sucre – Chuquisaca, febrero 12, 2026



Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo



Lic. Enrique José Urquidí P.
Gerente de Finanzas Corporativas



Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contadora General

**ANEXO 1 A LA NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
al 31 de diciembre de 2025**

	Costo	Depreciación acumulada	Valor residual
Terrenos	74.138.740	0	74.138.740
Edificios	21.266.796	4.757.305	16.509.491
Maquinaria y equipo	9.226.697	1.787.043	7.439.654
Muebles y enseres	2.455.689	1.867.534	588.155
Herramientas	284.292	242.281	42.011
Vehículos	6.181.084	2.018.132	4.162.952
Equipos de computación	1.494.540	1.317.920	176.620
Planta de generación El Puente	208.343	171.145	37.198
Planta de generación Warnes	39.012.755	22.862.523	16.150.232
Planta de generación Yacuses	89.948.020	41.815.517	48.132.503
Equipo de compresión y obras civiles	44.571.617	23.233.933	21.337.684
	<u>288.788.573</u>	<u>100.073.333</u>	<u>188.715.240</u>
Obras en Construcción:			
Proyecto Agricultura - Almudena	22.770.649	0	22.770.649
Otros	5.483.791	0	5.483.791
	<u>28.254.439</u>	<u>0</u>	<u>28.254.439</u>
	<u>317.043.012</u>	<u>100.073.333</u>	<u>216.969.679</u>

al 31 de diciembre de 2024

	Costo	Depreciación acumulada	Valor residual
Terrenos	23.481.746	0	23.481.746
Edificios	18.042.072	3.596.553	14.445.519
Maquinaria y equipo	8.823.582	1.439.223	7.384.359
Muebles y enseres	2.214.710	1.568.485	646.225
Herramientas	333.692	331.836	1.856
Vehículos	2.257.795	1.544.467	713.328
Equipos de computación	1.280.378	1.058.012	222.366
Planta de generación El Puente	208.343	171.145	37.198
Planta de generación Warnes	39.012.755	20.537.033	18.475.722
Planta de generación Yacuses	89.948.020	37.443.072	52.504.948
Equipo de compresión y obras civiles	41.446.168	19.913.712	21.532.456
	<u>227.049.261</u>	<u>87.603.538</u>	<u>139.445.723</u>
Obras en Construcción:			
Reacondicionamiento Planta Yacuses	5.243.664	0	5.243.664
Proyecto Agricultura - Almudena	34.741.505	0	34.741.505
Otros	5.405.068	0	5.405.068
	<u>45.390.237</u>	<u>0</u>	<u>45.390.237</u>
Reexpresión de cuentas	49.375.188	15.376.703	33.998.485
	<u>321.814.686</u>	<u>103.480.241</u>	<u>218.374.445</u>

ANEXO II
ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE
FEBRERO DE 2026 CON INFORME DE
AUDITORÍA INTERNA



Av. J. Azurduy de Padilla
Esq. Monseñor Santillan
Tel 591-64-39721
Fax 591-64-39722
info@gasyelectricidad.com
Sucre, Bolivia

DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."
Sucre - Bolivia

He examinado el estado de situación financiera de la **Empresa Gas & electricidad S.A. "G & E S.A."** al 28 de febrero de 2026 y los correspondientes estado de resultados, evolución del patrimonio neto y los cambios en la situación financiera por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."** al 28 de febrero de 2026, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Lic. Grover Castelo Miranda
AUDITOR INTERNO
Reg. Prof. N° 5841 CAUB
Reg. Prof. N° 553 CAUCH

Sucre, Bolivia
marzo 13, 2026

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
BALANCE GENERAL
Expresado en Bolivianos
Al 28 de Febrero de 2026

UFV actual: 3.04561
UFV anterior: 3.04561

Nota 28 de Febrero de 2026

31 de Diciembre de 2025
(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	3	7,110,455	13,001,128
Inversiones a Corto Plazo	4	9,707,508	9,602,677
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	30,158,657	31,440,917
Anticipo a Proveedores		29,480,798	19,405,302
Inventarios	7	22,237,841	20,231,655
Gastos Pagados por Adelantado	8	3,327,066	3,366,132
Total Activo Corriente		<u>102,022,326</u>	<u>97,047,812</u>

Activo no Corriente

Inversiones a Largo Plazo	4	1,933,706	1,933,706
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	5	80,677,438	80,677,438
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	6	2,073,365	2,095,865
Activo Fijo Neto	10	220,427,851	216,969,679
Activos Intangibles	12	29,418,354	29,375,768
Cargos Diferidos	13	19,982,393	23,575,312
Total Activo no Corriente		<u>354,513,105</u>	<u>354,627,768</u>

TOTAL ACTIVO

456,535,432 **451,675,580**

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	5,100,206	3,227,296
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	3,690,623	1,622,043
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	68,761,342	70,232,441
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	5,459,260	5,404,925
Anticipos Recibidos		1,187,173	448,204
Total Pasivo Corriente		<u>84,198,604</u>	<u>80,934,910</u>

Pasivo no Corriente

Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	35,017,359	29,467,692
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	166,656,350	169,036,850
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	17	5,490,427	5,150,389
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18	23,598,765	22,207,891
Total Pasivo no Corriente		<u>230,762,901</u>	<u>225,862,822</u>

TOTAL PASIVO

314,961,505 **306,797,731**


PATRIMONIO

Capital Pagado	22	101,411,500	101,411,500
Aportes no Capitalizados	23	9,739,671	1,152,668
Reserva para Revalorización de Activos Fijos	24	18,225,323	18,225,323
Reservas	25	3,842,470	3,058,089
Ajuste por Inflación de Capital	34	6,542,506	4,789,282
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	962,580	553,368
Resultados de la Gestión		849,877	15,687,619
TOTAL PATRIMONIO		<u>141,573,926</u>	<u>144,877,848</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

456,535,432 **451,675,580**

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH
CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Expresado en Bolivianos
 Al 28 de Febrero de 2026

	<u>Nota</u>	<u>28 de Febrero de 2026</u>	<u>31 de Diciembre de 2025</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	19,054,791	88,246,875
COSTOS	27	(5,476,799)	(19,006,094)
RESULTADO BRUTO		13,577,992	69,240,781
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(525,804)	(3,168,282)
Gastos de Comercialización	29	(9,605,231)	(45,267,770)
RESULTADO OPERATIVO		3,446,957	20,804,728
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimiento por Inversiones		227,591	1,112,892
Otros Ingresos	30	309,643	1,748,213
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	240,527	5,875,048
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	0	5,977,196
RESULTADO NO OPERACIONAL		777,762	14,713,349
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		4,224,718	35,518,078
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		4,224,718	35,518,078
Gastos Financieros		(3,374,842)	(19,830,459)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		849,877	15,687,619
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		849,877	15,687,619

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
 REPRESENTANTE LEGAL


 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
 terminado el 28 de Febrero de 2026
 Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldos al 30 de septiembre del 2025	1,014,115	51,411,500	50,000,000	101,411,500	0	1,709,468	0	3,058,089	0	18,225,323	0	10,742,552	135,146,932
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,945,066	4,945,066
Emission de Acciones	0	0	0	0	(556,800)	0	0	0	0	0	0	0	(556,800)
Actualización del Patrimonio	0	0	0	4,789,282	0	0	0	0	0	0	553,368	0	5,342,650
Constitución Reserva Legal 2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre del 2025	1,014,115	51,411,500	50,000,000	101,411,500	4,789,282	1,152,668	0	3,058,089	0	18,225,323	553,368	15,687,619	144,877,848
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	849,877	849,877
Emission de Acciones	0	0	0	0	(134,600)	0	0	0	0	0	0	0	(134,600)
Actualización del Patrimonio	0	0	0	1,753,224	0	0	0	0	0	0	409,212	0	2,162,436
Constitución Reserva Legal 2025	0	0	0	0	0	0	784,381	0	0	0	0	(784,381)	0

Handwritten signature

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS

terminado el 28 de Febrero de 2026

Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2026	0	0	0	0	8,721,603	0	0	0	0	0	0	(14,903,238)	(6,181,635)
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos al 28 de febrero del 2026	1,014,115	51,411,500	50,000,000	6,542,506	9,739,671	0	3,842,470	0	0	18,225,323	962,580	849,877	141,573,926



ING. JORGE CALDERON ZULETA
PRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON
Reg. Prof. N° 680 CAUCH
CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
 Expresado en Bolivianos
 Por el ejercicio terminado al 28 de Febrero de 2026

28 de Febrero de 2026 **31 de Diciembre de 2025**

(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Resultado neto de la Gestión	849,877	15,687,619
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciación cargada a gastos de Administración	67,274	273,620
Depreciación cargada a gastos de Comercialización	885,211	10,426,859
Provisión para beneficios sociales cargada a gastos	120,981	778,125
Cargos y abonos a resultados por diferencias de cambio	(90,150)	(8,051,188)
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	1,833,194	19,115,033
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,282,260	(1,852,100)
(Disminuciones) Incrementos en Anticipo a Proveedores	(10,075,496)	(15,531,552)
(Disminuciones) Incrementos en Inventarios	(2,006,186)	(5,203,808)
(Disminuciones) Incrementos en Gastos Pagados por Adelantado	39,066	(3,280,571)
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	22,500	8,400
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	2,611,879	974,675
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	54,335	2,982,351
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,473,552	18,433,826
(Disminuciones) Incrementos en Previsiones	(219,668)	(658,663)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	(6,817,758)	(4,127,442)
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	(4,984,564)	14,987,591
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	0	(23,578)
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	0	9,117,854
(Disminuciones) (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(2,142,063)	(19,410,884)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activos Intangibles	(42,586)	302,440
(Disminuciones) (Incrementos) en Cargos Diferidos	3,592,920	(1,213,728)
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1,408,270	(11,227,896)
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	2,068,580	(8,635,880)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	(1,471,099)	43,438,406
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o Vinculadas a Corto Plazo	340,038	320,515
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	5,549,668	6,794,497
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	(2,380,500)	(33,353,000)
(Disminuciones) Incrementos en Aportes no Capitalizados	(134,600)	(3,605,000)
Distribución de dividendos	(6,181,634)	(3,363,216)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2,209,548)	1,596,322
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	(5,785,842)	5,356,017
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	104,831	453,296
Incremento (Disminución) Disponibilidades	(5,890,672)	4,902,721
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	(5,785,842)	5,356,017

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
 REPRESENTANTE LEGAL


 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros, fueron elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes. Las cifras que se exponen en los estados financieros, correspondientes al 31 de Diciembre de 2025 y el 28 de Febrero de 2026

b) Consideración de los efectos de la Inflación

Los Estados Financieros al 28 de febrero de 2026 fueron preparados a moneda constante, por haberse superado en la gestión 2025 una inflación del 12% y de acuerdo a decisión del Directorio de 27-10-2025 se repone la re-expresión de las cuentas no monetarias en función de la variación de la UFV ocurrida entre el 31 de diciembre de 2025 de 3.04561 y el 28 de febrero de 2026 de 3.14062.

c) Criterios de Valuación

d) Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos a la paridad cambiaria vigente al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2025 y al 28 de febrero de 2026, al tipo de cambio de US\$ 1 equivalente Bs 6.96 respectivamente.

Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se imputan a los resultados del ejercicio en la cuenta Diferencias de Cambio

e) Inversiones Temporarias

f) Inventarios

Las existencias consistentes en materiales y repuestos para las plantas de generación y estaciones de servicio de GNV, se valúan a su costo de adquisición.

g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

Los bienes del activo fijo corresponden a la unidad de generación, con las Plantas de Generación Warnes y Yacuses, los mismos se valúan al costo de adquisición y/o construcción; asimismo, se expone el valor de los equipos de compresión instalados en las Estaciones de Servicio "Gas Center I y Gas Center II" en Sucre y Estaciones de Servicio La Guardia, Doble Via, Espíritu Santo, GyE P3M y Cotoca en Santa Cruz.

Las depreciaciones del activo fijo, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta, estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores registrados durante su vida útil estimada de los bienes; excepto las depreciaciones de los equipos de generación y equipos de compresión, que se computan en base a horas trabajadas y unidades de producción respectivamente. Los demás bienes se deprecian en función de los porcentajes establecidos en el Anexo del artículo 22 del D.S. 24051.

Todos los valores del activo fijo; así como, la depreciación acumulada se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio; el mayor valor emergente de este procedimiento, se debita y/o abona en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes"

h) Inversiones Permanentes

Las inversiones en las empresas donde su participación accionaria es mayor al 50%, se valúan al valor patrimonial proporcional reconociéndose éste valor en la cuenta "Dividendos por cobrar" e "Inversiones en acciones". La ganancia y/o pérdida de cada ejercicio de la empresa emisora, se imputa a los resultados de la empresa tenedora.

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos incurridos en las inversiones comprometidas, donde la empresa se constituye en un operador adjudicado; asimismo, expone el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos licitados; estos últimos se mantienen como activos sin amortización en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probable adjudicación de los mismos a la empresa.

Las inversiones en proyectos, son actualizadas en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

i) Intereses

j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

k) Cargos Diferidos

l) Previsión para indemnización de personal

m) Previsiones

n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

o) Patrimonio Neto

Al cierre de cada ejercicio se ajusta el total del patrimonio establecido al inicio, actualizándose en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

El ajuste correspondiente al capital se abona en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital". La contrapartida de este ajuste es la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

p) Resultados del Ejercicio

q) Gastos por emisión de capital

r) Valoración de las inversiones a precio de mercado

s) Inversión en Empresas Relacionadas

La inversión en empresas subsidiarias, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas y se valúan al valor patrimonial proporcional siguiendo los lineamientos de la normas contables vigentes considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio.

La inversión en las estaciones de servicio de GNV se encuentra valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Las inversiones en proyectos en desarrollo exponen el valor de los costos iniciales, sin amortización hasta en tanto se defina su puesta en ejecución.

cuenta 20

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	<u>28 de Febrero de 2026</u>	<u>31 de Diciembre de 2025</u>
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Efectivo M/N	306,724.04	319,542.93
Bancos M/N	6,704,228.45	12,587,333.68
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	<u>7,010,952.49</u>	<u>12,906,876.61</u>
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Efectivo M/E	5,476.14	7,037.67
Bancos M/E	94,026.86	87,213.39

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Total Billetes y Bancos Extranjera	99,503.00	94,251.06
Total Billetes y Bancos	7,110,455.49	13,001,127.67
TOTAL DISPONIBILIDADES	7,110,455.49	13,001,127.67

Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			1,933,706	1,933,706
Total Inversiones Financieras	9,707,508.04	9,602,677		
Total Inversiones Permanentes			1,933,706	1,933,706
TOTAL INVERSIONES	9,707,508.04	9,602,677	1,933,706	1,933,706
INVERSIONES				
Inversiones Financieras				
Inversiones Permanentes				
Inversiones Permanentes Moneda Extranjera				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			24,045	24,045
Otras Inversiones M/E			1,909,661	1,909,661
Moneda Nacional				
M/N	9,707,508.04	9,602,677		
Total Moneda Nacional	9,707,508.04	9,602,677		

Nota N° 5 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	% DE PARTICIPACION		MONTO DE LA INVERSION	
	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS				
Empresas Relacionadas				
Empresas Relacionadas Moneda Nacional				
Portafolio Internacional de Inversiones G&E SA	82.51%	82.51%	46,611,653.79	46,611,653.79
G&E Comercio y Servicios SA M/N	99%	99%	2,841,631.41	2,841,631.41
Inversiones y Energia SRL (E°S° Ruta Gas) M/N	99.99%	99.99%	13,932,572.96	13,932,572.96
Estacion de Servicio Full Energía M/N	45%	45%	7,360,200.00	7,360,200.00
Empresa Recicladora de Basura M/N	10%	10%	904,800.00	904,800.00
Hotel Boutique ON S.R.L. M/N	99.99%	99.99%	9,026,579.92	9,026,579.92
Total Empresas Relacionadas Moneda Nacional			80,677,438.08	80,677,438.08
Total Empresas Relacionadas			80,677,438.08	80,677,438.08
TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS			80,677,438.08	80,677,438.08

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera	22,453,535	22,129,389		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	6,416,500	4,578,712		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	247,649	3,515,651		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	1,040,972	1,217,166		
Total Cuentas por Cobrar	6,416,500	4,578,712		
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	22,453,535	22,129,389		
Total Otras Cuentas por Cobrar	1,288,622	4,732,816	2,073,365	2,095,865
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	30,158,657	31,440,917	2,073,365	2,095,865

CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas
Otras Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera

Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

Cuentas por Cobrar Comerciales M/N	6,416,500	4,578,712		
Cuentas por Cobrar Empresa A M/E	22,453,535	22,129,389		
Otras Cuentas por Cobrar M/E	247,649	3,515,651		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	1,040,972	1,217,166		

Moneda Nacional

M/N			2,073,365	2,095,865
Total Moneda Nacional			2,073,365	2,095,865

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
INVENTARIOS		
Materias primas		
Materias Primas Moneda Extranjera		
Materias Primas-Repuestos y Suministros M/E	16,598,731.02	14,927,655.35
Total Materias Primas Moneda Extranjera	16,598,731.02	14,927,655.35
Total Materias Primas	16,598,731.02	14,927,655.35
Productos _ Trabajos _ Proyectos en Proceso		
Productos en Proceso Moneda Nacional		
Productos agrícolas en proceso M/N	2,383,526.79	1,780,189.77
Total Productos en Proceso Moneda Nacional	2,383,526.79	1,780,189.77

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos en Proceso	2,383,526.79	1,780,189.77
Materiales y Suministros		
Productos Agrícolas Moneda Nacional		
Suministros Agrícolas M/N	969,898.03	942,927.49
Materiales Obra Agrícola M/N	2,285,685.62	2,580,882.57
Total Productos Agrícolas Moneda Nacional	3,255,583.65	3,523,810.06
Total Materiales y Suministros	3,255,583.65	3,523,810.06
TOTAL INVENTARIOS	22,237,841.46	20,231,655.18

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Seguros		
Seguros Moneda Extranjera		
Seguros M/E	42,778.21	88,393.85
Total Seguros Moneda Extranjera	42,778.21	88,393.85
Total Seguros	42,778.21	88,393.85
Anticipo del IT		
Anticipo del IT Moneda Nacional		
Anticipo del IT M/N	3,256,458.38	3,256,458.38
Total Anticipo del IT Moneda Nacional	3,256,458.38	3,256,458.38
Total Anticipo del IT	3,256,458.38	3,256,458.38
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Suscripciones M/N	27,829.47	21,280.02
Total Otros Moneda Nacional	27,829.47	21,280.02
Total Otros	27,829.47	21,280.02
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	3,327,066.06	3,366,132.25

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

28 de Febrero de 2026			31 de Diciembre de 2025		
Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual

ACTIVO FIJO NETO

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

28 de Febrero de 2026

31 de Diciembre de 2025

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Terrenos						
Terrenos Moneda Extranjera						
Terrenos M/E	74,997,150.79		74,997,150.79	74,138,739.75		74,138,739.75
Total Terrenos Moneda Extranjera	74,997,150.79		74,997,150.79	74,138,739.75		74,138,739.75
Total Terrenos	74,997,150.79		74,997,150.79	74,138,739.75		74,138,739.75
Edificios						
Edificios Moneda Extranjera						
Edificios M/E	21,895,790.79	(4,972,113.02)	16,923,677.77	21,266,795.55	(4,757,305.18)	16,509,490.37
Total Edificios Moneda Extranjera	21,895,790.79	(4,972,113.02)	16,923,677.77	21,266,795.55	(4,757,305.18)	16,509,490.37
Total Edificios	21,895,790.79	(4,972,113.02)	16,923,677.77	21,266,795.55	(4,757,305.18)	16,509,490.37
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera						
Maquinaria y Equipo M/E	183,592,113.62	(90,954,035.41)	92,638,078.21	182,967,432.47	(89,870,161.17)	93,097,271.30
Total Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera	183,592,113.62	(90,954,035.41)	92,638,078.21	182,967,432.47	(89,870,161.17)	93,097,271.30
Total Maquinaria y Equipo	183,592,113.62	(90,954,035.41)	92,638,078.21	182,967,432.47	(89,870,161.17)	93,097,271.30
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres Moneda Extranjera						
Muebles y Enseres M/E	2,526,108.27	(1,947,740.30)	578,367.97	2,455,688.57	(1,867,534.08)	588,154.49
Total Muebles y Enseres Moneda Extranjera	2,526,108.27	(1,947,740.30)	578,367.97	2,455,688.57	(1,867,534.08)	588,154.49
Total Muebles y Enseres	2,526,108.27	(1,947,740.30)	578,367.97	2,455,688.57	(1,867,534.08)	588,154.49
Herramientas						
Herramientas Moneda Extranjera						
Herramientas M/E	287,167.20	(245,252.59)	41,914.61	284,290.80	(242,281.14)	42,009.66
Total Herramientas Moneda Extranjera	287,167.20	(245,252.59)	41,914.61	284,290.80	(242,281.14)	42,009.66
Total Herramientas	287,167.20	(245,252.59)	41,914.61	284,290.80	(242,281.14)	42,009.66
Vehículos						
Vehículos Moneda Extranjera						
Vehículos M/E	6,190,047.67	(2,121,654.70)	4,068,392.97	6,181,083.73	(2,018,132.09)	4,162,951.64
Total Vehículos Moneda Extranjera	6,190,047.67	(2,121,654.70)	4,068,392.97	6,181,083.73	(2,018,132.09)	4,162,951.64
Total Vehículos	6,190,047.67	(2,121,654.70)	4,068,392.97	6,181,083.73	(2,018,132.09)	4,162,951.64
Equipos de Computación						
Equipos de Computación Moneda Extranjera						
Equipos de Computación M/E	1,543,329.03	(1,368,321.63)	175,007.40	1,494,539.55	(1,317,919.63)	176,619.92
Total Equipos de Computación Moneda Extranjera	1,543,329.03	(1,368,321.63)	175,007.40	1,494,539.55	(1,317,919.63)	176,619.92
Total Equipos de Computación	1,543,329.03	(1,368,321.63)	175,007.40	1,494,539.55	(1,317,919.63)	176,619.92
Obras en Construcción						
Obras en Construcción Moneda Extranjera						

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026			31 de Diciembre de 2025		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Obras en Construcción M/E	31,005,260.88		31,005,260.88	28,254,442.35		28,254,442.35
Total Obras en Construcción Moneda Extranjera	31,005,260.88		31,005,260.88	28,254,442.35		28,254,442.35
Total Obras en Construcción	31,005,260.88		31,005,260.88	28,254,442.35		28,254,442.35
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	322,036,968.25	(101,609,117.65)	220,427,850.60	317,043,012.77	(100,073,333.29)	216,969,679.48

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
DEPRECIACION DE LA GESTION		
Depreciación	952,485.51	10,700,479.00
TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION	952,485.51	10,700,479.00

Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026			31 de Diciembre de 2025		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
ACTIVOS INTANGIBLES						
Derecho de Llave						
Derecho de Llave Moneda Nacional						
Derecho de Llave M/N	27,407,246.05		27,407,246.05	27,407,246.05		27,407,246.05
Total Derecho de Llave Moneda Nacional	27,407,246.05		27,407,246.05	27,407,246.05		27,407,246.05
Total Derecho de Llave	27,407,246.05		27,407,246.05	27,407,246.05		27,407,246.05
Software Computacional						
Software Computacional Moneda Extranjera						
Software Computacional M/E	1,489,071.61	(581,622.81)	907,448.80	1,491,906.11	(550,931.71)	940,974.40
Total Software Computacional Moneda Extranjera	1,489,071.61	(581,622.81)	907,448.80	1,491,906.11	(550,931.71)	940,974.40
Total Software Computacional	1,489,071.61	(581,622.81)	907,448.80	1,491,906.11	(550,931.71)	940,974.40
Otros						
Otros Moneda Extranjera						
Otros M/E	1,103,659.27		1,103,659.27	1,027,547.20		1,027,547.20
Total Otros Moneda Extranjera	1,103,659.27		1,103,659.27	1,027,547.20		1,027,547.20
Total Otros	1,103,659.27		1,103,659.27	1,027,547.20		1,027,547.20
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	29,999,976.93	(581,622.81)	29,418,354.12	29,926,699.36	(550,931.71)	29,375,767.65

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026			31 de Diciembre de 2025		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
CARGOS DIFERIDOS						
Otros Cargos Diferidos						
Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera						
Otros Cargos Diferidos M/E	19,982,392.53		19,982,392.53	23,575,312.48		23,575,312.48
Total Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera	19,982,392.53		19,982,392.53	23,575,312.48		23,575,312.48
Total Otros Cargos Diferidos	19,982,392.53		19,982,392.53	23,575,312.48		23,575,312.48
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	19,982,392.53		19,982,392.53	23,575,312.48		23,575,312.48

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Total Deudas por Pagar Moneda Nacional	324			
Total Proveedores Moneda Nacional	5,099,882	3,227,296		
Total Deudas por Pagar	324			
Total Proveedores	5,099,882	3,227,296		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	5,100,206	3,227,296		
DEUDAS COMERCIALES				
Deudas por Pagar				
Proveedores				
Deudas por Pagar Moneda Nacional				
Proveedores Moneda Nacional				
Deudas por Pagar M/N	324			
Proveedores M/N	5,099,882	3,227,296		

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Total Bancos Moneda Nacional	3,171,362	1,070,006	35,017,359	29,467,692
Total Bancos	3,171,362	1,070,006	35,017,359	29,467,692
Total Intereses por Pagar	519,260	552,037		
TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS	3,690,623	1,622,043	35,017,359	29,467,692

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS				
Bancos				
Intereses por Pagar				
Bancos Moneda Nacional				
Bancos M/N	3,171,362	1,070,006	35,017,359	29,467,692
Moneda Nacional				
M/N	519,260	552,037		

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO					
Banco Bisa Préstamo 1477276	27 -Ago- 2021	370,018.41	7 años	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1589764	30 -Dic- 2022	121,940.64	5 años	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1731903	17 -Abr- 2024	53,241.79	5 años	MN	10.76%
Banco Bisa Préstamo 1954865	28 -Oct- 2025	180,474.91	3 años	MN	9.99%
Banco Bisa Préstamo 1987329	04 -Feb- 2026	2,445,686.66	3 años	MN	9.99%
TOTAL PRÉSTAMO		3,171,362.41			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Bisa Préstamo N° 1477276	90,438.90	91,802.29	93,186.21	94,591.01
Banco Bisa Préstamo N° 1589764	29,804.41	30,253.71	30,709.78	31,172.74
Banco Bisa Préstamo N° 1731903	12,773.35	13,124.92	13,486.16	13,857.36
Banco Bisa Préstamo N° 1954865	43,615.29	44,565.99	45,565.18	46,728.45
Banco Bisa Préstamo N° 1987329	569,843.63	609,585.84	625,148.58	641,108.61
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	746,475.58	789,332.75	808,095.91	827,458.17

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Total Emisiones Moneda Nacional	74,426,000	79,125,000		

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional	(5,664,658)	(8,892,559)		
Total Emisiones	74,426,000	79,125,000	166,656,350	169,036,850
Total Rendimientos por Pagar	(5,664,658)	(8,892,559)		
TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES	68,761,342	70,232,441	166,656,350	169,036,850
DEUDAS POR EMISION DE VALORES				
Emisiones				
Rendimientos por Pagar				
Emisiones Moneda Nacional				
Rendimientos por Pagar Moneda Nacional				
Emisiones M/N	74,426,000	79,125,000		
Rendimientos por Pagar M/N	3,225,503	4,819,212		
M/N	(8,890,160)	(13,711,771)		
Moneda Nacional				
M/N			166,656,350	169,036,850
Total Moneda Nacional			166,656,350	169,036,850

Bonos GASyELECTR SA Serie B	21 -Feb- 2017	20,447,000.00	3600 dias	MN	5.25%
Bonos GyE II Emisión 1 Serie B	31 -Ago- 2018	3,648,000.00	3600 dias	MN	5.25%
Bonos GyE	21 -May- 2019	3,340,000.00	3600 dias	MN	5.55%
Bonos GASyELECTR III Emisión 1	12 -Sep- 2023	1,065,000.00	3600 dias	MN	6.6%
Pagare GASyELECTR II emisión 3	10 -Jun- 2025	8,700,000.00	360 dias	MN	6.85%
Pagare GASyELECTR II emisión 4	30 -Jun- 2025	8,344,000.00	360 dias	MN	7.20%
Pagare GASyELECTR II emisión 5	22 -Ago- 2025	16,728,000.00	360 dias	MN	8.60%
Pagare GASyELECTR II emisión 6	05 -Dic- 2025	12,154,000.00	360 dias	MN	9.50%
TOTAL MONTO EMISIÓN		74,426,000.00			

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Bonos GASyELECTR SA Serie B	5,012,000.00	5,075,000.00	5,145,000.00	5,215,000.00
Bonos GYE II Emision 1 Serie B		1,800,000.00		1,848,000.00
Bonos GyE	1,670,000.00		1,670,000.00	
Bonos GASyELECTR III Emision 1		532,500.00		532,500.00
Pagare GASyELECTR II emisión 3		8,700,000.00		
Pagare GASyELECTR II emisión 4		8,344,000.00		
Pagare GASyELECTR II emisión 5		16,728,000.00		

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Pagare GASyELECTR II emisión 6			12,154,000.00	
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	6,682,000.00	41,179,500.00	18,969,000.00	7,595,500.00

Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Total Empresas			5,490,427.38	5,150,388.94
TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS			5,490,427.38	5,150,388.94
DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS Empresas				
Moneda Extranjera				
M/E			583,059.11	350,831.66
M/E			1,642,774.60	1,612,063.00
M/E			1,115,006.57	778,735.99
M/E			2,149,587.10	2,408,758.29
Total Moneda Extranjera			5,490,427.38	5,150,388.94

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	5,020,249.09	5,230,835.14	4,761,588.23	4,899,857.96
Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional	439,011.21	174,090.09		
Total Aportes y Retenciones	5,020,249.09	5,230,835.14	4,761,588.23	4,899,857.96
Total Otras Cuentas por Pagar	439,011.21	174,090.09	18,837,176.28	17,308,032.98
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,459,260.30	5,404,925.23	23,598,764.51	22,207,890.94
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Aportes y Retenciones				
Otras Cuentas por Pagar				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional				
Acreeedores Varios M/N	165,578.54	165,578.54		
Obligaciones con el Personal M/N			4,761,588.23	4,899,857.96
Obligaciones con los Accionistas M/N	8,511.55	8,511.55		
Obligaciones Fiscales M/N	4,799,036.45	5,012,827.61		
Otros Aportes por Pagar M/N	221,212.64	218,007.53		

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Provisiones M/N	264,921.12			
Moneda Nacional				
M/N			1,756,676.28	227,532.98
M/N			17,080,500.00	17,080,500.00

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	51,411,500.00	51,411,500.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	51,411,500.00	51,411,500.00
Total Acciones Ordinarias	51,411,500.00	51,411,500.00
Acciones Preferidas		
Acciones Preferidas Moneda Nacional		
Acciones Preferidas M/N	50,000,000.00	50,000,000.00
Total Acciones Preferidas Moneda Nacional	50,000,000.00	50,000,000.00
Total Acciones Preferidas	50,000,000.00	50,000,000.00
TOTAL CAPITAL PAGADO	101,411,500.00	101,411,500.00

Nota N° 23 APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital M/N	9,739,671.28	1,152,668.18
Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional	9,739,671.28	1,152,668.18
Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital	9,739,671.28	1,152,668.18
TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS	9,739,671.28	1,152,668.18

Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS		
Revalorización de Activos		
Revalorización de Activos Moneda Nacional		
Revalorizacion de Activos Fijos M/N	18,225,322.78	18,225,322.78

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Total Revalorización de Activos Moneda Nacional	18,225,322.78	18,225,322.78
Total Revalorización de Activos	18,225,322.78	18,225,322.78
TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS	18,225,322.78	18,225,322.78

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	3,842,469.82	3,058,088.90
Total Reserva Legal Moneda Nacional	3,842,469.82	3,058,088.90
Total Reserva Legal	3,842,469.82	3,058,088.90
TOTAL RESERVAS	3,842,469.82	3,058,088.90

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Servicios		
Servicios Moneda Extranjera		
Servicios M/E	19,054,791.15	88,246,875.07
Total Servicios Moneda Extranjera	19,054,791.15	88,246,875.07
Total Servicios	19,054,791.15	88,246,875.07
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	19,054,791.15	88,246,875.07

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
COSTOS		
Costos por Servicios		
Costos por Servicios Moneda Extranjera		
Costos por Servicios M/E	(5,476,799.16)	(19,006,094.40)
Total Costos por Servicios Moneda Extranjera	(5,476,799.16)	(19,006,094.40)
Total Costos por Servicios	(5,476,799.16)	(19,006,094.40)
TOTAL COSTOS	(5,476,799.16)	(19,006,094.40)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Personal Moneda Nacional		
Personal M/N	(577,381.68)	(3,719,053.34)
Total Personal Moneda Nacional	<u>(577,381.68)</u>	<u>(3,719,053.34)</u>
Total Personal	<u>(577,381.68)</u>	<u>(3,719,053.34)</u>
Material		
Material Moneda Nacional		
Material M/N	(18,570.77)	(64,530.52)
Total Material Moneda Nacional	<u>(18,570.77)</u>	<u>(64,530.52)</u>
Total Material	<u>(18,570.77)</u>	<u>(64,530.52)</u>
Contratistas		
Contratistas Moneda Nacional		
Contratistas M/N	(9,000.00)	(61,528.55)
Total Contratistas Moneda Nacional	<u>(9,000.00)</u>	<u>(61,528.55)</u>
Total Contratistas	<u>(9,000.00)</u>	<u>(61,528.55)</u>
Depreciación		
Depreciación Moneda Nacional		
Depreciación M/N	(67,274.28)	(273,619.75)
Total Depreciación Moneda Nacional	<u>(67,274.28)</u>	<u>(273,619.75)</u>
Total Depreciación	<u>(67,274.28)</u>	<u>(273,619.75)</u>
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	146,422.32	950,449.93
Total Otros Moneda Nacional	<u>146,422.32</u>	<u>950,449.93</u>
Total Otros	<u>146,422.32</u>	<u>950,449.93</u>
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>(525,804.41)</u>	<u>(3,168,282.23)</u>

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
GASTOS COMERCIALIZACION		
Gastos de Comercialización		
Gastos de Comercialización Moneda Nacional		
Gastos de Comercialización M/N	(9,605,230.74)	(45,267,769.95)
Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional	<u>(9,605,230.74)</u>	<u>(45,267,769.95)</u>
Total Gastos de Comercialización	<u>(9,605,230.74)</u>	<u>(45,267,769.95)</u>
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION	<u>(9,605,230.74)</u>	<u>(45,267,769.95)</u>

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
OTROS INGRESOS		

GAS & ELECTRICIDAD S.A.**Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)**

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Otros Ingresos M/N	309,643.18	1,748,213.37
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	<u>309,643.18</u>	<u>1,748,213.37</u>
Total Otros Ingresos	<u>309,643.18</u>	<u>1,748,213.37</u>
TOTAL OTROS INGRESOS	<u><u>309,643.18</u></u>	<u><u>1,748,213.37</u></u>

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	28 de Febrero de 2026	31 de Diciembre de 2025
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		
Cargos en Cuentas no Monetarias		
Actualización Cuentas Patrimoniales UFV		
Actualización Patrimonio UFV	(2,162,435.77)	(9,856,023.72)
Reexpresión Estado de Resultados UFV		(1,229,381.94)
Total Actualización Cuentas Patrimoniales UFV	<u>(2,162,435.77)</u>	<u>(11,085,405.66)</u>
Total Cargos en Cuentas no Monetarias	<u>(2,162,435.77)</u>	<u>(11,085,405.66)</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	<u><u>(2,162,435.77)</u></u>	<u><u>(11,085,405.66)</u></u>
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		
Abonos en Cuentas no Monetarias		
Actualización Cuentas del Activo UFV		
Actualización Activo Fijo UFV UFV	2,402,962.89	11,977,289.25
Actualización Inversiones UFV		4,983,164.66
Total Actualización Cuentas del Activo UFV	<u>2,402,962.89</u>	<u>16,960,453.91</u>
Total Abonos en Cuentas no Monetarias	<u>2,402,962.89</u>	<u>16,960,453.91</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	<u><u>2,402,962.89</u></u>	<u><u>16,960,453.91</u></u>

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

a) Situación Impositiva

b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal

c) Pérdidas de Anteriores Gestiones

d) Exenciones

e) Impuestos a los que está sujeto

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	<u>28 de Febrero de 2026</u>	<u>31 de Diciembre de 2025</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	6,542,505.67	4,789,281.76
Total Capital Pagado Moneda Nacional	<u>6,542,505.67</u>	<u>4,789,281.76</u>
Total Capital Pagado	<u>6,542,505.67</u>	<u>4,789,281.76</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	<u>6,542,505.67</u>	<u>4,789,281.76</u>

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>28 de Febrero de 2026</u>	<u>31 de Diciembre de 2025</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	962,580.06	553,368.20
Total Reservas Moneda Nacional	<u>962,580.06</u>	<u>553,368.20</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	<u>962,580.06</u>	<u>553,368.20</u>

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>28 de Febrero de 2026</u>	<u>31 de Diciembre de 2025</u>
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera		
Diferencia de cambio M/E	0.21	5,977,195.99
Total Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	<u>0.21</u>	<u>5,977,195.99</u>
Total Diferencia de Cambio de Activo	<u>0.21</u>	<u>5,977,195.99</u>
TOTAL CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	<u>0.21</u>	<u>5,977,195.99</u>



ING. JORGE CALDERÓN ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
Representante Legal



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEÓN

Reg. Prof. N° 680 CAUCH
CONTADORA

Gas & Electricidad S.A.**DEUDA FINANCIERA VIGENTE**

Al 28 de febrero de 2026

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1477276 Interés : 6% anual Plazo: 7 años Amortización: mensual Desembolso: 27.08.2021 Vencimiento: 15.08.2028 Saldo al 28 de febrero de 2026	370,018.41	597,939.22	967,957.63
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1589764 Interés : 5.99% anual Plazo: 60 meses Amortización: mensual Desembolso: 30.12.2022 Vencimiento: 15.01.2028 Saldo al 28 de febrero de 2026	121,940.64	118,312.88	240,253.52
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1731903 Interés : 10.76% anual Plazo: 60 meses Amortización: mensual Desembolso: 17.04.2024 Vencimiento: 20.04.2029 Saldo al 28 de febrero de 2026	53,241.79	137,250.72	190,492.51
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1915363 Interés: 8.85% anual Plazo: 23 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 25.06.2025 Vencimiento: 16.04.2027 Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	1,150,000.00	1,150,000.00
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1921715 Interés: 11.79% anual Plazo: 21 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 14.07.2025 Vencimiento: 16.04.2027 Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	686,666.68	686,666.68
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1923629 Interés: 11.79% anual Plazo: 21 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 18.07.2025 Vencimiento: 16.04.2027 Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00


autol
Lic. Leidy Pristano
CONTADORA
C.P. 10000000

Saldo al 28 de febrero de 2026

DEUDA FINANCIERA VIGENTE

Al 28 de febrero de 2026

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1925629			
Interés: 9.99% anual			
Plazo: 3 años			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 24.07.2025			
Vencimiento: 24.07.2028			
Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	750,000.00	750,000.00
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1927866			
Interés: 11.79% anual			
Plazo: 21 meses			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 31.07.2025			
Vencimiento: 16.04.2027			
Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	2,204,500.00	2,204,500.00
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1927884			
Interés: 9.99% anual			
Plazo: 21 meses			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 31.07.2025			
Vencimiento: 16.04.2027			
Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	206,500.00	206,500.00
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1938720			
Interés: 12.79% anual			
Plazo: 19 meses			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 03.09.2025			
Vencimiento: 16.04.2027			
Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	1,350,000.00	1,350,000.00
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1943508			
Interés: 12.79% anual			
Plazo: 19 meses			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 18.09.2025			
Vencimiento: 16.04.2027			
Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1947541			
Interés: 13.54% anual			
Plazo: 19 meses			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 02.10.2025			
Vencimiento: 16.04.2027			
Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	516,500.00	516,500.00



 Lic. Leidy Pestano
 CONTADORA
 MATR. Nº 123456789

Gas & Electricidad S.A.

DEUDA FINANCIERA VIGENTE

Al 28 de febrero de 2026

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1970622			
Interés: 9.99% anual			
Plazo: 3 años			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 18.12.2025			
Vencimiento: 24.07.2028			
Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	100,000.00	100,000.00
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1970885			
Interés: 11.87% anual			
Plazo: 16 meses			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 19.12.2025			
Vencimiento: 16.04.2027			
Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	2,516,000.00	2,516,000.00
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1974440			
Interés: 9.99% anual			
Plazo: 3 años			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 31.12.2025			
Vencimiento: 24.07.2028			
Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1986087			
Interés: 9.99% anual			
Plazo: 3 años			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 03.02.2026			
Vencimiento: 24.07.2028			
Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1986200			
Interés: 9.99% anual			
Plazo: 3 años			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 04.02.2026			
Vencimiento: 24.07.2028			
Saldo al 28 de febrero de 2026	0.00	4,384,000.00	4,384,000.00
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 1987329			
Interés: 9.99% anual			
Plazo: 3 años			
Amortización: trimestral			
Desembolso: 04.02.2026			
Vencimiento: 21.01.2029			
Saldo al 28 de febrero de 2026	2,445,686.66	5,807,912.34	8,253,599.00
Total Deudas Bancarias	3,171,362.41	35,017,359.48	38,188,721.89


 Lic. Leidy Pestari
 CONTADORA
 C.O.C.P. N° 12.000

DEUDA FINANCIERA VIGENTE

Al 28 de febrero de 2026

	Corto plazo <u>en Bs</u>	Largo Plazo <u>en Bs</u>	Total <u>en Bs</u>
<u>Deudas por Emisión de Valores</u>			
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie B	20,447,000.00	0.00	20,447,000.00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie B	3,648,000.00	48,000,000.00	51,648,000.00
Bonos GYE Serie Única	3,340,000.00	16,123,850.00	19,463,850.00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 2 Serie única	0.00	50,880,000.00	50,880,000.00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD III EMISION 1 Serie única	1,065,000.00	51,652,500.00	52,717,500.00
Pagares Bursátiles GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 3	8,700,000.00	0.00	8,700,000.00
Pagares Bursátiles GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 4	8,344,000.00	0.00	8,344,000.00
Pagares Bursátiles GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 5	16,728,000.00	0.00	16,728,000.00
Pagares Bursátiles GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 6	12,154,000.00	0.00	12,154,000.00
Total Deudas por Emisión de Valores	74,426,000.00	166,656,350.00	241,082,350.00
TOTAL DEUDA FINANCIERA	77,597,362.41	201,673,709.48	279,271,071.89

Lic. Leidy Pestano
CONTADORA
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ANEXO III
CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A
LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE
RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Comité No.: 042/2026

Fecha de Comité: 2 de abril de 2026

Informe con Estados Financieros No Auditados al 28 de febrero de 2026

Sector Energía/Bolivia

Equipo de Análisis

Estefanía Ossio Moscoso

Mayra Encinas Rojas

eossio@ratingspcr.com

mencinas@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

Calificación

BAA-

Calificaciones

Aspectos y/o Instrumento calificado	BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2	Serie única
Monto (Bs)	100.000.000	
Plazo (Días)	1.800	
Calificación PCR	eAA-	
Equivalencia ASFI	AA3	
Perspectiva	Estable	

Significado de la Calificación PCR

Categoría eAA: Agrupa emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías eAA y eB. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado. Para Bolivia es "B". Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así

como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., en Sesión de Comité No. 042/2026 de 2 de abril de 2026, decidió asignar la Calificación de eAA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2. La calificación se sustenta en lo siguiente: G&E S.A. brinda soluciones energéticas a nivel nacional mediante la comercialización de gas natural vehicular y servicios de autogeneración eléctrica a empresas industriales y recientemente incursionó en la actividad agrícola. A febrero 2026 (12 meses), la expansión de los ingresos al corte y ajustes del último cierre, conllevan un incremento importante de la rentabilidad. Las nuevas obligaciones financieras ponen presión a la cobertura; no obstante, la mejora del EBITDA reduce los plazos para honrar la deuda. La liquidez mantiene suficiencia y la distribución de utilidades influye en el alza de los indicadores de endeudamiento. La emisión estará respaldada por un mecanismo de cobertura, fondo de liquidez, compromisos financieros y garantía quirografariá.

Resumen Ejecutivo

- **Actividades.** G&E S.A. comercializa gas natural comprimido de uso vehicular en estaciones de servicios de las ciudades de Santa Cruz y Sucre, manteniendo un enfoque para brindar soluciones energéticas al mercado nacional. Asimismo, presta servicios de autogeneración eléctrica en base a gas natural a Itacamba Cemento S.A. y Pii Andina S.A., mediante grupos electrógenos y bajo el modelo PPA¹.
- **Emprendimiento.** Para diversificar los negocios y restar dependencia de las unidades de GNV, decidió incursionar en el sector agrícola, adquiriendo a finales de 2023 un terreno agrícola. En la primera fase se desarrollaron 316 hectáreas con la obtención de sorgo, soya, chíca y maíz. Actualmente se encuentran desarrollando la segunda etapa² y posteriormente se ampliarían 800 hectáreas al proyecto.
- **Ingresos y EBITDA.** En el quinquenio 2021-2025, los ingresos crecieron a una tasa compuesta de 7,29% y el EBITDA de 6,85%. A febrero 2026 (12 meses), según la Re-expresión de cuentas al cierre 2025, junto a la ampliación de la facturación de generación eléctrica, ventas agrícolas y comercialización de GNV incrementan los ingresos en 32,32% y el EBITDA en 21,27%.
- **Rentabilidad.** En el periodo de estudio la rentabilidad fue variable, logrando al cierre 2025 un crecimiento relevante. A febrero 2026 (12 meses), los indicadores ROA y ROE se elevan a 3,54% y 11,41%, respectivamente en comparación a febrero de 2025, por contribución del resultado neto del último cierre y ampliación de los ingresos operativos al corte, frente a mayores gastos operativos y financieros.

¹ Acuerdo de compraventa de energía de un activo concreto y a un precio acordado a un productor.

² Desarrollo de 200 hectáreas con el mismo sistema de riego.

- **Cobertura y solvencia.** Entre los cierres 2021 a 2025, la cobertura expuso niveles suficientes, con plazos decrecientes para honrar sus deudas; a excepción de 2024. A febrero 2026 (12 meses), los indicadores de cobertura a gastos financieros y servicio de deuda alcanzan posiciones de 1,78 veces y 1,49 veces, donde interviene el aumento de emisiones de valores de corto plazo. No obstante, dado el incremento del EBITDA, se puede apreciar una reducción de los plazos para honrar el pasivo total y deuda financiera a 8,63 años y 7,51 años, respectivamente.
- **Liquidez y endeudamiento.** En el periodo de análisis, la liquidez general fue suficiente, ante un endeudamiento creciente hasta el cierre 2024. Posteriormente, este reduce a razón del fortalecimiento del patrimonio. A febrero 2026, se observa ampliación de anticipos a proveedores para la segunda etapa del proyecto Almudena, en contraste afronta nuevos financiamientos, escenario que ubica a la liquidez general en 1,21 veces. En tanto, la exposición del patrimonio frente al pasivo total se eleva a 2,22 veces, a razón de una distribución de utilidades en un contexto de nuevas obligaciones adquiridas.
- **Resguardos.** La estructura de la emisión establece un control sobre el endeudamiento, cobertura del servicio de la deuda y razón corriente. Además, considera un fondo de liquidez, y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el pago puntual de intereses y amortización de capital de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 en las fechas establecidas en el cronograma. Asimismo, tendrá garantía quirografaria.
- **Controles al mecanismo de cobertura.** El Emisor cuenta con los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para controlar su cumplimiento.
- **Proyecciones.** El EBITDA presentará gran relevancia por el proyecto desde 2027, ante el cese de operaciones con Itacamba S.A.³ y en 2030 con Pil Andina S.A. Registra ingreso de fondos en 2026 por refinanciamiento de bonos, préstamos financieros, además de desembolsos de pagarés. En 2027 y 2029 existen desembolsos para capital de trabajo. Se observan amortización de operaciones e inversiones importantes en 2026, principalmente por el proyecto agrícola. Reporta saldos negativos en 2026, 2027, 2029 y 2031 que son solventados con saldos acumulados.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Generación creciente de resultados y EBITDA.
- Mejora continua de los niveles de liquidez.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Restricciones en la distribución de gas natural que limiten la comercialización de gas natural vehicular con afectación a sus ingresos.
- Inadecuada operación de las plantas de generación eléctrica que afecte su actividad.

Metodología utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Estados Financieros Auditados de los períodos diciembre 2021 – diciembre 2025 y Estados Financieros intermedios a febrero 2026, febrero 2025 y febrero 2024.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
 - Estructura de costos y gastos.
2. Proyecciones durante la vigencia de la emisión.
3. Información societaria.
4. Políticas comerciales y de inversión.
5. Información sobre la estructura de la Emisión

Análisis Realizado

1. Análisis financiero: Interpretación de los principales indicadores financieros con el fin de evaluar la calidad crediticia de la entidad a fin de salvaguardar la buena calidad de la emisión y la protección de los intereses de los inversionistas.
2. Análisis de las proyecciones.
3. Evaluación de los aspectos cualitativos de la empresa.
4. Análisis de los indicadores financieros de la empresa.
5. Estructura de la Emisión.

Contexto Económico⁴

Perspectiva Mundial (2026 – 2027)⁵

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la economía mundial crecerá 3,30% en 2026 y 3,20% en 2027, en un contexto caracterizado por ajustes en el comercio internacional y una desaceleración gradual de la demanda global. En América Latina y el Caribe, se prevé que el crecimiento económico de 2,20% en 2026, para luego repuntar a 2,70% en 2027.

En cuanto al comercio mundial, se anticipa una desaceleración del crecimiento, que pasaría de 4,10% en 2025 a 2,60% en 2026, seguida de una recuperación parcial hasta 3,10% en 2027, como resultado de ajustes en los flujos comerciales derivados de la implementación de nuevas políticas a nivel global. Por su parte, la inflación mantendría una trayectoria descendente, con proyecciones de 3,80% para 2026 y 3,40% para 2027. Cabe señalar que el FMI no dispone de información actualizada sobre proyecciones específicas para la economía boliviana.

Evolución del PIB en Bolivia (2022 - 2024)⁶

Durante el periodo 2022-2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia mostró un crecimiento moderado, con signos evidentes de desaceleración hacia 2024. En 2022, el PIB a precios constantes alcanzó Bs 49,42 miles de millones, aumentando a Bs 50,94 miles de millones en 2023, lo que representó una expansión interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de otros servicios, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, los cuales registraron los mayores incrementos absolutos en el valor agregado. Por el contrario, el sector de petróleo crudo y gas natural mostró una contracción, mientras que el rubro de minerales metálicos y no metálicos evidenció un crecimiento prácticamente nulo, lo que limitó un mayor dinamismo económico.

³ El contrato culmina en julio 2026.

⁴ Información disponible a la fecha del informe.

⁵ Información obtenida del Informe de "Perspectivas de la Economía Mundial: Una economía firme ante fuerzas divergentes" enero 2026.

⁶ Última información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024".

En 2024, el PIB acumulado se situó en Bs 51,31 miles de millones, lo que representa un incremento de apenas 0,73% respecto al año anterior. Esta desaceleración fue influenciada por la caída en la producción de petróleo crudo y gas natural, en un escenario marcado por restricciones fiscales y una menor contribución del sector de servicios de la administración pública.

Inflación en Bolivia (2022 – 2025)⁷

Entre 2022 y 2025, Bolivia transitó de un periodo de estabilidad de precios hacia un escenario de fuerte presión inflacionaria. En 2022, la inflación anual cerró en 3,12% y se redujo a 2,12% en 2023, reflejando condiciones macroeconómicas estables.

No obstante, a partir del segundo semestre de 2024, los precios comenzaron a incrementarse de manera sostenida, impulsados por factores externos como el encarecimiento del comercio internacional y la volatilidad de los mercados globales, así como por factores internos, entre los que se destacan bloqueos de carreteras, restricciones de oferta, contrabando a la inversa, agio y fenómenos climáticos adversos que elevaron los costos. En este contexto, a diciembre de 2025, la inflación acumulada y anual alcanzó 20,40%, nivel significativamente superior al registrado en el año anterior.

Tipo de cambio⁸

Desde 2011, el Banco Central de Bolivia (BCB) mantiene un tipo de cambio oficial fijo de venta de Bs 6,96 por dólar estadounidense. No obstante, a partir del 1 de diciembre de 2025, el BCB publica diariamente un valor referencial del dólar, calculado sobre la base de operaciones efectivas entre las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y sus clientes. Este indicador refleja el tipo de cambio del mercado cambiario mayorista y de las transacciones vinculadas al comercio exterior, con el objetivo de transparentar el mercado y unificar las cotizaciones, en reconocimiento de que el tipo de cambio oficial no reflejaba plenamente las condiciones operativas vigentes. La introducción de este valor referencial marca el inicio de una transición hacia un régimen cambiario más flexible.

Sistema Financiero⁹

A noviembre de 2025, el sistema de intermediación financiera en Bolivia presentó un desempeño moderadamente positivo, reflejado en un crecimiento interanual de 2,50% en los depósitos, con una participación destacada de los depósitos a plazo fijo, que concentraron aproximadamente el 46,80% del total. Por su parte, la cartera de créditos registró un incremento de 3,10%, con una estructura diversificada, liderada por microcréditos, créditos empresariales y créditos de vivienda, que concentraron la mayor parte del financiamiento otorgado. El índice de mora se mantuvo controlado en torno al 3,10%, ligeramente por debajo del nivel observado al cierre del año anterior.

Asimismo, el sistema financiero mantuvo sólidos niveles de liquidez, con un ratio de 67,00%, y una posición de solvencia holgada, evidenciada por un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 14,50%, superior al mínimo regulatorio de 10,00%. Estos indicadores respaldan la capacidad del sector para absorber riesgos y sostener su proceso de expansión.

Balanza Comercial¹⁰

A noviembre de 2025, Bolivia registró un superávit comercial de USD 57,09 millones, resultado de exportaciones por USD 956,88 millones e importaciones por USD 899,79 millones. En términos interanuales, las exportaciones crecieron 34,30%, mientras que las importaciones aumentaron 13,47%, lo que refleja una mejora.

El desempeño exportador estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de la industria manufacturera, el incremento de las exportaciones de oro metálico y el aumento de las ventas de derivados del girasol y estaño metálico, favorecidos por una mayor demanda internacional. Por su parte, la expansión de las importaciones respondió al mayor dinamismo de los suministros industriales, así como de los rubros de alimentos y bebidas, y combustibles y lubricantes.

Reservas Internacionales Netas (RIN)¹¹

A diciembre de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia ascendieron a USD 3.713,2 millones, lo que representa un incremento interanual de 87,87%. No obstante, las reservas se mantuvieron altamente concentradas en oro, que explicó el 84,37% del total, seguido por divisas (13,57%), Derechos Especiales de Giro (1,07%) y la posición ante el FMI (0,96%).

El aumento observado en términos de valor respondió principalmente al incremento del precio internacional del oro y a operaciones de monetización del metal, más que a una acumulación neta de activos externos líquidos. En este contexto, tras el relevo de autoridades del BCB en noviembre de 2025, se identifica un cambio en la estrategia de gestión del oro, reflejado en ajustes normativos, la revisión de operaciones previas y la recuperación de reservas auríferas. Asimismo, la nueva administración ha manifestado su intención de reducir gradualmente la elevada concentración de oro en la composición de las reservas, con el objetivo de mejorar su liquidez y su perfil de riesgo.

Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)¹²

A diciembre de 2025, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) se concentró mayoritariamente en el sector público financiero, principalmente a través de instrumentos emitidos y administrados por el Banco Central de Bolivia (BCB). En este contexto, predominaron los Bonos No Negociables, que representaron el 58,90% del total, seguidos por los Bonos Negociables (20,13%) y los Bonos de Crédito de Emergencia (16,17%), lo que evidencia una elevada dependencia del financiamiento intra-sector público.

En contraste, la participación del sector privado fue más limitada y se canalizó principalmente a través del mercado financiero, mediante la emisión de Bonos "C" y Letras "C", denominados en su mayoría en moneda nacional.

Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)¹³

A diciembre de 2025, la deuda externa del Tesoro General de la Nación (TGN) ascendió a USD 13.028,03 millones, lo que representa un incremento interanual de 6,30% respecto al cierre de 2024. Su estructura se mantuvo altamente concentrada en el financiamiento multilateral, que representó el 74,12% del total, seguida por bonos soberanos (14,20%) y deuda bilateral (11,68%).

Los principales acreedores multilaterales continuaron siendo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CAF, lo que evidencia una elevada dependencia de organismos internacionales. Por su parte, la deuda bilateral, principalmente con China, y los bonos soberanos requieren un seguimiento cercano, dado su mayor grado de exposición a riesgos cambiarios y de mercado.

⁷ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Indicadores de Inflación".

⁸ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Tipo de Cambio" y Notas de Prensa.

⁹ Información obtenida de la ASFI – "Principales Variables del Sistema Financiero, noviembre 2025".

¹⁰ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025" y COMEX (Comercio Exterior) – noviembre 2025.

¹¹ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

¹² Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación", sector privado y público a diciembre 2025.

¹³ Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2025".

Características de la industria o Sector

En Bolivia, la institución encargada de las políticas del sector energético es el Ministerio de Hidrocarburos y Energías y entre las entidades relacionadas con el sector de comercialización de hidrocarburos bajo su tuición, se encuentran: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Corporación (YPFB) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

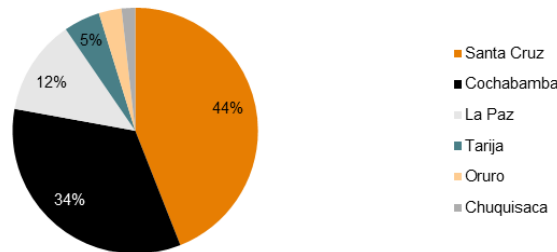
YPFB se encarga de toda la cadena productiva del petróleo, gas natural y productos derivados, incluida su distribución y comercialización. Mientras que la ANH es una entidad autárquica que se encarga de la regulación, control, supervisión y fiscalización de todas las actividades de la cadena hidrocarburífera. Esta entidad regula los precios internos de venta de combustibles que están subvencionados por el gobierno, mismos que se observan en la siguiente tabla:

Precios en el mercado interno de los productos regulados al consumidor final (En Bs) ¹⁴						
Gasolina Especial+	Gasolina Super Etanol 92	Gasolina Premium+	Gasolina Ultra Premium +	Diesel Oil	Gas Natural Vehicular	
Bs/L	Bs/L	Bs/L	Bs/L	Bs/L	Bs/m3	
6,96	8,28	7,22	7,98	8,78	2,73	

Fuente: ANH/ Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

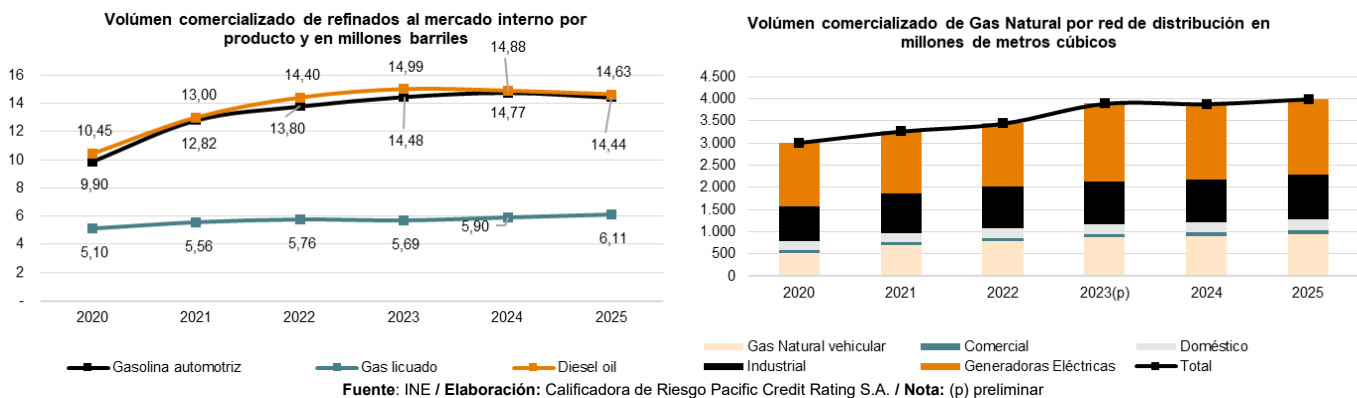
ANH otorga las licencias de funcionamiento correspondientes a los operadores que comercializan combustibles líquidos y gas natural. Según datos disponibles a febrero de 2026, existen 330 operadores registrados en la ANH para la comercialización de gas natural vehicular en estaciones de servicio, de los cuales el 44% se encuentran en Santa Cruz, seguido por Cochabamba (34%) y La Paz (12%).

Participación de operadores que comercializan GNV en estaciones de servicios a nivel nacional Al 28 de febrero de 2026



Fuente: ANH/ Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

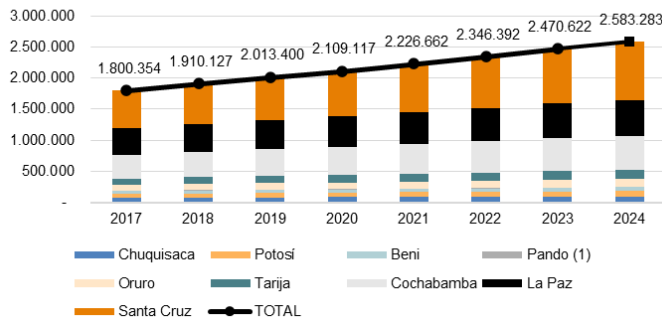
Los volúmenes comercializados de refinados mostraron una tendencia positiva en los últimos cinco años, los cuales abarcaron de 2020 a 2024. Se observó un alza en la cantidad vendida de diesel oil y gasolina para automotores, respecto gas licuado. Con relación al volumen comercializado de Gas Natural, específicamente Gas Natural Vehicular (GNV), se observó que entre 2020 a 2024, su crecimiento fue favorable. En 2025, comercializó 6,11 millones de gas licuado, 14,63 millones de barriles de diesel oil, y 14,44 millones de gasolina automotriz; para el primer producto se aprecia un incremento de 3,60%. En tanto la gasolina automotriz y diesel oil redujeron en 2,22% y 1,66%, respecto a 2024. Por otra parte, los volúmenes comercializados de gas natural por red de distribución, a diciembre 2025, se mantienen elevados en lo que corresponde a generadoras eléctricas, con un ligero crecimiento de 0,52%, respecto a igual corte de 2024.



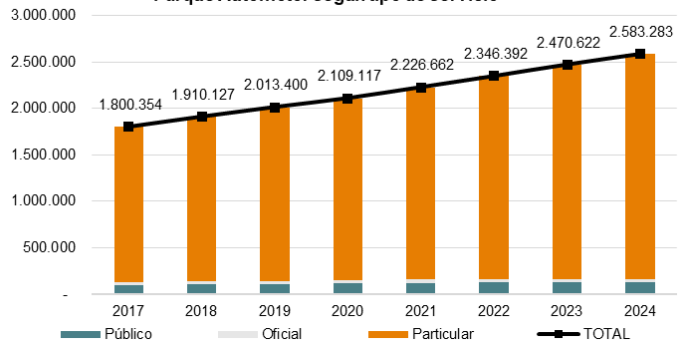
Respecto a la demanda de combustible, al cierre 2024¹⁵, el parque automotor se concentró en el eje troncal del país, de acuerdo con reportes de Instituto Nacional de Estadística, Santa Cruz cuenta con 937.799 vehículos, La Paz con 579.504 y Cochabamba con 542.145, representando los tres departamentos el 79,72% de la cantidad total. Con relación al tipo de servicio, el 93,52% del total de vehículos en el país son de uso particular.

¹⁴ En fechas 17 y 18 de diciembre de 2026, se realizaron cambios en los precios del mercado interno.
¹⁵ Información disponible a la fecha del informe.

Parque Automotor según departamento



Parque Automotor según tipo de servicio



Fuente: INE / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. / Nota: (1) En el departamento de Pando se tiene una cantidad mínima debido a una baja cantidad de vehículos registrados puesto que Cobija es zona franca comercial.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

G&E S.A. inició sus operaciones de generación eléctrica en 2001 con la instalación de una planta de generación en base a gas natural para abastecer de energía a la fábrica cementera SOBOCE S.A., ubicada entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. Esta planta de generación denominada EL PUENTE, fue inaugurada en marzo de 2001 con una potencia instalada de 1,6 MW. Posteriormente, se amplió en dos fases consecutivas, aumentando su potencia a 4.9 MW en agosto de 2006 y 5.9 MW en septiembre de 2008. Finalmente, en abril de 2023, el contrato suscrito con esta empresa llegó a su término.

Debido a la cercanía de la planta El Puente con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre ambas. De esta manera Camargo, logró tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, con uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E+Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios. No obstante, a partir de 2014, la población de Camargo se conectó al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014. A partir de 2017, la empresa ejecutó compras apalancadas de varias estaciones de servicios, que redujeron el time-to-market que presentó retrasos importantes.

A partir de 2018, inicia su participación en la ciudad de La Paz con la una estación en Següencoma y en 2020 pone en marcha la estación de gas en Achumani. Sin embargo, buscando la optimización y diversificación de sus ingresos, al cierre 2023 ejecuta la venta de las dos estaciones de servicio ubicadas en la ciudad de La Paz.

La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 adquiere las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010. Durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima (Portafolio G&E SAC), orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales¹⁶, firma que actualmente opera suministrando gas natural comprimido al mercado avícola peruano.

El desarrollo en la generación eléctrica se dio el 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, donde el emisor firmó un contrato de provisión de energía eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda la instalación de una planta de generación eléctrica en base a gas natural, para el funcionamiento de una planta industrializadora de leche, ubicada en la localidad de Warnes Santa Cruz. Inició con una potencia de 3.5 MV en octubre 2014, luego incrementó a 4.4 MW de potencia a partir de agosto 2015.

En el mes de diciembre 2014, el emisor se adjudicó el proyecto para la ingeniería, diseño, construcción, montaje, puesta en marcha y O&M de la planta de generación para la empresa ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, ubicada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Inició operaciones en agosto 2016, con una potencia nominal de 12.650 kW. Posteriormente, incrementó su capacidad en 2024 a 13.300 kW.

Para disminuir su dependencia a la unidad de GNV la empresa incursionó en un proyecto agrícola, denominado "Almudena". Por tal motivo a finales de diciembre 2023 adquirió un terreno agrícola en la localidad de 1.500 hectáreas. Se tiene planeado realizar la siembra y cosecha de cultivos de soya, chíca y maíz, además de tener la posibilidad de expandir a girasol, sésamo, frejol, mungo y quinua. Mencionar que para el desarrollo del proyecto cuenta con el soporte técnico de la empresa RIVULIS (especialista en sistema de riego tecnificado).

Cabe destacar que el número de estaciones de servicio en Bolivia no presentó un incremento al no autorizarse nuevas licencias.

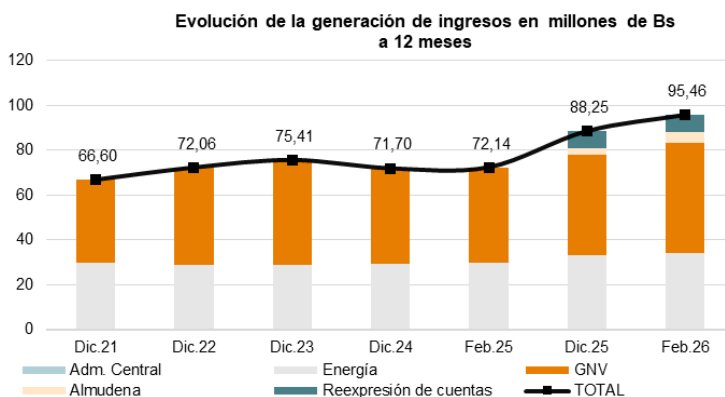
Gas & Electricidad S.A. ha llevado a cabo sus lineamientos de Responsabilidad Social priorizando e identificando problemas sociales con sus grupos de interés. Asimismo, cuentan con licencias ambientales sujetas al cumplimiento estricto de términos, eficiencia energética en las instalaciones, programas de eliminación de residuos. Adicionalmente, los proveedores son evaluados con criterios ambientales y cuentan con un código de ética incluido en la declaración de principios y normativas. Por otra parte, en materia de gobierno corporativo, se tiene comunicación con los accionistas mediante el área de Gerencia de Finanzas Corporativas. De igual manera, el directorio está especializado en áreas de ingeniería química y de proyectos, arquitectura e inversiones. Asimismo, se cuenta con la evaluación y control de riesgos.

¹⁶ Los gasoductos virtuales representan una alternativa económica, rápida y flexible de un ducto convencional (sistema de tuberías) y abarca un transporte terrestre o marítimo fluvial, principalmente para gas natural comprimido y gas natural licuefactivo. Este tipo de gasoductos fueron cobrando relevancia en Perú.

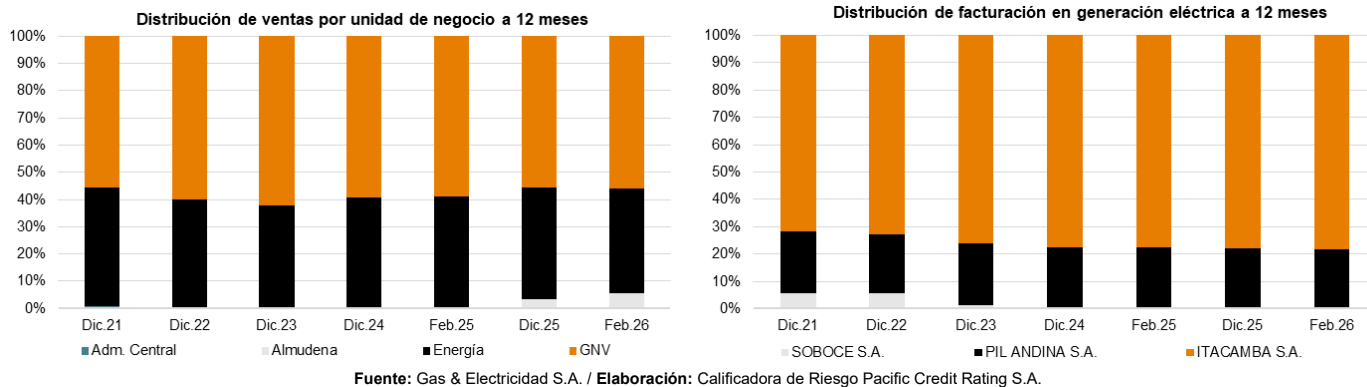
Indicadores de la Situación Financiera del Emisor

Durante los cierres de diciembre 2021 a diciembre 2024 la generación de ingresos estuvo compuesta por dos unidades comerciales, GNV y generación Eléctrica. Para la comercialización de GNV cuenta con nueve estaciones de servicio distribuidas en los departamentos de Santa Cruz (7) y Sucre (2). Para la segunda unidad de negocio, la empresa opera dos plantas eléctricas que brindan servicios a la empresa Itacamba Cemento S.A. y Pil Andina S.A. ordenadas por importancia en la generación de ingresos. Posteriormente, a partir del cierre 2025, la unidad agrícola inició operaciones con el proyecto Almudena. En tal sentido, el promedio de participación de la unidad de GNV en el periodo de estudio es de 57,46%, de generación eléctrica¹⁷ de 40,04%, agrícola de 3,16% y administrativo en 0,14%. Asimismo, dado el registro de Re-expresión de cuentas en el último cierre, este participa con el 8,64%.

En el quinquenio 2021-2025, la tasa compuesta de crecimiento de los ingresos fue de 7,29%, impulsada principalmente por la comercialización de GNV en las distintas estaciones de servicio con las que cuenta; exceptuando el cierre 2024, donde se vendieron las estaciones de servicio de la ciudad de La Paz para llevar a cabo el proyecto agrícola Almudena. En paralelo, la unidad de generación eléctrica continuó con un crecimiento, pese a la culminación de contrato con SOBOCE S.A.¹⁸. En la última gestión, se aprecia un incremento importante de ingresos, por la Re-expresión de cuentas, referida a una norma contable¹⁹; inicio de operaciones de la unidad agrícola, expansión en la unidad de GNV y generación eléctrica.



A febrero de 2026 (12 meses), los ingresos se ubican en niveles máximos, impulsados principalmente por la Re-expresión de cuentas registrada al cierre de diciembre de 2025. Asimismo, la mayor comercialización de GNV, junto con el aporte de la unidad agrícola y el incremento en la facturación de generación eléctrica, generaron un aumento de los ingresos en 32,32%, respecto al mismo corte de 2025. Estos se encuentran conformados de: 51,50% por unidad de GNV, 35,54% por generación eléctrica, 4,98% por el proyecto agrícola y 7,99% en Re-expresión de cuentas.



Para aminorar el riesgo de variación en el precio de gas natural y cargos adicionales, G&E S.A. transfirió a sus clientes de energía eléctrica los contratos suscritos con YFPB. De este modo, el cobro que realiza se limita únicamente a los servicios de generación, es decir, potencia y energía. Durante los cierres 2021 a 2025, el margen de costos presentó un promedio de 22,07%. A febrero 2026 (12 meses), el margen de costos se ubica en 22,83%, ligeramente mayor al promedio y a similar corte de 2025, de acuerdo con el crecimiento en mayor proporción de los costos respecto a los ingresos, referidos a la unidad de GNV y a la nueva unidad agrícola.

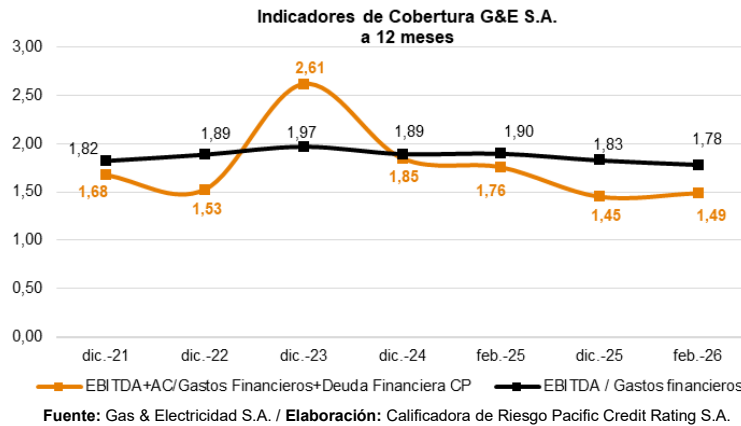
Cobertura de Gastos Financieros

Durante los cierres 2021 a 2025, el indicador de EBITDA / gastos financieros se ubicó alrededor de 1,88 veces, valor saludable dada la óptima generación de EBITDA que contuvo el incremento de los gastos financieros. Con relación a la cobertura del servicio de deuda, presentó mayor variabilidad, por los vencimientos de obligaciones financieras y recambio de pasivos. Al cierre 2023, expuso un crecimiento importante dada la venta de estaciones de servicio que amplificó las disponibilidades. Posteriormente, en los cierres 2024 y 2025, el indicador se ajustó por nuevo financiamiento adquirido y por la emisión de pagarés bursátiles.

¹⁷ Dentro de esta unidad se valida la gran relevancia que presenta la empresa ITACAMBA S.A. con la planta Yacuses.

¹⁸ El contrato culminó en la gestión 2023.

¹⁹ Corresponde a Norma contable 3, que establece que cuanto la inflación supera el 12%, es necesario Re expresar los Estados Financieros a Moneda Constante.



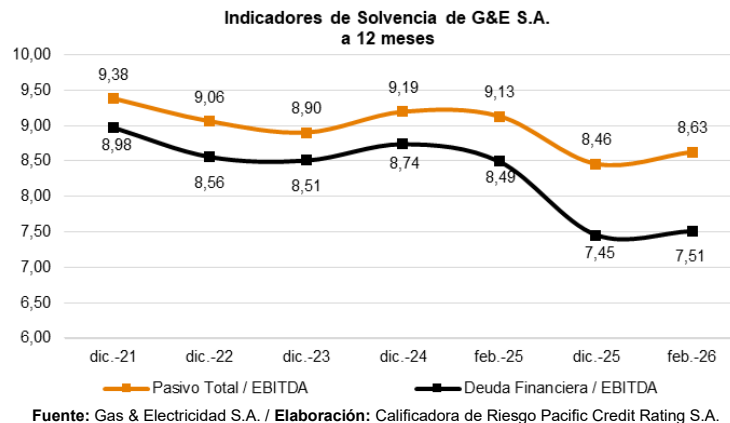
A febrero 2026 (12 meses), el ascenso de los ingresos deriva en la amplitud del EBITDA; no obstante, la presión de las nuevas emisiones dentro de Programa “Pagarés Bursátiles GAS & ELECTRICIDAD II” contrae la cobertura a gastos financieros con 1,49 veces, así como al servicio de la deuda que se ubica en 1,78 veces. Este último indicador tiene el respaldo del activo corriente, principalmente por anticipos a proveedores, inventarios, gastos pagados por adelantado, cuentas por cobrar comerciales a corto plazo y disponibilidades.

Al realizar el ajuste del servicio de la deuda y considerando solamente el EBITDA en el numerador, se observa el nivel más bajo del periodo de estudio con 0,39 veces, donde se valida el respaldo del activo corriente.

Solvencia

El indicador pasivo total / EBITDA, entre los cierres 2021 a 2023, presentó una tendencia decreciente, ante el fortalecimiento del EBITDA, frente a las obligaciones adquiridas. No obstante, al cierre 2024, el indicador incrementó por inversión en el proyecto agrícola Almudena. Al cierre 2025, los plazos para honrar la deuda financiera y pasivo total, reportaron los niveles más bajos respecto al quinquenio, ante un crecimiento importante del EBITDA.

A febrero 2026 (12 meses), pese a la ampliación de obligaciones por emisión de valores corrientes, el crecimiento importante del EBITDA logra que el plazo para honrar la deuda financiera reduzca a 7,51 veces. Asimismo, el tiempo para afrontar el pago del pasivo disminuye a 8,63 veces, en un contexto de mayores obligaciones corrientes.

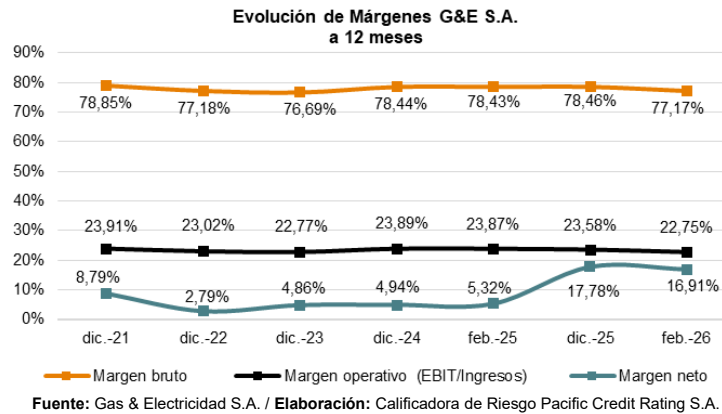


Rentabilidad

Margen Bruto. Durante los cierres 2021 a 2025, el margen bruto se mantuvo estable, con un promedio de 77,93%. A febrero 2026 (12 meses), el bruto se ubica en 77,17%, ligeramente menor a similar periodo de 2025 y al promedio, debido al crecimiento en mayor proporción de los costos con relación a los ingresos, referidos a la unidad de GNV.

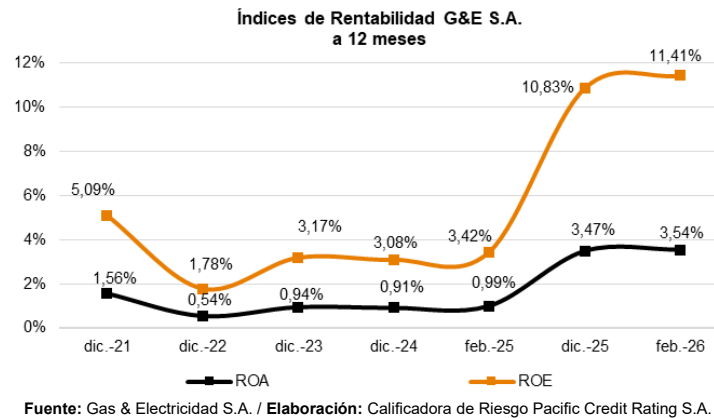
Margen Operativo (EBIT/Ingresos). En el quinquenio analizado, 2021 a 2025, el margen operativo se mantuvo alrededor de 23,43% en un escenario de gastos operativos crecientes. A febrero 2026 (12 meses), el margen operativo reduce en 1,12 puntos porcentuales respecto a similar corte de la gestión anterior, ante la ampliación de gastos referidos a la nueva unidad agrícola.

Margen Neto. Durante el quinquenio analizado, el margen neto reportó variabilidad atribuido a la adquisición de cuotas de participación (2021), gastos de mantenimiento (2022-2023) y comportamiento de otros ingresos (2024-2025). A febrero 2026 (12 meses), la influencia de otros ingresos correspondientes al reconocimiento de valoración VPP, junto a la devolución de inversión registrados al cierre 2025, aplacaron el impacto de la ampliación de gastos financieros; por lo que, el margen neto muestra un crecimiento a 16,91%, superando a febrero 2025 (5,32%).



En el quinquenio analizado, los indicadores rentables de ROA y ROE mostraron niveles variables. Al cierre 2021 estuvieron favorecidos por el comportamiento atípico de otros ingresos, por la adquisición de cuotas de participación de la empresa I&E S.R.L. Posteriormente, al cierre 2022, la ampliación de costos y gastos operativos ocasionó una reducción de los índices. Entre los cierres 2023 y 2024, el ROA y el ROE expusieron cierta estabilidad. Finalmente, al cierre 2025, la puesta en marcha del proyecto agrícola y la expansión de todas las unidades, junto al aporte de otros ingresos, maximizaron la rentabilidad.

A febrero 2026 (12 meses), el resultado neto crece en 320,97% por el registro de la Re-expresión de cuentas y ampliación de otros ingresos al cierre 2025, junto al favorable desenvolvimiento de las tres unidades de negocio de la empresa, frente a mayores costos, gastos operativos y financieros. Asimismo, el incremento de activo vía activo fijo neto y anticipos a proveedores, así como el aumento del patrimonio por revalorización de activos, ajustes por inflación de capital y aportes no capitalizados, influyen en la obtención de una mayor rentabilidad de activos (ROA) y del patrimonio (ROE), a niveles de 3,54% y 11,41%, frente a febrero 2025.



A través del análisis DuPont, se determina que la rentabilidad de la empresa (ROE), se encuentra influenciada principalmente por el nivel de apalancamiento, el cual en promedio fue de 3,29 veces durante el periodo analizado (2021-2025). A febrero 2026 (12 meses), el ascenso del ROE está impulsado principalmente por el margen neto, que incrementa en 11,60 puntos porcentuales, frente a febrero 2025; y en menor medida por la rotación de activos que se eleva en 0,21 veces. Por el contrario, el nivel de apalancamiento reduce a 3,22 veces.

Flujo de Efectivo

A febrero 2026, el flujo de efectivo en actividades operativas reporta un saldo por Bs -4,98 millones que deriva principalmente de la utilización de fondos en anticipo a proveedores e inventarios. No obstante, se aprecia ampliación en deudas comerciales y otras cuentas por pagar a largo plazo. Respecto al flujo de efectivo de actividades de inversión registra un monto de Bs 1,41 millones referido a la contracción de cargos diferidos, pese a que el activo fijo se eleva. El flujo de financiamiento reporta un valor negativo de Bs -2,21 millones, que corresponde a distribución de utilidades, pago de emisión de valores de corto y largo plazo. No obstante, se aprecia la toma de mayor deuda financiera de corto y largo plazo. Finalmente, el saldo de disponibilidades es de Bs 7,11 millones.

Calce de flujos

De acuerdo con lo anteriormente presentado, a febrero 2026 la empresa cumple con obligaciones financieras y pago de dividendos.

Flujo de Efectivo Proyectado

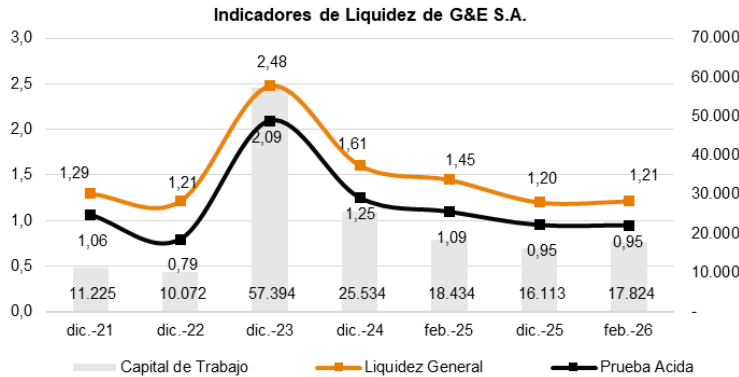
El EBITDA presentará gran relevancia por el proyecto desde 2027, ante el cese de operaciones con Itacamba S.A.²⁰ y en 2030 con Pil Andina S.A. Registra ingreso de fondos en 2026 por refinanciamiento de bonos, préstamos financieros, además de desembolsos de pagarés. En 2027 y 2029 existen desembolsos para capital de trabajo. Se observan amortización de operaciones e inversiones importantes en 2026, principalmente por el proyecto agrícola. Reporta saldos negativos en 2026, 2027, 2029 y 2031 que son solventados con saldos acumulados

²⁰ El contrato culmina en julio 2026.

Liquidez

El emisor mantuvo niveles de liquidez suficientes, durante el quinquenio analizado (2021-2025), al concentrar la mayor parte de sus obligaciones financieras y por emisión de valores en el largo plazo. Al cierre 2023, reportó un repunte, a razón del crecimiento importante de disponibilidades por la venta de dos estaciones de servicio. En tanto, al cierre 2025, alcanzó un valor más ajustado por la presión que ejercieron las obligaciones por emisión de valores corrientes.

A febrero 2026, la liquidez general se ubica en 1,21 veces, ligeramente mayor al cierre de diciembre 2025, correspondiente a la ampliación de anticipos a proveedores, inventarios y cuentas por cobrar comerciales, que supera a la deuda financiera corriente adquirida, ampliación de obligaciones comerciales y anticipos recibidos de clientes. En tanto, la prueba ácida no reporta variación, manteniéndose en 0,95 veces.

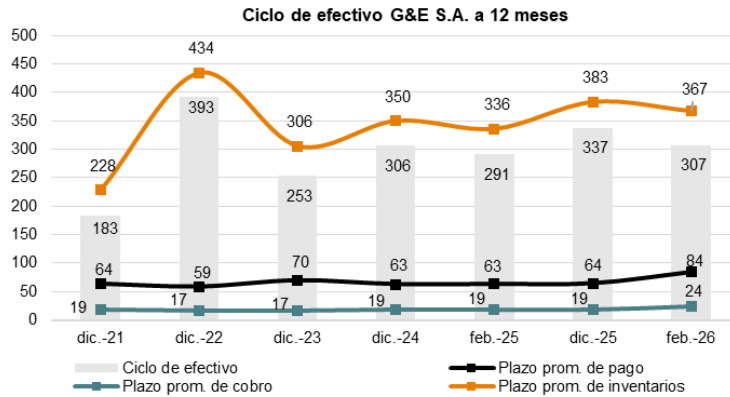


Fuente: Gas & Electricidad S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

En los cierres 2021 y 2022, se observaron los más bajos niveles de capital de trabajo, de acuerdo con el mayor financiamiento bancario corriente y traslado de deuda bursátil al corto plazo. Al cierre 2023, el comportamiento atípico de las disponibilidades denotó un crecimiento abrupto. Consecutivamente y hasta el cierre 2025, el capital de trabajo fue reduciendo; no obstante, suprió a periodos previos (2021-2022).

A febrero 2026, el capital de trabajo se ubica en Bs 17,82 millones con una reducción de 10,62% frente al cierre 2025, por ampliación del activo corriente que supera al crecimiento del pasivo de corto plazo.

El ciclo de efectivo mostró variabilidad por el comportamiento del plazo promedio de inventarios. A febrero 2026 (12 meses), este alcanza a 307 días, incrementado frente a febrero 2025 (291 días), a razón de menor rotación de inventarios. Por su parte, el plazo promedio de pago aumenta a 84 días y el de cobro a 24 días.



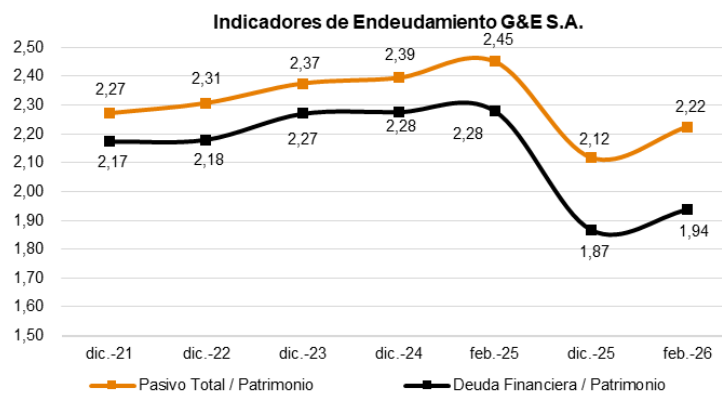
Fuente: Gas & Electricidad S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Endeudamiento

Entre los cierres de diciembre 2021 a diciembre 2024, los ratios de endeudamiento reportaron una tendencia creciente, como resultado de mayor financiamiento bancario y emisión de valores, que estuvieron destinados al giro del negocio e inversiones. Al último cierre 2025, los indicadores se contraen dado el fortalecimiento del patrimonio por revalorización de activos fijos.

A febrero 2026, la sociedad continúa realizando inversiones en la segunda fase del proyecto Almudena, por lo cual se elevan las deudas financieras, además de obligaciones con proveedores, que en un contexto de distribución de utilidades. Dichos factores que incrementan los indicadores de endeudamiento total y endeudamiento financiero a 2,22 veces y 1,94 veces, respecto al cierre de diciembre 2025.

Las operaciones de la empresa se encuentran financiadas principalmente por el pasivo en 68,99%, con énfasis en las obligaciones por emisión de valores de corto y largo plazo, que representan el 15,06% y 36,50% del total activo. En segunda instancia las deudas bancarias no corrientes alcanzan el 7,67%.



Análisis Vertical

A febrero 2026, el activo se concentra en el largo plazo en 77,65%, compuesto principalmente por activo fijo en 48,28%, dado el giro del negocio; le siguen las inversiones en empresas relacionadas y/o vinculadas²¹ en 18,10%, activos intangibles²² en 6,44%, y cargos diferidos en 4,38%. Por su parte, el activo corriente representa el 22,35%, del total activo, constituido por anticipo a proveedores en 6,46%, cuentas con empresas relacionadas en 4,92%, inventarios en 4,87%, inversiones a corto plazo en 2,13%, disponibilidades en 1,56% y cuentas por cobrar comerciales a corto plazo en 1,41%.

La estructura de financiamiento se concentra en el pasivo no corriente en 50,55% del total pasivo más patrimonio, donde se observa la participación relevante de deudas por emisión de valores en 36,50%, seguidas de deudas bancarias en 7,67%, otras cuentas por pagar²³ en 5,17% y deudas por pagar a empresas relacionadas y/o vinculadas a largo plazo en 1,20%. El pasivo corriente tiene una participación 18,44%, de manera que tienen mayor importancia las deudas por emisión de valores de corto plazo en 15,06%, obligaciones fiscales y sociales por pagar en 1,20% y deudas comerciales en 1,12%. En tanto, el patrimonio representa el 31,01%, compuesto principalmente por: capital pagado en 22,21%, revalorización de activos fijos en 3,99%, aportes no capitalizados 2,13% y ajustes por inflación de capital en 1,43%. Los resultados de la gestión corresponden al 0,19%.

En el estado de resultados (2 meses de operación), los ingresos se encuentran conformados por la unidad de GNV en 58,92%, generación de energía en 30,75% y proyecto agrícola Almudena en 10,32%. La representación de costos y gastos operativos es de 28,74% y 53,17%, respectivamente. La utilidad bruta, EBIT y el resultado neto corresponden al 71,26%, 18,09% y 4,46%, respectivamente del total de los ingresos.

Análisis Horizontal

Entre febrero 2026 y el cierre diciembre 2025, el activo total incrementa en 1,08% (Bs 4,86 millones), como resultado del considerable aumento de anticipos a proveedores en 51,92% (Bs 10,08 millones) referido a la ampliación del proyecto Almudena y repuestos para los grupos generadores. Asimismo, el activo fijo crece en 1,59% (Bs 3,46 millones) según las obras en ejecución de la segunda etapa del proyecto. Los inventarios son mayores en 9,92% (Bs 2,01 millones) por arribo de repuestos para el mantenimiento de grupos generadores y contabilización de productos del proyecto Almudena, así también se elevan las cuentas por cobrar comerciales a corto plazo en 40,14% (Bs 1,84 millones). Por el contrario, reducen las disponibilidades en 45,31% (Bs -5,89 millones) ya que se emplearon los fondos de desembolsos de pagarés en capital de trabajo. De igual manera, los cargos diferidos se contraen en 15,24% (Bs -3,59 millones) y otros activos de corto plazo en 72,77% (Bs -3,44 millones).

El pasivo crece en 2,66% (Bs 8,16 millones), el cual considera el un ascenso de las deudas bancarias de corto y largo plazo en 127,53% (Bs 2,07 millones) y 18,83% (Bs 5,55 millones), respectivamente, destinadas a la compra de un generador para la planta de Warnes. Asimismo, se aprecia un incremento en deudas comerciales de 49,94% (Bs 1,70 millones) referente a compras de gas natural a YPFB, destinadas a las estaciones de servicio y otras cuentas por pagar a largo plazo en 6,26% (Bs 1,39 millones). En tanto, se aprecia una reducción de las deudas por emisión de valores corrientes y no corrientes en 2,09% (Bs -1,47 millones) y 1,41% (Bs -2,38 millones), respectivamente. Respecto al patrimonio, reduce en 2,28% (Bs -3,30 millones) correspondiente a la distribución de utilidades.

Los ingresos operacionales a febrero 2026 (2 meses de operación), son mayores en 60,98% (Bs 7,22 millones) frente a igual corte de 2025, por alza presentada en todas las líneas de negocio. En tanto, los costos se amplían en 103,85% (Bs 2,79 millones). De acuerdo con lo anterior, la utilidad bruta se acrecienta en 48,39% (Bs 4,43 millones). Los gastos de operación se expanden en 53,09% (Bs 3,51 millones) y los financieros en 23,30% (Bs 637,67 miles). Por su parte, el EBIT es mayor en 36,09% (Bs 914,20 miles). Registra ajustes por inflación y tenencia de bienes por Bs 240,53 miles e incrementan los rendimientos por inversión en 58,11% (Bs 83,65 miles), lo que favorece al resultado neto en 117,52% (Bs 459,16 miles).

Contratos a Futuro

Mantiene contratos de Suministro y Provisión Vigentes. Los contratos suscritos por G&E S.A. son de dos clases provisión de energía eléctrica, así como compra y transporte de gas natural.

- **Provisión de Energía Eléctrica:**

Pil Andina S.A.

En fecha 10 de julio de 2013, G&E S.A. firmó un contrato con Pil Andina S.A. donde se acordó implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en el Km 27 carretera a Warnes, en la ciudad de Santa Cruz. En 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modificó la potencia estipulada hasta alcanzar a 4.4 MW, que entró en vigor desde el segundo semestre de 2015. En enero 2026, se firmó una nueva adenda por cinco años adicionales, que conllevará la incorporación de un nuevo generador de 2MW en reemplazo de dos generadores con los que se contaba. Asimismo, incrementaría la potencia a 4.200 MW.

²¹ Principalmente en Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

²² La cuenta considera el derecho de llave, software y otros en moneda extranjera.

²³ La cuenta considera el saldo de la compra del Terreno Almudena, beneficios sociales al personal por pagar y dividendos preferentes por pagar.

Itacamba Cemento S.A.

En fecha 26 de marzo de 2015 firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con Itacamba Cemento S.A. (Grupo Votorantim Cimentos), que ingresó en operación el 1 de agosto de 2016 con una potencial nominal contratada de 12.650 kV/mes. La primera fase de ampliación de la planta de generación ya fue efectuada, por lo que, a partir de agosto 2024, ingresa en operación un nuevo equipo que incrementó la potencia contratada a 13.300 kW. Se estableció que no se renueve el contrato, que tiene vigencia hasta julio 2026, para lo cual Itacamba Cemento S.A. deberá pagar 1/3 de la inversión inicial.

Planta de energía solar.

G&E aprobó la incorporación de proyectos solares dentro de sus potenciales nuevos negocios y actualmente se está desarrollando un proyecto solar para el sector minero en etapa de estudios. Se espera que en 2026 se tomen decisiones sobre ese proyecto.

Proyecto Agrícola

Para reducir la dependencia de la unidad de GNV, el emisor realizó inversiones en el proyecto agrícola "Almudena". A razón de esto, a finales de diciembre 2023, adquirió un terreno rural en Santa Cruz con las características agrícolas necesaria para realizar el cultivo de soya. Durante la gestión 2025 se desarrollaron 316 hectáreas, correspondientes a la primera fase, donde se logró la producción de sorgo, soya, chí y maíz. Actualmente se encuentran desarrollando la segunda fase del proyecto, aproximadamente 200 hectáreas que se implementarán con el mismo sistema de riego.

Para la siembra de chí, en abril de la gestión 2026 se contarán con 500 hectáreas bajo el sistema de riego y 3 pozos con una capacidad de caudal de 110 litros por segundo cada uno. Posteriormente se comenzará el desarrollo de la tercera fase, que añadirá otras 800 hectáreas al proyecto, completando el desarrollo total de la propiedad.

Compra y transporte de gas natural

Bajo la nueva modalidad aplicada en los contratos de "servicio de generación" entre G&E S.A. y sus clientes, se busca reducir el riesgo derivado de las variaciones en el precio del gas natural y los cargos adicionales establecidos en marzo de 2013. Para ello, los contratos de compra suscritos con YPPB han sido transferidos a los clientes, quienes, desde entonces, operan bajo la modalidad de auto productores. El emisor cobra y cobrará las tarifas exclusivamente por los servicios de generación (potencia y energía, sin incluir gas natural). Estas tarifas están diseñadas con fórmulas que permiten su indexación según la inflación (IPC) y el tipo de cambio del dólar estadounidense.

Regulaciones existentes

Durante las gestiones 2006 a 2021, el gobierno nacional de Bolivia invirtió más de USD 3,737 millones en proyectos referidos a la generación, transmisión y distribución con el fin de consolidar al Sistema Interconectado Nacional (SIN). Por lo anterior, la capacidad de generación eléctrica actual llega 3.787 MW y solamente la demanda interna aproximada alcanza a 1.658,13 MW²⁴, contando con suficiente capacidad instalada para atender la demanda industrial. Adicionalmente, este tipo de energía se encuentra subvencionada en 65 centavos por kilovatio hora, en promedio (tarifa menor a la domiciliaria).

Como resultado de lo anterior, en fecha 7 de septiembre de 2022, el gobierno nacional de Bolivia mediante Decreto Supremo No. 4794, dispone de un uso racional del gas natural y transición energética. Dicha migración podría realizarse en un periodo de un año; no obstante, se instalaron mesas de negociación entre la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo (CAINCO) y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, con el fin de lograr una flexibilización de la medida adoptada. Se estaría esperando que el plazo de adecuación sea alargado hasta finales de 2025.

G&E S.A., no vería afecciones en las plantas de Yacuses (Itacamba Cemento S.A.), debido a que no existe un acceso al SIN en la localidad. No obstante, la planta de Warnes (Pii Andina S.A.) se vería afectada dado que es un auto generador de energía²⁵ y cuenta con acceso a la red nacional de energía. El impacto por la discontinuidad de esta planta sería absorbido por la planta Yacuses, unidad de GNV y nuevo proyecto agrícola "Almudena".

Con relación a la unidad de GNV, dado el levantamiento de la subvención en la gasolina, se esperarían cambios regulatorios en el sector de GNV que se considerarían beneficios.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A febrero 2026 (dos meses de operación), los ingresos no operacionales provienen principalmente otros ingresos que representan el 1,63% de los ingresos operativos, conformados por intereses de mecanismos de cobertura y bancarios. En tanto, el rendimiento de inversiones significa el 1,19%, que hace referencia a la estación Full Energía (ubicada en Santa Cruz) que opera con su propio NIT y los ajustes por inflación y tenencia de bienes significan el 1,26%.

Contingencias y Compromisos

- **Garantías:** A febrero 2026, las garantías de G&E S.A. se refieren principalmente a garantías quirografaria, prendaria e hipotecaria.
- **Procesos Judiciales:** G&E S.A. no tiene a la fecha proceso alguno, juicio o contingencia legal contra o instaurado por la misma empresa.

Deuda Financiera

La empresa cuenta con préstamos financieros con el Banco Bisa S.A., además de operaciones con el mercado de valores a través de operaciones públicas.

DEUDA FINANCIERA VIGENTE			
Al 28 de febrero de 2026			
	Corto plazo (Bs)	Largo Plazo (Bs)	Total (Bs)
Deudas Bancarias			
Banco Bisa S.A.	3.171.362,41	35.017.359,48	38.188.721,89
Intereses MN	519.260,00	-	519.260,00

²⁴ Información obtenida de Anuario Estadístico 2023, emitido por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

²⁵ G&E S.A. presta el servicio de conversión a gas natural a energía eléctrica).

DEUDA FINANCIERA VIGENTE

Al 28 de febrero de 2026

	Corto plazo (Bs)	Largo Plazo (Bs)	Total (Bs)
Total Deudas Bancarias	3.690.622,41	35.017.359,48	38.707.981,89
Deudas por Emisión de Valores			
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie B	20.447.000,00	0	20.447.000,00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie B	3.648.000,00	48.000.000,00	51.648.000,00
Bonos GYE Serie Única	3.340.000,00	16.123.850,00	19.463.850,00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 2 Serie Única	0	50.880.000,00	50.880.000,00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD III EMISION 1 Serie Única	1.065.000,00	51.652.500,00	52.717.500,00
Pagarés Bursátiles GAS & ELECTRICIDAD II Emisión 3	8.700.000,00	0	8.700.000,00
Pagarés Bursátiles GAS & ELECTRICIDAD II Emisión 4	8.344.000,00	0	8.344.000,00
Pagarés Bursátiles GAS & ELECTRICIDAD II Emisión 5	16.728.000,00	0	16.728.000,00
Pagarés Bursátiles GAS & ELECTRICIDAD II Emisión 6	12.154.000,00	0	12.154.000,00
Rendimientos por Pagar MN	3.225.503,00	0	3.225.503,00
Cuentas del Mecanismo de Cobertura	-8.890.160,00	0	-8.890.160,00
Total Deudas por Emisión de Valores	68.761.343,00	166.656.350,00	235.417.693,00
TOTAL DEUDA FINANCIERA	72.451.965,41	201.673.709,48	274.125.674,89

Fuente: Gas & Electricidad S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Acceso al Crédito

Debido a la calidad crediticia histórica del emisor, tiene acceso al crédito bancario en forma de préstamos de corto y largo plazo, así como líneas de crédito.

Operaciones con Personas Relacionadas

El emisor posee una peculiaridad respecto a las empresas vinculadas, debido a que ha invertido en la compra de distintas estaciones de servicio en Santa Cruz (inversión en empresas vinculadas del flujo de efectivo), estas al tener su propia razón social son técnicamente empresas vinculadas vía relación de accionistas (G&E S.A. es el accionista mayoritario). Adicionalmente, la empresa mantiene inversiones en el Perú, las cuales rinden en dividendos (inversión en acciones de estaciones de servicios), este flujo sirve para apoyar proyectos en territorio boliviano. Cuenta con participación accionaria con Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., Inversiones y Energía I&E S.R.L (Rutagas), G&E Comercio y Servicios S.A., Hotel Boutique ON S.R.L y una Empresa Recicladora de Basura.

Características de la Administración y Propiedad

Los accionistas de la empresa a febrero 2026 son:

Composición Accionaria al 28 de febrero de 2026

Capital	No. Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% S/Total Cap.	% S/Capital
Capital Ordinario					
EMDIGAS SAM	411.355	100	41.135.500	40,56%	80,01%
Fundación ACLO	40.628	100	4.062.800	4,01%	7,90%
Enrique José Urquidí Prudencio	27.049	100	2.704.900	2,67%	5,26%
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	12.434	100	1.243.400	1,23%	2,42%
Jorge Calderon Zuleta	7.581	100	758.100	0,75%	1,47%
Ideas e Inversiones S.R.L.	4.969	100	496.900	0,49%	0,97%
José Javier Raúl Ibarregaray Herrera	3.522	100	352.200	0,35%	0,69%
Juan Pablo Calderón Claire	2.432	100	243.200	0,24%	0,47%
Gastón Marcelo Acebey Barrientos	2.349	100	234.900	0,23%	0,46%
Jaime Gonzalo Llobet Suarez	1.750	100	175.000	0,17%	0,34%
Marcelo Edgar Pareja Vilar	46	100	4.600	0,00%	0,01%

Composición Accionaria al 28 de febrero de 2026

Capital	No. Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% S/Total Cap.	% S/Capital
Total Capital Ordinario	514.115		51.411.500		100%
Capital Preferente					
ALIANZA SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	30,79%	62,45%
Ideas e Inversiones S.R.L.	48.312	100	4.831.200	4,76%	9,66%
Janeth Dulón Gonzales	33.272	100	3.327.200	3,28%	6,65%
Antonio Pinto Cardona	27.840	100	2.784.000	2,74%	5,57%
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	17.052	100	1.705.200	1,68%	3,41%
Andrea Ceccon y/o Jorge Antonio Rendón	14.569	100	1.456.900	1,44%	2,91%
Gastón Octavio Pareja Samos	12.180	100	1.218.000	1,20%	2,43%
Jorge Enrique Ibarregaray Urquidi	6.960	100	696.000	0,67%	1,39%
Jackeline Casta Carrasco Linares	5.220	100	522.000	0,51%	1,04%
Lithzy Romaneth Flores Rejas	5.000	100	500.000	0,49%	1,00%
Andres Quintana Campos	3.201	100	320.100	0,32%	0,64%
Enrique José Urquidi Prudencio	3.146	100	314.600	0,31%	0,63%
Fundación ACLO	3.128	100	312.800	0,31%	0,63%
Segundina Lascano Melendres	2.368	100	236.800	0,23%	0,47%
Geomar Graciela Durón y/o Ricardo Dulón	2.088	100	208.800	0,21%	0,42%
Irma Valeria Carrasco G.	1.500	100	150.000	0,15%	0,30%
Ninoska Sofía Delgado Mary Vaca e Ignacio Adrian Layme Delgado	1.000	100	100.000	0,10%	0,20%
Jorge Calderon Zuleta	644	100	64.400	0,06%	0,13%
Lincoln Hugo Michel Rocha	280	100	28.000	0,03%	0,06%
Total Capital Preferente	500.000		50.000.000		100%
TOTAL CAPITAL PAGADO	1.014.115		101.411.500	100,00%	

Fuente: Gas & Electricidad S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de mayo de 2024 se determinó realizar un incremento de capital pagado vía capitalización de reservas y/o ajustes patrimoniales por el monto de Bs 1.411.500, aclarando que dicha capitalización será distribuida de manera equitativa entre los accionistas ordinarios de la Sociedad. Por tal motivo, el nuevo capital suscrito y pagado ordinario es de Bs 51.411.500. En tanto, el capital preferente no presentó ninguna modificación. Por lo que, el total de capital pagado es de Bs 101.411.500.

El Directorio presenta la siguiente composición:

Composición del Directorio

Cargo	Nombre	Profesión	Antigüedad
Director - Presidente	Jorge Calderon Zuleta	Ingeniero Químico	14 años
Vicepresidente	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	14 años
Secretario	José Javier Ibarregaray Herrera	Técnico Superior Química Industrial	10 años
Director Titular	Carlos Ramírez Vacafior	Adm. de Empresas	9 años
Director Titular	Roberto Muñoz Torrez	Ing. en Desarrollo Socioeconómico y ambiente	1 año
Director Suplente	Giorgio Yuli Sibille	Ingeniero Comercial	0 años
Director Suplente	Mario Renato Nava Morales	Abogado	1 año
Director Suplente	Ignacio Felipe Sainz Sujet	Abogado	1 año
Síndico	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de Empresas	11 años
Síndico Suplente	Carlos Andres Cabezas Dávalos	Abogado	9 años

Fuente: Gas & Electricidad S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Los Ejecutivos son los siguientes:

Principales Ejecutivos				
Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso a la Empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	25 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	1/2/2006	20 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidi Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	1/1/2017	9 años
Gerente Comercial	Ayda Jimena Calderón Claire	Licenciada en Ingeniería Comercial	1/7/2019	7 años
Gerente de Estrategia y Desarrollo de Proyectos	Juan Pablo Calderón Claire	Ingeniero de Producción	1/1/2018	8 años

Fuente: Gas & Electricidad S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Jorge Calderón Zuleta

Presidente Ejecutivo, cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPF. Su espíritu de apoyo a la comunidad en la que se desenvuelve ha hecho que emprenda proyectos sociales como la arborización de la ciudad de Sucre, apoyo y conducción de equipos de fútbol locales, participación en comités de desarrollo regionales.

Gastón Marcelo Acebey Barrientos

Gerente General, experto en el diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV; montaje, construcción y operación de Plantas de Termoeléctricas. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre y las ejecutadas por la empresa en Lima, Perú. Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, cuenta con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas, además de un MBA de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra y una Maestría en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética, de la Universidad de Barcelona, España. El desarrollo de proyectos y la gestión de operación y mantenimiento son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos.

Enrique José Urquidi Prudencio

Gerente de Finanzas Corporativas, Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pregrado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Andina "Simón Bolívar" en la que obtuvo la maestría en Gerencia Empresarial. Cuenta con más de 17 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en el Banco Bisa como Oficial de Negocios de Banca Corporativa, en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones del Banco Nacional de Bolivia. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones de ésta última institución. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

Ayda Jimena Calderón Claire

Gerente Comercial con licenciatura en Ingeniería Comercial de la Universidad Del Valle (Sucre). La experiencia laboral que dispone es de Telecel Bolivia en el área de ventas, cobranzas y atención al cliente. Además de Supervisora de Ventas en Hermassi, empresa dedicada a la importación de joyas de plata.

Juan Pablo Calderón Claire

Gerente de Estrategia y Desarrollo, es ingeniero en producción titulado de la Universidad Privada Boliviana. Realizó estudios superiores de Administración y Gestión Financiera en la Universidad de Chile, además de ser Master en Gas y Electricidad en el Instituto Superior de Energía. En su experiencia se destaca Gerente de Adquisiciones y Fusiones de Repsol, además de ser un especialista en transición energética y director del Pacto Global de las Naciones Unidas en Bolivia.

Índice de Rotación de Personal

El índice de rotación de personal mide la gestión de capital humano, se puede identificar posibles problemas de insatisfacción laboral entre los empleados o deficiencias en los procesos de selección y contratación. A febrero 2026, el índice de rotación es de 13,44%, considerado elevado por el movimiento del personal correspondiente a funcionarios de estaciones de servicios encargados de los dispensers.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Descripción del Proceso de Generación de Energía Eléctrica

En sus instalaciones de Warnes y Yacuses, G&E S.A. realiza la conversión de gas natural en energía eléctrica, para su posterior entrega al cliente que va a consumir la energía generada. El proceso es el siguiente:

Reducción de Presión de Gas Natural. - En los Puentes de Regulación y Medición (PRM), se recibe el Gas Natural de YPF, allí mismo se procede con el filtrado, la despresurización y medición. Esta unidad PRM se conecta con el pulmón de gas natural que alimenta a los grupos electrógenos.

Almacenaje de Gas Natural y aprovisionamiento del caudal. - El depósito se realiza en el pulmón de gas natural a una presión de 3,5 BAR. Desde ahí se alimentan los grupos generadores con el caudal necesario para su funcionamiento (garantizando un continuo suministro al momento de arranque de los generadores).

Generación de Energía Eléctrica. - Realizada en grupos de generación marca Guascor/Siemens. En Warnes se cuenta con 7 grupos electrógenos, con consumo promedio de 11 pc/kWh y potencia instalada de 6,6 MW y en Yacuses 18 grupos generadores, con consumo promedio de 10,5 pc/kWh y potencia instalada de 17,6 MW.

Refrigeración de Grupos Generadores. - A través de aeroventiladores que forman parte del contenerizado. Reducen la temperatura del agua para suministrarla a los circuitos principales y secundarios del grupo generador.

Control del Proceso. - A través de tableros de control y potencia, conectados por el sistema SCADA a un tablero concentrador, se realiza el monitoreo del funcionamiento de equipos, iniciando o deteniendo las operaciones.

Medición y Distribución de la Energía Generada. - Después de pasar por los transformadores elevadores de voltaje, dentro de la Sala de Control se encuentran las celdas de protección, servicios auxiliares, sistemas de comunicación y medición. Desde este punto la energía se despacha a cliente.

Productividad ²⁶

Gas y Electricidad S.A. realiza principalmente 2 tipos de operaciones productivas/comerciales, a partir de la transformación de gas natural, principal materia prima de G&E S.A. suministrado por YPFB:

- 1) Generación termoeléctrica y abastecimiento de energía eléctrica
- 2) Comercialización de GNV.

La medición de la productividad en las instalaciones de G&E S.A. se realiza comparando el volumen de gas natural comprado contra el volumen comercializado (en sus 2 formas).

Características del Instrumento Calificado

Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.), cuyo número de registro es SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, otorgada mediante Número de Resolución SPVS-IV-N°284, de fecha 14 de abril de 2005.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI No 559/2023 de fecha 28 de abril de 2023, autorizó el Programa otorgándole el número de registro ASFI/DSV-PED-GYE-003/2023.

A través de Resolución ASFI/DSV/R-77618/2026 de fecha 20 de abril de 2026 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la ASFI, de la Emisión, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-GYE-016/2026 y la clave de pizarra GYE-2-N1U-26.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión:	BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto total de la Emisión:	Bs100.000.000.- (Cien Millones 00/100 Bolivianos)
Plazo de la Emisión:	1.800 (un mil ochocientos) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de emisión.
Reajustabilidad del Empréstito:	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Serie de la Emisión:	Serie única.
Forma de representación de los Bonos:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Valor nominal de los Bonos:	Bs.10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	10.000 (Diez mil) Bonos.
Fecha de Emisión:	27 de abril de 2026.
Fecha de vencimiento:	1 de abril de 2031.
Periodicidad de pago de intereses:	Los Bonos pagarán intereses cada 180 (Ciento ochenta) días calendario a partir de la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Pagos" de la Emisión de Bonos.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés:	9,50% (nueve coma cincuenta por ciento). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:	Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente. El Emisor deberá depositar los fondos para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos 1 (Un) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos de la Emisión.
Provisión para amortización de capital y/o pago de intereses:	Transcurridos 90 (Noventa) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

²⁶Fuente: Plan Estratégico de G&E S.A. a enero de 2011

Características de la Emisión	
	De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en 5 (cinco) años y 10 (diez) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	<p>La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2, será Tasa Discriminante.</p> <p>La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completan la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p> <p>La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario</p> <p>No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 será de 180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Garantía:	La Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2, estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que GAS & ELECTRICIDAD garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente colocador y pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. Fuente: ASFI

Destino de los fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Recambio de Pasivos hasta la suma de Bs27.968.042 (Veintisiete millones novecientos sesenta y ocho mil cuarenta y dos) como se detalla a continuación:

Entidad	Número de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Monto Original Bs	Saldos a Capital Bs al 31/12/2025
Banco Bisa	1872069	12/3/25	16/4/27	600.000,00	600.000,00
Banco Bisa	1896699	12/5/25	16/4/27	750.000,00	750.000,00
Banco Bisa	1915363	25/6/25	16/4/27	1.150.000,00	1.150.000,00
Banco Bisa	1921715	14/7/25	16/4/27	858.333,34	858.333,00
Banco Bisa	1923629	18/7/25	16/4/27	1.000.000,00	1.000.000,00
Banco Bisa	1927866	31/7/25	16/4/27	2.204.500,00	2.204.500,00
Banco Bisa	1927884	31/7/25	16/4/27	206.500,00	206.500,00
Banco Bisa	1938720	31/7/25	16/4/27	2.700.000,00	2.700.000,00
Banco Bisa	1943508	18/9/25	16/4/27	2.200.000,00	2.200.000,00
Banco Bisa	1947541	2/10/25	16/4/27	1.033.000,00	1.033.000,00
Banco Bisa	1955483	29/10/25	16/4/27	1.690.000,00	1.690.000,00
Banco Bisa	1956364	31/10/25	16/4/27	2.350.000,00	2.350.000,00
Banco Bisa	1958599	12/11/25	16/4/27	4.751.000,00	4.751.000,00
Banco Bisa	1970885	19/12/25	16/4/27	2.516.000,00	2.516.000,00
Créditos Bajo LC 6333 Banco Bisa S.A.					24.009.333,00

Fuente: ASFI

Entidad	Número de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Monto Original Bs.	Saldos a Capital Bs al 31/12/2025
Banco Bisa	1925629	24/7/25	24/7/28	1.500.000,00	750.000,00
Banco Bisa	1964215	29/11/25	24/7/28	650.000,00	650.000,00
Banco Bisa	1970622	18/12/25	24/7/28	100.000,00	100.000,00
Banco Bisa	1974440	31/12/25	24/7/28	2.000.000,00	2.000.000,00
Créditos Bajo LC Capital de Trabajo Unidad Agrícola					3.500.000,00

Fuente: ASFI

Entidad	Número de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Monto Original Bs.	Saldos a Capital Bs al 31/12/2025
Banco Bisa	1589764	30/12/22	15/1/28	573.456,93	259.876,00
Banco Bisa	1731903	17/4/24	20/4/29	278.103,00	198.833,00
Créditos en Banco Bisa S.A. con destino a Compra Vehículos					458.709,00

Fuente: ASFI

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de la emisión y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otras fuentes de financiamiento o hacer uso de fondos propios para cumplir con la cancelación total o parcial de los pasivos identificados anteriormente, el importe de hasta Bs27.968.042 (Veintisiete millones novecientos sesenta y ocho mil cuarenta y dos) provenientes de la colocación de los Bonos de la emisión podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o de los fondos propios.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la emisión.

- Capital de operaciones por el monto de hasta Bs32.031.958,00 (Treinta y dos millones treinta y un mil novecientos cincuenta y ocho 00/100 Bolivianos). Se entenderá por capital de operaciones los costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios, costos y gastos administrativos de personal y mano de obra, y tasas, contribuciones y cargas obligatorias asociadas a la operación.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la emisión.

- Capital de Inversión hasta la suma de Bs40.000.000 (Cuarenta millones 00/100 Bolivianos) según el siguiente detalle:

Descripción de la inversión	Hasta Bs
Terreno	14.000.000,00
Preparación Terreno	5.003.037,00
Instalación Eléctrica	1.460.454,57
Obras Civiles	1.108.260,00
Sistema de Riego	18.428.248,43
TOTAL	40.000.000,00

Fuente: ASFI

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la emisión.

En caso de que, por razones contractuales o por conveniencia operativa, el Emisor deba anticipar fondos mediante el uso de fuentes de financiamiento transitorias para atender requerimientos de capital previstos en el destino de fondos anterior, los recursos obtenidos de la colocación de la emisión podrán ser destinados al reembolso de los pasivos financieros que se hubieren contraído con tal propósito y/o a la reposición de recursos propios utilizados para el mismo fin, hasta el monto máximo establecido para cada concepto, siempre que los pasivos financieros transitorios no hubieran sido contraídos con anterioridad a la fecha de suscripción de la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) que da origen a la Emisión.

El orden de prelación del destino de fondos descrito anteriormente se encuentra establecido en orden de prioridad referencial; no obstante, los recursos podrán ser ejecutados de manera paralela, dentro de los límites máximos por concepto, en la medida en que el avance operativo y la disponibilidad de fondos lo permitan.

Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de lo señalado en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de agosto de 2022, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de diciembre de 2022, definirán la realización del rescate, procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

(a) Redención anticipada mediante sorteo

GAS & ELECTRICIDAD S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos y Series que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 sorteados se publicará dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No.779), incluyendo la identificación de Bonos y Series sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los 15 (Quince) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 sorteados conforme con lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Serie respectiva; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de cada Serie, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	0,25%
361- 720	0,70%
721-1.080	1,15%
1.081- 1.440	1,50%
1.441- 1.800	2,00%

Fuente: ASFI

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

(b) Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2 en mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

Cronograma de Pagos

Para el pago de cupones por amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2, se ha establecido el siguiente Cronograma de Pagos:

Cupón	Período de Pago (días)	Días Acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	180	180			475,00	475,00
2	180	360			475,00	475,00
3	180	540			475,00	475,00
4	180	720			475,00	475,00
5	180	900			475,00	475,00
6	180	1.080	10,00%	1.000	475,00	1.475,00
7	180	1.260			427,50	427,50
8	180	1.440	40,00%	4.000	427,50	4.427,50
9	180	1.620			237,50	237,50
10	180	1.800	50,00%	5.000	237,50	5.237,50

Fuente: ASFI

Mecanismo de Cobertura

G&E S.A. constituirá y mantendrá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 en las fechas que sean establecidas de acuerdo al Cronograma de Pagos de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 de la emisión de bonos, los cuales se mantendrán vigentes hasta el vencimiento de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

Para el funcionamiento del mecanismo de cobertura se han definido las siguientes cuentas:

- Cuentas bancarias receptoras:** Cuentas corrientes abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa; y (ii) transferir mensualmente los recursos necesarios para el cumplimiento de pago de cupones de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.
- Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez definido en el punto 1.8.1.4 del Prospecto Complementario. Asimismo, en esta cuenta se acumularán los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en el punto 1.8.1.6 del Prospecto Complementario.
- Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 provenientes de las Cuentas bancarias receptoras, de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2; y (ii) transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, según el importe total señalado en el Cronograma de pagos expuesto en el Prospecto Complementario, a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.
- Cuenta N° 014030-002-1:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones por cuenta de G&E S.A. en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones. Dicha cuenta recibirá recursos provenientes de las cuentas bancarias receptoras, mismos que serán posteriormente destinados y asignados a las cuentas de inversión correspondientes. Asimismo, desde dicha cuenta se realizarán las transferencias de fondos hacia la cuenta "Derechos Económicos – Bonos y Cupones", para el cumplimiento del pago de capital e intereses de los Bonos GAS & Electricidad III – Emisión 2.
- Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 a los respectivos Tenedores de Bonos, en su calidad de Agente Pagador.

Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un Fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a los importes definidos en el Anexo IV (Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2) del Prospecto Complementario, denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos deberá estar constituido un día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, bajo el siguiente esquema:

1. Cuentas bancarias receptoras.-

Durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras que fueron establecidas para las emisiones de bonos vigentes de G&E S.A. y que a la fecha incluyen la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, la Emisión de Bonos GYE y BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

En este sentido, el Emisor mantendrá las dos cuentas bancarias receptoras abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) a nombre de G&E S.A., en las cuales se abonan los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas receptoras en el Banco BISA S.A. Dichas cuentas receptoras admiten, exclusivamente, operaciones de transferencia realizadas por el Banco BISA S.A., de acuerdo a las instrucciones dirigidas por el Emisor. Cabe aclarar que los referidos clientes y administradores de unidad igualmente serán notificados (al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de emisión de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2) para que sigan depositando todos los pagos a G&E S.A., hasta el vencimiento de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

Las instrucciones irrevocables emitidas por G&E S.A. al Banco BISA S.A. para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, la Emisión de Bonos GYE, y la Emisión BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 serán ratificadas y complementadas para que las cuentas bancarias receptoras y su mecanismo de administración permanezcan vigentes hasta la fecha de vencimiento o redención total de cada una de las emisiones mencionadas y de esta nueva Emisión (BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2), y bajo las condiciones adicionales descritas en este documento.

La instrucción irrevocable complementaria será dirigida al Banco BISA S.A. al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de emisión de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, conteniendo la siguiente instrucción:

- Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, la Emisión de Bonos GYE, y la emisión BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 (hacia la Cuenta de Inversión respectiva de cada emisión), y hasta el último día hábil (bancario) de cada mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.
- Una vez vencida la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, y/o las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y/o la Emisión de Bonos GYE, BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) de los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, la cual deberá efectuarse hasta el último día hábil (bancario) de cada mes.
- Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas corrientes administrativas que mantiene el Emisor.
- En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, la Emisión de Bonos GYE, la emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 y/o para la emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, se deberá continuar con la acumulación hasta cubrir el importe comprometido para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 (si estuviera vigente), para la emisión de Bonos GYE (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (si estuviera vigente), BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 (si estuviera vigente), y para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 de manera independiente; antes de comenzar la acumulación de los importes comprometidos en los cronogramas de transferencias mensuales establecidos para cada emisión, correspondientes al mes siguiente

2. Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.-

Al menos un día hábil previo a la fecha prevista para la Emisión BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, el Emisor abrirá la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 en BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir de la cual se administrarán los recursos destinados al pago oportuno del capital (amortizaciones) e intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 de acuerdo al Cronograma de Pagos en el Prospecto Complementario, y no admitirá instrucción de débito alguno de parte del Emisor.

Un (1) día previo a la fecha de pago de cada Cupón (o Bono), BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 según el importe total señalado en el Cronograma de pagos a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A. Las fechas de pago de Cupones o Bono están indicadas en el Cronograma de Pagos en el Prospecto Complementario.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

3. Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.-

El modelo del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 será incluirá en el Prospecto Complementario como Anexo IV, conteniendo la fórmula para su cálculo; e incluyendo información de los importes de las transferencias mensuales asumiendo una colocación del total de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

Las fechas de transferencia y el total de los montos de depósitos mensuales comprometidos del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 serán definidos en función a la fecha de Emisión y monto de Bonos colocado, en función a la siguiente fórmula:

$$\text{Transferencia mensual} = \frac{\text{(Monto del Cupón por Bono} \times \text{No. de Bonos colocados y/o vigentes)}}{6}$$

Dónde:

Monto del Cupón por Bono: corresponde a la suma de intereses y amortización de capital a pagar, por cada bono, en el semestre siguiente al cálculo. Este monto aparece en la última columna del Cronograma de Pagos en el Prospecto Complementario.

No. de bonos colocados y/o vigentes: número de bonos colocados efectivamente en mercado primario bursátil durante el periodo de colocación (o su prórroga) o cuando el Emisor decida cancelar el periodo de colocación antes de concluido el plazo establecido, lo que ocurra primero; y que se mantengan vigentes.

El Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 final será definido, en base la fórmula diseñada, cuando se cierre la colocación de los Bonos, esto es cuando concluya la colocación de la totalidad de los Bonos o cuando se haya agotado el periodo de colocación (o su prórroga) o cuando el Emisor decida cancelar el periodo de colocación antes de concluido el plazo establecido, lo que ocurra primero.

Para el primer semestre de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, hasta el pago del primer Cupón, los importes de transferencia mensual al fondo donde se acumula el dinero para el pago de los Cupones BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, se realizarán asumiendo una colocación del total de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, a fin que para el pago del primer Cupón se disponga del importe total fijado según el Cronograma de pagos de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.

Después del pago del primer Cupón, cualquier remanente de la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 será devuelto a la Sociedad Emisora G&E S.A., a su solicitud.

Asimismo, una copia del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 definitivo, será remitido a ASFI, BBV, al Representante de Tenedores y a BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2.-

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, GAS & ELECTRICIDAD constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez denominado "Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2", con un depósito de dinero proveniente de los flujos remanentes de las cuentas recaudadoras, posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la Emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 (si estuviera vigente), para la emisión de Bonos GYE (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (si estuviera vigente), y para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, según lo señalado en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2. En caso de insuficiencia del flujo remanente proveniente de las cuentas recaudadoras para la constitución del Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, G&E S.A. GAS & ELECTRICIDAD deberá completar el importe faltante con recursos propios, mediante transferencia directa a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, hasta alcanzar el monto mínimo establecido.

Para cada período de seis meses, comprendido entre el día siguiente al vencimiento de un Cupón y la fecha de vencimiento del siguiente Cupón, el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 deberá mantenerse constituido por un monto equivalente al importe máximo mensual comprometido para dicho período, conforme al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, en la columna "Total depósitos mensuales".

Este fondo de liquidez deberá estar constituido un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión.

Para el primer semestre, se aplicará el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 inicial, asumiendo la colocación de la totalidad de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, sin importar el monto colocado, y se mantendrá hasta el pago del primer Cupón.

A partir del segundo semestre de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 y durante toda la vida de los mismos, G&E S.A. ajustará (para mantener el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2) el monto depositado en el fondo de liquidez para que represente (al menos) el importe equivalente al monto máximo mensual comprometido para el siguiente periodo semestral, según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 definido, y así sucesivamente por cada semestre.

A partir del segundo semestre de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, y durante toda la vida de los mismos, se hará la revisión (o cálculo) del monto mínimo comprometido para el fondo de liquidez para el correspondiente semestre; y en caso que para el siguiente semestre se requiera, según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, un importe mayor al constituido como fondo de liquidez, el día posterior al vencimiento del Cupón del semestre anterior, se deberá transferir la diferencia. Si en algún periodo semestral el monto del fondo de liquidez fuera superior al comprometido, el remanente de la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 será devuelto a la Sociedad Emisora G&E S.A., a su solicitud.

El Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago de cupones de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2.

El importe que represente el fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de LOS BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, y podrá ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones señalada en el Anexo V del Prospecto Complementario.

Asimismo, el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en el punto 1.8.6.6 del Prospecto Complementario.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III Emisión 2, de acuerdo al cronograma de pagos dentro del punto 1.3 del Prospecto Complementario.

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2, se deberá aplicar el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del cupón. En este caso de utilización de fondos, el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de cupones de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 más gastos emergentes de la transferencia de fondos. Toda utilización o reposición de los recursos del Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 2 deberá ser comunicada como hecho relevante a la ASFI y BBV, con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

En caso de que la reposición del Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 sea realizada de manera parcial o no sea realizada por el Emisor dentro del plazo de sesenta (60) días calendario señalado precedentemente, BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador y administrador de cuentas, deberá comunicar dicho incumplimiento al Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, al día siguiente de concluido el plazo antes señalado, quien deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos, para que dicha instancia tome conocimiento de lo acontecido y adopte las determinaciones que correspondan en resguardo de los intereses de los tenedores de bonos, sin perjuicio de la comunicación del hecho en calidad de hecho relevante a la ASFI y la BBV.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

Controles al mecanismo de cobertura. -

El mecanismo descrito en el punto anterior estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 de acuerdo a lo descrito a continuación.

El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables complementarias: Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables complementarias de pago a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) mediante depósito en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.8.1.1 del Prospecto Complementario
- b) Seguimiento de pagos: Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la empresa, han sido depositados en su totalidad en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.8.1.1 del Prospecto Complementario.
- c) Control de abonos: Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas bancarias receptoras (descritas en el numeral 1.8.1.1 (Prospecto Complementario) a las cuentas de inversión abiertas en BISA S.A. Agencia de Bolsa, se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 definido.
- d) Monitoreo de las inversiones: Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado respecto a la Cuenta de Inversión de G&E S.A. para BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 y el Fondo de Liquidez, por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo ésta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
- e) Control de fondo de liquidez: Dirigido a verificar que el monto del fondo de liquidez al menos representa el monto mayor del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 para el semestre (periodo entre la fecha de pago de un Cupón y la fecha de pago del siguiente Cupón).
- f) Reporte de cumplimiento: el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritas en el numeral 1.8.1.6 del Prospecto Complementario, en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al Representante de Tenedores, a la entidad calificadora de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos cupones (o Bono). En caso de que el controlador no remita el informe dentro del plazo señalado anteriormente, este último se constituirá en mora sin necesidad de ningún previo requerimiento por parte de GAS & ELECTRICIDAD, obligándose por el solo hecho del vencimiento del plazo a pagar por cada día calendario de retraso una multa equivalente a 0,01% (cero coma cero uno por ciento) calculada sobre el monto total del Contrato suscrito entre el controlador y GAS & ELECTRICIDAD.

Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b), c) y e) del punto **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el Prospecto. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso d) del punto 1.8.1.5 del Prospecto, podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea de Tenedores. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

Política de inversiones

G&E S.A. podrá disponer de los montos de dinero depositados en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2 y en la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2, dentro del Mecanismo de Acumulación de Fondos de acuerdo a la Política de Inversiones incluida en el Anexo V del Prospecto Complementario.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

- **Relación de Endeudamiento (RPD) menor o igual a dos coma cuatro (2,4).**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RPD} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 2.4$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se deberá considerar:

PASIVO TOTAL: suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

- **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos veces (1,2).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \geq 1.2$$

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador; y se deberá considerar:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: es la suma de la utilidad acumulada durante el período de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

- **Razón corriente (RC) mayor o igual a uno coma dos (1,2) veces.**

La razón corriente será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RC} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1.2$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

PASIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Todos estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RPD, de la RC y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que en fecha 1 de abril de 2026, realizó la provisión de los fondos respectivos a Bisa S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para el pago del Cupón No. 37 de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (Serie B). El pago será realizado por Bisa S.A. Agencia de Bolsa a partir del día 6 de abril de 2026.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de febrero de 2026, con el 89,67% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva.
 2. Aprobar el Informe del Síndico.
 3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la gestión 2025 y el Informe de Auditoría Externa.
 4. Aprobar la Memoria Anual para la gestión 2025.
 5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:

Utilidad de la gestión 2025	Bs 15.687.618,46
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	- Bs 784.380,92
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	- Bs 6.181.634,44
Saldo de las Utilidades	Bs 8.721.603,10
(+) Ajustes de Capital	Bs 4.789.281,76
(+) Ajustes de Reservas de Capital	Bs 553.368,20
(+) Revalúo de Activos Fijos	Bs 18.225.322,78
Total capitalización	Bs 32.289.575,84

6. Realizar la ratificación y/o nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y la Fijación de su remuneración y fianzas, de acuerdo a lo siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Jorge Calderón Zuleta	Giorgio Yilu Sibille
José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera	Mario Renato Nava Morales Carrasco
Carlos José Ramírez Vacaflo	Ignacio Felipe Sainz Sujet
Jaime Gonzalo Llobet Suarez	
Roberto Muñoz Torres	

7. Realizar la ratificación y/o nombramiento del Síndico Titular y Suplente y la Fijación de su remuneración y fianzas, de acuerdo a lo siguiente:

Síndico Titular	Síndico Suplente
Lincoln Hugo Michel Rocha	Carlos Andrés Cabezas Dávalos

- Ha comunicado que, en el marco de lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de febrero de 2026, procedió el 27 de febrero de 2026, a la redención de 172.240 Acciones Preferidas (por vencimiento de las mismas), y a la emisión inmediata de 172.240 Acciones Preferidas, a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de Crecimiento Fondo de Inversión Cerrado FIC.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 19 de febrero de 2026, se determinó lo siguiente:
 - Aprobar las condiciones de la emisión de 172.240 acciones preferidas.
 - Aprobar la colocación de 172.240 Acciones Preferidas, a favor de Alianza SAFI S.A. que actúa por cuenta y representación de Crecimiento de Fondo de Inversión Cerrado.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 19 de febrero de 2026, con el 80,94% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar la reducción del capital suscrito y pagado preferente por el monto de Bs 17.224.000,00 equivalente a 172.240 acciones preferidas.
 - Aprobar el incremento del capital suscrito y pagado preferente por el monto de Bs 17.224.000,00 y la emisión inmediata de 172.240 acciones preferidas, por un monto de Bs 14.224.000,00 quedando invariable el Capital Social; y delegar al Directorio para que se encargue de fijar las condiciones de la Emisión de Acciones Preferidas.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 9 de febrero de 2026, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 19 de febrero de 2026, en el domicilio legal de la Sociedad y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual, a objeto de tratar el siguiente Orden del día:
 - Reducción de Capital Suscrito y Pagado.
 - Consideración de aumento de capital suscrito y pagado y emisión de acciones preferidas.
 - Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta Accionistas.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 15 de enero de 2026, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de febrero de 2026 a hrs. 09:00, en el domicilio Legal de la Sociedad y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual, al objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 - Lectura de la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
 - Informe de Presidencia Ejecutiva.
 - Consideración y aprobación de Estados Financieros, el Informe de Auditoría Externa, el informe del síndico y la Memoria Anual de la gestión 2025.
 - Tratamiento de resultados de la gestión.
 - Ratificación y/o nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas.
 - Ratificación y/o nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas.
 - Designación de representantes que firmarán el acta.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 4 de diciembre de 2025, con el 89,97% de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar la designación de la firma Delta Consult Ltda. para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2025.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 26 de noviembre de 2025, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 4 de diciembre de 2025 en el domicilio legal de la Sociedad y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 - Designación de Firma Auditora para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2025, en cumplimiento a lo establecido por el inc. e) del Art. 31 de los Estatutos de la Sociedad.
 - Designación de dos representantes que firmarán el acta de la junta.
- Ha comunicado que, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos:
 - Gas & Electricidad Sociedad Anónima (con un 99,49% de quórum)
 - Gas & Electricidad II – Emisión 1 (con un 100% de quórum)
 - GYE (con un 100% de quórum)
 - Gas & Electricidad II – Emisión 2 (con un 100% de quórum)
 - Gas & Electricidad III – Emisión 1 (con un 100% de quórum)
 Celebradas el 16 de octubre de 2025, determinaron lo siguiente:
 - Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.
 - Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 - Aprobar la propuesta de Modificación a la Política de Inversiones²⁷ para Fondos Administrados bajo el Mecanismo de Cobertura.
- Ha comunicado que, en el marco de lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de septiembre de 2025, procedió el 15 de septiembre de 2025, a la redención de 140.000 Acciones Preferidas (por vencimiento de las mismas), y a la emisión inmediata de 140.000 Acciones Preferidas a favor de Alianza SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado FIC.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 10 de septiembre de 2025, se determinó lo siguiente: De acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de septiembre de 2025:
 - Aprobar las condiciones de la emisión de 140.000 Acciones Preferidas.
 - Aprobar la colocación de 140.000 Acciones Preferidas a favor de Alianza SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de septiembre de 2025, con el 82,78% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar la reducción del Capital Suscrito y Pagado preferente por el monto de Bs 14.000.000,00 equivalente a 140.000 acciones preferidas.
 - Aprobar el incremento del Capital Suscrito y Pagado preferente por el monto de Bs 14.000.000,00 y la emisión inmediata de 140.000 Acciones Preferidas, por un monto de Bs 14.000.000,00, quedando invariable el Capital Social; y delegar al Directorio de la Sociedad para que se encargue de fijar las condiciones de la Emisión de Acciones Preferidas.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 29 de agosto de 2025, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de septiembre de 2025, a objeto de tratar el siguiente Orden del día:
 - Reducción de capital suscrito y pagado.
 - Consideración de aumento de capital suscrito y pagado y emisión de acciones preferidas.
 - Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realiza de 14 de julio de 2025, realizada con el 87,47% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la ampliación del Objeto de la Sociedad²⁸ y consiguiente modificación del Artículo Tercero del Testimonio No. 41/2001 y del Testimonio No. 239/2018.
 2. Aprobar la minuta de texto ordenado de constitución de la Sociedad Comercial Gas & Electricidad Sociedad Anónima.

²⁷ Los cambios hacen referencia a que se permite realizar inversiones en Fondos de Inversión Abiertos, mediante la compra de cuotas de participación de estos, hasta el 50% de la cartera en cuotas de un mismo fondo, administrado por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y realizar inversiones en Bolivianos, Dólares de los Estados Unidos de América, Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL)

²⁸ Corresponde a la inclusión de la Actividad Agrícola.

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 3 de julio de 2025, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 14 de julio de 2025, en el domicilio legal de la Sociedad y mediante videoconferencia en tiempo real por plataforma virtual, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 - Consideración y aprobación de la ampliación del objeto de la sociedad y consiguiente modificación del artículo tercero del testimonio No. 41/2001 y del testimonio No. 239/2018.
 - Consideración y aprobación de la minuta de texto ordenado de constitución de la sociedad comercial Gas & Electricidad Sociedad Anónima.
 - Designación de los representantes que firmaran el acta.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 19 de mayo de 2025, con el 87,01% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración y aprobación para apertura de cuentas en Banco del exterior²⁹.
 - Designación de personas autorizadas para firmar los documentos para la apertura de cuentas.
 - Designación de las firmas autorizadas.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 9 de mayo de 2025, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 19 de mayo de 2025 a hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:
 - Consideración y aprobación para apertura de cuentas en Banco del exterior.
 - Designación de las personas autorizadas para firmar los documentos para la apertura de cuentas.
 - Designación de las firmas autorizadas.
 - Designación de los representantes que firmarán el Acta de la Junta.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de mayo de 2025, con el 87,47% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar de la Minuta de Complementación y Aclaración al Testimonio Notarial No. 41/2001 de 17 de enero de 2001.
 - Ratificar la aprobación de la ampliación y modificación del Objeto de la Sociedad, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 07/2024.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 24 de abril de 2025, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 6 de mayo de 2025, al objeto de tratar el siguiente orden del día:
 - Consideración y aprobación de la minuta de complementación y aclaración al Testimonio Notarial No. 41/2001 de 17 de enero de 2001.
 - Ratificar la aprobación de la ampliación y modificación del objeto de la sociedad, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 07/2024.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 19 de marzo de 2025, se determinó lo siguiente:

Elegir la mesa del Directorio de la Sociedad conforme a lo siguiente:

Jorge Calderón Zuleta – Presidente Ejecutivo
Jaime Gonzalo Llobet Suarez – Vicepresidente
José Javier Raúl Ibarregaray Herrera – Secretario.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de febrero de 2025, con el 97,57% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar el informe de la Presidencia Ejecutiva
 - Aprobar el Informe del Síndico
 - Aprobar los Estados Financieros Auditados de la gestión 2024 y el Informe de Auditoría Externa.
 - Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2024.
 - Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente Manera:
Utilidad de la gestión 2024: Bs 3.540.226,97
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%: (Bs 177.011,35)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes: (Bs 3.363.215,62)
Saldo de las utilidades: Bs 0,00
(+) Capitalización de Reserva por Revalúo Técnico: Bs 2.532.264,31
Total, capitalización Bs 2.532.264,31
La Designación de los siguientes Directores y Síndico:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Jorge Calderón Zuleta	Freddy Valda Choque
José Javier Raúl Ibarregaray H.	Mario Renato Nava Morales C.
Carlos José Ramírez Vacafior	Ignacio Felipe Sainz Sujet
Jaime Gonzalo Llobet Suarez	
Roberto Muñoz Torrez	
Síndico Titular	Síndico Suplente
Lincoln Hugo Michel Rocha	Carlos Andrés Cabezas Dávalos
- Ha comunicado que, en el marco de lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de febrero de 2025, procedió el 5 de marzo de 2025, a la redención de 172.240 acciones preferidas (por vencimiento de las mismas), y a la Emisión inmediata de 172.240 acciones preferidas a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado FIC.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 21 de febrero de 2025, se determinó lo siguiente:
 - Aprobar las condiciones de la Emisión de 172.240 acciones preferidas.
 - Aprobar la colocación de 172.240 acciones preferidas a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 13 de febrero de 2025, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 21 de febrero de 2025, al objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 - Reducción de Capital Suscrito y Pagado.
 - Consideración de aumento de Capital suscrito y Pagado y emisión de acciones preferidas.
 - Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 13 de febrero de 2026, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de febrero de 2025, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 - Lectura de la Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.
 - Informe de Presidencia Ejecutiva.
 - Consideración y aprobación de estados financieros, Informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico y la Memoria Anual de la gestión 2024.
 - Tratamiento de resultados de la gestión.
 - Ratificación y/o nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas.
 - Ratificación y/o nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas.
 - Designación de representantes que firmarán el Acta.
- Ha comunicado que La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que, en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2024, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 1, emitidos en fecha 29 de noviembre de 2024, fue el siguiente:

Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad II – Emisión 1

CONCEPTO	MONTO Bs
Consumo gas natural	1.233.190,81
Gastos de personal	1.32.849,53
Gastos administrativos	82.566,66

²⁹ Dado que la empresa realiza pagos al exterior, se ve por conveniente esta apertura.

CONCEPTO	MONTO Bs
Energía eléctrica	363.342,00
Materiales y suministros	263.452,09
Mantenimiento de compresores	199.245,04
Alquileres	197.344,85
Impuestos nacionales	1.319.309,00
Fungibles y aceites	283.061,20
Servicios	24.959,60
Total uso de fondos (bolivianos)	5.399.320,78

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 18 de diciembre de 2024, realizada con el 89,39% de participantes, determino lo siguiente:
Aprobar la ampliación y modificación del Objeto de la Sociedad (se incluye actividades agropecuarias e industriales).
- Ha comunicado que, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos realizadas el 17 de diciembre de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:
 - Gas & Electricidad Sociedad Anónima (con un 99,49% de quórum)
 - Gas & Electricidad II – Emisión 1 (con 100% de quórum)
 - GYE (con un 100% de quórum)
 - Gas & Electricidad II – Emisión 2 (con un 100% de quórum)
 - Gas & Electricidad III – Emisión 1 (con un 100% de quórum)
 Determinaron lo siguiente:
Aprobar la ampliación y modificación del Objeto de la Sociedad (se incluye actividades agropecuarias e industriales).
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de diciembre de 2024, con el 96,64% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Dejar sin efecto las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Acciones de 28 de noviembre de 2024, en lo referente a la designación de la firma Pozo y Asociados Auditores y Consultores, para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2024.
 - Aprobar la designación de la firma Delta Consult Ltda. Para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2024.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 6 de diciembre de 2024, se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 18 de diciembre de 2024 a hrs. 17:30, en el domicilio legal de la sociedad, y mediante videoconferencia a tiempo real a través de una plataforma virtual, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 1. Consideración y aprobación de la ampliación y modificación del Objeto de la Sociedad.
 2. Designación de dos representantes que firmaran el Acta de la Junta.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 3 de diciembre de 2024, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 11 de diciembre de 2024 a hrs. 10:00, en el domicilio legal de la Sociedad y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 - Dejar sin efecto las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de noviembre de 2024.
 - Designación de Firma Auditora para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2024 en cumplimiento a lo establecido por el inc. e) del Art. 31 de Estatutos de la Sociedad.
 - Designación de dos representantes que firmarán el Acta de la Junta.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de noviembre de 2024, realizada con el 88,74% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar la designación de la firma POZO y ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES, para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2024.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 14 de noviembre de 2024, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de noviembre de 2024 a Hrs. 10:00, en el domicilio legal de la Sociedad y mediante videoconferencia, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 - Designar de Firma Auditora para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2024 en cumplimiento a lo establecido por el inc. e) del Art. 31 de los Estatutos de la Sociedad.
 - Designación de dos representantes que firmarán el Acta de la Junta.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 18 de septiembre de 2024, se determinó lo siguiente:
 - Aprobar las condiciones de la emisión de 140.000 Acciones Preferidas.
 - Aprobar la colocación de 140.000 Acciones Preferidas a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de septiembre de 2024, realizada con el 89,39% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD II", y de las Emisiones que lo conforman, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores, que consisten en:
Para dar cumplimiento a las observaciones de ASFI al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, contenido en el Testimonio N° 457/2024 de 16 de julio de 2024, de Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de julio de 2024, manifestadas mediante nota cite ASFI/DSV/R-212243/2024 de 4 de septiembre de 2024, se modifican los puntos 28. Frecuencia y forma en que se comunicaran los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles, punto 29. Calificación de Riesgo y 30. Entidad Calificadora de Riesgo, contenidos en el cuadro del numeral 1.1 Características del PROGRAMA y Características Generales de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles. Asimismo, se sustituyen el numeral 1.6.3 "Quórum y Derecho a Voto", el numeral "1.7. Modificación a las Condiciones y Características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen". Finalmente, se aclaran las referencias numéricas de los puntos 1.8 y 1.9.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 13 de septiembre de 2024, realizada con el 89,39% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar la reducción del Capital Suscrito y Pagado Preferente por el monto de Bs14.000.000,00 equivalente a 140.000 Acciones Preferidas.
 - Aprobar el incremento del Capital Suscrito y Pagado Preferente por el monto de Bs14.000.000,00 y la emisión inmediata de 140.000 Acciones Preferidas, por un monto de Bs 14.000.000,00 quedando invariable el Capital Social.
 - Delegar al Directorio para que se encargue de fijar las condiciones de la Emisión de Acciones Preferidas
- Ha comunicado que, en el marco de lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de septiembre de 2024, procedió el 20 de septiembre de 2024, a la redención de 140.000 Acciones Preferidas (por vencimiento de las mismas), y a la emisión inmediata de 140.000 Acciones Preferidas, a favor de ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 6 de septiembre de 2024, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 16 de septiembre de 2024, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 - Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles GAS & ELECTRICIDAD II", y de las emisiones que lo conforman, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.
 - Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes por su firma.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 5 de septiembre de 2024, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 13 de septiembre de 2024, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 - Reducción de Capital Suscrito y Pagado.

- Consideración de aumento de Capital Suscrito y Pagado y emisión de Acciones Preferentes.
- Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de agosto de 2024, con el 89,39% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Autorizar la Emisión de Pagarés Gas y Electricidad Emisión 6 por Bs 3.000.000,00 para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado "INVERSOR", aclarando que el monto recibido por la Emisión será destinado a Capital de Operaciones.
 2. Aprobar las condiciones generales para la Emisión de Pagarés.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 12 de agosto de 2024, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de agosto, con el siguiente Orden del Día:
 1. Consideración de una Emisión de Pagarés.
 2. Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.
 3. Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de julio de 2024, con el 89,39% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "GAS & ELECTRICIDAD II" y emisiones que lo conforman, de acuerdo a las características y condiciones señaladas en el Acta.
 - Autorizar la Oferta Pública e inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles en las instancias respectivas para la cotización y negociación de los pagarés.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 4 de julio de 2024, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 12 de julio de 2024 en el domicilio legal de la Sociedad y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual, con el siguiente Orden del día
 - Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
 - Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de mayo de 2024, realizada con el 90,69% de participantes, determinó lo siguiente: Incrementar el Capital Pagado en Bs 1.411.500,00 pasando de Bs 100.000.000,00 al nuevo Capital Pagado de Bs 101.411.500,00.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 15 de mayo de 2024, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 14 de mayo de 2024, a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad y a través de videoconferencia, al objeto de tratar el siguiente Orden del día:
 - Consideración y aprobación de capitalización de reservas patrimoniales e incremento de capital pagado.
 - Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 15 de mayo de 2024, se determinó lo siguiente: Ratificar la Mesa Directiva conforme a lo siguiente:
 Jorge Calderón Zuleta – Presidente Ejecutivo
 Jaime Gonzalo Llobet Suarez – Vicepresidente
 Carlos Gustavo Abastafior Torricos – Secretario.
- Comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad III – Emisión 1, realizada el 7 de mayo de 2024, con el 100% de quorum, determinó lo siguiente:
 - Aprobar las modificaciones a la Emisión denominada "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1", detalladas a continuación: a) Modificar el destino de fondos. b) Modificar el plazo de uso de fondos.
- Comunicó que, la Junta General Ordinaria de Accionista realizada el 29 de febrero de 2024, realizada con el 96,64% de participantes, determino lo siguiente:
 1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva.
 2. Aprobar el Informe del Síndico
 3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la gestión 2023 y el Informe de Auditoría Externa.
 4. Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2023.
 5. Aprobar el Tratamiento de resultados de la siguiente manera:

Utilidad de la gestión 2023:	Bs 3.662.288,96
(-) Constitución de reserva legal 5%	(Bs 183.114,45)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs 3.479.174,51)
 6. La designación de los siguientes Directores y Síndico:

Directores Titulares Jorge Calderon Zuleta Gustavo Abastafior Torricos Carlos Ramirez Vacafior Gonzalo Llobet Suarez Freddy Valda Colque Sindico Titular Lincoln Hugo Michel Rocha	Directores Suplentes Javier Ibarnegaray Herrera Marcelo Pareja Vilar Sixto Francisco Serrano Bautista Sindico Suplente Carlos Andrés Cabezas Dávalos.
---	--
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 20 de febrero de 2024, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de febrero de 2024, en el domicilio legal de la Sociedad y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual, para tratar el siguiente Orden del Día:
 - Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
 - Informe de Presidencia Ejecutiva
 - Consideración y aprobación de Estados Financieros, el Informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2023.
 - Tratamiento de resultados de la gestión.
 - Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas.
 - Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas.
 - Designación de representantes que firmaran el Acta
- Comunicó que el 16 de febrero de 2024, realizó la emisión de 2 Pagarés Privados por Bs 2.187.500,00 cada uno, con destino a capital de inversión, emitidos a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. quien administra y actúa por cuenta de Inversor Cerrado. Asimismo, informa que el desembolso de ambos Pagarés se realizó el 16 de febrero de 2024.
- Comunicó que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de febrero de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Autorizar la Emisión de "PAGARÉS GAS Y ELECTRICIDAD EMISIÓN 5" por la suma de Bs 4.375.000,00 para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado "INVERSOR", aclarando que el monto recibido por la emisión será destinado a Capital de Inversión.
 2. Aprobar las condiciones generales para la emisión de Pagarés.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 25 de enero de 2024, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 6 de febrero de 2024, con el siguiente Orden del Día:
 1. Consideración de una Emisión de Pagarés
 2. Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.
 3. Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.
- Comunicó que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 28 de diciembre de 2023, con el 90,69% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar la venta de activos (dos estaciones de servicio ubicadas en la ciudad de La Paz), dentro del Plan de Optimización del Portafolio de Inversiones, y designar apoderado para su transferencia.
 - Aprobar la reestructuración administrativa (excluyendo de la estructura administrativa las dos estaciones de servicio).
- Comunicó que, en reunión de Directorio celebrada el 19 de diciembre de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de diciembre del 2023, para tratar el siguiente Orden del Día:
 - Consideración y aprobación de activos en Función al Plan de Optimización del Portafolio de Inversiones.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de noviembre de 2023, realizada con el 88.74 % de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar la designación de la firma Delta Consult Ltda. para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2023.
- Comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad S.A. realizada el 26 de octubre de 2023, con el 81,16% de participantes, determinó

lo siguiente:

- Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Emisora.
- Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II - Emisión 1, realizada el 26 de octubre de 2023, con el 95% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Emisora.
 - Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, realizada el 26 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Emisora.
 - Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II - Emisión 2, realizada el 26 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Emisora.
 - Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de agosto de 2023, realizada con el 96,30% de participantes, determinó lo siguiente:

La designación de los siguientes Directores y Síndicos:

Directores Titulares

Ing. Jorge Calderón Zuleta
Arq. Carlos Gustavo Abastafior T.
Lic. Carlos Ramírez Vacafior
Sr. Gonzalo Llobet Suarez
Lic. Freddy Valda Choque

Directores Suplentes

Sr. José Javier Raúl Ubarnegaray H.
Ing. Marcelo Edgar Pareja Vilar
Sr. Sixto Francisco Serrano Bautista

Síndico Titular

Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha

Síndico Suplente

Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que el 16 de agosto de 2023, se realizó la Emisión de dos (2) Pagarés Privados por Bs 5.250.000 cada uno, con destino a recambio de pasivos, emitidos a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado. Asimismo, el desembolso de ambos Pagarés e realizó el 16 de agosto de 2023.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 11 de agosto de 2023, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de agosto de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en la Ab Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillan, Edificio Gas Center de la Ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de una plataforma virtual, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 - Lectura de la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas
 - Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas.
 - Elección del Síndico Titular y Suplente y Fijación de su remuneración y fianzas.
 - Designación de representantes que firmarán el Acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de agosto de 2023, con el 90,69% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Autorizar la Emisión de "Pagarés GAS y Electricidad Emisión 4" por la suma de Bs 10.500.000.- para su colocación a favor de Fortaleza Safi actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado "INVERSOR", aclarando que el monto recibido por la emisión será destinado a Recambio de Pasivos.
 2. Aprobar las condiciones generales para la emisión de Pagarés.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 31 de julio de 2023, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 8 de agosto de 2023, objeto de tratar el siguiente orden del día:
 1. Consideración de una Emisión de Pagarés.
 2. Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.
 3. Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de febrero de 2023, realizada con el 97,57% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar el Informe de Presidencia Ejecutiva.
 2. Aprobar el Informe del Síndico.
 3. Aprobar los Estados Financieros Auditados e la Gestión 2022 y el Informe de Auditoría Externa.
 4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2022.
 5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:

Utilidad de la gestión 2022:	Bs 2.012.120,38
(-) Constitución de la Reserva Legal 5%	(Bs 100.606,02)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes (Bs 1.911.514,36)	
Saldo de Utilidades:	Bs 0,00
(+) Capitalización de Reserva por Revalúo Técnico	Bs 1.411.500,00
Total Capitalización	Bs 1.411.500,00
 6. La designación de los siguientes Directores y Síndicos:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Jorge Calderón Zuleta	Jorge Antonio Calderón Claire
Carlos Gustavo Abastafior Torricos	José Javier Raúl Ubarnegaray Herrera
Carlos Ramírez Vacafior	
Gonzalo Llobet Suarez	
Freddy Valda Colque	
Síndico Titular	Síndico Suplente
Lincoln Hugo Michel Roca	Carlos Andrés Cabezas Dávalos
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que el 7 de febrero de 2023, realizó la emisión de 2 pagarés privados por Bs 10.500.000 y Bs 3.500.000.- respectivamente, con destino Capital de Operaciones, emitidos a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado. Asimismo, informa que el desembolso de ambos pagarés se realizó el 8 de febrero de 2023.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de enero de 2023, con el 89,28% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Autorizar la Emisión de Pagarés "Pagarés Gas y Electricidad Emisión 3" por Bs 14.000.000.000.- para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, aclarando que el monto recibido por la emisión será destinado a Capital de Operaciones.
 2. Aprobar las condiciones generales para la emisión de Pagarés.

Riesgos y Oportunidades

Fortaleza. La empresa cuenta con dos sectores fundamentales que contribuyen a la generación de ingresos, venta de GNV y de energía eléctrica. La primera cuenta con nueve estaciones de servicios en las ciudades de Santa Cruz y Sucre. En tanto el segundo hace referencia a la venta de energía eléctrica que presenta una facturación dividida entre tarifa de energía (variación de la demanda en el tiempo) y potencia contratada (la cual se cancela independiente del volumen de energía consumida), con lo que asegura un volumen de ingresos que le permitirá cubrir la recuperación de su inversión y gastos fijos.

La empresa anticipó un mecanismo de protección frente a una posible variación del tipo de cambio en Bolivia a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., conformando un Fondo de Inversiones en el Perú, el cual le permite contar con una fuente segura generadora de dólares, que además respalda cualquier requerimiento de liquidez transitoria que pueda ser cubierto con fuentes locales, funcionando como una segunda solución antes la imposibilidad de generar flujos.

Debilidad. Presenta gran dependencia de la línea de GNV, que al disminuir afectan directamente a los indicadores de la empresa.

Para restar dependencia de la unidad GNV, la sociedad, lleva adelante un proyecto agrícola. En este sentido durante la gestión 2025 se logró la producción y comercialización de sorgo, soya, chíca y maíz. Actualmente, se encuentra en desarrollo de la segunda etapa (Desarrollo de 200 hectáreas con el mismo sistema de riego) y posteriormente se realizará la tercera etapa (ampliación a 800 hectáreas al proyecto).

Oportunidad. En el área de venta de GNV, al ser un combustible más económico, se pensaría que presente un incremento en sus ingresos, debido a que la conversión a este carburante es gratuita mediante el decreto supremo Nro. 0675 que tiene como finalidad contribuir al cambio de la matriz energética.

Amenaza. - El principal insumo con el que cuenta la empresa es el gas natural, tanto para la provisión de GNV como para el funcionamiento de sus plantas de generación eléctrica, la provisión de este no se vio afectada debido a que el suministro opera de manera independiente a través de tuberías.

Para aplacar la amenaza G&E S.A. viene trabajando en la diversificación de negocios en otros rubros y restar dependencia del gas natural. Por tal motivo, dentro del análisis de la empresa se definió un proyecto agrícola y se procedió a la compra de una propiedad rural en el departamento de Santa Cruz con características para desarrollar este tipo de actividades.

Anexos

CUADRO RESUMEN GAS & ELECTRICIDAD S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	feb.-25	dic.-25	feb.-26
Balance General							
Activo corriente	49.350	57.538	96.301	67.710	59.765	97.048	102.022
Disponibilidades	465	275	30.745	8.098	5.003	13.001	7.110
Activo Acido	40.417	37.697	81.381	52.682	45.249	76.816	79.784
Activo Operativo	236.545	243.681	248.456	236.351	224.766	296.908	305.109
Activo no Corriente	326.566	317.042	293.296	323.042	327.240	354.628	354.513
Total Activo	375.917	374.580	389.597	390.752	387.005	451.676	456.535
Deudas Bancarias a Corto Plazo	30.768	41.277	33.011	36.984	35.288	71.854	72.452
Pasivo Corriente	38.126	47.466	38.906	42.175	41.331	80.935	84.199
Deudas Bancarias a Largo Plazo	219.004	205.651	229.069	225.063	220.399	198.505	201.674
Pasivo no Corriente	222.892	213.835	235.247	233.454	233.524	225.863	230.763
Deuda Financiera Total	249.772	246.928	262.080	262.047	255.687	270.359	274.126
Total Pasivo	261.018	261.301	274.153	275.629	274.854	306.798	314.962
Capital Pagado	97.047	100.000	100.000	101.412	101.412	101.412	101.412
Total Patrimonio	114.899	113.279	115.443	115.123	112.150	144.878	141.574
Total Pasivo y Patrimonio	375.917	374.580	389.597	390.752	387.005	451.676	456.535
Estado de Resultados							
Ingresos Totales	66.600	72.062	75.407	71.704	11.837	88.247	19.055
Costos Operacionales	14.087	16.443	17.574	15.459	2.687	19.006	5.477
Utilidad Bruta	52.513	55.619	57.833	56.245	9.150	69.241	13.578
Gastos de Operación	36.590	39.031	40.665	39.114	6.618	48.436	10.131
Depreciación de Activos Fijos y Amortizaciones	11.903	12.257	13.634	12.846	1.630	15.467	952
Gastos Financieros	15.255	15.283	15.650	15.833	2.737	19.830	3.375
EBITDA	27.826	28.846	30.802	29.978	4.162	36.271	4.399
EBIT	15.923	16.588	17.168	17.131	2.533	20.805	3.447
Ingresos y Egresos Netos extraordinarios	5.191	708	2.050	2.248	595	7.844	537
Total Ajustes	-7	-2	95	-6	0	6.869	241
Utilidad Neta	5.853	2.012	3.662	3.540	391	15.688	850
Estado de Resultados a 12 meses							
Ingresos Totales	66.600	72.062	75.407	71.704	72.144	88.247	95.465
Costos Operacionales	14.087	16.443	17.574	15.459	15.561	19.006	21.796
Utilidad Bruta	52.513	55.619	57.833	56.245	56.583	69.241	73.668
Gastos de Operación	36.590	39.031	40.665	39.114	39.364	48.436	51.949
Depreciación de Activos Fijos y Amortizaciones	11.903	12.257	13.634	12.846	12.885	15.467	14.790
Gastos Financieros	15.255	15.283	15.650	15.833	15.866	19.830	20.468
EBITDA	27.826	28.846	30.802	29.978	30.105	36.271	36.509
EBIT	15.923	16.588	17.168	17.131	17.220	20.805	21.719
Ingresos y Egresos Netos extraordinarios	5.191	708	2.050	2.248	2.482	7.844	7.786
Total Ajustes	-7	-2	95	-6	0	6.869	7.110
Utilidad Neta	5.853	2.012	3.662	3.540	3.836	15.688	16.147
Rentabilidad							
ROA	1,56%	0,54%	0,94%	0,91%	0,99%	3,47%	3,54%
ROE	5,09%	1,78%	3,17%	3,08%	3,42%	10,83%	11,41%
ROA operativo	2,47%	0,83%	1,47%	1,50%	1,71%	5,28%	5,29%
Margen de costos	21,15%	22,82%	23,31%	21,56%	21,57%	21,54%	22,83%
Margen bruto	78,85%	77,18%	76,69%	78,44%	78,43%	78,46%	77,17%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	23,91%	23,02%	22,77%	23,89%	23,87%	23,58%	22,75%
Margen neto	8,79%	2,79%	4,86%	4,94%	5,32%	17,78%	16,91%
Endeudamiento							
Pasivo Total / Patrimonio	2,27	2,31	2,37	2,39	2,45	2,12	2,22
Deuda Financiera / Patrimonio	2,17	2,18	2,27	2,28	2,28	1,87	1,94
Solvencia							
Deuda Financiera / EBITDA	8,98	8,56	8,51	8,74	8,49	7,45	7,51
Pasivo Total / EBITDA	9,38	9,06	8,90	9,19	9,13	8,46	8,63
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	1,82	1,89	1,97	1,89	1,90	1,83	1,78
EBITDA+AC/Gastos Financieros+Deuda Financiera CP	1,68	1,53	2,61	1,85	1,76	1,45	1,49
EBITDA/Gastos Financieros+Deuda Financiera CP	0,60	0,51	0,63	0,57	0,59	0,40	0,39
Liquidez							
Liquidez General	1,29	1,21	2,48	1,61	1,45	1,20	1,21
Prueba Acida	1,06	0,79	2,09	1,25	1,09	0,95	0,95
Capital de Trabajo	11.225	10.072	57.394	25.534	18.434	16.113	17.824
Indicadores de actividad							
Rotación cuentas por cobrar	19,27	21,06	21,24	19,08	19,37	19,27	14,88
Plazo prom. de cobro	19	17	17	19	19	19	24
Rotación cuentas por pagar	5,67	6,15	5,17	5,73	5,70	5,59	4,27
Plazo prom. de pago	64	59	70	63	63	64	84
Rotación inventarios	1,58	0,83	1,18	1,03	1,07	0,94	0,98
Plazo prom. de inventarios	228	434	306	350	336	383	367
Ciclo de efectivo	183	393	253	306	291	337	307

Fuente: Gas & Electricidad S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Análisis Horizontal Balance General

Gas & Electricidad	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	feb.-25	dic.-25	feb.-26
ACTIVOS							
Activo corriente	13,29%	16,59%	67,37%	-29,69%	-11,73%	43,33%	5,13%
Disponibilidades	-39,45%	-40,93%	11099,61%	-73,66%	-38,22%	60,54%	-45,31%
Inversiones a Corto Plazo	6,16%	5,02%	10,67%	4,08%	0,64%	4,95%	1,09%
Cuentas por Cobrar comerciales a Corto Plazo	-10,45%	-0,99%	3,75%	5,87%	-0,94%	21,81%	40,14%
Anticipo a Proveedores	188,93%	-97,73%	2740,08%	152,61%	0,10%	400,94%	51,92%
Cuentas con Empresas relacionadas	-6,65%	9,50%	8,04%	-7,08%	-0,02%	2,66%	1,46%
Inventarios	36,39%	122,10%	-24,80%	0,72%	-3,41%	34,63%	9,92%
Gastos Pagados por Adelantado		37,64%	36,91%	4,55%	-26,47%	3834,19%	-1,16%
Otros Activos de Corto Plazo	101,28%	-35,18%	201,52%	-54,31%	-70,43%	-23,16%	-72,77%
Activo no Corriente	3,46%	-2,92%	-7,49%	10,14%	1,30%	9,78%	-0,03%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	25,75%	-7,82%	5,27%	2,26%	2,36%	-2,62%	0,00%
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	-10,14%	-4,30%	-4,39%	-7,16%	-0,97%	-0,40%	-1,07%
Activo Fijo Neto	-2,63%	-0,09%	-16,12%	10,37%	-1,90%	17,38%	1,59%
Activos Intangibles	0,04%	-0,57%	-2,14%	-1,22%	-0,16%	-1,02%	0,14%
Cargos Diferidos	-10,58%	-30,07%	91,82%	104,55%	26,70%	9,21%	-15,24%
Total Activo	4,65%	-0,36%	4,01%	0,30%	-0,96%	15,59%	1,08%
PASIVO							
Pasivo Corriente	86,00%	24,50%	-18,03%	8,40%	-2,00%	91,90%	4,03%
Deudas Comerciales a Corto Plazo (Proveedores)	28,95%	7,55%	27,19%	-20,74%	1,32%	26,15%	49,94%
Cuentas por Pagar de CP	269,95%	286,10%	-100,00%		-100,00%	-100,00%	
Deudas Bancarias a Corto Plazo	235,29%	32,40%	-34,35%	-46,24%	-46,24%	-84,08%	127,53%
Deudas por Emisión de Valores	58,95%	38,43%	13,30%	90,63%	11,26%	162,12%	-2,09%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	-60,74%	-100,00%					
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-100,00%						
Anticipos recibidos de clientes	-65,95%	9,67%	0,00%	-67,17%	0,00%	9911,26%	164,87%
Obligaciones Fiscales y Sociales por Pagar	-41,19%	10,55%	-48,03%	-15,99%	185,21%	351,26%	4,37%
Provisiones	50,83%	-44,24%	51,44%	8,33%	-100,00%	-100,00%	
Pasivo no Corriente	-2,36%	-4,06%	10,01%	-0,76%	0,03%	-3,25%	2,17%
Deudas Bancarias a Largo Plazo	0,00%	47,05%	-66,97%	444,65%	8,98%	29,97%	18,83%
Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo	-6,33%	-8,26%	16,50%	-10,01%	-3,31%	-16,48%	-1,41%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	-19,16%	818,67%	-41,28%	133,82%	101,91%	6,64%	6,60%
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	11,33%	33,10%	-11,85%	-13,43%	-5,29%	523,71%	6,26%
Total Pasivo	4,92%	0,11%	4,92%	0,54%	-0,28%	11,31%	2,66%
PATRIMONIO							
Capital Pagado	0,00%	3,04%	0,00%	1,41%	0,00%	0,00%	0,00%
Aportes no Capitalizados	-5,32%	-25,13%	5,69%	-37,98%	0,00%	-75,77%	744,97%
Revalorización de Activos Fijos			0,00%	79,40%	0,00%	619,72%	0,00%
Reservas	1,02%	12,70%	3,87%	6,79%	6,14%	6,14%	25,65%
Ajuste por Inflación de Capital	-100,00%						36,61%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	-100,00%						73,95%
Resultados de la Gestión	1152,53%	-65,62%	82,01%	-3,33%	-88,96%	343,12%	-94,58%
Total Patrimonio	4,05%	-1,41%	1,91%	-0,28%	-2,58%	25,85%	-2,28%
Total Pasivo y Patrimonio	4,65%	-0,36%	4,01%	0,30%	-0,96%	15,59%	1,08%

Fuente: Gas & Electricidad S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Análisis Horizontal Estado de Resultados							
Gas & Electricidad	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	feb.-25	dic.-25	feb.-26
Ingresos Totales	19,36%	8,20%	4,64%	-4,91%	3,86%	23,07%	60,98%
Ingresos Operacionales	19,36%	8,20%	4,64%	-4,91%	3,86%	23,07%	60,98%
Costos Operacionales	33,83%	16,73%	6,88%	-12,04%	3,93%	22,95%	103,85%
Costos Operacionales	33,83%	16,73%	6,88%	-12,04%	3,93%	22,95%	103,85%
Utilidad Bruta	16,00%	5,91%	3,98%	-2,74%	3,84%	23,11%	48,39%
Gastos de Operación	18,52%	6,67%	4,19%	-3,81%	3,93%	23,83%	53,09%
Gastos Administrativos	17,31%	2,20%	-23,15%	-4,05%	-39,13%	10,78%	51,91%
Gastos del Departamento Técnico	24,57%	9,38%	4,32%	-2,70%	10,23%	26,34%	-100,00%
Depreciación de Activos Fijos y Amortizaciones	9,24%	2,98%	11,23%	-5,78%	2,46%	20,40%	-100,00%
Gastos de Comercialización	0,00%	0,00%	0,00%				322656,42%
EBITDA	10,02%	3,67%	6,78%	-2,67%	3,16%	20,99%	5,70%
Gastos Financieros	7,68%	0,18%	2,40%	1,17%	1,23%	25,25%	23,30%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	9,24%	2,98%	11,23%	-5,78%	2,46%	20,40%	-41,55%
Utilidad operativa	191,41%	95,28%	16,22%	-14,45%	-21,20%	-24,96%	-135,28%
Rendimiento por Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%		-5,60%		58,11%
Otros Ingresos	326,27%	-68,23%	20,65%	9,68%	116,22%	27,27%	-31,37%
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	-100,00%	0,00%	-100,00%		-100,00%		
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y AITB	-12,17%	-74,52%	-5493,75%	-106,54%		96351,16%	
Utilidad Neta antes de Impuestos	1152,53%	-65,62%	82,01%	-3,33%	309,95%	343,12%	117,52%
Impuesto a la Utilidad de la Empresa 25%							
Utilidad Neta	1152,53%	-65,62%	82,01%	-3,33%	309,95%	343,12%	117,52%

Fuente: Gas & Electricidad S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Análisis Vertical / Balance General							
Gas & Electricidad	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	feb.-25	dic.-25	feb.-26
ACTIVOS							
Activo corriente	13,13%	15,36%	24,72%	17,33%	15,44%	21,49%	22,35%
Disponibilidades	0,12%	0,07%	7,89%	2,07%	1,29%	2,88%	1,56%
Inversiones a Corto Plazo	2,01%	2,12%	2,26%	2,34%	2,38%	2,13%	2,13%
Cuentas por Cobrar comerciales a Corto Plazo	0,92%	0,91%	0,91%	0,96%	0,96%	1,01%	1,41%
Anticipo a Proveedores	0,63%	0,01%	0,39%	0,99%	1,00%	4,30%	6,46%
Cuentas con Empresas relacionadas	5,22%	5,73%	5,95%	5,52%	5,57%	4,90%	4,92%
Inventarios	2,38%	5,30%	3,83%	3,85%	3,75%	4,48%	4,87%
Gastos Pagados por Adelantado	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,75%	0,73%
Otros Activos de Corto Plazo	1,83%	1,19%	3,46%	1,58%	0,47%	1,05%	0,28%
Activo no Corriente	86,87%	84,64%	75,28%	82,67%	84,56%	78,51%	77,65%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	22,74%	21,04%	21,29%	21,71%	22,44%	18,29%	18,10%
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0,66%	0,63%	0,58%	0,54%	0,54%	0,46%	0,45%
Activo Fijo Neto	53,16%	53,30%	42,99%	47,30%	46,86%	48,04%	48,28%
Activos Intangibles	8,21%	8,20%	7,71%	7,60%	7,66%	6,50%	6,44%
Cargos Diferidos	2,09%	1,47%	2,71%	5,52%	7,07%	5,22%	4,38%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO							
Pasivo Corriente	10,14%	12,67%	9,99%	10,79%	10,68%	17,92%	18,44%
Deudas Comerciales a Corto Plazo (Proveedores)	0,66%	0,71%	0,87%	0,69%	0,71%	0,75%	1,12%
Deudas Bancarias a Corto Plazo	5,80%	7,71%	4,87%	2,61%	1,42%	0,36%	0,81%
Deudas por Emisión de Valores	2,38%	3,31%	3,61%	6,86%	7,70%	15,55%	15,06%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Anticipos recibidos de clientes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,26%
Obligaciones Fiscales y Sociales por Pagar	0,64%	0,71%	0,35%	0,30%	0,85%	1,16%	1,20%
Provisiones	0,35%	0,19%	0,28%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo no Corriente	59,29%	57,09%	60,38%	59,74%	60,34%	50,01%	50,55%
Previsión para indemnizaciones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias a Largo Plazo	2,28%	3,36%	1,07%	5,80%	6,38%	6,52%	7,67%
Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo	55,98%	51,54%	57,73%	51,80%	50,56%	37,42%	36,50%
Documentos por Pagar de LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	0,10%	0,94%	0,53%	1,24%	2,52%	1,14%	1,20%
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0,93%	1,25%	1,06%	0,91%	0,87%	4,92%	5,17%
Total Pasivo	69,43%	69,76%	70,37%	70,54%	71,02%	67,92%	68,99%
PATRIMONIO							
Capital Pagado	25,82%	26,70%	25,67%	25,95%	26,20%	22,45%	22,21%
Aportes no Capitalizados	2,58%	1,94%	1,97%	1,22%	1,23%	0,26%	2,13%
Revalorización de Activos Fijos	0,00%	0,38%	0,36%	0,65%	0,65%	4,04%	3,99%
Reservas	0,61%	0,69%	0,69%	0,74%	0,79%	0,68%	0,84%
Ajuste por Inflación de Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,06%	1,43%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,21%
Resultados de la Gestión	1,56%	0,54%	0,94%	0,91%	0,10%	3,47%	0,19%
Total Patrimonio	30,57%	30,24%	29,63%	29,46%	28,98%	32,08%	31,01%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Gas & Electricidad S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Análisis Vertical / Estado de Resultados							
Gas & Electricidad	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	feb.-25	dic.-25	feb.-26
Ingresos Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos Operacionales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos Operacionales	21,15%	22,82%	23,31%	21,56%	22,70%	21,54%	28,74%
Costos Operacionales	21,15%	22,82%	23,31%	21,56%	22,70%	21,54%	28,74%
Utilidad Bruta	78,85%	77,18%	76,69%	78,44%	77,30%	78,46%	71,26%
Gastos de Operación	54,94%	54,16%	53,93%	54,55%	55,91%	54,89%	53,17%
Gastos Administrativos	4,80%	4,54%	3,33%	3,36%	2,92%	3,03%	2,76%
Gastos del Departamento Técnico	32,26%	32,62%	32,51%	33,27%	39,19%	34,15%	0,00%
Depreciación de Activos Fijos y Amortizaciones	17,87%	17,01%	18,08%	17,92%	13,77%	17,53%	0,00%
Gastos de Comercialización	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,18%	50,41%
EBITDA	41,78%	40,03%	40,85%	41,81%	35,16%	41,10%	23,09%
Gastos Financieros	22,90%	21,21%	20,75%	22,08%	23,12%	22,47%	17,71%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	17,87%	17,01%	18,08%	17,92%	13,77%	17,53%	5,00%
Utilidad operativa	1,00%	1,81%	2,01%	1,81%	-1,73%	1,10%	0,38%
Rendimiento por Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,22%	0,00%	1,19%
Otros Ingresos	8,03%	2,36%	2,72%	3,14%	3,81%	3,24%	1,63%
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,26%
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y AITB	-0,01%	0,00%	0,13%	-0,01%	0,00%	6,77%	0,00%
Utilidad Neta antes de Impuestos	8,79%	2,79%	4,86%	4,94%	3,30%	17,78%	4,46%
Utilidad Neta	8,79%	2,79%	4,86%	4,94%	3,30%	17,78%	4,46%

Fuente: Gas & Electricidad S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

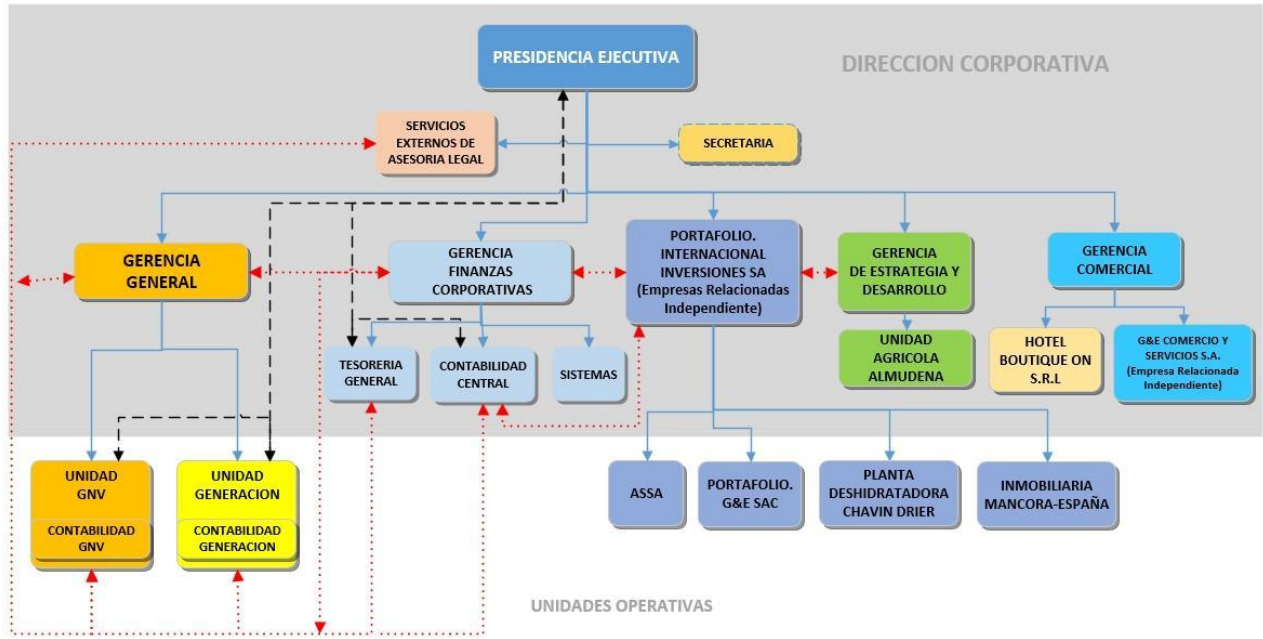
CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 28 de febrero de 2026

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Utilidad (perdida) del ejercicio	849.877
Ajuste por:	
Depreciación cargada a gastos de administración	67.274
Depreciación cargada a gastos de comercialización	885.211
Provisión para beneficios sociales cargada a gastos	120.981
Cargos y abonos a resultados por diferencias de cambio	-90.150
A. Resultado Neto de la Gestión Ajustado	1.833.193
Cambios en Activos y Pasivos Operativos	-6.817.758
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar a corto plazo	1.282.260
Incremento (disminución) en anticipo a proveedores	-10.075.496
Incremento (disminución) en inventarios	-2.006.186
Incremento (disminución) en gastos pagados por adelantado	39.066
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar a largo plazo	22.500
Incremento (disminución) en deudas comerciales	2.611.879
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	54.335
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar a largo plazo	1.473.552
Incremento (disminución) en provisiones	-219.668
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	-4.984.565
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Incremento (disminución) en inversiones a Largo Plazo	0
Incremento (disminución) en inversiones en Emp. Relacionadas	0
Incremento (disminución) en activo fijo bruto	-2.142.063
Incremento (disminución) en activos intangibles	-42.586
Incremento (disminución) en cargos diferidos	3.592.920
Total fondos aplicados a actividades de inversión	1.408.271
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento (disminución) en deudas bancarias y financieras a corto plazo	2.068.580
Incremento (disminución) en deudas por emisión de valores a corto plazo	-1.471.099
Incremento (disminución) en deudas por pagar con empresas relacionadas y vinculadas a corto plazo	340.038
Incremento (disminución) en deudas bancarias y financieras de largo plazo	5.549.668
Incremento (disminución) en deudas por emisión de valores de largo plazo	-2.380.500
Incremento (disminución) en aportes no capitalizados	-134.600
Distribución de dividendos	-6.181.634
Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento	-2.209.547
Total Flujo Efectivo de la Gestión	-5.785.841
Incremento (disminución) en inversiones de corto plazo	104.831
Incremento (disminución) en disponibilidades	-5.890.672
Total cambio en disponibilidades e inversiones	-5.785.841

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

ORGANIGRAMA DIRECCION CENTRAL
GAS & ELECTRICIDAD S.A.



- > Línea de Dependencia Directa
- ◄-.-.-.-> Línea de Coordinación
- ←- - -> Línea directa de información operativa

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

G&E SA	FLUJO DE FONDOS (USD)							
	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
VENTAS-\$us	17.652.759	17.866.424	16.394.687	17.013.351	17.653.560	8.784.074	8.784.074	8.784.074
EBITDA	14.771.362	15.282.898	15.834.219	16.407.697	17.004.118	17.624.295	18.269.069	18.939.312
ENVI	59.934.201	0	0	0	0	0	0	0
Energía-Itacamba	6.431.751	14.849.953	17.600.115	19.866.224	21.803.270	0	0	0
Energía- PII Andina	19.438.200	21.342.882	37.006.459	56.332.547	60.038.642	63.744.731	67.450.820	71.156.909
Proyecto Almudena (Ingr.es.)	0	1.680.000	1.830.000	1.980.000	2.130.000	0	0	0
Portafolio Inversiones Inter. S.A.	6.270.910	4.711.703	4.830.000	5.180.000	5.530.000	5.880.000	6.230.000	6.580.000
menos: Capital de Trabajo Almudena	0	0	0	0	0	0	0	0
menos: Direccion Central	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EBITDA	95.863.810	48.675.734	67.440.792	89.406.468	95.446.030	75.489.026	79.489.889	83.516.221
INGRESOS FINANCIEROS	124.800.000	25.732.000	0	6.617.663	4.312.345	0	0	1.978.958
Bisa - PII Andina	13.000.000	0	0	0	0	0	0	0
Capital de Trabajo 2- Bisa	0	23.000.000	0	3.500.000	0	0	0	0
Bonos Capit. Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0
Desinversión Perú	0	0	0	0	0	0	0	0
Bisa-Capital de Operaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolso Bisa-Bisa-CompraEquipos Yacuses	4.800.000	0	0	0	0	0	0	0
Bisa-Préstamo Aguinaldos	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Bisa-Terreno Almudena	0	0	0	0	0	0	0	0
Emision Pagares	7.000.000	0	0	0	0	0	0	0
Refinanciamiento Bonos VIII	100.000.000	0	0	0	0	0	0	0
Acciones preferentes G&E-PII/CAP	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones por capitalizar prefer-G&E	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingreso Perú- BNB Valores	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos+Fondo liquidez	0	2.732.000	0	3.117.663	4.312.345	0	0	1.978.958
TOTAL DISPONIBILIDAD	220.663.810	74.407.734	67.440.792	96.024.132	99.758.375	75.489.026	79.489.889	85.495.179
GASTOS FINANCIEROS	149.712.468	73.211.312	57.959.467	93.197.889	81.933.575	79.749.098	4.506.015	1.100.145
BONOS VII	4.608.965	5.349.850	6.872.090	8.197.216	15.407.976	24.319.098	4.506.015	1.100.145
BONOS IV	6.320.000	31.025.250	16.800.000	0	0	0	0	0
BONOS II-BONOS V	3.668.500	1.037.500	12.700.000	0	0	0	0	0
Bonos III-Pagos mensuales	21.120.000	3.520.000	0	0	0	0	0	0
Bisa NGV/Reposicion Inv./Construcción Edificio	418.030	418.030	0	0	0	0	0	0
Préstamo compra Repuestos Itacamba	5.328.000	0	0	0	0	0	0	0
E. Santo/Reposicion Inv. -II/Planta Fotovoltaica	133.039	133.039	133.039	133.039	133.039	0	0	0
Bonos VIII	7.240.000	10.860.000	10.860.000	19.774.000	45.430.000	55.430.000	0	0
Banco Bisa Refin. Pl.Sal/Vehiculos	777.109	0	0	0	0	0	0	0
Bonos VI	3.052.800	3.222.400	6.404.096	29.683.392	20.962.560	0	0	0
Bisa -Overhaul Repuestos Plantas	5.157.005	0	0	0	0	0	0	0
Intereses Bancarios	260.810	0	0	0	0	0	0	0
Bisa Capital de Operaciones	24.009.333	6.000.000	0	0	0	0	0	0
BISA PII Andina	12.841.056	4.190.243	4.190.243	4.190.243	0	0	0	0
Capital de Trabajo 2	3.500.000	0	0	0	0	0	0	0
Devolución Préstamo a corto plazo	719.000	0	0	0	0	0	0	0
Interés Pagares Extra Bolsa	2.980.822	455.000	0	0	0	0	0	0
BNB VALORES PERÚ	0	0	0	0	0	0	0	0
Dev. capital pagares	45.772.000	7.000.000	0	0	0	0	0	0
Devolucion acc Preferentes G&E SA	1.556.000	0	0	31.220.000	0	0	0	0
Gastos Estructuración	250.000	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES	74.502.705	6.571.462	557.600	507.600	507.600	507.600	507.600	507.600
Inv. Plan Warnes	12.839.114	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Optimización Plantas-R3	0	0	0	0	0	0	0	0
Aporte Hotel Boutique On	0	0	0	0	0	0	0	0
Inver. Varios-fond.liq+almacen.	400.000	0	0	0	0	0	0	0
Overhaul Yacuses	0	0	0	0	0	0	0	0
Ampliación Planta Yacuses/Itacamba	3.713.299	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Nuevos proyectos/Proyecto Agrícola	57.007.892	6.113.862	0	0	0	0	0	0
prestamos PII SA	159.600	159.600	159.600	159.600	159.600	159.600	159.600	159.600
Inversiones menoresOf. cent+GCII	382.800	298.000	398.000	348.000	348.000	348.000	348.000	348.000
OTROS EGRESOS	1.306.500	2.287.749	3.539.024	5.680.385	2.439.160	1.746.525	1.804.265	1.496.400
Gastos Emidigas+otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital. Operacion Com	0	0	0	0	0	0	0	0
Acc Preferentes-Pago dividendos	1.306.500	2.192.400	2.192.400	2.192.400	1.496.400	1.496.400	1.496.400	1.496.400
Préstamos a terceros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total egresos	225.521.673	82.070.522	62.056.091	99.385.874	84.880.335	82.003.223	6.817.880	3.104.145
Flujo de caja	-4.857.863	-7.662.789	5.384.701	-3.361.742	14.878.040	-6.514.197	72.672.010	82.391.034
Flujo de caja acumulado G&E S.A.	8.143.267	480.478	5.865.179	2.503.437	17.381.477	10.867.280	83.539.290	165.930.324

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

ANEXO IV
CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS
MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS &
ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 2

CRONOGRAMA DE DEPOSITOS EN CUENTA BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 2			CRONOGRAMA PAGO BONOS		CONSTITUCION FONDO DE LIQUIDEZ	
Nº mes /depósito	Total de depósitos mensuales	Total acumulado en la cuenta	Cupón Nro.	Total Cupón	IMPORTE A TRANSF	MONTO ACUMULADO FONDO DE LIQUIDEZ
1	791,665	791,665			791,667	791,667
2	791,667	1,583,332	-	-	-	791,667
3	791,667	2,374,999	-	-	-	791,667
4	791,667	3,166,666	-	-	-	791,667
5	791,667	3,958,333	-	-	-	791,667
6	791,667	-	1	4,750,000	-	791,667
7	791,667	791,667	-	-	-	791,667
8	791,667	1,583,334	-	-	-	791,667
9	791,667	2,375,001	-	-	-	791,667
10	791,667	3,166,668	-	-	-	791,667
11	791,667	3,958,335	-	-	-	791,667
12	791,665	-	2	4,750,000	-	791,667
13	791,667	791,667	-	-	-	791,667
14	791,667	1,583,334	-	-	-	791,667
15	791,667	2,375,001	-	-	-	791,667



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

16	791,667	3,166,668	-	-	-	791,667
17	791,667	3,958,335	-	-	-	791,667
18	791,665	-	3	4,750,000	-	791,667
19	791,667	791,667	-	-	-	791,667
20	791,667	1,583,334	-	-	-	791,667
21	791,667	2,375,001	-	-	-	791,667
22	791,667	3,166,668	-	-	-	791,667
23	791,667	3,958,335	-	-	-	791,667
24	791,665	-	4	4,750,000	-	791,667
25	791,667	791,667	-	-	-	791,667
26	791,667	1,583,334	-	-	-	791,667
27	791,667	2,375,001	-	-	-	791,667
28	791,667	3,166,668	-	-	-	791,667
29	791,667	3,958,335	-	-	-	791,667
30	791,665	-	5	4,750,000	1,666,667	2,458,334
31	2,458,334	2,458,334	-	-	-	2,458,334
32	2,458,334	4,916,668	-	-	-	2,458,334
33	2,458,334	7,375,002	-	-	-	2,458,334



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

34	2,458,334	9,833,336	-	-	-	2,458,334
35	2,458,333	12,291,669	-	-	-	2,458,334
36	2,458,331	-	6	14,750,000	-	2,458,334
37	712,500	712,500	-	-	-	2,458,334
38	712,500	1,425,000	-	-	-	2,458,334
39	712,500	2,137,500	-	-	-	2,458,334
40	712,500	2,850,000	-	-	-	2,458,334
41	712,500	3,562,500	-	-	-	2,458,334
42	712,500	-	7	4,275,000	4,920,833	7,379,167
43	7,379,167	7,379,167	-	-	-	7,379,167
44	7,379,167	14,758,334	-	-	-	7,379,167
45	7,379,167	22,137,501	-	-	-	7,379,167
46	7,379,167	29,516,668	-	-	-	7,379,167
47	7,379,167	36,895,835	-	-	-	7,379,167
48	7,379,165	-	8	44,275,000	-	7,379,167
49	395,834	395,834	-	-	-	7,379,167
50	395,834	791,668	-	-	-	7,379,167
51	395,834	1,187,502	-	-	-	7,379,167



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

52	395,834	1,583,336	-	-	-	7,379,167
53	395,834	1,979,170	-	-	-	7,379,167
54	395,830	-	9	2,375,000	1,350,000	8,729,167
55	8,729,167	8,729,167	-	-	-	8,729,167
56	8,729,167	17,458,334	-	-	-	8,729,167
57	8,729,167	26,187,501	-	-	-	8,729,167
58	8,729,167	34,916,668	-	-	-	8,729,167
59	8,729,167	43,645,835	-	-	-	8,729,167
60	8,729,165	-	10	52,375,000	-	8,729,167

ANEXO V

POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DE LA CUENTA DE ACUMULACIÓN DE FONDOS

Política de Inversiones para Fondos Administrados bajo el Mecanismo de Cobertura de la Emisión

Bonos Gas & Electricidad III - Emisión 2

I. JUSTIFICACIÓN

Gas & Electricidad S.A. realizará una emisión de bonos denominada "Bonos Gas & Electricidad III – Emisión 2" por un importe de Bs 100.000.000, cuyas condiciones y características han sido definidas en la Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por sus representantes.

II. OBJETIVO

La presente definición de Política de Inversiones tiene por objetivo normar la gestión de administración de fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A., para la acumulación de fondos y pago de cupones, y la administración de los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecido en el punto 12.1 y 12.2 de la cláusula décima de la Declaración Unilateral de Voluntad de la emisión "Bonos Gas & Electricidad III – Emisión 2.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Sociedad Emisora y la Agencia de Bolsa se encuentran obligados al cumplimiento de lo establecido en el presente documento en el ejercicio de las actividades señaladas en el "Contrato de Administración de Cuentas" suscrito.

IV. POLÍTICAS GENERALES

- 1) Podrán realizarse inversiones mediante la compra de valores en firme y en reporto.
- 2) La calificación de riesgo será imprescindible para valores adquiridos en firme.
- 3) La calificación de riesgo mínima requerida para emisiones de valores será de "AA-" y "N-1".
- 4) El plazo máximo de las inversiones en firme debe ser de 180 días, siempre y cuando este plazo no supere la fecha de pago del cupón siguiente de los Bonos.
- 5) Podrán mantenerse recursos depositados en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro. Asimismo se podrán adquirir cuotas de fondos de inversión abiertos.
- 6) En el caso de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro y Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos, la calificación de riesgo mínima requerida del Emisor será de "A1".
- 7) Todas las inversiones deberán ser realizadas en Bolivianos (Bs) y/o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y/o Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y/o Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL).

V. LÍMITES GENERALES DE INVERSIÓN EN FIRME

5.1. Límites de inversión por emisor

- Hasta el 50% de la cartera en valores representativos de deuda emitidos por un mismo emisor.
- El límite establecido en el párrafo anterior no es aplicable para valores emitidos por el Tesoro General de la Nación, o el Banco Central de Bolivia, pudiendo Gas & Electricidad S.A. realizar inversiones de hasta el 100% en este tipo de instrumentos.
- Hasta el 50% de la cartera en cuotas de un mismo Fondo de Inversión Abierto administrado por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.
- Hasta el 100% de la cartera podrá mantenerse en depósitos en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en instituciones financieras reguladas por ASFI.

5.2. Límites de inversión por emisiones de valores

- Hasta el 20% de los valores de una misma emisión y/o del valor del Fondo de Inversión Abierto.

5.3. Límites de inversión por instrumento

Instrumento	Límite máximo de inversión como porcentaje de la cartera
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	100%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	100%
Valores emitidos por otras instituciones del Estado Boliviano	100%
Depósitos a Plazo Fijo Bancarios (DPF's)	50%
Bonos Bancarios	50%
Bonos Empresariales	50%
Pagarés Bursátiles	50%
Cuentas corrientes y/o cajas de ahorro	100%
Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	50%
DPF's de otras instituciones financieras no bancarias	20%

VI. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS

Todo procedimiento no descrito en el presente documento que sea requerido para el adecuado manejo de fondos e inversiones de los recursos captados bajo el mecanismo de cobertura de la Emisión, siempre y cuando no afecte el pago de cupones, podrá ser desarrollado por la Agencia de Bolsa, y puesto en consideración de la Gerencia de Finanzas Corporativas de la Sociedad Emisora para su aprobación o corrección, y su posterior aplicación.